

universum

AÑO 10 - 1995

TALCA, CHILE



Pintura de Pedro Olmos junto al féretro que contiene los restos del Abate Juan Ignacio Molina.
Parroquia Villa Alegre.

Universidad de Talca

universum

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

AÑO 10 - 1995

ISSN 0716 - 498 X

TALCA, CHILE

Representante Legal

Prof. Dr. Alvaro Rojas Marín

Director Responsable

Prof. Dr. Francisco Javier Pinedo Castro

Subdirector

Prof. M.Sc.Ed. Gustavo Hawes Barrios

Editor

Instituto de Estudios Humanísticos Abate Juan Ignacio Molina

Consejo Editorial

Prof. Dr. Eduardo Devés Valdés

Prof. Vittorio di Girolamo Carlini

Prof. Walter Hanisch Espíndola, S. J.

Prof. M.Sc.Ed. Gustavo Hawes Barrios

Prof. Dr. Juan Muñoz Rau

Prof. Dr. Francisco Javier Pinedo Castro

Prof. Dr. Alvaro Rojas Marín

Prof. M.B.A. José Rojas Méndez

Prof. Dr. Guillermo Schmeda - Hirschmann

Edición y corrección de textos

Prof. Marcela Medina Bravo

Diseño Gráfico

Marcela Albornoz Dachelet

Secretaria

Odette Henríquez Meza

Dirección

2 Norte 685 - Talca

Impresión

Impresora Gutenberg - Talca

La revista **Universum** es una publicación del Instituto de Estudios Humanísticos Abate Juan Ignacio Molina de la Universidad de Talca. Los juicios vertidos por los autores en sus artículos no representan necesariamente la opinión de la institución que edita esta revista.

ÍNDICE UNIVERSUM

Año 10

1995

Presentación _____	3
Historiografía de la empresa económica jesuita en Hispano América colonial _____ Guillermo Bravo Acevedo	5
El multiculturalismo y las relaciones internacionales en tres pensadores latinoamericanos _____ Eduardo Devés Valdés	17
El enfoque de la cuestión agraria en el pensamiento y las doctrinas económicas _____ José Díaz Osorio	23
Chile frente al NAFTA y otras integraciones _____ Fernando Gamboa Serazzi	43
Nostalgia: Giuseppe Tomasi de Lampedusa _____ Cristián Gazmuri Riveros	53
Identidad, cultura, historia, región _____ Pedro E. Güell Villanueva	63
Fuentes para el estudio de Juan Ignacio Molina _____ Walter Hanisch Espíndola	71
Forestería rural para Chile _____ Fernando Hartwig Carte	79
Aporte de los alemanes al desarrollo de la botánica chilena _____ Aldo Mesa Meza	87
Derecho penal con medida: una respuesta reduccionista a la mala conciencia del jurista _____ Sergio Politoff Lifschitz	95
La vivienda como un indicador de estratificación socioeconómica: una alternativa metodológica para los países subdesarrollados _____ José Rojas Méndez	107
Una política de la verdad. Nietzsche leído por Foucault _____ Cecilia Sánchez González	119
Los "Digüeños" o "Quireños" (<i>Cyttaria</i> spp., Discomycetes) un recurso alimenticio nativo del centro y sur de Chile _____ Guillermo Schmeda-Hirschmann Iván Razmilic Bonilla, Sergio Reyes Ávila y José Loyola Jara	129
Sistema comercial de leguminosas de grano para pequeños productores de la Región del Maule _____ Jorge Zamora González	143
Índice de autores 10 años _____	157

SUSCRIPTORES INSTITUCIONALES

Agroindustrias Cepia Ltda.

Calaf S. A. I. C.

Colbún Machicura S. A.

Dimacén.

Embotelladora Williamson Balfour, Talca.

Enrique Zaror S. A.

Iansa.

Industria Maderera Prosperidad S. A.

Manufacturas Jarman S. A.

Productos Fernández S. A.

Schorr y Concha S. A.

Las suscripciones institucionales contribuyen a
financiar la edición de **UNIVERSUM**

Universum, se creó en un momento clave de la Universidad de Talca. Ésta había sido fundada oficialmente el 26 de octubre de 1981, heredando las instalaciones y parte del equipo académico de las sedes regionales de las Universidades de Chile y Técnica del Estado. Hacia 1986, un grupo de académicos ligados a la Vicerrectoría de Extensión pensó que era el momento de tener un órgano que diera a conocer el producto de las investigaciones de los académicos de la joven Universidad, muchos de los cuales, como hemos dicho, aunque aspiraban a las expresiones de la ciencia universal, no aceptaban renunciar al estudio de las condiciones y circunstancias particulares de la región. Entonces pensábamos que había llegado el momento de convertir a la Universidad en un centro de educación superior que fuera alcanzando la madurez académica y haciéndose autónomo en la producción del conocimiento.

Los ejemplares publicados durante esta década dan cuenta de la realización de aquella aspiración. Para conocer la evolución de la revista, y evaluar la cantidad de autores que han participado en ella, tanto de nuestra Universidad como de otras instituciones, así como las áreas temáticas, disciplinas abarcadas y la frecuencia de las mismas, hemos incluido un índice general con los colaboradores que han participado durante estos 10 años.

Universum ha sido editada casi desde un comienzo por el Instituto de Estudios Humanísticos de nuestra Universidad que lleva el nombre del Abate Juan Ignacio Molina. En el primer número de la revista, ilustramos la portada con la fachada de la Parroquia de Villa Alegre, lugar donde se conservan los restos del ilustre jesuita. En el presente número, diez años después, mostramos el interior de esa misma parroquia con la pintura de Pedro Olmos que rodea el féretro de nuestro primer científico nacional. Cerramos el círculo de una década dedicada a ofrecer a nuestros académicos un lugar respetable para dar a conocer sus producciones y cumplir así con el sueño de Juan Ignacio Molina de tener, algún día en Talca, un centro donde las ciencias y las artes pudieran cultivarse de manera seria y continuada, en beneficio de los habitantes de esta región.

No ha sido ésta, sin embargo, la única de las iniciativas realizadas para tal efecto. El Instituto ha construido un **Centro de Documentación Regional**, que se anunciaba en el número del año 1993. Desde entonces hemos logrado recopilar una cantidad aproximada de 1.000 fotografías antiguas de la región, algunas de las cuales fueron expuestas en la Biblioteca de nuestra Universidad, así como diversos tipos de documentos bibliográficos, libros y documentos diversos, entre los cuales el aporte más importante ha sido el archivo personal del ensayista talquino Benito Riquelme consistente en aproximadamente 16.000 temas clasificados, y que fue gentilmente donado por la familia. Este archivo que ya ha sido puesto a disposición de los investigadores, se suma a la colección del diario La Mañana, y parte de las bibliotecas de los historiadores Guillermo Feliú Cruz y Ricardo Donoso Novoa. A lo anterior debemos agregar la donación de algunos libros y documentos de la biblioteca del poeta Enrique Gómez Correa.

Hemos querido, a través de esta "Presentación", detenernos en el camino recorrido para ofrecer una retrospectiva de la historia de la que ha sido, hasta ahora, la publicación oficial de la Universidad de Talca: la revista **Universum**.

EL DIRECTOR

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

**HISTORIOGRAFÍA
DE LA EMPRESA ECONÓMICA
JESUITA EN HISPANO AMÉRICA
COLONIAL**

Guillermo Bravo Acevedo (*)

El conjunto de actividades económicas de la Compañía de Jesús en América, no escapaba de las determinaciones del sistema en el cual se desarrollaba, por lo que pareciera ser un ejemplo de lo que el autor denomina como "racionalidad precapitalista".

Los principales estudios, sobre el conjunto de bienes temporales de los Jesuitas, se realizaron en el siglo pasado bajo la óptica de la corriente positivista. Las mismas fuentes, aunque utilizando otras metodologías, han servido a los historiadores de hoy para emprender nuevos trabajos sobre sus actividades económicas en Hispano América colonial.

Dichas investigaciones han concluido que las particulares condiciones y características del sistema económico y administrativo de los Jesuitas, se evidenció en una compleja organización económica, basada en la explotación de las propiedades rurales y cuyo fundamento operacional recaía en una gestión empresarial minuciosamente reglamentada, la cual sólo se interrumpió con la expulsión de la Orden.

(*) *Doctor en Historia, Universidad Complutense de Madrid. Profesor Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.*

**I. CONSIDERACIONES
PRELIMINARES**

En 1872, Diego Barros Arana publicó en la Revista de Santiago una serie de artículos sobre la riqueza de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile, cuyo contenido estaba en directa relación con la actividad económica desplegada por los Jesuitas chilenos¹.

Pese al objetivo de los escritos, el historiador reconocía que la historia de la Compañía podía ser estudiada bajo tres puntos de vista diferentes. Primero, conociendo su participación en los negocios administrativos coloniales, en los que tuvieron gran poder; segundo, comprendiendo la influencia que ejercieron sobre el modo de ser de las colonias españolas; y, tercero, estableciendo "la manera de crear y de incrementar sus riquezas, que en Chile, como en todos los pueblos americanos, fueron tan considerables"².

Ya en el siglo XIX, los estudiosos reconocían que el trabajo económico desplegado por los Jesuitas tenía características diferentes al emprendido por otras órdenes religiosas, aunque es notorio que no referían a una "empresa económica agrícola".

Por tal motivo, hacer un recuento historiográfico de la empresa económica jesuita requiere de algunas precisiones, sobre todo cuando se deben analizar obras escritas en el siglo pasado frente a otras del presente.

1) Todos los trabajos sobre la Compañía de Jesús, aun los más descriptivos, se refieren de una u otra forma a la actividad económica de los Jesuitas y especifican las peculiaridades que tuvo. Tal aspecto, se aprecia con mayor claridad si se comparan los escritos de los historiadores de fines del siglo XIX y los que han abordado el problema, en las tres últimas décadas.

Se puede decir, esquemáticamente, que el contenido de este material historiográfico se clasifica en dos corrientes históricas:

a) **El de la corriente positivista** que deja constancia de los bienes temporales que poseía la Compañía de Jesús en Hispano América colonial. Se debe hacer notar, además, que algunos autores contemporáneos participan de esta tendencia.

b) **El de la corriente económica** que no solamente constata la cuantía de las temporalidades de los Jesuitas, sino que también busca una explicación acerca de los factores que les permitieron acumular una riqueza de tal magnitud.

El marco para la investigación quedó, entonces, establecido bajo la siguiente premisa: *La Compañía de Jesús acumuló riquezas con el sólo afán de poseer riquezas o por el contrario, la posesión de ellas le permitió desplegar con mayor efectividad sus trabajos espirituales, misionales y educacionales.*

De esta manera, la discusión se centró entre quienes sostenían argumentos de la corriente tradicional y positivista, frente a los que buscaron otras explicaciones, poniendo mayor atención en hipótesis alternativas para comprender el éxito económico alcanzado por los Jesuitas durante el período colonial.

2) Otro aspecto interesante que distingue la historiografía sobre la actividad y empresa económica de los Jesuitas se refiere al uso de las fuentes, las cuales están depositadas en diferentes archivos españoles y americanos³.

Los materiales de archivo, para investigar el tema, forman un sólido conjunto documental, que contiene valiosa información sobre variados aspectos de la historia de la Orden en América⁴.

En consecuencia, los investigadores dedicados a estudiar la temática jesuita deben consultar los mismos materiales de archivo.

La diferencia de la **consulta** radica en la forma de utilizar la documentación. Mientras el historiador positivista aprovecha la información para describir el fenómeno que estudia, el objetivo del historiador económico pretende explicar y conectar el sistema productivo, empleado por los Jesuitas, con el complejo nexo de relaciones socioeconómicas coloniales.

3) Una distinción notable, en el planteamiento de los trabajos sobre el tema, radica en las consideraciones previas, en los objetivos y en las hipótesis de trabajo de los especialistas en la materia.

En el caso de los historiadores tradicionales, los propósitos están implícitos en sus planteamientos y buscan las fuentes más adecuadas para llegar a conclusiones válidas en sus investigaciones. En cambio, los historiadores económicos utilizan metodologías de trabajo, en las que sustento teórico y los modelos de análisis requieren de definiciones conceptuales previas, para abordar los objetivos de los estudios que se han propuesto.

Esta cuestión, de capital importancia para los resultados de las investigaciones, revela el avance que han tenido los estudios históricos en el presente con respecto a los realizados en el pasado, particularmente, los referidos al campo de la historia económica de los Jesuitas.

4) La diferencia de enfocar una investigación con otros métodos, plantea una distinción de fondo en los estudios realizados sobre las actividades económicas de los Jesuitas en Hispano América.

Para la concepción positivista sólo era necesario enumerar los fenómenos económicos, determinar la frecuencia de su aparición dentro del contexto colonial y medir, cualitativamente, su proporción con respecto a otros, de similar naturaleza, para llegar a conclusiones válidas. El siguiente párrafo, escrito por Barros Arana, es un buen ejemplo de este tipo de conclusiones:

"Cuando se conocen las fuentes de entradas de que disponían los Jesuitas y cuando se sabe de qué manera administraban sus bienes, se comprende fácilmente como, en menos de dos siglos, pudieron reunir riquezas que casi parecen fabulosas. A la época de su expulsión, en 1767, su fortuna era superior a lo menos en el doble a la de todas las órdenes religiosas reunidas, aun comprendiendo en estas últimas los monasterios de monjas"⁵.

Los historiadores económicos, en cambio, parten de otros principios y supuestos teóricos cuando inician su investigación. Para el caso de las actividades económicas coloniales de los Jesuitas, casi todos parten de la siguiente premisa: "(...) los elementos que configuran una unidad económica determinada no pueden constituir un conjunto casual sino que representan una entidad total, funcionalmente vinculada"⁶.

En esta perspectiva, la unidad económica funcional, a que se refiere la cita, se debe relacionar con una empresa económica. Esta empresa, por estar situada en el contexto del mundo económico colonial, presenta todas las características de una empresa agrícola precapitalista.

Como muy bien señala Colmenares: "(...) el conjunto de actividades económicas de la Compañía de Jesús no escapaban, ni podían hacerlo, a las determinaciones del sistema en el cual se desarrollaban, aunque dentro de él hayan alcanzado un grado de crecimiento y de perfección tales, que por eso mismo deben mirarse más bien como un ejemplo excelente de lo que podría llamarse racionalidad precapitalista"⁷.

En este sentido, llama la atención el proceso de acumulación del capital, la formación de unidades productivas y la gestión empresarial llevada a cabo por los Jesuitas, en la que siempre reflejaron las condiciones de un "(...) empresario agrícola que administraba y organizaba sus propiedades partiendo de la mayor rentabilidad posible"⁸.

Como se puede inferir, las investigaciones sobre las actividades económicas de los Jesuitas en Hispano América colonial, según sea el punto de partida, pueden llegar a diferentes conclusiones. Si se considera la riqueza de los Jesuitas por los inventarios practicados en 1767 y por la enumeración de sus temporalidades, el historiador se sentirá tentado a calificarla cualitativamente como *fabulosa*⁹, *considerable*¹⁰ o *proporcionada*¹¹. También se podrá establecer esa riqueza cuantitativamente, es decir, calculando el valor real de las temporalidades a través de la documentación generada por el secuestro, venta y administración de los bienes materiales poseídos por la Compañía en América colonial¹².

II. EL TEMA EN LA HISTORIOGRAFÍA TRADICIONAL

Los principales estudios sobre el conjunto de bienes temporales de los Jesuitas chilenos se realizaron en el siglo pasado, bajo la óptica de la corriente positivista.

El espíritu liberal de la sociedad chilena del siglo XIX se plasmó en las obras de Barros Arana y Vicuña Mackenna. Estos autores trataron el tema de las actividades económicas jesuitas con mucha vehemencia, reconociendo su poderío económico y denunciando sus riquezas.

Barros Arana¹³, señala que la influencia económica de los Jesuitas es innegable en el tiempo colonial y que puede ser estudiada detenidamente si se observa el modo de crear e incrementar las temporalidades. Luego, describe un importante número de propiedades inmuebles bajo dominio jesuita y explica que esa riqueza es muy superior a la de otras órdenes religiosas. En seguida, sugiere que detrás de cada actividad económica emprendida por la Compañía estaba "el espíritu mercantil" que dirigía todos los negocios de la Orden. Finalmente, expresa que el valor total de la

riqueza jesuita en Chile podía representar dos o tres millones de pesos hacia 1767 y que si no se hubiera decretado la expulsión, y la inversión se hubiera mantenido constante esa fortuna habría representado unos veinte millones de pesos en 1810.

Vicuña Mackenna¹⁴, sin desconocer los méritos de los ignacianos en el campo cultural y social, explica que toda esa obra se empañó con "ese amor culpable, sórdido, vil, por atesorar bienes" cuya posesión estimulada por el trabajo de la Orden los convirtió en una "fabulosa riqueza". Siguiendo con sus fuentes, señala algunos precios para las principales propiedades, sin llegar a cuantificar la totalidad de ellas, pero sugiere que se podría apreciar el valor de los inmuebles, observando en un mapa colonial su localización, para verificar su extensión territorial.

En contrapartida, Enrich¹⁵, escribe la **Historia de la Compañía de Jesús en Chile** y cuando llega al punto de sus bienes económicos, comienza a rebatir todos los calificativos dados a la Orden, concluyendo que no es delito poseer riqueza si ella se ha adquirido por medios lícitos. Para probar su aserto, enumera las propiedades de la Compañía y señala sus precios explicando que ellos no representan el valor real de los inmuebles porque se tasaron y vendieron con sobreprecio. Aún con todo, dice Enrich, esas mismas propiedades sostenían la obra educacional, misionera y cultural de la Compañía en Chile.

En la línea del trabajo de Enrich, se publicaron varias obras sobre la historia general de las Provincias de la Compañía de Jesús en América, entregando una imagen que pone más énfasis en el éxito del trabajo institucional, que en el aspecto económico que lo sustentaba.

En el caso de México, una de las provincias jesuitas de mayor influencia en Hispano América ya que sirvió de base para conectar el virreinato con las zonas de América central, cabe mencionar los escritos de Antonio Astraín, los de Francisco Javier Alegre y los de Fran-

cisco Florencia¹⁶.

Los tres autores citados, describen el trabajo general de la Compañía en el virreinato y sólo mencionan las temporalidades, como parte de un conjunto que sostenía toda su obra evangelizadora.

Respecto de las reducciones jesuíticas del Paraguay, una obra de gran valor es la de Pablo Hernández¹⁷. En ésta se considera, principalmente, la influencia socio-cultural de las misiones en los pueblos indígenas paraguayos. La historia escrita por Pablo Pastells¹⁸, por la cantidad de información que aporta, es de mucha utilidad para la investigación del tema. El autor describe con gran detalle, a través de los documentos originales depositados en el Archivo de Indias, los diversos momentos de la historia del asentamiento jesuita en el área del Río de la Plata.

Para las demás zonas del territorio americano donde hubo presencia jesuita, como Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, también existen obras generales¹⁹.

La mayor parte de las obras que se señalan en la cita anterior, tienen las características mencionadas. Son obras descriptivas, que dan mayor importancia al hecho, que al proceso y que subrayan la influencia cultural, misional y educacional de la Compañía, por sobre sus actividades productivas y comerciales.

Sobre los Jesuitas chilenos se han publicado, en el siglo XX, varios trabajos. En particular, la atención sigue centrada en la descripción de la obra espiritual de la Compañía y aun cuando entregan antecedentes relativos a las temporalidades, éstas no son consideradas como parte del capital de una empresa.

El principal autor de los trabajos es el padre jesuita Walter Hanisch²⁰. En su **Historia de la Compañía de Jesús en Chile** dedica cerca de veinte páginas a los aspectos económicos y se refiere especialmente a las indus-

trias de la hacienda de Calera de Tango, a las boticas y al trabajo agrícola. Expone que los bienes materiales que tuvieron los Jesuitas chilenos fueron suficientes, para llevar adelante sus obras; "cuando los oficiales reales hicieron los inventarios de las propiedades en 1767, certificaron que los muebles, objetos y habitaciones de los padres no valían nada; toda la riqueza se acumulaba en iglesias y sacristías para directo servicio de Dios"²¹.

No obstante, el mismo autor reconoce que la Casa de Calera de Tango puede denominarse "(...) la cuna de la industria Chilena" y que los Jesuitas cultivaron el campo con "esmero singular" y "fueron los verdaderos conductores agrícolas de la colonia"²².

Por último, dice Hanisch: "al partir -los Jesuitas- habían realizado una obra colosal, conquistaron predios para la agricultura y ganadería; habían aprovechado las aguas, traído herramientas, ensayado los cultivos de rulos (o secano) y riego, plantaciones, etc. En fin, habían domesticado una enorme porción de tierra indómita"²³.

Curiosas conclusiones, por decir lo menos, si las temporalidades y las actividades económicas de los Jesuitas sólo servían de marco para sostener labores institucionales de la Orden.

Al respecto, cabe preguntarse. El conjunto de innovaciones mencionadas por Hanisch, ¿no formaba parte, acaso, de una unidad económica que articulaba, integraba y complementaba todos los recursos productivos disponibles?.

No sería propio, entonces, considerar a esa unidad productiva como una "empresa económica agrícola". Y, consecuentemente, averiguar: ¿cómo se acumuló el capital social?, ¿cuál fue su magnitud?, ¿qué permitió su desarrollo?.

Éstas y otras muchas interrogantes fueron las que motivaron a los historiadores económicos a emprender nuevos trabajos sobre

las actividades económicas de los Jesuitas en Hispano América colonial. Aunque utilizaron otras metodologías, debieron pasar revista a las mismas fuentes y buscar en ellas la información pertinente, para resolver sus nuevos objetivos de investigación.

III. EL TEMA EN LA HISTORIOGRAFÍA ECONÓMICA

La tendencia manifiesta que se observa en estos nuevos trabajos sobre las temporalidades jesuitas en América colonial, es que se proponen resolver problemas más coyunturales y precisos, dejando atrás los enfoques globales que fueron típicos en la historiografía tradicional.

En este sentido, los estudios que se podrían denominar clásicos consideraban el tema económico, como parte de un problema más global del trabajo jesuita en América y lo describían desde ese punto de vista. Por el contrario, las nuevas investigaciones colocaron en el centro de su interés a la empresa económica misma y, desde su interior, buscaron el sentido práctico, los objetivos y los mecanismos que posibilitaron el funcionamiento del sistema económico jesuita.

Los trabajos que se han realizado, bajo esta última perspectiva de análisis, han pretendido distinguir unidades económicas homogéneas y comparables en su estructura productiva, a las que se aplicó una gestión administrativa vertical y una mentalidad económica empresarial racional dentro del mosaico regional que podían ofrecer las distintas actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas por los Jesuitas.

El punto de partida, para definir la homogeneidad aludida, supuso la adopción de ciertas premisas referidas al origen del capital de la empresa agrícola jesuita y al sistema fundacional empleado por la Compañía, como base de su riqueza temporal.

Los estudios realizados, bajo estos objetivos, permitieron conocer que: "(...) las particulares condiciones y características del sistema económico y administrativo puesto en práctica por los regulares creó una compleja organización económica, basada en la explotación de las propiedades rurales, que sólo se interrumpió con la expulsión de la Orden en 1767"²⁴.

Uno de los primeros trabajos que apuntó al problema, sin que se propusiera desarrollar a fondo la cuestión de la empresa jesuita, pero que dio la pauta para su estudio, fue publicado, en 1950, por François Chevalier²⁵.

El manuscrito mexicano, publicado por Chevalier, contenía el conjunto de instrucciones que debía considerar el hermano administrador de haciendas, para cumplir su cometido de explotar el campo. Dicho conjunto, dejaba claro que la unidad productiva tenía sobre sí el peso de un complejo sistema administrativo, que no podía ser casual ni particular.

Confirmando esta primera impresión, el mismo Chevalier, al investigar la formación de los grandes latifundios mexicanos, señaló: "todas estas tierras -las de los Jesuitas- grandes y chicas, compradas o regaladas, cultivadas o baldías, se agrupaban por regiones y venían a constituir, con mayor o menor rapidez, importantes y ricas haciendas". Agregando a continuación que "(...) la Compañía de Jesús buscaba, ante todo y sobre todo, el rendimiento económico de sus propiedades", preocupándose "(...) por organizar racionalmente la explotación de la tierra"²⁶.

Diez años después, Pablo Macera, publicó para el Perú²⁷ un nuevo conjunto de instrucciones para los administradores jesuitas, confirmando la validez de la impresión de Chevalier de que se trataba de normativas generales, que impartía la Orden a los responsables de la gestión económica de las haciendas.

Macera, desde luego, tuvo a la vista numerosos documentos jesuitas y de ellos

sacó la siguiente conclusión: "Empecemos por corregir al menos en parte la antigua y difundida leyenda, acerca del 'tesoro de los Jesuitas'. Nuestra documentación -en particular la contabilidad de sus colegios- demuestra que el atesoramiento, la acumulación improductiva de numerario y joyas, no fue uno de los objetivos de la Compañía. Su actitud económica era al respecto enteramente moderna, mucho más moderna de hecho que la seguida por muchos de sus contemporáneos"²⁸.

Sin duda, el autor citado se refería a un complejo sistema económico que tenía su base en las unidades productivas que lo componían, y cuyo fundamento operacional recaía en una gestión empresarial minuciosamente reglamentada. "Para estos fines - anota Macera- la Compañía había descentralizado las responsabilidades dividiendo, formalmente, su economía en varias administraciones correspondientes a los diversos colegios; cada uno de estos colegios atendía a los negocios de sus propias fincas y haciendas, guardando una aparente autonomía respecto a los demás"²⁹.

La reconstrucción de la estructura económica, de la gestión empresarial y del desarrollo del proceso productivo de la empresa agrícola jesuita, recibió un valioso aporte con la publicación de nuevos trabajos. Éstos consideraron otras variables y permitieron conocer nuevos elementos y mecanismos del sistema, reafirmando la conceptualización de que los Jesuitas habían creado o, al menos, manejado una empresa económica precapitalista.

En el caso de México, las investigaciones de James D. Riley³⁰, de Úrsula Ewald³¹, de Hermes Tovar³² y de Herman W. Konrad³³, constituyeron una importante contribución al tema.

Riley pasa revista, a través del Colegio de San Pedro y San Pablo, al sistema de haciendas, al sistema comercial, a la administración del trabajo asalariado y a los resultados de la inversión de la empresa económica jesuita, resaltando la dedicación y la continuidad de la administración. Ewald, por su parte, se



Vestigios de las misiones de los jesuitas en Paraguay.

refiere a las haciendas del Colegio Espíritu Santo de Puebla y examina, con toda la documentación disponible, el caso. De esta manera, concluye que: "A pesar de que los Jesuitas no se valieron de los adelantos alcanzados en la agricultura de Europa occidental, resultaron ser los empresarios agrícolas más exitosos de la época colonial"³⁴. El trabajo de Tovar, de corte más general, expone con precisión los antecedentes de la formación de una real empresa agraria manejada por los Jesuitas en México colonial. El estudio de Konrad, trata pormenorizadamente la historia de la hacienda Santa Lucía, las estrategias de su administración, su vida laboral y las condiciones de los mercados que recibían sus productos.

En el caso de Cuba, una publicación de Pedro Pruna³⁵, si bien se trata de una historia general, tiene importantes datos económicos sobre las propiedades jesuitas, sus valores al momento de la expulsión y sus importantes inversiones en ingenios azucareros.

Sin duda, Juan Carlos Garavaglia³⁶,

cuando estudió las relaciones del mercado interno y la economía colonial no tuvo la intención de referirse a la empresa agrícola jesuita. Pero, como su trabajo trata de la comercialización de la yerba mate o "té de los Jesuitas", producida en las reducciones del Paraguay, se puede inferir que la Compañía montó una verdadera empresa comercial que distribuía la yerba desde Asunción a Buenos Aires, Santa Fe, Potosí, Lima y Santiago de Chile, generando no sólo una alta rentabilidad, sino que también, una forma que les permitía complementar e integrar esa producción con la de otras unidades económicas jesuitas de la región.

El historiador sueco Magnus Mömer³⁷, traza un esquema de las actividades económicas jesuitas en la zona de la Plata y sugiere varios puntos alternativos para la investigación del sistema económico jesuita.

En la misma región del Río de la Plata, los Jesuitas mantuvieron una vasta red de propiedades agrícolas que han sido estudiadas

por Nicholas Cushner³⁸. Esta obra, que forma una trilogía con otras dos referidas a Perú y Quito³⁹, no pretende ser una historia institucional de la Compañía de Jesús, sino más bien, una relación pormenorizada de sus actividades económicas. En ella, el autor deja claro que en la región del Plata, los Jesuitas montaron una compleja organización empresarial. Idéntica situación observa Cushner, cuando llega a las conclusiones sobre el manejo administrativo de las haciendas de Perú y Quito.

Las investigaciones de Germán Colmenares, respecto del tema señalado, se conocen en dos publicaciones sobre la región de Nueva Granada. En la primera de ellas⁴⁰, entrega una visión del conjunto de temporalidades y señala la forma de trabajo en las haciendas de los actuales territorios de Colombia y Ecuador. En la segunda⁴¹, plantea que los Jesuitas pueden ser considerados como modelos de empresarios coloniales. A través de este texto, califica a la Compañía como el principal grupo financiero colonial, al menos en esa región; explica las formas de acumulación precapitalista y el papel que tuvieron las fundaciones. Por último, concluye que las empresas agrarias eran complementarias y que gozaban de eficiente administración precapitalista.

Siguiendo el derrotero de Colmenares, Edda Samudio realizó una investigación sobre las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida⁴². El panorama que emerge del trabajo de Samudio es casi familiar en la historiografía. Después de evaluar la documentación jesuita, señala que combinaron las rentas de las propiedades con la diversificación productiva de cacao, azúcar y ganado.

Un tema colindante con los aspectos económicos fue trabajado por Aljovín de Losada⁴³. Se refiere, indirectamente, a la riqueza jesuita en Perú, pues analiza la lista de compradores de haciendas. Si bien el tema difiere de la empresa económica misma, su aporte se refiere a la lista de propiedades que poseía la Compañía en la zona, lo que demues-

tra un gran poder de acumulación de capital.

Ana María Presta⁴⁴, se refiere en su artículo a las actividades económicas de los Jesuitas de los Colegios de Potosí y Tarija. La conclusión de su artículo destaca que el complejo trabajo económico jesuita formaba parte de una racionalidad empresarial, en la que incluso se evaluaba el riesgo de la inversión.

El Reino de Chile, también ha estado presente en la inquietud de los investigadores que han renovado el tema de las temporalidades jesuitas.

Un trabajo realizado por Horacio Aránguiz⁴⁵ manejó un extenso testimonio documental. Sin embargo, el autor sólo se limita a describir su contenido y aunque entrega valiosa información, no llega a profundizar el tema de la empresa en sí. Sin duda, la información publicada ha servido a otros investigadores que han trabajado la temática.

Otro de los estudios sobre el particular es el de Gustavo Valdés⁴⁶. En él se describe, primeramente, la historia general de la Compañía. Luego, se refiere a la forma de adquisición de las haciendas, a la organización comercial y se dan noticias sobre el trabajo realizado en ellas. Sin embargo, el autor no entrega mayores referencias sobre la empresa económica jesuita. En todo caso, la obra contribuye con abundante información al desarrollo del tema económico tratado.

El autor de este recuento historiográfico, desde que inició sus investigaciones sobre los Jesuitas, eligió como ámbito de trabajo el tema económico. Con el tiempo, las investigaciones han llegado a constituir un conjunto orgánico sobre la riqueza temporal de la Orden.

Un primer estudio⁴⁷, lo constituyó una cuantificación de la riqueza jesuita. Desde mi punto de vista, era imprescindible conocer el monto total de las temporalidades, la forma en que se habían adquirido y el trabajo administrativo a que fueron sometidas, para tener una referencia concreta sobre su sistema económi-

co. La primera conclusión fue que la Compañía de Jesús, en la época colonial, era una empresa económica de vastas proporciones, cuyos activos alcanzaron la suma de 1.961.148 pesos 4 reales⁴⁸.

Considerando la importancia de la temática, se publicaron dos artículos más, en los que se trabajaron nuevos objetivos⁴⁹. En el primero, se entregaron aspectos cuantitativos sobre las temporalidades, especialmente, de los bienes muebles, en tanto que en el segundo, se trabajó sobre la base de la cuantificación, para dar cabida a la secuencia administrativa realizada por Junta de Temporalidades. En ambos casos, se podía inferir que, detrás del conjunto de bienes materiales poseídos por la Compañía, existía una organización empresarial de gran envergadura.

Uno de mis últimos trabajos, publicados sobre el tema, es un estudio de 1989⁵⁰. En éste, se consideraron las investigaciones anteriores y se dio forma a una interpretación sobre los mecanismos de crecimiento de los bienes temporales de la Compañía, tales como la acumulación por donación o compra, la acertada administración y el trabajo productivo aplicado a las haciendas y estancias, lo que permitió conformar unidades productivas eficientes y rentables, con un patrimonio empre-

sarial de gran magnitud.

Con ello, se pudo demostrar que la Compañía de Jesús fue una empresa económica agrícola, organizada con una estructura de funcionamiento racional y práctica," (...) eficientemente aplicada a la conducción de su gestión económica"⁵¹.

Al finalizar este recuento historiográfico, se puede establecer que las investigaciones realizadas, en los últimos años, autorizan a modificar la interpretación heredada de los primeros historiadores que se ocuparon del tema.

Los proyectos de investigación que se propongan en el futuro, encontrarán en las fuentes documentales inagotables informaciones sobre temas conexos⁵², porque la aplicación de otras metodologías ofrecen múltiples posibilidades de análisis, para trabajar las mismas fuentes con otros objetivos.

En síntesis, el tema de la empresa económica, de acuerdo a la producción historiográfica analizada, abrió caminos tentadores y novedosos, para aquellos investigadores que se interesaron en su desarrollo, toda vez que el estudio de la temática jesuita no se ha agotado.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUIRRE E., Miguel, *La Compañía de Jesús en Venezuela*, Caracas, 1941
- ALEGRE, Francisco Javier, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, 4 Volúmenes, Roma, 1956-1960
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, "Los compradores de temporalidades a fines de la Colonia" en *Histórica*, Vol. XIV, Nº2, Lima, 1990
- ARÁNGUIZ, Horacio, "Notas para el estudio de la Hacienda de Calera de Tango, 1685-1783" en *Revista Historia*, Nº6, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1967
- ASTRAÍN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, 7 Volúmenes, Madrid, 1911-1912
- BARROS ARANA, Diego, "Riquezas de los antiguos Jesuitas de Chile", *Revista de Santiago*, Santiago, 1872. Una segunda edición fue publicada por *Biblioteca Vida Chilena*, Año 1, Nº7, Editorial Ercilla, Santiago, 1932
- BORDA, José Joaquín, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*, Poissy, 1872
- BRAVO, Guillermo, *Temporalidades jesuitas en el Reino de Chile 1593-1800*, Madrid, 1985. "La riqueza temporal de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile. (1593-1767)" en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Vol. 3, Santiago, 1985. "Los bienes temporales jesuitas en el Reino de Chile. Cuantificación y administración por la monarquía" en *Revista Siglo XIX*, Año 1, Nº1, Monterrey, México 1986. "La empresa agrícola jesuita en Chile colonial: administración económica de hacienda y estancias" en *Serie Nuevo Mundo. Cinco Siglos*, Nº3, Santiago, 1989

- CASAS, José, **Historia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América**, Caracas, 1967
- COLMENARES, Germán, "Los Jesuitas: modelo de empresarios coloniales" en Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. XII, Nº2, Bogotá, 1984. **Las haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII**, Bogotá, 1969
- CUSHNER, Nicholas, **Lords of the land. Sugar, Wine, and Jesuits Estates of Coastal Perú**, Albany, State University of New York Press, 1980. **Farm an Factory The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito**, Albany, State University of New York Press, 1982. **Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina. 1956-1767**, U. New York, Albany, 1986
- CHEVALIER, François, **Instrucciones a los hermanos Jesuitas administradores de haciendas**, UNAM, México, 1950. "La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII)" en Problemas agrícolas e industriales de México, Vol. VIII, Nº1, México, 1956
- ENRICH, Francisco, **Historia de la Compañía de Jesús en Chile**, Vol.2, Barcelona, 1891
- EWALD, Úrsula, **Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla**. Alemania, 1976
- FLORENCIA, Francisco, **Historia de la provincia de la Compañía de Jesús Nueva España**, Editorial Francisco González de Cossio, México, 1955
- FONTANA, Esteban, "La expulsión de los Jesuitas de Mendoza y sus repercusiones económicas" en Revista Chilena de Historia y Geografía, Nº130, Santiago, 1962
- GARAVAGLIA, Juan C., **Mercado interno y Economía colonial**, México, 1983
- HANISCH, Walter, **Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1955)**, Argentina, 1974. **Los Jesuitas y la independencia de América y especialmente Chile**, Santiago, 1969. **Itinerario y pensamiento de los Jesuitas expulsos de Chile (1767-1815)**, Santiago, 1972
- HERNÁNDEZ, Pablo, **Organización social de las doctrinas guaránicas de la Compañía de Jesús**, 2 Vols., Barcelona, 1913
- JOUANEN, José, **Los Jesuitas y el oriente ecuatoriano**, Guayaquil, 1917. **Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito**, Quito, 1941-1942
- KONRAD, Herman, **Una hacienda de los Jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767**, México, 1989
- MACERA, Pablo, "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (S. XVII y XVIII)" en NUEVACORONICA, Vol. II, Nº2, Lima, 1966
- MATEOS, F., **Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú**, Madrid, 1944
- MERCADO, Pedro, **Historia de la provincia del Nuevo Reino y Quito, de la Compañía de Jesús**, Bogotá, 1957
- MORNER, Magnus, **Actividades económicas y políticas de los Jesuitas en el Río de la Plata**, Buenos Aires, 1968
- PASTELLS, Pablo, **Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias**, 7 Volúmenes, Madrid, 1912-1948
- PRESTA, Ana María, "Ingresos y gastos de una hacienda jesuítica altoperuana: Jesús de trigo Pampa (Pilaya y Paspaya), 1734-1767" en Anuario I.H.E.S., Nº4, Tandil, Argentina, 1989
- PRUNA G., Pedro, **Los Jesuitas en Cuba hasta 1967**, La Habana, 1991
- RILEY, James D., **Hacendados jesuitas en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo de Puebla**, Septentas, Nº296, México, 1976
- SAMUDIO, Edda, **Las haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida, 1628-1767**, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, 1985
- SANTOS, Ángel, **Los Jesuitas en América**, Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, Madrid, 1992
- TOVAR, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México" en **Haciendas, latifundios y plantaciones de América Latina**, Editor Enrique Florescano, México, 1975
- VALDÉS, Gustavo, **El poder económico de los Jesuitas en Chile (1593-1967)**, Santiago, 1985
- VARGAS UGARTE, Rubén, **Los Jesuitas en el Perú**, Lima, 1941. **Historia de la Compañía de Jesús en el Perú**, Burgos, 1963
- VICUÑA, MACKENNA, Benjamín, **Chile. Relaciones históricas. Colección y los Artículos I. Tradiciones sobre asuntos nacionales**, Santiago, 1878. **Historia de Valparaíso**, Vol. III y IV, de las Obras Completas, Santiago, 1936. **Historia de Santiago**, Vol. X y XI de las Obras Completas, Santiago, 1938
- V.V.A.A., **Los Jesuitas en el Ecuador**, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1987.

NOTAS:

1. Los artículos fueron reunidos bajo un sólo título: **Riquezas de los antiguos Jesuitas de Chile**, Santiago, 1872. Una segunda edición fue publicada por Editorial Ercilla, Santiago, 1932.
2. BARROS ARANA, **Op.Cit.**, 1932, pp.36-37.
3. La documentación generada por el secuestro, venta y administración de las temporalidades jesuitas forma un valioso conjunto documental, cuyas mayores colecciones están depositadas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y el Archivo Histórico de Santiago de Chile. En menor proporción, también se encuentran repositorios en los Archivos Nacionales de todos los países americanos donde se instalaron provincias jesuitas.
4. El Fondo jesuita del Archivo Histórico Nacional de Santiago por ejemplo, consta de 498 volúmenes divididos en: **Jesuitas Chile**, 1-134; **Jesuitas América**, 135-459; **Jesuitas varios**, 460-498. En este Fondo, se puede encontrar información sobre ocupaciones, aplicaciones, notas, providencias, cuentas, cartas y documentos varios.
5. BARROS ARANA, **Op.Cit.**, p.113.
6. KULA, **Metodología de la Historia Económica**, Editorial Crítica, Barcelona, 1975, p.163.
7. COLMENARES, "Los Jesuitas: modelo de empresarios coloniales" en **Boletín Cultural y Bibliográfico**, Vol. XII, Nº2, Bogotá, 1984, p.45.
8. EWALD, Úrsula. **Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla**, Alemania, 1976, p.153.
9. VICUÑA MACKENNA, **Historia de Valparaíso**, Vol.III y IV de las Obras Completas, Santiago, 1936. **Historia de Santiago**, Vol.X y XI de las Obras Completas, Santiago, 1938.
10. BARROS ARANA, **Op. Cit.**, 1932.
11. ENRICH, Francisco, **Historia de la Compañía de Jesús en Chile**, 2 Volúmenes, Barcelona, 1891.
12. Ver en el listado bibliográfico algunos de los autores que han investigado el tema con este propósito: BRAVO, 1985; COLMENARES, 1984; CUSHNER, 1986; DENSON, 1976; EWALD, 1976; FONTANA, 1962; MACERA, 1966.
13. BARROS ARANA, **Op. Cit.**, 1932.
14. VICUÑA MACKENNA, **Op. Cit.**, 1872, 1936 y 1938.
15. ENRICH, **Op. Cit.**, 1891.
16. ASTRAÍN, Antonio, **Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España**, 7 Volúmenes, Madrid, 1911-1912; ALEGRE, Francisco Javier, **Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España**, 4 Volúmenes, Roma, 1956-1960; FLORENCIA, Francisco, **Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús Nueva España**, México, 1955.
17. HERNÁNDEZ, **Organización social de las doctrinas guaraníicas de la Compañía de Jesús**, 2 Volúmenes, Barcelona, 1913.
18. PASTELLS, Pablo, **Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil)**, según los documentos originales del Archivo General de Indias, 7 Volúmenes, Madrid, 1912-1948.
19. Perú: MATEOS, F. (S.J.), **Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú**, Madrid, 1944. VARGAS UGARTE, Rubén, **Los Jesuitas en el Perú**, Lima, 1941 e **Historia de la Compañía de Jesús en el Perú**, Burgos, 1963
- Ecuador: JOUANEN, José, **Los Jesuitas y el oriente ecuatoriano**, Guayaquil, 1917 e **Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito**, Quito 1941-1942. V.V.A.A., **Los Jesuitas en el Ecuador**, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1987
- Colombia: BORDA, José Joaquín, **Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada**, Poissy, 1872. CASAS, José, **Historia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América**, Caracas, 1967. MERCADO, Pedro, **Historia de la provincia del Nuevo reino y Quito de la Compañía de Jesús**, Bogotá, 1957
- Venezuela: AGUIRRE E., Miguel, **La Compañía de Jesús en Venezuela**, Caracas, 1941
20. HANISCH, **Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1955)**, Argentina, 1974. Otras obras suyas son: **Los Jesuitas y la Independencia de América y especialmente Chile**, Santiago, 1969; **Itinerario y pensamiento de los Jesuitas expulsos de Chile (1767-1815)**, Santiago, 1972
21. HANISCH, **Op. Cit.**, p.XIII y XIV.
22. HANISCH, **Op. Cit.**, pp.112-142 y 147.
23. HANISCH, **Op. Cit.**, p.147.
24. BRAVO, "La empresa agrícola jesuita en Chile colonial: administración económica de hacienda y estancias" en **Serie Nuevo Mundo. Cinco Siglos**, Nº3, Santiago, 1989, p.68.

25. CHEVALIER, **Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas**, UNAM, México, 1950.
26. CHEVALIER, "La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII) en Problemas agrícolas e industriales de México, N°1, Vol. VIII, México, 1956, pp.192 y 194.
27. MACERA, Pablo, "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (SS. XVII y XVIII)" en NUEVACORONICA, Vol.II, N°2, Lima, 1966.
28. MACERA, **Op.Cit.**, p.7.
29. MACERA, **Op. Cit.**, p.24.
30. RILEY, James Denson, **Hacendados jesuitas en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo de Puebla**, Septentas, N°296, México, p.976.
31. EWALD, **Op. Cit.**
32. TOVAR, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México" en **Haciendas, latifundios y plantaciones de América latina**, Editorial Enrique Florescano, México, 1975.
33. KONRAD, Herman, **Una hacienda de los Jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767**, México, 1989.
34. EWALD, **Op. Cit.**, p.155.
35. PRUNA, Pedro, **Los Jesuitas en Cuba hasta 1967**, La Habana, 1991.
36. GARAVAGLIA, J. Carlos, **Mercado interno y Economía colonial**, México, 1983.
37. MORNER, Magnus, **Actividades económicas y políticas de los Jesuitas en el Río de la Plata**, Buenos Aires, 1968.
38. CUSHNER, Nicholas, **Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina. 1956-1767**, U. New York, Albany, 1986.
39. CUSHNER, Nicholas, **Lords of the land. Sugar, Wine, and Jesuits Estates of Coastal Perú**, Albany, State University of New York Press, 1980. **Farm an Factory The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito**, Albany, State University New York Press, 1982.
40. COLMENARES, Germán, **Las haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII**, Bogotá, 1969. "Los Jesuitas: modelo de empresarios coloniales" en Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. XII, N°2, Bogotá, 1984.
41. COLMENARES, **Op. Cit.**, 1984.
42. SAMUDIO, Edda, **Las haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767**, Mérida, Venezuela, 1985.
43. ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, "Los compradores de temporalidades a fines de la Colonia" en Histórica, Vol. XIV, N°2, Lima, 1990.
44. PRESTA, Ana María, "Ingresos y gastos de una hacienda jesuítica altoperuana: Jesús de trigo Pampa (Pilaya y Paspaya) 1734-1767" en Anuario I.H.E.S., N°4, Tandil, Argentina, 1989.
45. ARÁNGUIZ, "Notas para el estudio de la Hacienda de Calera de Tango, 1685-1783" en Revista Historia, N°6, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1967.
46. VALDÉS, Gustavo, **El poder económico de los Jesuitas en Chile (1953-1967)**, Santiago, 1985.
47. BRAVO, Guillermo, **Temporalidades jesuitas en el Reino de Chile 1593-1800**, Madrid, 1985.
48. BRAVO, **Op. Cit.**, 1985.
49. BRAVO, Guillermo, "Los bienes temporales jesuitas en el Reino de Chile. Cuantificación y administración por la Monarquía" en Revista Siglo XIX, Año I, N°1, Monterrey, México, 1986. "La riqueza temporal de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile. (1593-1767)" en Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, Vol. 3, Santiago, 1985.
50. BRAVO, **Op. Cit.**, 1989.
51. BRAVO, **Op. Cit.**, 1989.
52. En el presente, el autor de este artículo, junto con un grupo de investigadores chilenos trabaja en una investigación sobre las consecuencias económicas, políticas, culturales y religiosas de la expulsión de los Jesuitas de las provincias de Perú y Chile.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

EL MULTICULTURALISMO
Y LAS RELACIONES
INTERNACIONALES EN TRES
PENSADORES
LATINOAMERICANOS

Eduardo Devés Valdés (*)

Se muestra como en el pensamiento latinoamericano existe una larga tradición sobre el tema del multiculturalismo y, particularmente, la forma en que hacia 1930 Gilberto Freyre, Víctor Raúl Haya de la Torre y José Vasconcelos conciben el multiculturalismo como un encuentro de nacionalidades.

El artículo corresponde a una ponencia presentada en la mesa "Historia de las relaciones internacionales" realizada con motivo del XVIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, en Montreal, Canadá, 1995.

(*) Doctor en Filosofía y en Estudio de Sociedades latinoamericanas. Investigador Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile y profesor del Instituto Abate Juan Ignacio Molina, Universidad de Talca.

I.

Según Charles Taylor en su texto **El multiculturalismo y la política del reconocimiento**¹, un elemento central en la apertura a nuevos horizontes culturales es el *reconocimiento*.

Para el filósofo canadiense, en la base de una política del reconocimiento están las ideas modernas de "dignidad igualitaria" y "especificidad de lo propio". La primera idea resalta el derecho de cada uno a ser respetado por igual, la segunda resalta una moral de la autenticidad.

Según Taylor, ambas ideas deben conciliarse en una relación dialógica que abra la posibilidad del **multiculturalismo**. Éste consiste en el reconocimiento recíproco de las diversas formas culturales en juego. En dicha relación recíproca, tales formas culturales tienen el derecho universal a ser **valoradas por sí mismas**. Sin esta auténtica valoración de la identidad específica no existe reconocimiento; sólo hay condescendencia. A la vez, sin una política del reconocimiento, como base de toda formación de identidad, no existe la posibilidad de legitimar la política multicultural.

II.

En el pensamiento latinoamericano el tema de la pluralidad de culturas, de su necesaria existencia y del valor que ello tiene ha sido recurrente.

Es posible remontarse a Bartolomé de las Casas o a Xavier Clavijero para detectar los primeros planteamientos. El propio Martí denunció que el aldeano vanidoso cree que su aldea es el mundo y no sabe (...) (**Nuestra América**).

Pero esta cuestión es particularmente relevante durante el siglo XX; la insistencia en el problema del indígena, la reivindicación de lo afroamericano, la revalorización del mestizaje. Ello muestra la consideración de la diversidad cultural como algo existente y/o característico y/o enriquecedor y/o inevitable.

Como es obvio, hay diversos planteamientos tanto respecto de valorizaciones, como de énfasis y de propuestas. Hemos querido traer a colación tres autores: el brasileño Gilberto Freyre, el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre y el mexicano José Vasconcelos.

III.

El brasileño Gilberto Freyre en su libro **Casa grande y senzala**, un ensayo histórico sobre la formación de Brasil, trata abundantemente el tema del encuentro de pueblos y culturas.

Una clave de su libro es el rol del portugués en la conformación del Brasil, que no habría sido posible de ser intentada por otros pueblos europeos. Señala que el portugués estaba, a mediados del siglo XVI, particularmente dotado para la vida en el trópico, para mestizarse con las mujeres de la tierra, para iniciar una actividad económica en la región. En síntesis, para adaptarse a esa nueva realidad y enfrentarse a la nueva tarea.

Por una parte, considera la oposición entre ibéricos y sajones señalando que, en los países colonizados por estos últimos, resuena la antipatía por lo indígena. Que detrás del anglosajón y su purismo religioso se esconde una mentalidad puramente económica. El sajón considera su igual según su semejanza física².

El portugués, durante largos siglos medievales, había aprendido a valorizar ciertos aspectos de la diferencia. Según Freyre el largo contacto con los sarracenos deja idealizada entre los portugueses la figura de la mora encantada, tipo delicioso de mujer morena y de ojos negros, envuelta en misticismo sexual³.

Esta imagen se trasladó hacia la mujer indígena, desnuda y de cabellos sueltos del Brasil en la que el colonizador encarnó la imagen algo mítica de la mora⁴.

Freyre insiste que en el portugués se siente el antagonismo producto de dos culturas, la europea y la africana, la católica y la mahometana, la dinámica y la fatalista, haciendo de él, de su vida, de su moral, de su economía, de su arte un régimen de influencias, que se alternan, se equilibran, se hostilizan.⁵

Y concluye que, tomando en cuenta tales antagonismos de cultura, la flexibilidad, la indecisión, el equilibrio y la desarmonía resultante de ellos es que bien se comprende el especialísimo carácter que tomó la colonización en Brasil, la formación *sui generis* de la sociedad brasileña, igualmente equilibrada en sus comienzos y aún hoy en día (1930) sobre antagonismos.

Es precisamente esta contradicción que hace valorizar en el portugués y en la constitución del Brasil, lo diverso, lo diferente: "Blanca para casar, mulata para fornicar y negra para trabajar".

Puede afirmarse, dice Freyre, que la mujer morena ha sido la preferida por los portugueses para el amor, por lo menos para el amor físico⁶ y este tópico pervive fuertemente en Brasil, donde novelistas y poetas han exaltado insistentemente la preferencia sexual por la mulata.

IV.

Vasconcelos es quizás el que mayor reflexión ha hecho en América latina sobre las diversidades étnico-culturales: sus peculiaridades, sus alternativas, sus síntesis.

El planteamiento del mexicano se asienta sobre la base de la polaridad latinismo-sajonismo⁷.

Según él, el sajón extirpó toda igualdad,



Víctor Raúl Haya de la Torre.

su propósito confesado o tácito fue limpiar la tierra de indios, mongoles y negros. Acusa a los EE.UU. de haber destruido los pueblos indígenas, en tanto que los mexicanos o latinoamericanos, los hemos asimilado. Esto muestra una capacidad latina para asimilar razas y culturas.

Vasconcelos concibe la diversidad étnica y cultural en vistas a una síntesis: los latinos van hacia una auténtica universalidad en la medida que incorporan este proceso que se da, paradigmáticamente, en América latina y que se remonta claramente a la península ibérica.

Establece una comparación entre un niño latinoamericano y uno de Europa o EE.UU. diciendo: "preguntad a un niño de

América latina cuáles son los hombres más grandes de la historia y os dirá Sócrates, Platón o Dante. Pero hacedlo a un norteamericano o un europeo, sólo os dará los nombres de sus respectivos pueblos o culturas. Ya que en filosofía esos pueblos están llenos de prejuicios de raza, no tienen la libertad espiritual de nuestra raza que no arrastra prejuicio"⁸.

Dicha capacidad es la que va generando la posibilidad de que se constituya una raza cósmica. Es por esto que en la América española ya no repetirá la naturaleza uno de sus ensayos parciales, puesto que en esta América no aparecerá una nueva raza de un sólo color o de rasgos particulares, que deberá prevalecer sobre sus antecesoras⁹. La que saldrá, en cambio, será la raza definitiva, la raza síntesis, la raza integral, hecha con el genio y con la sangre de todos los pueblos y por lo mismo, más capaz de verdadera fraternidad¹⁰.

V.

El peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, sostiene, en 1928, que en su país y en la América del Sur, coexisten dos tipos de economías, dos velocidades, dos intensidades económicas. Uno de éstos es aquel que "forma parte del sistema de los grandes capitalismos, sujeto a un ritmo más intenso", el otro es el que constituye "nuestro tipo propio, más lento e incipiente concorde con nuestra propia línea tradicional de evolución". Ambos se encuentran en el suelo de nuestros países, para ambos trabajan los americanos del sur, ambos cotizan sus productos en la misma moneda, pero son diferentes, son opuestos. Estos dos tipos de economía representan tesis y antítesis que impone una síntesis de equilibrio y libertad dentro de un "plan de nueva economía indoamericana" que no se "aparte de la evolución económico-social mundial" pero, a la vez, "capaz de detener para siempre el sojuzgamiento y la opresión del imperialismo"¹¹.

Haya de la Torre señala además que en la América del Sur se da todavía otra diferen-

cia y es la coexistencia temporal, racial y cultural de diversos estadios o grupos, que guardan ciertos grados de oposición: lo prehistórico, lo indio, lo ibérico, lo latino, lo negro, lo mestizo y lo "cósmico", recordando a José Vasconcelos¹².

Ante ambas coexistencias o dualidades, Haya de la Torre propone sendas síntesis. Por un lado, se refiere a una que se estaría ya produciendo al interior del continente, la gran síntesis de la oposición de contrarios que ha comenzado a producirse en México con la Revolución¹³. Allí, los distintos períodos históricos, etnias y culturas que coexisten en nuestra América se estarían fundiendo en lo "indoamericano"¹⁴.

Igualmente, deberá producirse otra síntesis entre Indoamérica con lo diferente de ella; deberá ser una síntesis de equilibrio y libertad dentro de un plan de nueva economía indoamericana. Por ello, rechaza el peruano el "panamericanismo" y propone, en cambio, un "interamericanismo". Esta última fórmula recalca la relación entre dos Américas sin querer confundir en un "pan" lo que nunca podrá confundirse¹⁵, por lo que hay dos ritmos, dos modos de ser y trabajar, de producir y consumir¹⁶, pero que pueden coexistir, en igualdad de condiciones, coordinación y equidad¹⁷.

La primera síntesis sería más bien de fusión, la segunda de equilibrio.

VI.

Puede concluirse señalando una serie de trazos que caracterizan el planteamiento de los latinoamericanos, incluso si los énfasis no son siempre los mismos.

A diferencia de la perspectiva de Charles Taylor, que es más bien política-jurídica, los autores vistos ponen énfasis en lo étnico, social y económico.

Perciben los encuentros culturales como un proceso de larga duración que comprende



José Vasconcelos.

la historia de América latina durante siglos y que incluso (Vasconcelos y Freyre) se remonta a la península ibérica.

Interpretan los procesos de encuentro cultural como un camino hacia actuales o futuras síntesis; síntesis que, en cierto modo, corresponden al desarrollo de la historia, pero por otro lado, incorporan un componente ético, puesto que van siendo posibles en la medida que se superan los vicios sajones del racismo y de la imposición cultural.

La presencia de diferencias culturales, en cierto sentido, potencia seres humanos más capaces y más adaptables.

Por otra parte, no ven el problema de los encuentros culturales como grupos étnicos y de costumbres diversas que habitan una misma ciudad o región, sino como nacionalidades que se enfrentan.

Haya de la Torre ha concebido dos formas de quehacer económico que se identifican con dos países o regiones que se oponen: una más industrial (norteamericana) y otra más artesanal (peruano-latinoamericana). Propone realizar una síntesis que armonice ambas maneras pero que, a la vez, resguarde el ritmo de vida del país invadido por una forma de producción, que él no descalifica en tanto que tal.

Gilberto Freyre está permanentemente haciendo alusión a la herencia portuguesa y a cómo los portugueses invadieron el territorio americano y pudieron asentarse en él. De acuerdo a Freyre, pudieron hacerlo gracias a ciertos caracteres adquiridos, por una parte, en la convivencia con los mahometanos que habían invadido la península ibérica y, por otra

parte, las habían adquirido en sus correrías comerciales y guerreras por África y Asia.

José Vasconcelos no deja de marcar las diferencias entre dos tipos culturales que responden a dos nacionalidades, aunque más precisamente a dos modos culturales de ser.

En todo caso, la conclusión más fuerte que pienso puede extraerse de los autores latinoamericanos es que para ellos el tema del encuentro y coexistencia de culturas, de la cuestión de la diferencia, se articula a la cuestión de las relaciones entre países o ámbitos geoculturales. En otras palabras, que lo multicultural está íntimamente relacionado (en lo histórico o en lo actual, para ellos) a una cuestión de relaciones internacionales, aunque por cierto no es ésta la única dimensión.



NOTAS

1. TAYLOR, Ch., **El multiculturalismo y la política del reconocimiento**, Fondo Cultura Económica, México, 1993
2. FREYRE, Gilberto, **Casa grande y senzala**, Librería José Olimpyo, Río de Janeiro, 1983
3. **Ibíd.**, p.10
4. **Ibíd.**, p.10
5. **Ibíd.**, p.8
6. **Ibíd.**, p.10
7. VASCONCELOS, José, **La raza cósmica en Antología**, Justina Saravia Viejo (Recopiladora), Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, p.1
8. VASCONCELOS, José, **Necesidad de una Filosofía iberoamericana, 1930 en Antología**, Op. Cit.
9. **Ibíd.**, p.38
10. **Ibíd.**, p.38
11. HAYA DE LA TORRE, Raúl, **El Antiimperialismo y el Apra**, Ediciones Nuestramérica, Santiago, 1985, p.63
12. HAYA DE LA TORRE, Raúl, **La defensa continental**, Editorial Problemas de América, Buenos Aires, 1942, p.72
13. **Ibíd.**, pp.72-73
14. **Ibíd.**, p.72
15. HAYA DE LA TORRE, Raúl, **La defensa continental**, Op. Cit., p.94
16. **Ibíd.**, p.95
17. **Ibíd.**, p.94.

EL ENFOQUE DE LA CUESTIÓN AGRARIA EN EL PENSAMIENTO Y LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS

José Díaz Osorio (*)

Los principales avances del pensamiento económico se materializan hacia fines del siglo XVII y principios del XVIII, junto con el desarrollo del capitalismo. Así, el capital, el trabajo, el valor, el precio, la oferta, la demanda, la renta, el interés, la utilidad o ganancia se incorporan como elementos importantes al análisis teórico.

Así como los cambios que ha experimentado, a través del tiempo, la estructura socio-económica han influido poderosamente sobre el pensamiento económico, del mismo modo ha evolucionado el enfoque de la "cuestión agraria". Ello significó una metamorfosis en el funcionamiento del sector agrícola y el rol que se le ha asignado en la teoría económica contemporánea.

La "cuestión agraria" empieza a generar debates a partir de las posiciones críticas de los Fisiócratas respecto de las políticas mercantilistas extremas. El desplazamiento progresivo de las actividades agrícolas por el sector artesanal urbano y el desarrollo de un capitalismo comercial y financiero, cambiaron la estructura productiva de la sociedad feudal.

El desarrollo y consolidación del capitalismo y el nacimiento de la política económica clásica significaron que los sistemas de producción agrícola y el problema de la renta de la tierra se constituyeran en un punto central de análisis.

Estas concepciones fueron profundizadas posteriormente por las distintas corrientes socialistas, las cuales veían en la estructura de la propiedad un impedimento para materializar el reemplazo del sistema capitalista por un Estado provisto de un derecho de disposición sobre los medios de producción. En cambio, para los economistas postclásicos y neoclásicos, el problema de la renta de la tierra sólo significó un fenómeno económico más dentro de las ciencias económicas.

En América Latina, los aportes de las distintas corrientes socialistas jugaron un rol muy importante en la discusión en torno al problema y la estructura agraria. Dentro de éstas, los postulados de Chayanov dejaron un valioso legado instrumental y teórico para la comprensión y el análisis de las economías campesinas, como una forma especial de organización productiva, las que aún predominan en muchos de nuestros países.

(*) Ingeniero Agrónomo, Master en Ciencias Agrarias y Doctor en Ciencias Agrarias, Universidad de Göttingen-Alemania. Profesor de la Escuela de Agronomía, Facultad de Recursos Naturales, Universidad de Talca.

INTRODUCCIÓN

Las doctrinas económicas, de acuerdo a muchos historiadores, han tomado sólo elementos superficiales del pensamiento antiguo y medieval, donde son de importancia los aportes indirectos de la filosofía griega. Esto lo explican porque los enunciados de carácter económico, carecían de las condiciones en que se desarrolló posteriormente la actual sociedad.

Hasta comienzos de la Edad Moderna, no existía un conjunto de doctrinas económicas y sociales que planteara una forma de organización de la sociedad. En la Antigüedad y en la Edad Media primaron las opiniones de los filósofos y literatos, las que no constituyeron una escuela de pensamiento económico.

Entre los filósofos de la Antigüedad, Jenofonte (356 a.C.) en sus comentarios sobre como aumentar los ingresos de Ática, si bien reconoce que los oficios artesanales son importantes, exalta el trabajo agrícola. Aristóteles (384-322 a.C.) en su **Política** y refutando la **República** de Platón (428-348 a.C.) respecto al problema de conciliar la propiedad individual con la conservación de la igualdad entre los ciudadanos, otorga especial importancia a las diferentes clases de trabajo humano en la economía. También fueron importantes los aportes de Xenophon (356 a.C.) sobre las actividades agrarias. Platón, por su parte, planteó interrogantes económicas solamente en la medida que afectaban éticamente la creación de su "Estado Ideal".

En todos los escritos romanos, encontramos pocas referencias sobre una doctrina económica, aun cuando ellos continuaron la tradición de los griegos respecto a la doctrina agraria.

La Edad Media fue completamente dominada por la posición espiritual de la Iglesia, por ende la doctrina económica constituyó una parte de la Teología, especialmente de la Filosofía Escolástica. Ésta veía un Estado formado por clases sociales y estructurado en un "Orden Supremo", para lo cual también se basó -en la medida en que eran compatibles con la ética cristiana- en los escritos de los griegos, especialmente en los de Aristóteles. Cobran importancia en esta línea las obras de Albertus Magnus (+1280) y Tomás de Aquino (1225-1274).

Aquino, en su **De Regimine Principum** (1264), dio énfasis a los principios cristianos y postuló la asociación entre la doctrina de la Iglesia y los fenómenos económicos. Del mismo modo, el Obispo Nikolaus Oresme (1325-1382) publicó (entre 1350 y 1362) el primer escrito autónomo sobre el sistema monetario: **Tractatus de origine, natura, jure et mutationibus monetarum**, continuando las explicaciones de los escolásticos sobre el "problema económico".

EL MERCANTILISMO

Al comienzo de la Edad Media, especialmente durante los dos siglos que siguieron

al Renacimiento y a la Reforma, período en el cual la política económica se conoce con el nombre de **Mercantilismo**, las contribuciones más importantes provienen de la secta de los **Anabatistas**. Ellos, basados en una interpretación evolucionada del pensamiento de Lutero, postularon la abolición de las autoridades temporales e introdujeron el concepto de la "Propiedad Comunitaria". Además, se debe mencionar: el **Humanismo** de Erasmo de Rotterdam y su lucha contra las clases sociales parasitarias; Thomas Morus, quien en su **Utopía** (1516) describió la sociedad ideal y criticó la propiedad privada y el dinero, y el conocido pre-mercantilista Jean Bodin (1530-1596) el que en su obra **Les six livres de la République** (1576) y, en reacción a las ideas dominantes en ese entonces, critica la propiedad comunitaria (1, p.15 y ss.).

A partir del 1500, ocurren en Europa importantes cambios económicos e innovaciones tecnológicas, los que implicaron que el sector artesanal urbano se transformara en el centro de las actividades económicas, provocando de paso el reemplazo paulatino de la actividad agrícola.

Esta nueva actividad económica, basada en un Estado moderno y centralizado, significó el comienzo de un gran movimiento comercial y financiero. Las nuevas rutas hacia el Oriente y los descubrimientos geográficos,

1) Trabajo campesino cerca del 1500 (grabado en madera del año 1502, perteneciente a la Biblioteca de Berlín).



aceleraron el movimiento comercial y afirmaron la idea del Estado, dado que éste debe cumplir un nuevo rol político y militar para asegurar las nuevas y estratégicas rutas.

En el transcurso de los siglos XVI y XVII, aparecen escritos sobre temas económicos y sociales. En ellos, las ideas y teorías principales se manifiestan en la política económica conocida como **Escuela Mercantilista**. Esta Escuela, la que puede entenderse como la primera doctrina económica organizada, resalta en sus postulados principales lo siguiente (1):

a) Proteccionismo para la industria y la marina mercante.

b) Acumulación de metales preciosos, como símbolo de bienestar de una nación. La fuentes abastecedoras principales eran las colonias de ultramar, que junto con el abastecimiento de materias primas, aseguraban una cierta autarquía de la metrópolis.

c) El Estado debía aspirar al bienestar común, interviniendo activamente en el comercio y la industrialización. De esa manera la agricultura fue desplazada a un rol secundario.

El desarrollo del capitalismo comercial y financiero, que posteriormente dio origen a la Revolución Industrial, permitió un cierto grado de diversificación en la estructura productiva. En la época de la expansión colonial, el comercio produjo grandes ganancias, donde los bienes originados en la actividad agropecuaria, la que todavía estaba supeditada a una sociedad feudal y con métodos de producción tradicionales, significaron la parte principal del intercambio comercial. A ellos les seguían los productos artesanales para consumo de lujo y finalmente los productos de la actividad manufacturera.

Esa línea de pensamiento económico estuvo representada, en casi todos los países europeos, especialmente por: el napolitano Antonio Serra (nacido alrededor de 1580), **Breve trattato delle cause, che possono far abbondare li regni d'oro e d'argento, dove non sono miniere** (1613); Thomas Mun (1571-1641), **England's treasure by foreign trade** (1664); el filósofo Francis Bacon en Inglaterra; Gaspar Klock (1643) en Alemania; Jean François Melon (1675-1738), **Essay politique sur le commerce** (París, 1734) y por hombres de Estado como Oliver Cromwell, quien con su famoso **Navigationskartell** (1651) sentó las bases del crecimiento de la marina mercante inglesa; J. B. Colbert, ministro durante el reinado de Luis XIV, quien ejerció una política mercantilista extrema, conocida como *Colbertismus* (3).

2) Actividad agrícola en los extramuros de Berlín (alrededor de 1660).



EL FISIOCRATISMO

A mediados del siglo XVIII los postulados mercantilistas son cuestionados por dos nuevas corrientes del pensamiento económico. En Francia, donde una incipiente industrialización coexistía con un feudalismo agrario, se critica la aplicación de un mercantilismo extremo, ya que esto significaba el abandono de una de las fuentes tradicionales de riqueza: la agricultura. Esta nueva línea teórica, denominada **Fisiocratismo**, argumentó que el proteccionismo de la actividad industrial y el creciente aporte de oro y plata no serían la base del bienestar.

Por otro lado, se postula en Inglaterra que el desarrollo de la industria requiere de una mayor libertad económica. Por lo que el Estado debe limitarse a asegurar la propiedad privada y a proteger a los ciudadanos. Esta nueva interpretación de la economía generó una nueva tendencia, hoy conocida bajo el nombre de **Economía Política Clásica**, la que abarca un período histórico dogmático, desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX.

De acuerdo a los Fisiócratas, domina en la sociedad humana un *ordre naturel*, cuya modificación sólo se postula para una economía en la cual la agricultura juega un rol clave y representa una fuente principal para la producción de excedentes. Esto significaría que la creación de riqueza, en base a la productividad natural del suelo, solamente es posible en la agricultura y en la minería. Todas las demás líneas de la producción de bienes desarrollarían sólo actividades transformadoras y de transporte de la materia prima, por lo que son improductivas.

La doctrina fisiócrata del *produit net* que establece las bases de la teoría fisiocrática del valor agregado, indica que la agricultura puede producir una renta superior a los costos, ya que en ella se manifiesta claramente la diferencia entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor de la transformación que ésta produce (4). Según los Fisiócratas, la combinación

de suelo y capital es la única fuente de riqueza, y el trabajo asalariado el único trabajo productivo en la agricultura capitalista.

Los Fisiócratas defendían un catálogo de medidas coherentes (programa de reforma a la tenencia de la tierra, impuesto a los bienes raíces para financiar el Estado, apoyo al libre intercambio de bienes, no intervenciones del Estado, etc.) que tendían a liberalizar la economía y a favorecer a los arrendatarios de las tierras. Entre los principales representantes del Fisiocratismo se puede mencionar a François Quesnay (1694-1774). Éste publicó, en 1757 en Versalles, su obra **Tableau Économique**. En ella analiza el proceso de multiplicación y circulación del capital social en las distintas ramas de la producción y en las distintas clases sociales, donde estas últimas se clasifican exclusivamente en base a la productividad de la agricultura. Con ello, los Fisiócratas fueron los primeros economistas que poseían una visión integral de todo el ciclo económico e investigaron sus relaciones cuantitativas.

La política económica de los Fisiócratas, con el aporte de Vincent Gournay, era una política de la negación: *Laissez faire, laissez passer, le monde va de lui même*. Sólo tenía la finalidad de hacer concordar el *ordre positif* con el *ordre naturel*. También Jacques Turgot (1727-1781) siguió desarrollando la doctrina fisiocrática. Descubrió, en el marco de la problemática del aumento de la productividad del suelo, la **Ley de los Rendimientos Decrecientes de la Tierra**. Éste, al contrario de otros autores, tomó en cuenta por primera vez la parte creciente de la curva de rendimiento. Desarrolló la primera doctrina cíclica de los intereses: se pagan intereses porque la entrega de dinero, por cualquier otro motivo que no sea la compra de suelo, representa una renuncia a la compra de éste, pero este suelo produce un *produit net* (renta de la tierra) por lo que debería existir un *impôt unique* (impuesto único)¹. Otros representantes importantes del Fisiocratismo fueron: Mercier de la Rivier, De Mirabeau, Dupont de Nemours, Le Trosne, Badeau, Cantillon, etc.



3) La vida campesina en el siglo XVIII. Un 80% de la población estaba empleada en la actividad agrícola.

EL APORTE DE LOS CLÁSICOS

A mediados del siglo XVIII, comienza una época que, partiendo esencialmente de la economía, modificaría en forma drástica el mundo en pocos decenios. En Europa, especialmente en Inglaterra, surgen las primeras industrias. La estructura de la producción, que se caracterizaba por la actividad agrícola y el trabajo artesanal, se transformó en un sistema económico liberal basado en el proceso de industrialización.

La **Revolución Industrial** (1750-1830), con el triunfo de la tecnología, no sólo modificó el contenido de las doctrinas económicas, sino que también hizo emerger una posición totalmente nueva en la vida intelectual. Las teorías que se desarrollaron en esta época y que caen dentro de lo que se denomina **Industrialización**, tuvieron en Adam Smith (1723-1790) su principal autor y fundador de esta escuela económica. Este autor publica en Londres su obra **Inquiry into de nature and causes of wealth of nations** (1776) (5). Las

bases ideológicas de la así llamada **Economía Política Clásica** son las mismas que la de los Fisiócratas; derecho natural e individualismo, donde en el centro del sistema se ubica el individuo que actúa racionalmente (*homo oeconomicus*). De la confrontación de los intereses individuales crece la **mayor felicidad de la mayoría**. En esta tesis, la creencia en la armonía de la economía autorregulada encuentra su máxima representación.

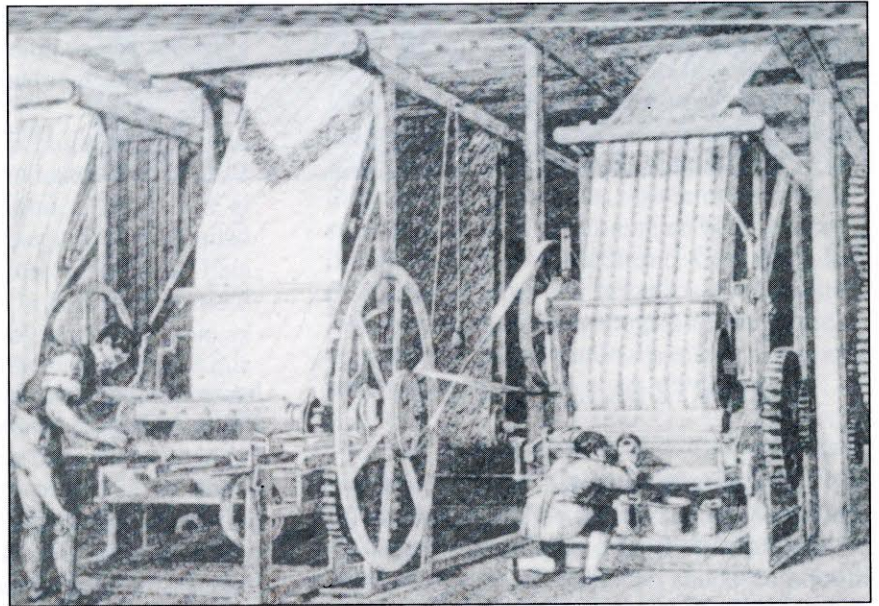
El sistema de los clásicos es macroeconómico. Se ocupan, preferencialmente, de la repartición del producto social con las participaciones relativas de ingresos generados por el trabajo, la tierra y los intereses. Así, los clásicos intentan encontrar las determinantes de la participación relativa de cada factor de producción en la renta nacional, en cambio, no muestran las fuerzas que determinan el tamaño de ésta.

Es de interés describir para este ensayo, los aportes de Smith y Ricardo, en especial los conceptos de política de la tierra y la teoría de la renta de la tierra, temas que tienen especial

significado para los modelos económicos y las teorías del desarrollo que, posteriormente, se formularon.

La Revolución Industrial significó una mayor demanda por materias primas. Dado que el sector textil fue la base de esta modernización, las tierras arables se transformaron

en grandes áreas de pastoreo y crianza de ganado ovino (lanares). La nobleza desalojó a los campesinos de sus tierras y las arrendó a cambio de una renta. Ésta, en conjunto con el salario y el beneficio del capital, se consideró como una de las tres fuentes de ganancia, siendo por ello un componente importante de los precios.



4) *Manufactura textil a comienzos del siglo XIX.*

La renta de la tierra y las grandes propiedades de tipo feudal, además de ser fuertemente criticadas por los economistas clásicos, se constituyeron en un punto central de su análisis. Argumentaron que constituían un freno al desarrollo capitalista e industrial, dado que impedían la consolidación de las inversiones de largo plazo en el sector rural y, además, significaban un encarecimiento del proceso industrial y de los alimentos para los trabajadores urbanos. Paralelo a ello, la ciudadanía abogaba por el levantamiento de los impuestos aduaneros a los granos (*Corn Laws*) y por la importación de cereales baratos.

Adam Smith postuló que la creación continua de bienes nuevos era la fuente principal de la riqueza, por ello el valor del intercambio de productos -representado por la suma del valor del trabajo- juega un importante rol. Para esto era necesaria una libertad de comercio sin condiciones.

Smith continuó la tradición de los Fisiócratas, pero enfatizó que la regulación del mecanismo económico y el origen de la "plusvalía", están generalmente en la esfera de la producción. Con ello, fue el primer economista clásico que lo reconoció. En cambio, sus

sucesores definían la plusvalía como un efecto del empleo de capital o de la circulación de mercaderías. Por otro lado, decía que el bienestar de toda la sociedad se cumple mediante el principio de la libre y soberana competencia, en la cual cada individuo persigue sus propios y egoístas intereses especiales.

Las opiniones de Smith sobre la política de tenencia de la tierra fueron muy influidas por la época en que vivió. Así, como economista antifeudalista y liberal, apoyó la propiedad privada de la tierra. Él veía la concentración de la propiedad de la tierra en manos de la corona inglesa como uno de los problemas más importantes a resolver. Propuso por ello la expropiación de las tierras reales y la privatización de la tierra en pequeños predios autogestionados. Éstos debían, por un lado, alcanzar en pocos años buenos resultados productivos y, por otro lado, saldar las deudas estatales con las ganancias logradas.

La concepción de Smith, sobre la reforma a la tenencia de la tierra, fue un valioso aporte para la lucha contra el feudalismo. Su política económica, además, influyó en gran medida en el nacimiento de la **Economía Política Burguesa**.

A pesar de que Smith se opone a la monopolización de la tenencia de la tierra, no menciona ninguna medida concreta en contra de esta situación. Sólo propone una intervención eventual del Estado (impuestos al patrimonio al momento de la compra y venta de bienes raíces) en el negocio de la transferencia de tierra (5 cap.11, p.125 y ss.).

Para Smith, la "cuestión" de la tierra representa un problema del origen y de la distribución de la renta. La renta de la tierra - que él define como el precio pagado por el uso de ésta (donde representa un precio monopólico) y, por otro lado, como una parte del ingreso- la que junto al salario y el beneficio serían la fuente original de toda riqueza, puede ser vista como el producto de aquella fuerza natural que el propietario permite usar al arrendatario. Aquí, la renta de la tierra

aparece como una retribución por la cesión de las fuerzas naturales indestructibles del suelo, de esa manera se transforma en un tipo de renta monopólica.

La teoría de la renta de la tierra de Smith es inconsistente. Por un lado, la considera como una causa del precio es decir sería junto con el salario y lucro del capital, el precio de los productos agrícolas y, por otro lado, sostiene que la renta es consecuencia del precio. En este punto hay similitudes con la renta diferencial que ampliamente fundamentó Ricardo.

Smith denomina la renta de la tierra como una ganancia residual, que corresponde al rendimiento de una tierra cultivada a la que se le restan el salario y el beneficio promedio del capital. Esto da por resultado los precios definidos de los productos de la tierra. Aquí se explica la renta como consecuencia de los distintos niveles de fertilidad del suelo y la distancia al mercado. El suelo más fértil y mejor ubicado, alcanza una ganancia especial que supera los costos de producción.

En su teoría de los impuestos y en relación a la tierra, propone un impuesto variable. Para su cobro, se apoyaría en un registro público en el que deben inscribirse todos los contratos de arriendo. Por cierto, no hace ninguna afirmación de la magnitud de la tasa del impuesto para el gravamen de la renta creciente de la tierra, pero enfatiza que el monto debe cubrir los gastos del Estado. Smith rechaza el impuesto a los productos de la tierra, lo que sólo se explica por su apoyo a la pequeña agricultura campesina.

De los conceptos de la política económica, postulados por el Fisiocratismo y ampliados por Smith, se forma la **Escuela del Liberalismo Económico** que aboga por el libre intercambio de mercancías como fuente de toda riqueza y bienestar, donde el Estado debe abstenerse de toda intervención que interfiera o disminuya la libertad individual. La aplicación de los principios del liberalismo económico, tenía consecuencias catastróficas para los trabajadores, ya que acentuaba las

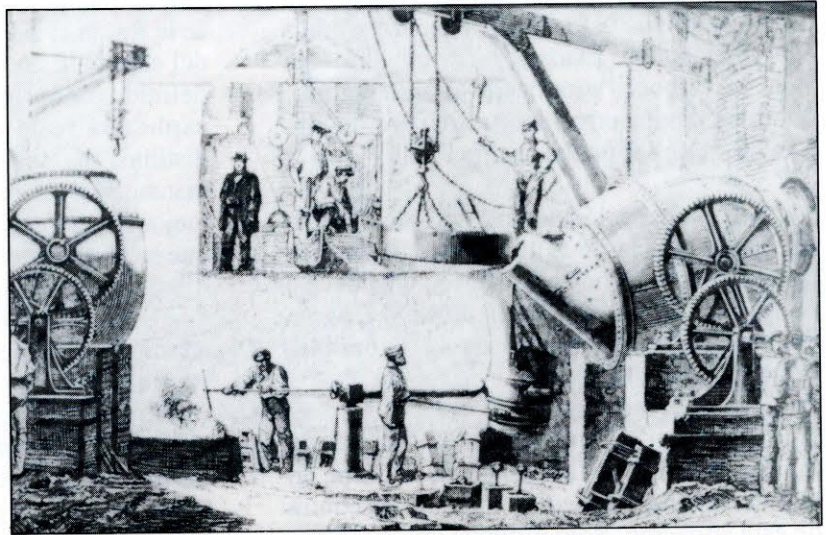
diferencias económicas y sociales. Así, aumentó el empobrecimiento de los asalariados y el antagonismo de clases se hizo más drástico. Por ello, los detractores de las doctrinas liberales se hacen escuchar.

Durante el tiempo en que la fuerza de trabajo fue reemplazada por la máquina a vapor y los trabajadores perdían sus empleos, con la consecuente pauperización, Thomas Robert Malthus (1766-1834) creyó poder comprobar en su trabajo: **An Essay on the principle of population, as it affects the future improvement of society**, que en todos los

tiempos existe un desbalance entre el crecimiento de la población y la disponibilidad de los alimentos. Esto lo expresó matemáticamente, diciendo que la población tiende a multiplicarse geoméricamente mientras que los alimentos en el mejor de los casos aumentan aritméticamente.

Con esto y, en oposición a la creencia optimista de Smith de un desarrollo de la humanidad en armonía económica y social, el pesimismo de Malthus atribuye la pobreza a este desbalance permanente entre la población y la disponibilidad de alimentos.

5) *Proceso de fundición y producción de acero con la ayuda de un convertidor, en pleno desarrollo de la revolución industrial.*



David Ricardo (1772-1823) abogó por las pretensiones y objetivos de la emergente burguesía industrial, mediante su teoría de la renta del suelo y de los salarios, así como también por su comprobación que los intereses de los grandes terratenientes se opondrían a los de la población urbana. Ricardo también toma posición en contra de los terratenientes feudales por su defensa de la *Corn Laws* y por abogar por la libre importación de granos.

Partiendo de la evidente escasez de suelo, presentó en su obra: **On the influence of a**

low price of corn on the profits of stock (1815) su doctrina de la renta de la tierra, planteamientos que fueron profundizados en 1817 (6).

Según Ricardo, la renta representa aquella parte del producto de la tierra que le es pagado al propietario por el "uso" de la "fuerzas originales e indestructibles del suelo".

Aquí, la parte central del análisis en la teoría de la renta, es el valor de cambio de los productos agropecuarios y el problema de la

repartición. De menor peso en cambio, es el valor de empleo de la tierra como un valor de beneficio, así como el fenómeno del desarrollo histórico y político económico de la sociedad.

Los demás supuestos para la teoría de la renta del suelo de Ricardo son un mercado de la tierra y un mercado agrario funcionando, la relativa escasez de suelo de mejor calidad y la ley de rendimiento decreciente del suelo².

La renta del suelo es una ganancia residual o bien diferencial. Porque según Ricardo, en las tierras de peor calidad no se puede lograr una renta mediante su explotación, sino que sólo un beneficio promedio. Los mayores rendimientos, que alcanza la producción en los mejores suelos, le corresponden entonces al propietario como renta de la tierra.

Ricardo creía que la renta nunca era causa, sino siempre consecuencia de los precios que alcanzaban los productores de la tierra, es decir, sus valores en el mercado. Por ello, las rentas no serían elementos del costo y no determinarían los precios, sino que serían un excedente resultante del precio del mercado, originando un ingreso residual del propietario.

Según Ricardo la renta de la tierra puede aparecer en tres formas (6 cap.2º, p.50 y ss.):

- a) **Renta del suelo debido a la calidad:** los distintos costos de producción, para generar la misma cantidad de productos en superficies iguales, es la consecuencia de las diferencias naturales en la fertilidad del suelo.
- b) **Renta del suelo debido a la ubicación:** a costos de producción iguales en distintos suelos, se suman costos de transporte diferentes, debido a distancias distintas al mercado. Aquí las diferencias de costos son consecuencia de la ubicación.
- c) **Renta del suelo debido a la intensi-**

dad: la creciente intensificación en el empleo de capital y trabajo en el mismo suelo, dan como resultado una disminución en el crecimiento del rendimiento, como consecuencia de la Ley de Rendimientos Decrecientes. Por ello, en cada grado de intensificación en el mismo suelo, los costos de producción son distintos. Las diferencias de costos a igual precio, dan como resultado esta renta.

La teoría tributaria de Ricardo, ve la necesidad de gravar sólo trabajos improductivos, así no se limitaría ni la acumulación de capital de los sujetos de la economía, ni el aumento de la renta nacional.

Exige por otro lado, que deberían ser puestos a disposición del gobierno, los impuestos como una parte del producto del suelo y del trabajo de una nación. En este contexto, habla entre, otras cosas, de impuestos a la materia prima -por ejemplo una imposición a los productos agrícolas- y de un impuesto que debería ser recaudado sólo de la renta de la tierra, gravando únicamente a los terratenientes. El impuesto "impuro" a la renta de la tierra es decir, la gravación a la producción de la tierra y del capital, debería ser rechazado. Un impuesto al rendimiento de los productos agrícolas ("el décimo") afecta también al suelo sin renta y produce un aumento de los precios agrícolas.

LOS REFORMISTAS AGRARIOS

Mientras que por un lado y debido a la situación social, se desarrollaban las teorías socialistas, por otro lado continuó evolucionando la Escuela Clásica; Jean Baptiste Say (1767-1832), Johann Heinrich Von Thünen (1783-1850) y los representantes de la doctrina de Manchester (cuya tesis era la realización incondicional del libre mercado, donde su logro más importante fue la derogación de los derechos aduaneros para los granos en 1846) representada por Alfred Marshall (1842-1924;

exponente principal de la Tendencia Neoclásica) y finalmente por Jonh Maynard Keynes (1883-1946).

La renta de la tierra -como remuneración o ingreso extraordinario que se debe pagar por el uso de las fuerzas originales e indestructibles del suelo- fue, junto con las diferencias de rendimientos objetivos de las distintas cualidades del suelo, de vital importancia para las concepciones posteriores sobre reformas a la tenencia de la tierra.

El movimiento de reforma de la tenencia de la tierra, fue una consecuencia política-económica de la teoría de la renta. Ya, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se utiliza el término **Reforma de la Tenencia de la Tierra** en el sentido de una reforma de la propiedad de la tierra y de la relación de tenencia del suelo. Por ello, se entiende una modificación de las relaciones político-económicas y jurídicas del régimen de tenencia existente, la socialización de la tierra y hasta la gravación de ciertos ingresos resultantes de la propiedad de la tierra.

En Inglaterra, un grupo moderado de **Socialistas agrarios** consideraba la propiedad privada de la tierra como especialmente condenable para el "bienestar de la humanidad". Ellos veían en la propiedad de los bienes raíces un caso extremo de desigualdad, exigiendo una limitación de su propiedad y la derogación total de la propiedad privada de la tierra. Las ideas de los Socialistas agrarios de los últimos dos siglos, pueden ser diferenciadas en dos corrientes principales:

A) Las radicales y utópicas concepciones de reforma de tenencia de la tierra, basadas en la propiedad de los bienes raíces. En el año 1796, Thomas Spence (1750-1814) en su escrito "The meridian sun of liberty" reclamó la abolición de la propiedad privada de la tierra mediante la transferencia a la propiedad comunal. Puntos de vista similares fueron sostenidos por O'Brien (1805-1864) en su obra póstuma **The rise, progress and the phases of human slavery** (1885) y por William

Ogilvie (1736-1819) quien en su publicación **An essay on the right of property in land** (1782), abogó por una estatización y división de la propiedad de la tierra con el pago de indemnizaciones por las mejoras productivas realizadas.

También Hermann Heinrich Gossen (1810-1858) fue partidario de la estatización de la tierra como lo manifestó en su obra principal **Entwicklung der Gesetze des menschlichen Verkehrs und der daraus flissenden Regeln für menschliches Handeln** (1854). En este contexto, y como radical-utópico, se puede nombrar a Silvio Gesell (1862-1930) fundador del "Movimiento por la tierra libre" (*Freiland-Bewegung*) y autor de la publicación **Die natürliche Wirtschaftsordnung durch Freiland und Freigeld** (1911).

B) Las concepciones "reformistas-burguesas" sobre la tenencia de la tierra, cuyos representantes querían, entre otras medidas, modificar el régimen vigente sobre el derecho a la tierra mediante la aplicación de políticas fiscales.

James Mill (1773-1836) fue tal vez, entre los clásicos de las ciencias económicas y, basado en el principio de la renta diferencial de la tierra, el primero en hablar de reforma a la tenencia de la tierra (7).

El debate que generó Mill por el problema de la renta es de gran interés. En él aparece la idea de hacer de utilidad pública la renta diferencial, mediante la ayuda de un impuesto. Propone poner a disposición del Estado los incrementos de la renta -que aumentan sin la intervención del propietario, sino que como consecuencia del crecimiento de la población y de la Ley de los Rendimientos Decrecientes del recurso tierra- para que éste lleve a cabo sus funciones (8 p.342 y ss.).

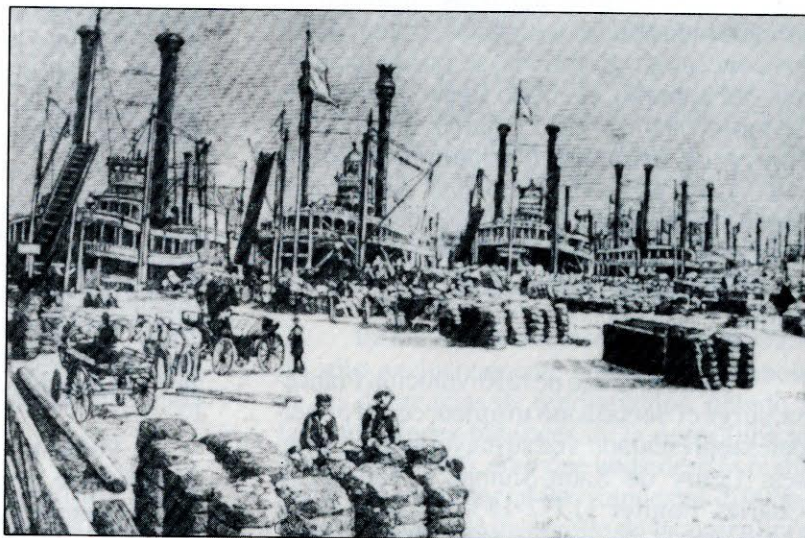
Su hijo, John Stuart Mill (1806-1873), retomó y continuó esta idea. En su teoría de la renta de la tierra, que se basó esencialmente en la teoría de la renta diferencial de Ricardo,

también valora la renta de la tierra como un ingreso sin trabajo. Plantea que el desarrollo económico acarrea a los terratenientes una proporción creciente del producto social en forma de un aumento en la renta de la tierra, debiendo ser gravado ese "crecimiento del valor no ganado" (9).

Mill propuso un impuesto para la absorción de la totalidad del crecimiento futuro de la renta de la tierra, ya que ésta, para él, representaba una plusvalía que los terratenientes, injustificadamente, percibían de los

consumidores.

Basándose en la política económica de los clásicos y en un orden socio-económico liberal, acentuó la repartición según principios de justicia social y relativizó, de esa manera, la propiedad privada de los medios de producción, por lo que también fue denominado como un "reformista agrario socialista". No obstante que Mill aboga por una profunda limitación a la propiedad privada de la tierra, excluye de ello la propiedad del suelo de los pequeños campesinos.



6) Fardos de algodón preparados para ser embarcados en el Puerto de New Orleans, Estado de Luisiana, EE.UU.

Uno de los representantes más famosos del movimiento reformista agrario, fue el americano Henry George (1839-1897) quien en su obra **Progress and Poverty** de 1879 (10), formuló su teoría de la distribución y planteó un sistema socio-económico distinto. George aceptaba la doctrina de la renta de la tierra de los clásicos, particularmente también la tendencia de un continuo crecimiento del desarrollo económico. Era del parecer que el rendimiento total de los dos elementos de producción (trabajo y capital) deberían ser reducidos por el total del monto de la renta de la tierra. Sobre la base del *single tax*, desarrolló una concepción muy particular de la reforma de la tenencia de tierra, la que significó un importante aporte para la solución del "pro-

blema de la tierra" y, al mismo tiempo, para la superación del "problema social". George negó el derecho de propiedad privada del suelo y propuso una socialización de este recurso. El Estado debería apropiarse de la totalidad de la renta privada de la tierra, sin una expropiación e indemnización formal. Mediante ese *single tax*, en lugar de todos los impuestos existentes podrían ser, supuestamente financiadas, todas las funciones del Estado.

El sistema de impuesto a la renta de George influyó, fuertemente, en la mayoría de las concepciones sobre la reforma a la tenencia de la tierra. Con esto, fueron fijadas las orientaciones fundamentales de los reformistas agrarios posteriores, entre los cuales cobra

importancia el alemán Adolf Damaschke (1865-1935). Éste exigió la eliminación del incremento de la renta, en lugar del *single tax*, por medio del impuesto a la renta de acuerdo al valor público y al valor del incremento de los impuestos.

LAS TENDENCIAS SOCIALISTAS

Como críticas al liberalismo, paralelas a las doctrinas pesimistas representadas por Malthus y Ricardo y posteriores a los así llamados **Socialistas agrarios**, aparecen las primeras tendencias socialistas. Dentro de estos conceptos valorativos, se puede mencionar, por ejemplo, al crítico social Simonde de Sismondi (1773-1842) quien en su obra **Nouveaux principes d'économie politique** (1819), se presenta como uno de los más fuertes oponentes a la doctrina clásica, sobre todo en lo que respecta a la libre competencia y a la creencia en la armonía de los intereses de Smith.

Junto al inicio de la Revolución Francesa, surge el **Socialismo utópico**, cuyos principales representantes en su mayoría son franceses: Henry de Saint-Simon (1760-1825), Charles Fourier (1772-1837), Louis Blanc (1813-1882), Pierre Proudhon (1809-1865), Robert Owen (1771-1858), Wilhelm Weitling (1808-1871). La mayor parte de ellos volvieron a abordar las ideas de sus predecesores, es decir, Platón, Thomas Morus, Tomasso Campanella, Francis Bacon, etc.

El **Socialismo científico**, a diferencia de el **Socialismo utópico**, no postula alcanzar la sociedad, ni el orden económico socialista, sino que demuestra a través del método científico la necesidad de obtenerlo. Los socialistas científicos criticaron y perfeccionaron la "burguesa" política económica clásica, especialmente las teorías de la renta y del salario de Ricardo.

Dentro de esta corriente socialista, se destacaron Karl Robertus-Jagetzow (1805-1875), Ferdinand Lasalle (1825-1864) y, es-

pecialmente por su influencia e importancia contemporánea, Karl Marx (1818-1883).

MARX Y LA CUESTIÓN AGRARIA

En la principal obra de la teoría marxista sobre la economía social: **Das Kapital** (1867)³, Marx critica a los economistas clásicos y describe el esquema de funcionamiento básico de la economía capitalista dominante en la Inglaterra del siglo XIX.

Marx le dio al socialismo el carácter de una doctrina científica fuertemente influida por la filosofía idealista alemana, especialmente por los fundamentos filosóficos de Friedrich Hegel, de quién adoptó el método dialéctico.

Los principios fundamentales del marxismo o socialismo científico están contenidos en la teoría del trabajo y de la plusvalía, en el materialismo histórico o determinismo económico, en la lucha de clases y en la dictadura del proletariado (11).

Punto de partida de su crítica fue la negación de la productividad del capital y la determinación que el trabajo es la única fuente de riqueza. En consecuencia, la formación de capital representaría únicamente una explotación de la clase trabajadora (11 tomo 25, p.627 y ss.). Pronosticó el derrumbamiento del sistema capitalista, junto a su reemplazo por un Estado que estaría provisto de un derecho de disposición sobre todos los medios de producción. En consecuencia, rechazó la propiedad privada de la tierra.

Los conceptos sobre la política de la tierra de Marx, están contenidos en el **Manifest der Kommunistischen Partei** (1847, reimpresso el año 1960 en Berlín), donde él y Engels (1820-1895) subrayan -como medio de lograr la transformación de las formas de producción- la necesidad de expropiar la propiedad de la tierra y usar la renta de la tierra para fines del Estado (11 tomo 4, p.459 y ss. / tomo 18, p.60 y ss.).

Más tarde, en un informe publicado en junio de 1872, Marx expone sus ideas sobre la política de la tierra, destacando la necesidad social de nacionalizar la totalidad de las tierras, aboliendo el derecho a la propiedad privada (11 tomo 18, p.59 y ss.). La problemática de la tierra fue importante para Marx, ya que creía que la condición decisiva para el origen del método de producción capitalista, con un sistema de trabajo asalariado, era la transformación del sistema feudal de propiedad de la tierra en una propiedad privada capitalista.

Marx desarrolló su teoría de la renta de la tierra, partiendo del análisis del origen de la propiedad privada del tipo "burgués-capitalista", en contraposición a los economistas clásicos y en conformidad a su método histórico-dialéctico. Destacó, que todos los valores se generan solamente del trabajo humano y que la tierra no trabajada no tenía un valor, sino que solamente un precio. Plantea recurrir a los conocimientos históricos y político-económicos específicos para poder efectuar un aporte científico que ayude a clarificar el "problema de la tierra", es decir, el problema de la renta y de la propiedad.

La teoría de la renta de la tierra de Marx, se basa en la teoría de la renta diferencial de Ricardo, con una diferencia esencial; Marx confirma la existencia de la renta absoluta de

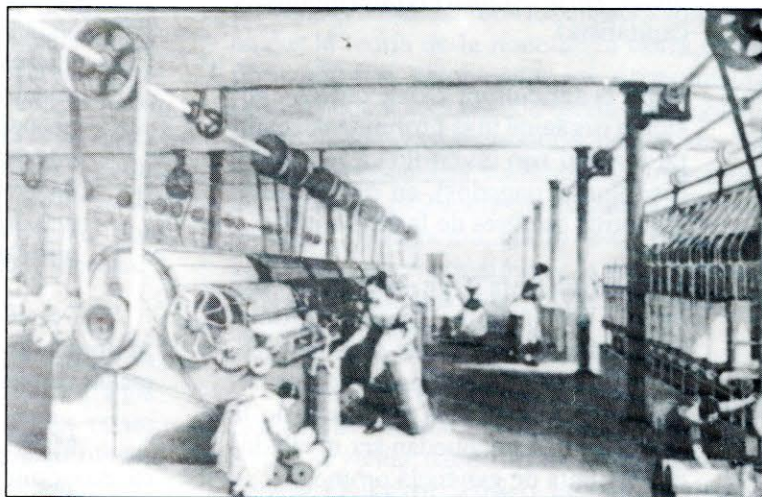
la tierra.

Según Marx, el significado jurídico de la propiedad de la tierra consiste en que el propietario, apoyado en su título legal, puede usar y aprovechar económicamente su suelo de acuerdo a su propia voluntad. Esta libertad de determinación del propietario, económicamente no significa otra cosa que la posibilidad de recaudar, es decir, del ahorro de una determinada remuneración por el uso de su tierra (11 tomo 25, p.653 y ss.). Esta suma de dinero, independientemente de a quien le fuera cobrada, Marx la denominó "renta de la tierra".

Según la opinión de Marx, la plusvalía puede estar compuesta tanto de la ganancia del capital, como también de la renta de la tierra. La renta de la tierra sería a su vez, o bien el ingreso diferencial -aquí adhiere fundamentalmente a la teoría de Ricardo- o bien puede tomar la estructura de una renta absoluta.

La renta diferencial, aparece para Marx no sólo exclusivamente como consecuencia de las diferencias de rendimientos, debido a las condiciones naturales de la tierra (ubicación y fertilidad), sino que consideró la realidad y el entorno social (los impuestos diferenciales, el grado de desarrollo de la agricultura y la distribución del capital). Esa extensión de la doctrina de la renta diferencial no es, de esta

7) Trabajo en una hilandería de Manchester, el centro de la industria textil inglesa (1835).



manera, una corrección de la teoría de Ricardo, sino que una explicación del fenómeno de la renta diferencial con otro grado de abstracción (11 tomo 26.1, p.53 y ss.- p.660).

Según Marx, la renta diferencial se forma de un excedente de ganancia (*Surplusprofit*) es decir, una plusvalía que resulta de la diferencia entre el precio promedio individual de producción de una mercancía y el precio social promedio (11 tomo 25, p.662,688).

Para Marx, la renta diferencial explica la diferencia de los niveles de renta, pero no la renta misma. Ésta debe presentarse como renta absoluta, porque en la actividad agrícola la plusvalía es muy grande, como consecuencia de la alta intensidad de trabajo. Marx atribuye la renta absoluta al hecho que la propiedad de la tierra impide la equiparación de las tasas de ganancias entre la producción industrial y agropecuaria. Además, en la actividad agrícola se alcanza una cuota de salario relativamente alta como consecuencia de la supremacía del pago al capital frente al capital fijo.

La teoría de Marx sobre la renta absoluta de la tierra, se apoya esencialmente en tres condiciones indispensables (11 tomo 26.2, p.290 y ss.):

a) El propietario privado de la tierra y el productor agrícola capitalista son dos personas jurídicas diferentes (el terrateniente y el arrendatario como productor capitalista).

b) En la agricultura existe una composición orgánica más profunda del capital (capital fijo invertido en relación a los salarios pagados), en comparación con otros sectores de la economía.

c) La teoría de la renta absoluta se basa en la existencia de situaciones monopólicas, las cuales impiden que, en la producción agropecuaria, los excedentes de ganancia en forma de la renta de la tierra, puedan ser nivelados con la renta de ganancia promedio.

Marx postuló, también, que los precios de mercado deberían alcanzar un nivel en el cual la tierra podría producir un excedente por sobre el promedio del producto, es decir, generar una renta. En ese caso no sería el encarecimiento del producto la causante de la renta, sino que la renta la causa del encarecimiento del producto (11 tomo 25, p.34,653 y ss.).

Por otro lado, la opinión de Marx y Engels sobre el rol que podía jugar la "clase campesina" en la historia fue expresada en diversos escritos contemporáneos (véase 12, 13, 14). Ambos destacan que los campesinos, como propietarios, personifican una clase reaccionaria, pero que sería más progresista que la burguesía. Contrariamente, el campesino que había abandonado sus antiguos intereses económicos, representaría el proletariado futuro, frente al cual la burguesía debía ser denominada como reaccionaria. Por ello, la propiedad campesina les pareció como un fósil de épocas preburguesas, condenada a ser suprimida y a desaparecer paulatinamente.

La pequeña economía campesina fue señalada como impedimento al progreso político y social y paralizante del movimiento de los trabajadores:

"Los pequeños campesinos forman una amplia masa, cuyos integrantes viven bajo condiciones de vida similares, pero sin construir interrelaciones múltiples entre ellos. Su forma de producción los aísla en vez de reunirlos a través del intercambio mutuo (...). Mientras exista solamente una red local entre estos pequeños campesinos y mientras sus intereses comunes no se traduzcan en una comunidad, asociación nacional o una organización política, no formarán una clase social" (15 p.208).

Por ello, la tarea del proletariado debía ser fomentar el potencial revolucionario de las masas rurales.

Marx, además en sus estudios de política económica, se ocupó intensamente de la

situación de los trabajadores agrícolas ingleses. Afirmó, en base a sus fuentes de información, que la agricultura seguiría las leyes económicas de la industria. Por ello, opinó que los pequeños propietarios rurales -al igual que las clases medias urbanas- serían proletarizados progresivamente debido a la fuerte tendencia a la concentración que se verificaba en el sector agrícola.

Las tesis anteriormente señaladas, sobre la potencial proletarización de los pequeños propietarios rurales, así como el comportamiento de la agricultura en comparación con la industria, jugarán un importante papel en el debate posterior sobre el problema agrario, en el que la doctrina marxista se continuó desarrollando (16 p. 113 y ss / 17 pp. 62-65).

LOS APORTES POSTERIORES A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Entre 1830 y 1850 finaliza en Inglaterra la Revolución Industrial. Ésta, producto de las grandes transformaciones en el orden económico, político, social y cultural, da inicio a una nueva era en la historia de la humanidad. En este período, en el que Inglaterra consolidó su "Imperio" en ultramar mediante la anexión de vastas zonas de Asia y África, el colonialismo caracterizó también a las demás potencias europeas que se expandieron gracias a la desintegración de España.

La burguesía industrial inglesa, que expresaba su poder a través del Estado, ya había logrado en 1848 la supresión arancelaria a la importación de alimentos, con lo cual en 1870 el trigo y la carne provenientes de América penetraron en el mercado inglés y europeo. Con ello, se origina una crisis en la agricultura británica y en Alemania, país que también había rebajado los aranceles proteccionistas.

Por otro lado, el avance tecnológico en los medios productivos se hizo extensivo a los medios de transporte, tanto terrestres como marítimos, lo cual permitió desplazar mayores volúmenes de alimentos a las zonas más

deficitarias, intensificándose el comercio internacional.

Con esta situación agraria en Europa, la cuestión de la renta (*Grundrentenfrage*) dejó de ser un elemento preponderante en la teoría económica, con lo que la problemática de la producción de alimentos quedó relegada a un plano secundario en el análisis económico. En definitiva, con la expansión del capitalismo, la teoría económica tendió a concentrarse en determinar los procesos que influían en la ampliación de los mercados.

En el período que se prolonga hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, numerosos autores hicieron sus aportes, pero para la finalidad de este ensayo es importante destacar a: Alfred Marshall (1842-1924), Karl Kautsky (1854-1938), V.I. Lenin (1870-1924) y J.A. Chayanov (1888 - 1939 ?). Si bien, cada uno representa un punto de vista teórico distinto y una vivencia histórica concreta y una problemática particular; el desarrollo del capitalismo fue su común preocupación.

LOS POSTCLÁSICOS Y LOS NEOCLÁSICOS

El desarrollo postclásico de la problemática de la renta de la tierra, es también un factor importante para las concepciones contemporáneas sobre la reforma a la tenencia de la tierra. En contraste con los clásicos -para los cuales la teoría de la renta de la tierra es un problema del valor- para los economistas postclásicos y neoclásicos solamente significó un fenómeno económico dentro de las ciencias económicas. La renta se enmarca así, dentro de un problema de formación de precios y de distribución, por lo tanto, puede ser explicado con el principio de la marginalidad y de la utilidad marginal, es decir de la teoría marginal de la producción.

Para Alfred Marshall -quien por sistematizar las medidas del liberalismo pragmático que se venían dando desde 1830, fue considerado el mayor teórico de las corrientes

neoclásicas- la renta es un "valor excedentario de los rendimientos totales, que percibe el capital y el trabajo invertidos en la tierra por encima de los rendimientos que hubieran percibido bajo condiciones igualmente favorables, como las que están en la frontera de las zonas de producción agrícola y de urbanización" (18 p.127 y ss.). Con ello, la renta de la tierra es un ingreso residual o ingreso excedentario y no un ingreso por el rendimiento productivo de un factor de producción, como lo señalan las teorías de la productividad marginal.

De acuerdo a Marshall, todos los ingresos que son económicamente parecidos a la renta de la tierra, pero que no se originan de fuentes naturales, deben ser comprendidos bajo el término de "cuasi-renta". Según su concepción, esta "cuasi-renta" es sólo de naturaleza pasajera y representa una renta diferencial que proviene de las empresas industriales.

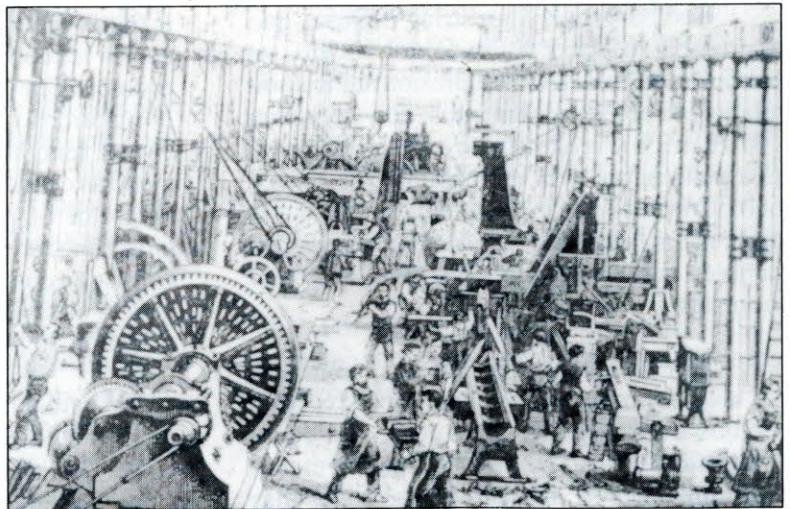
Marshall, consideraba al sector agrícola sólo como una área donde la penetración de nuevas tecnologías encontraba dificultades, debido a la falta de concentración de capital y a la existencia de empresas de distinto nivel. Por ello, sus alusiones a la "cuestión agraria" no son centrales, sino que su principal interés fue el estudiar la racionalidad del capitalismo industrial.

LAS INTERPRETACIONES MARXISTAS

La evolución de la doctrina de Marx fue muy importante para la discusión de la problemática agraria en Latinoamérica. Debido a sus contradicciones internas, sus tesis permitieron diferentes variantes e interpretaciones. Muchas veces el estudio crítico de su doctrina, llevaba a formular revisiones de gran alcance. Estas distintas interpretaciones del principio de la evolución, es decir la revolución, tuvieron como consecuencia la división en un ala radical y otra más moderada.

Dentro de la tendencia más moderada del marxismo, se pueden diferenciar dos corrientes: una de tipo revisionista del socialismo que, contrariamente de los marxistas ortodoxos, adopta una posición crítica frente a la doctrina económica de Marx. En ella se pueden mencionar, entre otros, a Eduard Bernstein, Conrad Smidt, Karl Renner. La corriente ortodoxa -que se mantuvo fiel a la totalidad del contenido de la doctrina marxista y complementó su racionamiento- tiene como representantes, entre otros, a Rudolf Hilferding, Rosa Luxemburg y Karl Kautsky. Para efecto de este ensayo, cobra importancia Kautsky por su aporte al tema, en su estudio *Die Agrarfrage* (19) publicado en enero de 1899.

8) *Irrumpe el capitalismo industrial. El grabado muestra una sala de máquinas en una industria de maquinarias de Chemnitz (Karl Marx Stadt), Alemania.*



DIE AGRARFRAGE

Kautsky, basado en la agricultura alemana del siglo XIX, expone en forma sistemática la teoría marxista en relación a la problemática agraria. En ella, analiza además los conceptos principales de la agricultura bajo el capitalismo, es decir, el valor, la plusvalía y ganancia, la renta diferencial y la renta absoluta de la tierra.

Kautsky describe en su parte teórica, como actúan las leyes del desarrollo económico sobre el sector agrícola. Determina que entre la agricultura y la industria hay importantes diferencias, pero que a pesar de ellas, la ciudad y el campo tendrían una tendencia económica común y un objetivo único (19 p.5 y ss.). Esta unificación de la agricultura con la industria, posibilitaría las grandes transformaciones agrarias. Critica fuertemente el punto de vista marxista -que considera que las pequeñas explotaciones campesinas serán desplazadas por las grandes explotaciones, generando sólo terratenientes y proletarios- postulando que ambas explotaciones se condicionan recíprocamente en la agricultura capitalista, es decir, los pequeños propietarios tenderían a capitalizarse, a abandonar su sistema de autosubsistencia, a representar un poder de compras de bienes manufacturados y a demandar fuerza de trabajo en pequeña escala. Estima que se manifiesta una tendencia en el aumento de las pequeñas propiedades, producto de ello los campesinos se emplean temporalmente para aumentar sus ingresos, con lo que contribuyen a la gran propiedad con mano de obra barata.

Pensaba que, a pesar de la ventaja y supremacía de las grandes explotaciones sobre las pequeñas, en la agricultura no existirían tantas diferencias como en el sector industrial.

De esta manera, el proceso de expansión capitalista en Alemania contradice el postulado acerca de la desaparición de los campesinos en los términos unidireccionales planteados por Marx. Como consecuencia de esto Kautsky, al analizar la cuestión agraria,

flexibilizó algunos dogmas, especialmente en lo que se refiere al campesinado.

EL BOLSCHEWISMUS

La tendencia radical del marxismo, más conocida como **Bolschewismus** (20), pone en el centro de la interpretación de la doctrina marxista la idea de la lucha de clases y, con ello se declara partidaria de la teoría de la revolución y la violencia, con el fin de alcanzar el objetivo de transferir la propiedad de los medios de producción a la sociedad.

En Europa oriental, el capitalismo penetró con ritmo y características muy diferentes a su desarrollo en Inglaterra. Rusia fue una de las últimas naciones en sentir sus efectos. Después de la reforma agraria de 1860, se generó una gran discusión acerca de las formas de penetración del capitalismo y sus efectos disolventes sobre el campesinado.

Lenin, el principal representante de la corriente del Bolschewismus, planteaba en su obra (21) que en la Rusia de fines del siglo XIX se había consolidado tanto el sector urbano como el rural. En el campo se habría producido una concentración de los medios de producción, una competencia por el recurso tierra y principalmente una pauperización del campesinado.

El campesinado estaba siendo transformado por el capitalismo al producirse lo que Lenin llamó la "desintegración del campesinado". Es decir, la desaparición del campesinado medio y del viejo campesino patriarcal daba paso a un nuevo tipo de población rural. Por un lado, la emergencia de una burguesía rural que poseía tierras en mayor cantidad de las que podía cultivar, por lo que al verse obligada a contratar mano de obra generaba una plusvalía, base de la acumulación capitalista. Por otro lado, un numeroso proletariado rural que no poseía tierras o las poseía en ínfimas cantidades, por lo que se relacionaba con el primero, por medio de la venta de su fuerza de trabajo, contribuyendo con ello a la evolución y penetración del capitalismo.

Lenin consideraba que la economía de autosubsistencia e intercambio tenía que dar paso a una agricultura, la que tenía que transformarse en proveedora de materias primas para el sector industrial. Pone, además, de manifiesto los factores que retrasan la "desintegración del campesinado", esto es el mecanismo feudal de medierías de tierras, el capitalismo mercantil y prestaciones personales, que si bien no permitían al campesinado una capitalización, impedían que éstos se convirtieran en proletariados puros.

LA CORRIENTE POPULISTA

El estado de transitoriedad y descomposición campesina planteado por Lenin y los bolcheviques fue un punto de desencuentro y críticas recíprocas con la así llamada **Corriente populista**.

Esta corriente estaba representada por un grupo de economistas agrarios de la **Escuela de Producción y Organización** (Produktions-und Organisationsschule), dentro de los cuales Alexander Vasilevich Chayanov fue el principal representante. Chayanov actuó primero como Director del "Seminario Supremo de Economía y Política Agraria" (1919) y, posteriormente, fue Director del "Instituto de Investigación de Economía Agraria y Política Agraria" de la Universidad Agrícola de Moscú (1922).

Este grupo, sostenía que en el sector agrícola no existía un mercado activo, especialmente de fuerza de trabajo y que en general el campesinado se mantenía apartado del desarrollo del capitalismo, lo cual -en oposición al concepto marxista de diferenciación de clases- evitaba que se produjera una "diferenciación social". Persistiendo en la idea que los campesinos eran anticapitalistas, aseguraban que ellos no constituían un proletariado rural.

Intentaron, además, demostrar que la economía campesina, organizada en torno a las unidades familiares, tenía una gran flexibi-

lidad de adaptación frente a los efectos desintegradores del capitalismo, debido a su diferenciación demográfica (22). Chayanov contribuyó con la elaboración y formulación de la teoría de una economía campesina específica (es decir, la propiedad campesina pero sin mano de obra contratada), además demostró y enfatizó que a nivel nacional debía considerarse a la economía campesina (junto a las categorías reconocidas por Marx: esclavitud, feudalismo, capitalismo y socialismo) como un modo de producción y un sistema económico "*sui generis*" y no -como aseguraban los marxistas- como una forma de capitalismo incipiente representada por la producción de bienes en pequeña escala.

Según Chayanov y otros representantes de la "Escuela de Producción y Organización", el objetivo económico del campesino sólo está orientado hacia la satisfacción de las necesidades de consumo, por lo que el número de consumidores en la familia determina el objetivo económico.

Para Chayanov la relación recursos y medios está determinada por la intensidad del trabajo. Es decir la satisfacción de las necesidades regularía el grado de autoexplotación del trabajo, siendo las necesidades una función socio-cultural y no individual. Partiendo de este supuesto, explica por qué en la economía campesina no existe una capitalización. En este sistema de explotación familiar las únicas realidades económicas serían el ingreso bruto de la explotación, las sumas extraídas de este ingreso para renovar el capital, el presupuesto del consumo de la familia y los ahorros no invertidos (22 p.136 y ss.).

Diversos autores han cuestionado las teorías de Chayanov, argumentando que deja fuera de su investigación la fertilidad del suelo, la renta diferencial, factores locales de producción, la organización del mercado local, el carácter de la penetración del capitalismo comercial y financiero, etc. Insisten que en su estudio considera solamente el modo y sistema de la producción de la familia campesina (22 p.142).

Desde un punto de vista de la teoría económica antropológica, Chayanov es considerado un **substantivista**. Es decir, que más allá de los intereses individuales -que se expresan en formas legales y reguladas- existen regulaciones inconscientes y socio-culturales de la sociedad que limitan el pleno desarrollo del hombre hedonista, el que fue descrito por los clásicos y los utilitaristas (23).

A pesar de que uno de los escritos de Chayanov, que contiene lo esencial de su tesis teórica, fue publicado en 1931 (24), su influencia en el análisis en los países occidentales se verifica tardíamente. Sólo a mediados de los años 60 la antropología y la economía advierten la importancia de este autor. Sus aportes, a partir de ese momento, adquieren una gran difusión a nivel mundial y muy especialmente en América latina.

Splitter, llega a manifestar que la obra de Chayanov vive un verdadero renacimiento (25 p.X y ss.), desde que la versión original

rusa fue traducida al inglés en 1966 (26)⁴.

Desde la aparición de esa publicación, resurge el análisis de la economía campesina como una forma especial de organización productiva. Hacia fines de los años 60, etnólogos, sociólogos rurales y economistas ven en su obra una gran contribución para el análisis, tanto de las sociedades agrarias simples y su forma de funcionamiento, como también un instrumento útil para proyectar políticas de desarrollo en general y estrategias de apoyo al sector rural en particular.

Los postulados de Chayanov, pretendieron ser un enfoque de las condiciones rusas, sustentado en el análisis de las economías campesinas y en la dinámica y estructura de sus granjas familiares. Sin embargo, han dejado un legado instrumental y teórico de gran valor para los debates políticos, respecto a la estructura y a los problemas agrarios de países en desarrollo donde aún predominan las economías campesinas (27).⁵

BIBLIOGRAFÍA:

- (1) STAVENHAGEN, G., *Geschichte der Wirtschaftstheorie*, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen, 1964
- (2) ROLL, E., *Historia de las Doctrinas Económicas*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México/D.F., 1969
- (3) SPENGLER, J., *Essay in Economic Thought: Aristotle to Marshall*, Rand McNally, Chicago, 1962
- (4) SAMUELS, E.J., "The Physiocratic Theory of Economic Policy" en *The Quarterly Journal of Economics*, Cambridge, Massachusetts, febrero, 1962
- (5) SMITH, A., *Der Wohlstand der Nationen. Eine Untersuchung seiner Natur und seiner Ursachen*, Deutsche Ausgabe, Hrsg. H. C. Recktenwald, Verlag C.H.Beck, München, 1974
- (6) RICARDO, D., *On de Principles of Political Economy and Taxation* (1817). Deutsche Ausgabe, *Über die Grundsätze der Politischen Ökonomie und der Besteuerung*, Bondi, G. (Hrsg.), Berlín, 1959
- (7) PLATTEAU, J.P., "Classical Economics and Agrarian Reforms in Underdeveloped Areas: The Radical Views of the Two Mills", *The Journal Development Studies*, N°4, Vol.19, 1983, pp.435-460
- (8) MILL, J.S., *Elemente der Nationalökonomie*, Deutsche Fassung von "Elements of Political Economy", Übers. H.L. von Jakob, Halle, 1824
- (9) MILL, J.S., *Collected Works*, Vol. V, Essay on Economic and Society, Toronto, 1967
- (10) GEORGE, H., *Fortschritt und Armut*, Deutsche Fassung von *Progress and Poverty*, Berlín, 1920
- (11) MARX, K. und ENGELS, F., *Werke (MEW)*, Institut für Marxismus und Leninismus beim ZK der SED (Hrsg.), Berlín, 1968
- (12) MARX, K., "The Class Struggles in France 1848-1850" en Marx, K. and Engels, F., *Selected Works*, Vol.I, Foreign Languages Publishing House (Ed.), London, 1950

- (13) MARX, K., "The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte" en Marx, K. and Engels, F., **Selected Works**, Vol. I., Foreign Languages Publishing House (Ed.), Lawrence and Wishart, London, 1950
- (14) MARX, K. und ENGELS, F., **Manifest der Kommunistischen Partei**, Berlín, 1960
- (15) MARX, K., "El Campesino como clase" en SHANIN, T. (Ed.), **Campesinos y Sociedades Campesinas**, Fondo de Cultura Económica, México/D.F., 1979, pp.207-213
- (16) LEHMAN, G. H., **Die Agrarfrage in der Theorie und Praxis der Deutschen und Internationalen Sozialdemokratie - Vom Marxismus zum Revisionismus und Bolschewismus**, Diss Tübinger Studien zur Geschichte und Politik, Band N°26, Tübingen, 1970
- (17) LENIN, W.I., "The Proletarian Revolution and the Renegade Kautsky - Bourgeois and Proletarian Democracy" en **Lenin on Socialist Democracy**, Novosti Press Agency Publishing House, Moscow, 1978
- (18) TRAUTMANN, U., **Die Entwicklung der Rententheorie**, Diss Universität Zürich, 1968
- (19) KAUTSKY, K., **Die Agrarfrage. Eine Übersicht über die Tendenzen der modernen Landwirtschaft und die Agrarpolitik der Sozialdemokratie**, Stuttgart, 1899, Hannover, 1966
- (20) LENIN, W.I., **Staat und Revolution. Die Lehre des Marxismus vom Staat und die Aufgaben des Proletariats in der Revolution**, Berlín 1918, Neudruck Dietz Verlag, Berlín, 1970
- (21) LENIN, W.I., **El desarrollo del capitalismo en Rusia**, Editorial Progreso, Moscú, 1964
- (22) KERBLAY, B., "Chayanov y la teoría del campesinado como un tipo específico de economía" en SHANIN, T. (Ed.), **Campesinos y Sociedades Campesinas**, Fondo de Cultura Económica, México/D.F., 1979, pp.133-143
- (23) MILLAR, J.R., "A Reformulation of A. V. Chayanov's Theory of the Peasant Economy" en Economic Development and Cultural Change, Vol. 18, 1970, pp.219-229
- (24) CHAYANOV, A.V., "The Socioeconomic Nature of Peasant Farm Economy" en SOROKIN, P., ZIMMERMANN, C., and GALPIN, C. (Eds.), **A Systematic Source Book in Rural Sociology**, University of Minnesota Press, 1931
- (25) CHAYANOV, A.V., **Die Lehre von der bäuerlichen Wirtschaft. Versuch einer Theorie der Familien-wirtschaft im Landbau**, Campus Verlag, Frankfurt/M., 1987
- (26) CHAYANOV, A.V., **The Theory of Peasant Economy**, Thomer, D., SMITH, R. E. F. and KERBLAY, B. (Eds.), R.D. Irwin, Inc. Illinois, 1966
- (27) SCHEJTMAN, A., "Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia" en Revista de la CEPAL, N°11, 1980, pp.121-140.

NOTAS:

1. La idea de un impuesto de ingreso agrícola fue retomada cien años más tarde por el reformista agrario Henry George (1839-1897).
2. La ley de los rendimientos decrecientes se basa en la así llamada complementariedad de los bienes de producción, es decir, en el hecho de que los bienes de producción deben existir en determinada cantidad relativa según el objetivo de producción perseguido. Ciertamente esto representa sólo una parte de la ley general de rendimientos.
3. MARX, K., **Das Kapital**.

- 1º Libro: **Der Produktionsprozess des Kapital** Hamburg, 1867
2º Libro: **Der Cirkulationsprozess**, ENGELS, F. (Editor), Hamburg, 1885
3º Libro: **Der Gesamtprozess der kapitalistischen Produktions**, ENGELS, F. (Editor), Hamburg, 1894
Zur Kritik der politischen Ökonomie, Berlín, 1859.
Theorien über den Mehrwert, KAUTSKY, K. (Editor), Stuttgart, 1905 y 1910.

Las obras de Karl Marx y Friedrich Engels (MEW) fueron editadas en Berlín, a partir del año 1962, por el Institut für Marxismus-Leninismus del ZentralKomitee del Sozialistischen Einheitspartei Deutschland.

4. En 1923 se publica en alemán la versión original rusa.

5. Las fotos que acompañan el presente artículo fueron tomadas de la revista Informationen zur politischen Bildung, Editor Bundeszentrale für politischen Bildung, Bonn, Alemania.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

CHILE FRENTE AL NAFTA Y OTRAS INTEGRACIONES

Fernando Gamboa Serazzi (*)

Chile se encuentra ante un gran desafío en su política exterior. La formación de grandes grupos de naciones, en diferentes etapas de integración, obligan a nuestro país a encontrar las vías a seguir, a fin de no quedar aislado en esta nueva comunidad internacional en que los aspectos económicos-comerciales tienen gran importancia. Ello no impide que más allá de estos entes, puedan venir también integraciones políticas.

El artículo del profesor Gamboa tiene por objeto dar una visión muy general de los bloques comerciales que interesan a nuestro país y en especial el NAFTA. Éste corresponde a la transcripción de la conferencia que el autor dictó con ocasión del seminario organizado por la Escuela de Derecho titulado "Implicancias del NAFTA y sus repercusiones en la Región del Maule".

(*) Abogado, Embajador, Profesor de la cátedra de Derecho Internacional Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca.

¿Está realmente Chile preparado para integrarse o asociarse a diversos bloques económicos, todos los cuales son de gran interés para nosotros e indispensables en nuestras acciones futuras?.

De nadie es la falta de preparación para ello. Son situaciones recientes de los últimos años en que el mundo ha empezado a dividirse en grandes bloques económicos que amenazan a sus contrincantes y presagian la ruina de aquellos que se mantengan marginados.

Como país americano, desde hace varias décadas, hemos buscado integrarnos con países cercanos. Desgraciadamente entes como Alalac y después la Aladi o el Sela no han dado grandes avances en esta materia. Nuestra asociación dentro del Pacto Andino no dio resultados debido al viraje en nuestra conducción económica. Debimos retirarnos para proceder a una política aperturista hacia todos los países del mundo. Las políticas arancelarias del Pacto harían imposible nuestras nuevas incursiones en el campo económico internacional.

Con posterioridad, gracias a exitosas gestiones, logramos por la vía bilateral una gran apertura comercial. Dejamos atrás nuestra política de vivir de las exportaciones de cobre y una agresiva gestión de exportaciones no tradicionales se tradujo en grandes logros para nuestra débil economía.

Sin embargo, los tiempos han cambiado. El mundo lucha por un liberalismo económico y la supresión de barreras al comercio. Se da, no obstante, la paradoja de que la integración de varios grupos de naciones, crea también la amenaza de la emergencia de grandes políticas proteccionistas. El país que no queda dentro de ellas, puede quedar aislado e impedido de realizar sus exportaciones a aquellos nuevos grupos integrados.

Los gobiernos democráticos vuelven nuevamente su mirada hacia las naciones latinoamericanas. Asimismo, comprobamos cada día más que un gran futuro nos depara nuestras relaciones con las naciones del Asia-Pacífico y todos los estados que son costeros de esta Cuenca. Pero veamos en qué consisten, en general, estos pactos de integración.

PACTOS DE INTEGRACIÓN

1) **La zona de libre comercio:** esta zona se forma cuando dos o más naciones eliminan todos los aranceles y las restricciones cuantitativas respecto de la importación de mercaderías, pero mantienen una política arancelaria independiente con respecto del exterior de la zona.

2) **La unión aduanera:** es una zona de libre convenio que además presenta una política arancelaria exterior común a todos los países miembros.

3) **El mercado común:** es una unión aduanera que además permite la libre movilidad de los factores productivos, es decir, los movimientos de capitales y mano de obra sin impedimentos legales entre países miembros.

4) **La comunidad económica:** es un mercado común que además unifica sus políticas fiscales y monetarias, adoptando decisiones en conjunto, a través de la composición de un parlamento de representantes de todos los países miembros. Ello permite armonizar, finalmente, todas las decisiones comerciales y políticas y que actúe como un solo organismo ante el resto del mundo.

Lo ya iniciado en los tiempos del gobierno militar nos lleva a integrar plenamente los foros principales de la Cuenca del Pacífico.

Ingresamos primero al **PBEC** (Pacific Basin Economic Council) que es una asociación de empresarios, líderes de la Cuenca, dedicada a la expansión del comercio y las inversiones.

Posteriormente, logramos ser aceptados en el **PECC** (Pacific Economic Cooperation Conference), otra aspiración que funciona a base de fuerza de tareas.

Sus objetivos se pueden sintetizar en los siguientes:

- Análisis económico
- Mejoramiento de la información sobre flujos de comercio
- Ciencia y tecnología
- Trabajo de grupos sectoriales sobre: pesquerías, minerales, energía, telecomunicaciones, turismo.

El **PECC** sirve de foro de discusión y de coordinación política en áreas que pueden promover el crecimiento económico y el desarrollo de la Cuenca. Su organización es de composición tripartita: empresarios, gobiernos y académicos.

Finalmente, en 1994, hemos sido aceptados al **APEC**. Su primer objetivo era poner en marcha la cooperación económica regional y, al mismo tiempo, establecer las bases de una respuesta del Pacífico asiático a las amenazas proteccionistas, en el comercio exterior e inversiones, de Europa y el **NAFTA**.

Postula el incremento del convenio como factor fundamental del dinamismo económico. Sería un regionalismo abierto (declaración de San Francisco) y se funda en el establecimiento de un área de cooperación económica y comercial coincidente con los planteamientos del **GATT**.

El **APEC** fue una iniciativa australiana y propuesta en una reunión regional en Seúl, en 1989. No obstante, la oposición a que fuesen también invitados EE.UU., Canadá y México, los países de la **ASEAN** y el Japón se jugaron por la incorporación de aquellos.

El **APEC** es un foro intergubernamental transpacífico compuesto de ministros y altos funcionarios de gobiernos de países de la Cuenca del Pacífico.

Sus metas pueden sintetizarse en la siguientes:

- Mantener el crecimiento de la región para el bien común de su población.
- Contribuir al crecimiento y desarrollo de la economía mundial.
- Resaltar los efectos positivos, tanto para la región como para el mundo, del incremento de la interdependencia económica.
- Desarrollar y estrechar un sistema de comercio multilateral abierto.
- Reducir barreras al comercio en bienes servicios e inversiones entre sus participantes.

CHILE Y EL MERCOSUR

Desde comienzos de los años 60, Chile ha comprendido la necesidad de apoyar las políticas integracionistas en América latina. Ello, como una manera de afrontar la creciente formación de grandes bloques económicos en el mundo y también para establecer un desarrollo más adecuado en las naciones latinoamericanas.

Primero, con su participación en la ALALC y luego en Pacto Andino nuestro país asumió compromisos integracionistas que traducían además el sentimiento político de los gobernantes de la época como: Eduardo Frei Montalva, Carlos Lleras, Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez, etc.

Lamentablemente, esta interesante experiencia, a pesar de fundarse en planteamientos políticos y económicos muy loables, en la práctica no daba los resultados esperados. Ello por falta de coordinación de las políticas económicas de sus miembros, incertidumbres político económicas y trastornos sociales en muchos de los países miembros. Tal fue el caso del Pacto Andino, organización económica regional que agrupaba a Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile.

A comienzos del gobierno militar chile-

no se comenzó a delinear una nueva política económica que no coincidía con las bases principales del Pacto Andino, sustentadas por los demás miembros de dicho grupo regional. Nuestro país descubre abrirse al mundo, adoptando políticas muy liberales, abriendo su mercado al exterior, bajando aranceles proteccionistas y fomentando la inversión extranjera.

En un momento determinado, en atención a que su nueva política era inaceptable para los demás socios del Pacto Andino, que seguían políticas pregonadas desde hacía años por la CEPAL y que se caracterizaban por un excesiva defensa de su industria, Chile decidió renunciar al tratado andino notificando de ello a sus países miembros. Era una acción aventurada, máxime aun cuando los nuevos gobernantes chilenos eran severamente criticados en el exterior por haber sacrificado la democracia, que en nuestro país, por esos años, revestía caracteres caóticos, con la amenaza de instaurarse un régimen marxista-leninista.

Nadie podía aseverar con certeza que las nuevas medidas chilenas iban a ser bien recibidas en el extranjero o, al menos, aprovechadas por aquellos que desearan usufructuar del mercado chileno.

El paso dado por las autoridades económicas chilenas, si bien produjo molestias y sobresaltos en las funciones del Pacto Andino, no impidió que éste continuara adelante sin grandes modificaciones, su política tradicional arancelaria.

Chile, por su parte, inició una nueva etapa con crecientes éxitos en su política exportadora y en un mercado tremendamente abierto, en forma unilateral, a las economías extranjeras.

Tal es así, que en vez de disminuir los negocios con sus ex-socios del Pacto, éstos continuaron creciendo y Chile quedó con sus manos libres para abrirse a otros mercados y recibir bienes e inversiones.

La industria nacional, que estaba en bancarota y añeja en sus procedimientos productivos debió despertar de su letargo de largos años debido a las políticas proteccionistas, para iniciar su renacimiento, adaptándose a tecnologías nuevas que la hicieran competitiva, no sólo en el plano internacional, sino también en los mercados internacionales.

Demás está recordar, el que, pese a la crisis internacionales de los años 1970, 1981 y 1982, Chile inició una etapa de gran recuperación financiera para las demás naciones de Latinoamérica e inclusive de otros continentes, como lo han sido las naciones del este europeo, después de la caída del muro de Berlín en 1989.

Con la llegada de la democracia y la asunción del presidente Aylwin, en 1990, no hubo cambios en la política económica y nuestro ejemplo empezó a ser seguido por varias de las naciones latinoamericanas, destacando el caso argentino.

En 1991, se firma en Asunción, Paraguay, el tratado **MERCOSUR**.

Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay firman, en la capital paraguaya, un tratado destinado a constituir un mercado común entre ellos, el que debería estar confirmado el 31 de diciembre de 1994 y cuya denominación sería "Mercado Común del Sur".

Este tratado, podemos decir con certeza, tiene sus fuentes en la llamada **Declaración de Iguazú**, de noviembre de 1985, en que los presidentes de la época; Alfonsín de Argentina y Sarney de Brasil expresaron una voluntad de cooperación y amistad entre ambos países, muy diferente a la tradicional rivalidad existente en ellos a través de su historia independiente.

Fue, a mediados de 1986, que esos gobiernos firmaron el Acta para la integración argentino-brasileña, en que los conceptos de cooperación, desarrollo e integración se constituyen en los pilares básicos de la amistad

entre esos pueblos hermanos, los dos más poderosos de América latina.

Quedaban atrás antiguas rivalidades, se quebraban añejos equilibrios, para buscar conjuntamente el porvenir de sus pueblos y arrastrar luego a las demás naciones de América latina.

En 1988, ambos países firman un tratado de integración, cooperación y desarrollo. Como una manera de consolidar lo que se buscaba aprueban un tratado cerrado, que en su cláusula 10 no permite la posibilidad de adhesión por 5 años a todos los demás miembros de la ALADI. En 1989, dicho texto entró en vigencia para ambos países, con ocasión de una visita que realizara, a Brasil, el presidente Menem de Argentina.

Ya en 1990, los ministros de Economía de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile advierten la necesidad de acelerar los proyectos integracionistas en América latina, pese a la dura posición chilena de mantenerse al margen de ellas y que mantuvo durante los años del gobierno militar. En esta oportunidad, hubo coincidencia en que Uruguay y Paraguay debían ser también invitados.

Con Chile, sin embargo, "destacaron el interés con que son vistos los entendimientos en curso, teniendo en cuenta las propuestas presentadas por Chile, orientadas en el sentido de su participación en un espacio económico común".

También "concordaron que es conveniente formar, a más tardar el 31 de diciembre de 1995, una zona de libre comercio, abierto a otros países de la ALADI y determinaron la realización de estudios técnicos necesarios para tal fin".

De la forma anterior, se fueron dando las condiciones para firmar el tratado de Asunción en 1991, que dio inicio al MERCOSUR.

Conviene destacar que con la llegada al poder del presidente Aylwin, si bien se mantu-

vieron las líneas generales de la política de libre mercado y bajos aranceles y se mantuvo además la política de manos libres "para negociar a nivel mundial", pudo notarse un nuevo estilo y, más aún, un real deseo y sentir de llegar cuanto antes a entendimientos en el plazo integracionista con las demás naciones latinoamericanas.

El retardo estaría marcado por el cambio demasiado lento de algunos países del área en la parte de aranceles, sobre los cuales Chile ya había establecido unas rebajas generales y comunes de un 11%.

Ya hemos dicho que el tratado de MERCOSUR, establecería un mercado común a partir del 31 de diciembre de 1994. Ello iba a implicar la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países miembros. Se eliminarían los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente.

Se establece un arancel externo común y la adaptación de una política comercial común, con relación a terceros estados o agrupaciones de estados y la coordinación de posiciones en foros económicos comerciales, regionales e internacionales.

El Capítulo IV, relativo a la adhesión al tratado sólo la permite una vez negociadas por los estados partes, pero después de 5 años de vigencia de este tratado.

CON LA UNIÓN EUROPEA

Para Chile, la Unión europea constituye uno de sus principales socios en el ámbito económico. La consolidación de esta unión de naciones la transforman en uno de los más grandes y poderosos conglomerados comerciales de la tierra y que camina rápidamente hacia la unificación en sus ámbitos, incluso el político.

En 1994, la Unión europea abrió la posibilidad de estrechar los vínculos con Chile, incluyendo los aspectos económicos y comerciales, ya sea por la vía bilateral o multilateral, acogiendo así las propuestas presentadas por las autoridades chilenas.

En cuanto a las expectativas chilenas para tal división, existen 4 ó 5 caminos posibles. La primera es negociar a través del MERCOSUR, lo que es desventajoso para Chile ya que no es socio de este grupo. La segunda posibilidad sería del orden de las negociaciones bilaterales, ampliar el convenio de cooperación vigente llamado "Tercera Generación" a uno de "Cuarta Generación" que enfatice elementos en temas y ciencias y la tecnología.

Otro camino es en el plano bilateral: un acuerdo de libre comercio. Finalmente la otra vía sería alcanzar una asociación, objetivo apreciado como el más conveniente para nuestro país. Ello significaría una amplia gama de acuerdos que va más allá de la baja arancelaria de un tratado de libre comercio. En este acuerdo se alcanzarían consensos de institucionalidad económica, social y otros tópicos.

CON EL GATT, HOY ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Este es un convenio internacional que data de 1945, y que contiene regulaciones respecto al comercio internacional, aranceles, monedas de pago: pago de intercambios entre países, regulaciones sobre sistemas bancarios y financieros internacionales.

Este convenio introdujo prácticas sanas y precisas.

A principios de 1994, se firmó en Ginebra, durante las sesiones de la llamada Ronda de Uruguay, un tratado que sustituye al GATT y que pasa a denominarse OMC (Organización Mundial de Comercio). Este instrumento acentúa en algo la tendencia hacia la libertad

de comercio aunque, para casos excepcionales, los países pueden adoptar medidas proteccionistas. La cláusula de la nación más favorecida está contemplada en la OMC, favoreciendo automáticamente a todos los países que importan o exportan a un país, si éste llega a acuerdo con más ventajas y franquicias con otro país o bien con un grupo de países, los que gozarán automáticamente de las ventajas que el país mencionado otorgue a terceros países.

Chile es miembro del GATT (hoy OMC). Al llegarse a un acuerdo de incorporación de nuestro país deberá observarse las disposiciones de la OMC.

CON AMÉRICA DEL NORTE

¿Qué es el NAFTA?

(North American Free Trade Agreement)

Es un acuerdo internacional de complementación e integración económica entre EE.UU., Canadá y México.

Primeramente, fue negociado entre EE.UU. y Canadá y firmado por el ex presidente George Bush y el primer ministro de Canadá Brian Mubsony, el 2 de diciembre de 1988.

Se abarcaba, en el acuerdo, un mercado de aproximadamente 260 millones de consumidores.

Canadá tiene más territorio que los EE.UU., pero su población es el 12% de los norteamericanos.

Canadá es el mayor socio comercial de EE.UU. (18,9%), seguido de Japón (18,6%).

Para Canadá su convenio con EE.UU. representa el 71% de todo su comercio exterior.

El acuerdo, entre ambos países, entró en vigencia el 1º de enero de 1981 (ratificación).

Tiene plazos de desgravación arancelaria de 10 años.

La zona entre ellos se concretará en 1999.

En febrero de 1991, se iniciaron las negociaciones con México. Se logró el primer acuerdo a otro trilateral, en base al anterior el 12 de agosto de 1992, firmado por los presidentes el 17 de diciembre de 1992 y ratificado el 31 de diciembre de 1993, para entrar en vigor el 1º de enero de 1994. Por tanto, la desgravación arancelaria total (por tener México también 10 años) se consolidará el año 2004.

En 1994 se formalizaron las conversaciones con Chile.

Composición y estructura:

El NAFTA se compone de: un preámbulo, ocho partes con un total de 22 capítulos, notas explicativas y anexos a cada capítulo. En el preámbulo se expresa la motivación política del acuerdo, **unir un pacto comercial para:**

- Expandir los flujos de comercio entre ellos.
- Implementar mecanismos para la solución de disputas en forma más ágil que la existente.
- Todo lo anterior dentro del marco de las normas del GATT (hoy OMC).
- Desarrollar las economías de los signatarios.
- Mejorar el standard de vida.
- Fortalecer posiciones de los países como competidores en el mercado internacional.
- Consolidar las relaciones de amistad entre los socios para afianzar una zona de libre convenio.

Principios fundamentales del Acuerdo:

- Trato nacional
- Trato de nación más favorecida
- Transparencia

1ª Parte: Aspectos generales (2 capítulos)

Capítulo 1:

Este acuerdo prevalecerá sobre los del GATT, en caso de conflicto entre este acuerdo y los anteriores.

Capítulo 2:

Los acuerdos de carácter ecológico prevalecerán sobre los del NAFTA en caso de desacuerdo.

2ª Parte: Convenio de bienes (6 capítulos)

Capítulo 3:

Trato nacional y acceso a bienes de mercado

Capítulo 4:

Regla de origen de mercaderías

Capítulo 5:

Procedimientos aduaneros

Capítulo 6:

Energía y petroquímica básica

Capítulo 7:

Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias

Capítulo 8:

Medidas de emergencia (sólo para el periodo de transición).

3ª Parte: Barreras técnicas al comercio (1 capítulo)

Capítulo 9:

Medidas relativas a la normalización: evaluación de gestión, manejo de información, formas de cooperación, creación de comités, etc.

4ª Parte: Compras del sector público (1 capítulo)

Capítulo 10:

Valoración de contratos, reglas de origen especificaciones técnicas, denegación de beneficios, compensaciones prohibidas, procedimientos de licitación, procedimientos de impugnación, etc.

5ª Parte: Inversión, servicios y asuntos relacionados (6 capítulos)

Capítulo 11:

Inversión

Capítulo 12:

Comercio transfronterizo de servicios

Capítulo 13:

Telecomunicaciones

Capítulo 14:

Servicios financieros

Capítulo 15:

Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado

Capítulo 16:

Entrada temporal de personas de negocios.

6ª Parte: Propiedad intelectual (1 capítulo)

Capítulo 17:

Propiedad intelectual

7ª Parte: Disposiciones administrativas e institucionales (3 capítulos)

Capítulo 18:

Publicación, notificación y administración de las leyes

Capítulo 19:

Revisión y solución de controversias en materia de antidumping y cuotas compensatorias

Capítulo 20:

Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias. Créase la comisión de libre comercio y un secretariado con secciones nacionales.

8ª Parte: Otras disposiciones (2 capítulos)

Capítulo 21:

Excepciones; el acuerdo no puede aplicarse básicamente en materia ambiental, sanitarias, protección al consumidor, seguridad nacional, tributación, balanza de pagos,

divulgación de información e industrias culturales.

Capítulo 22:

Disposiciones finales; acepta la incorporación de otros países o grupos de países, bajo los términos convenidos por la Comisión de libre comercio.

Renuncia; es posible 6 meses después de notificadas las partes su intención de hacerlo.

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS DEL NAFTA

El NAFTA constituye una experiencia inédita de integración entre países con desarrollo y sistemas jurídicos diferentes.

EE.UU. y Canadá pertenecen al Common Law y México al Derecho continental.

El abogado y economista Manuel Casanova nos dice que: "Los objetivos del NAFTA son esencialmente económicos y excluyen la idea de una integración política".

"La interpretación y la aplicación de este acuerdo se hace a la luz de sus objetivos, en conformidad con las normas de derecho internacional".

Lo anterior es de importancia, por cuanto por expresa disposición la referencia es al derecho internacional y no a un derecho específico de la agrupación y que pudiera, eventualmente, asemejarse al derecho comunitario propio de la Unión europea.

"La idea de mantener una identidad y aplicación uniforme del derecho derivado del avance del tratado, establece ciertas obligaciones a los países miembros. Así, cada parte debe asegurarse que sus leyes, reglamentos, procedimientos y resoluciones administrati-

vas de aplicación general que se refieran a cualquier asunto comprendido en este tratado, se publiquen a la brevedad o se pongan a disposición para conocimiento de las personas o partes interesadas".

"Cada una de las partes debe establecer y mantener tribunales o procedimientos judiciales, cuasi judiciales o de naturaleza administrativa para efectos de la pronta revisión y, cuando se justifique, la corrección de las acciones administrativas definitivas, relacionadas con los asuntos comprendidos en el tratado".

El Capítulo XX se refiere a controversias entre estados.

Lo relativo a consultas entre las partes, los buenos oficios de conciliación y mediación, la integración de parcelas arbitrales y las reglas de procedimiento. Se desarrollan también las normas sobre el cumplimiento del informe final.

De especial importancia es el recurso establecido en el Artículo 2020 del Tratado, cuando una cuestión de interpretación o de aplicación de éste surge en un procedimiento judicial administrativo de una parte, y cualquier otra parte considere que amerita su intervención o cuando un tribunal, un órgano administrativo solicite la opinión de alguna de las partes, la comisión procurará, a la brevedad posible, acordar una respuesta adecuada.

Existen, asimismo, procedimientos de solución de controversias para casos específicos en los que si tienen acción los particulares. Son los siguientes: controversias entre un país miembro y un inversionista de otra parte; controversias en materia de cuotas de antidumping y compensatoria.

Aquellos que favorecen la entrada de Chile al NAFTA, aducen los siguientes argumentos:

- Importante recomposición de intercambio comercial, hacia los EE.UU.,

desde Chile.

- Una mayor ganancia marginal para los productores chilenos, por efecto de menores tarifas, dado que los ingresos fiscales por concepto de aranceles serán menos. En el corto plazo, se observará una caída en el ingreso público por este concepto. Se revertirá en el mediano plazo por un aumento en el volumen de intercambio comercial producto del mismo tratado.

- Caída del riesgo país para la inversión en Chile (uno de los efectos más importantes en términos cuantitativos) (incremento de la inversión extranjera e incremento en el stock de capital del país).

- Ingreso a un mercado enorme, 165 veces superior al chileno (360 millones de personas).

- Una mayor estabilidad.

- Un seguro para acceder al mercado norteamericano en contra de eventuales actitudes proteccionistas.

- La aprobación de un sistema de solución de controversias, en el que se excluyen la formación de paneles internacionales, cuyas decisiones no serán apelables, puede ser altamente favorable a nuestro país.

Aprobación de negociar con Chile, por parte de EE.UU.:

Si bien tanto Canadá y México han dado pruebas de su aceptación al ingreso de Chile al NAFTA, la aceptación de EE.UU. implica previamente un sistema de negociación.

EE.UU. tiene dos formas de hacerlo: por la vía del *Fast track* y por la vía de la negociación normal, que es muy lenta y muy

IMPLICANCIAS DEL
NAFTA
Y SUS REPERCUSIONES EN LA
REGION DEL MAULE
7 y 8 DE SEPTIEMBRE - SALON DIEGO PORTALES
Organiza: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - CCAA Escuela de Derecho
Auspicio: Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles
Informaciones: Campus Lircay - Fono 226371 anexo 296 - FonoFax: 227224 anexo 290

Afiche del Seminario sobre el NAFTA, organizado por la Escuela de Derecho de la Universidad de Talca.

difícil de prever en sus resultados dada la constante ingerencia de cada senador o representante en cada artículo en materia del tratado.

El *Fast track*, en cambio, es una aprobación rápida que implica la aprobación previa del Congreso americano al ejecutivo, para negociar con Chile. Al dar dicha aprobación, el Congreso, después de negociado el acuerdo, sólo podría aceptar o rechazar el tratado, sin derecho a modificarlo.

Por ello, resulta vital para la negociación aclarar este punto. El *Fast track* debe ser negociado por el gobierno americano y a Chile se le ha aconsejado crear lobbys que apoyen a

nuestro país frente a los parlamentarios.

Como el Partido Republicano domina ambas cámaras, será vital el apoyo del líder del Senado Sr. Newt Gingrich, que es republicano.

Habrá que vencer además las variadas posiciones, tanto de demócratas como de republicanos. El senador Robert Dole, el más posible candidato presidencial republicano, se opone al *Fast track* con Chile, su objetivo, en tal sentido, es no darle, en plena campaña electoral, este triunfo al presidente Clinton.

Resulta imprescindible que nuestro país analice las consecuencias del NAFTA para con Canadá y México, aun cuando cada país

tiene situaciones muy diversas con Chile en varios aspectos.

La situación de varios sectores chilenos que se verán afectados por la entrada de nuestro país al NAFTA, debe ser aclarada en profundidad para ver las acciones tendientes a evitar caos en empresas y en empleos, como también en el sector agrícola de algunas regiones.

Por ejemplo, los factores ambientales y laborales, cuya inclusión favorecen los demócratas americanos, no es apoyada por los republicanos.

Todos éstos son temas que deben ser considerados.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

NOSTALGIA:
GIUSEPPE TOMASI DE
LAMPEDUSA

Cristián Gazmuri Riveros (*)

Trata sobre la nostalgia a partir de la obra literaria de Giuseppe Tomasi, Príncipe de Lampedusa. Un aristócrata que ve morir su mundo; un mundo en el que fue feliz. Se reflexiona, además, sobre la mentalidad conservadora en un ambiente de características muy definidas: la isla de Sicilia.

Este ensayo es una versión corregida y modificada, en parte, de un artículo que apareció en la Revista de Historia Universal del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, N°1 en 1985.

(*) *Master en Historia, Universidad de California, Berkeley. Doctor en Historia Universidad de París, Pantheon-Sorbonne. Profesor Departamento de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.*

La nostalgia es definida como el deseo vehemente de algo que se conoce y se ama, pero que está lejos o fuera de alcance. Cabría agregar que se trata de una emoción evocativa que contiene una ideación concreta, penosa, interna, generalmente personalísima.

En este breve ensayo, deseo referirme a un caso de nostalgia en el mundo literario, uno que es excepcionalmente claro, el que nos muestra la obra de Giuseppe Tomasi de Lampedusa, tan rica por otra parte, en atributos literarios de forma y fondo.

Ante todo, ¿quién fue nuestro autor?. Giuseppe Tomasi de Lampedusa fue un escritor tardío. Su gran obra **El Gatopardo** la redactó casi a la carrera, poco antes de morir en 1957. Los pocos cuentos y páginas autobiográficas que constituyen el resto de su producción, al parecer, todos fueron también escritos durante 1955 y 1956. Vale decir, fue un autor que concentró su producción literaria durante los tres últimos años de su vida; factor que explica, por una parte, que ésta sea bastante menguada, pero también que se trate de una literatura ultra reflexiva y esencialmente profunda.

Fue Lampedusa un romántico tardío. En su relación con la realidad, predominó lo emotivo y en ello está, en parte, la explicación de su enorme nostalgia. También fue un introvertido, su mundo era fundamentalmente interior. En su obra queda patente que si bien no faltan alcances sociales y políticos de carácter general y de notable agudeza, éstos se hacen siempre en referencia al personaje o los personajes centrales, todos los cuales son proyecciones de su propio ser, y son importantes en la medida que se incorporan en su mundo. Esta introversión de Lampedusa llega -siempre a través de sus personajes- a veces a la egolatría.

Otro elemento de la vida de Lampedusa, que marcó su obra, es el hecho que pertenecía a la alta nobleza, era príncipe. Más todavía era o se sentía el último de una larga estirpe: "confesé que era precisamente un Corbera de Salina es más, el último ejemplar viviente de aquella familia. Todos los fastos, todos los pecados, todos los canones no cobrados, todos los pesos no pagados, en fin todas las 'gatoparderías' se habían concentrado sólo en mí"¹. No es de extrañar pues que sus páginas resuman un sentido aristocrático, pero a la vez su producción sea refinadísima sin afectación y que lo que hay de afectado en su producción literaria -que también lo hay- no desentone dentro del todo.

La nostalgia, objeto de este ensayo, está, como veremos, íntimamente relacionada con esta condición noble del autor, lo que se explica porque a Lampedusa le tocó vivir la decadencia de la nobleza siciliana, que hasta fines del siglo XIX había conservado, de hecho sino de derecho privilegios casi feudales. También un bienestar material que -si bien imposible de comparar con las grandes fortunas nobles europeas de la época- contrastaba con la miseria predominante de la isla; permitiéndole, en todo caso, llevar un tren de vida ocioso y refinado. Tren de vida que, finalmente, vino a sucumbir ante la modernidad y su cultura sólo entrado el siglo XX. El hecho es que toda la producción literaria de Lampedusa parece estar inmersa en un ambiente vital que se apaga, que se ha agotado de manera irremediable y dolorosa.

Un tercer elemento biográfico del autor que ciertamente incidió en su nostalgia, fue la propia condición de siciliano. ¿Por qué el ser oriundo de la isla hubo de influir en la nostalgia del príncipe?. Esto lo veremos más adelante. Por ahora sólo hagamos presente que el haber nacido en Sicilia (en diciembre de 1896) puede estar una de las causas del sincretismo cultural de Lampedusa (expresado abiertamente en sus personajes) donde se mezclan la visión intelectual de la realidad y la vida, fruto de su educación "formal" con elementos mágicos, al parecer tomados de una influencia

telúrica sentida profundamente, muy propia de los pueblos mediterráneos.

La nostalgia de Lampedusa, en toda su riqueza de matices, la muestra en **El Gatopardo** su obra principal. Pero está también presente -con fuerza abrumadora- en unas brevísimas memorias que escribiera en 1955, sin intención de publicarlas y que sin embargo se editaron póstumamente. Éstas, tituladas **Los lugares de mi infancia**, se incluyen en el volumen, con todo el resto de la producción literaria de Lampedusa, que apareció como resultado del éxito póstumo y espectacular de **El Gatopardo**. Volumen titulado -en la traducción castellana- **El profesor y la sirena** título que, por otra parte, corresponde al del primer y más consistente cuento de la publicación. No está demás agregar que ese cuento está también teñido -como veremos- de un tipo especialísimo de nostalgia.

A) EL CONSERVADOR

Pero entremos en materia. Me parece que la nostalgia de Giuseppe Tomasi de Lampedusa tiene tres dimensiones, la más evidente, presente en toda su producción, es la del aristócrata o simplemente el hombre rico que ha perdido parcial o totalmente su status y bienes, así como ha visto desaparecer el mundo dentro del cual éstos se integraban "naturalmente". Existen testimonios de que Lampedusa sintió una abrumadora sensación de decadencia cuando la República italiana abolió los títulos de nobleza, presagiando entonces, nuestro autor, su muerte próxima. Es así que esta primera dimensión es, hasta cierto punto, tipificable. Es la nostalgia del conservador.

Lampedusa fue conservador, profundamente conservador. Pero aclaremos, sentía también un profundo desprecio, un verdadero enojo ante la estupidez del simplismo reaccionario. Tiene muy claro que si ese mundo se acabó fue porque las corrientes profundas de la historia así lo determinaron: estaba agotado.

En **El Gatopardo** describe, con verda-

dera ferocidad, la decadencia incluso "somática" de la nobleza siciliana: "aquellos años (1860) de los matrimonios entre primos, dictados por la pereza sexual y por cálculos de tierra, la escasez de proteínas en la alimentación, agravada por la abundancia de amiláceos, la falta total de aire fresco y de movimiento, habían llenado los salones de una turba de muchachitas, increíblemente bajas, inverosímilmente oliváceas, insoportablemente balbuceantes (...). Cuanto más las miraba, más se irritaba (...), casi le parecía haberse transformado en el guardián de un parque zoológico que tenía la visión de vigilar un centenar de monas".

Sin embargo, concluye con resignación triste, por boca del Príncipe de Salina, personaje central de *El Gatopardo*: "toda la gente que llenaba los salones, todas aquellas mujeres feuchas, todos aquellos hombres estúpidos, estos dos sexos vanidosos eran sangre de su sangre, eran él mismo; sólo con ellos se comprendía, sólo con ellos se sentía a gusto"². La mejor definición de su situación la hace el propio Salina cuando reconoce: "pertenezco a una generación desgraciada, a caballo entre los nuevos y los viejos tiempos y que se encuentra a disgusto con unos y con otros"³.

Así, Lampedusa a través de su personaje, solidariza con su clase y con su mundo amenazados por la modernidad, pero es una solidaridad sin esperanza. De esa penosa contradicción entre todo lo que era amado hasta las raíces del corazón y la dura realidad, que señala eso como condenado, nace su nostalgia. Lo que ocurre es una tragedia ya escrita, a la cual es preciso acomodarse. A los perdedores sólo les queda el consuelo del recuerdo y el amor a ese recuerdo: la nostalgia.

Es esta desesperanza la que explica también esa actitud aparentemente hipócrita⁴ resumida en lo que ha llegado a ser considerado el mensaje político central del libro: "Si allí no estamos también nosotros, esos te endilgan la República. Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie. ¿Me explico?"⁵. Lo único posible pues era lograr la

supervivencia por dos o tres generaciones, esos cien años que "equivalen para nosotros a la eternidad"⁶.

Así, a pesar de las apariencias, no existe hipocresía en Salina (o Lampedusa) y tampoco se trata de frivolidad o cinismo. La actitud política astuta del Príncipe es producto de un examen de conciencia que le indica que es la menos torpe, la menos dañina; por más que toda esta racionalización está apoyada también en una cierta pereza para actuar, propia según Lampedusa, de la condición de siciliano: "El sueño (...) el sueño es lo que los sicilianos quieren"⁷; así como en un dolor atónito dirigido contra el orden de las cosas"⁸ como el que Salina descubre en un conejo que acaba de matar.

La prueba de que para Lampedusa este "todo tiene que cambiar... etc." es sólo un artilugio, por lo demás de dudosa efectividad, está en el mismo libro al que nos hemos estado refiriendo, cuando Salina, viejo y moribundo, se da cuenta que "el último era él, después de todo Garibaldi, ese barbudo Vulcano había vencido"⁹, y más claramente todavía en el capítulo final, el de la destrucción de las reliquias que las, ya viejas, hijas de Salina habían acumulado. En éste, Concetta, ese otro personaje tan importante de *El Gatopardo* se enfrenta, finalmente, con la nada como realidad última: "Concetta se retiró a sus habitaciones. No experimentaba sensación alguna, le parecía estar viviendo un mundo conocido, pero extraño, que ya había cedido todos los impulsos que era capaz y que consistía sólo en puras formas, el retrato de su padre no era más que unos centímetros de tela"¹⁰.

Reitero entonces Lampedusa cree que el conservador, enfrentado al mundo moderno, sólo puede refugiarse en la nostalgia.

Es lo que él hace. Nuestro autor echa de menos la "Sicilia feudal". Nostalgia atemperada por la ironía, relativizada también por su inclinación al pensamiento abstracto (y no hay nada más antinostálgico que la razón), pero tan fuerte que saltando sobre estos obstá-

culos se derrama, a lo largo de sus páginas, en un himno a las bellezas y grandezas de ese mundo que se fue.

B) LA MARCA DE UNA INFANCIA FELIZ

En este punto entramos a la segunda dimensión de la nostalgia de Lampedusa. Dimensión psicoanalítica, nítida, "confesa", pues si la encontramos en *El Gatopardo*, camuflada e indirecta, está expuesta de manera abrumadoramente clara en *Los lugares de mi infancia*, sus memorias íntimas las que, según lo cuenta su viuda, psicoanalista de profesión, fueron escritas expresamente como "un intento de neutralizar la nostalgia evocando los recuerdos del tiempo de su niñez"¹¹.

Giuseppe Tomasi de Lampedusa fue un niño feliz. De partida porque vivió en la abundancia, pero bien sabemos que eso no basta, de modo que, en mi opinión, esa felicidad se debió a la feliz conjunción de una sensibilidad refinadísima con un mundo que la satisfacía plenamente. Fue su suerte que las casas -palacios de verdad- en que transcurrieron los primeros años de su vida fuesen particularmente hermosas, factor que se complementó con el carácter de un niño que "gustaba estar más con las cosas que con las personas". En ese sentido, encarnó perfectamente la idea de Burke de que ser noble comprende naturalmente entre otras circunstancias el "ser criado en un ambiente de excepción"¹².

Por otra parte, no se trata de que las personas hayan sido malas o violentas, con él. El propio Lampedusa cuenta: "para mí la infancia es un paraíso perdido. Todos eran buenos conmigo"¹³.

Doble suerte pues la del joven príncipe. Tanta que quizás pueda aplicársele lo que Stuart-Hughes dice de Alain Fournier¹⁴: "fue tan feliz como niño que jamás pudo estar satisfecho con su condición de adulto" y, desde luego, es posible que la raíz inconsciente de todas sus nostalgias venga finalmente de allí.

Sea como fuere, el cariño hacia su mundo infantil lo ha dejado plasmado en la serie de magníficas descripciones contenidas en *Los lugares de mi infancia*. "Ante todo, nuestra casa (el Palacio de Palermo). La amaba con abandono absoluto y la amo todavía a pesar de que, desde hace doce años, no es más que un recuerdo. Hasta pocos meses antes de su destrucción, dormía en la habitación en que había nacido (...). Y me sentía contento de la seguridad de que había de morir en aquella casa, en aquella misma habitación (...), un verdadero reino para un muchacho solo, un reino vacío o poblado, a veces, por figuras siempre cariñosas"¹⁵.

En ocasiones, la relación lugar-niño, toma en la memoria del adulto connotaciones verdaderamente mágicas: "En ningún lugar de la tierra, estoy seguro, el cielo se ha extendido jamás con un color tan violentamente azul como sobre nuestra terraza cerrada; jamás el sol ha lanzado luces más apacibles que las que penetraron a través de los postigos abiertos del salón verde; jamás manchas de humedad sobre paredes exteriores de patios han tenido formas más excitantes para la fantasía que las de mi casa". "Todo me gustaba de ella, la falta de simetría de sus muros, el número de sus salones, los estucos de sus techos, los malos olores de la cocina de mis abuelos, el perfume de violetas del tocador de mi madre (...)" "Yo era su dueño absoluto y recorría continuamente sus grandes espacios (...)"¹⁶. Así el viejo aristócrata describía, en 1955, lo que era su casa -su microcosmos- hacia 1905.

Cierto es que esta nostalgia de la infancia exhibe una indisimulada satisfacción de clase; la intención de mostrar la grandeza y la elegancia de su "casa" es patente. Pero esta actitud orgullosa resulta aminorada por el hecho de que esas páginas no estaban destinadas a hacerse públicas. Y así, el recuerdo se detiene (y se deleita) en detalles típicos de esa observación producto del ocio infantil: "la vista penetraba en la perspectiva de los salones que se sucedían, uno tras otro, a lo largo de la fachada. Allí empezaba para mí la magia de las luces que en una ciudad de sol intenso,

como Palermo, son jugosas y variadas según el tiempo, incluso en las calles estrechas (...) a veces, sobre todo en el verano, los salones estaban a oscuras, pero por las persianas cerradas se filtraba la sensación de poderío luminoso que reinaba afuera; en otras, según la hora, un solo rayo penetraba recto y bien delineado como el del Sinaí, poblado por millares de motitas de polvo, que excitaba el color uniformante rojo rubí de las alfombras de todas las habitaciones. Un verdadero hechizo de iluminaciones y colores que me ha encadenado el alma para siempre. A veces, en algún viejo palacio o alguna iglesia vuelvo a encontrar esta calidad luminosa que me destrozaría el alma si no sacara pronto algún *wicked joke*"¹⁷.

Sin embargo, la descripción de Lampedusa no se reduce a su casa de Palermo porque "ésta tenía unas dependencias en el campo que multiplicaban su encanto. Eran cuatro: Santa Margarita Belice, la Villa de Bageria, el Palacio Torreta y la casa de campo de Raitano (...)", la preferida era la primera.

Santa Margarita Belice era un pequeño Versalles. Construida en 1680 y continuamente cuidada y restaurada, sus más de 100 habitaciones se mantenían en uso hacia 1900; "aposentos de representación, las habitaciones nuestras, los cuartos de forasteros para treinta personas y las piezas para la servidumbre, tres inmensos patios, caballerizas y cocheras, teatro e iglesias privados, un enorme y hermosísimo jardín y un gran huerto". Todo esto perdido dentro de la colosal desolación del campo siciliano. "Y qué habitaciones - continúa Lampedusa- el príncipe Nicolás Filangari di Cutó (bisabuelo de nuestro autor) había tenido el buen gusto, casi único en su tiempo, de no estropear los salones diciochescos"¹⁸, de modo que el pequeño Lampedusa "vagabundeaba por la inmensidad adornada de la casa como por un bosque encantado"¹⁹.

Ahora bien, ¿qué tiene de especial la nostalgia infantil de Lampedusa que la haga digna de análisis más allá de su intensidad?.

Quizás haya dos aspectos que merecen especial atención. El primero se refiere a la agudeza en eso que parece ser típico de toda nostalgia, su ligazón a elementos (cosas, acontecimientos, etc.) sin ninguna importancia "objetiva", los que, sin embargo, simbolizan una vivencia imborrable y son incorporadas por la persona al mundo de la memoria en un lugar privilegiado. Estos elementos abundan en las memorias del Príncipe de Lampedusa, quien se esmera en su relato, subjetivo y personalísimo. Vgr. relata un paseo por los alrededores de Santa Margarita: "se pasaba por delante de un enorme pino en forma de sombrilla y después por el puente de la Dragonera rodeado inesperadamente de un verdor espeso y salvaje que me recordaba las escenas de Ariosto, tal como las veía en aquella época en las ilustraciones de Doré (...), el coche nos seguía al paso deteniéndose de vez en cuando para no adelantarnos, alcanzándonos luego de nuevo sin apresurarse, alternando fases de silencio y también de desaparición según las vueltas del camino, con fases de ruido de cascos de los caballos cuando se nos acercaba"²⁰. Recuerdo tan personal y tan genuinamente infantil que asombraría por su exactitud si fuese sólo un detalle; pero en el mundo del niño no lo había sido, su conciencia lo había recogido como símbolo del mundo mágico que rodeaba Santa Margarita.

Y como toda su infancia feliz está llena de episodios como el recién reproducido, Lampedusa nos colma con imágenes y más imágenes de ese mundo semi-onírico que, de un modo u otro, nos habla de su nostalgia. A veces se refiere directamente a una relación simbólica que ha quedado fija para siempre: "en cambio un cielo amenazador y cubierto de nubes densas de lluvia me recuerda una pequeña casa de campo cerca de Catania, situada en lo alto de una fuerte pendiente, a la que se llegaba por una calle llena de curvas que no sé por qué los caballos tenían que subir al galope"²¹.

Pero quizás la evocación más interesante de esta serie de episodios "nimios" sea la

siguiente: "en otra habitación (de Santa Margarita de Belice) había enormes armarios de madera amarilla de los que se habían perdido las llaves (...). Hubo dudas durante mucho tiempo y por fin llamaron a un herrero que abrió las puertas. Los armarios contenían ropa de cama, docenas y docenas de sábanas y fundas de almohada (...) otros contenían mantas de lana espolvoreadas con pimienta y alcanfor, otros ropa de mesa (...) y entre capa y capa de estas riquezas caseras había saquitos de tul conteniendo flor de lavanda pulverizada. Pero el armario más interesante fue el que contenía unas escrituras del siglo XVIII; era algo más pequeño que los demás y estaba lleno de enormes hojas de papel de carta hechas de hilo puro, haces de plumas de oca en paquetes de diez, *pains a cacheter* rojos azules y larguísimas barritas de lacre"²². ¿Qué puede haber más interesante para un niño imaginativo y sensible que la apertura de una puerta destinada a develar un secreto oculto por décadas?

Llama la atención que los episodios del mundo cotidiano y repetitivo figuren poco en estas "memorias" que parecen haber retenido sólo lo excepcional. Tampoco aparecen sino por excepción episodios odiosos, violentos o hipócritas, tan frecuentes en las memorias de quienes fueron niños esos años. Como parece imposible que "nada" desagradable enturbiara la felicidad del pequeño príncipe (más allá del aceite de ricino que reconoce como única "mancha"), creo que cabe pensar que los instantes y lugares felices fueron tantos que lograron eliminar de la memoria (consciente al menos) el legado oscuro. Como ya está dicho, es posible que aquí radique la causa última del desgarramiento interior que aparece evidente en el Lampedusa adulto. Lo "inmaculado" de su infancia le impidió después aceptar las miserias de la vida adulta.

El segundo aspecto a destacar en la nostalgia infantil de nuestro autor, es como su tremenda fuerza influyó en su producción literaria. De lo ya expuesto, el que esa influencia existió creo que está fuera de toda duda, pero analicemos brevemente el problema.

De sobra son conocidas las ideas de Freud (y de toda o casi toda la psicología profunda posterior) en el sentido de que los sucesos vividos, los primeros años de la existencia de toda persona, marcan toda su conducta y obra ulterior. En el caso de los intelectuales, un somero análisis de la biografía de algunos confirma ampliamente esa tesis: Kafka, Balzac, D.H. Lawrence, George Orwell, Rilke, Kierkegaard, Nietzsche tuvieron infancias que dejaron huella determinante en su vida, acción y producción intelectual.

Sin embargo, el estudio de esta relación entre infancia y producción intelectual, que ha sido profundizado ya en los casos citados, ya en otros, por la misma naturaleza de éstos, se ha centrado en los factores desgraciados y traumáticos que los caracterizaron. Fueron infancias dolorosas que hicieron después hombres desgraciados y obras atormentadas, escépticas o sarcásticas, no faltando los críticos que atribuyen a esos problemas infantiles, una influencia decisiva sobre la genialidad posterior, al haber obligado a estos hombres a enfrentar el mundo desde perspectivas que exigían un constante y angustioso análisis y cuestionamiento de la realidad. Esto, en algunos casos, como el de Kafka, parece evidente.

Pero con Lampedusa, como hemos visto, nos encontramos según sus propias palabras con el hecho inverso: una obra marcada por la influencia de una infancia excesivamente feliz; problema psíquico mucho menos estudiado. No pretendo -ni podría intentar- analizarlo teóricamente aquí, sin embargo soy de la opinión que esa infancia "hiperfeliz" llegó a transformarse en una deformación en el desarrollo emotivo juvenil y adulto del príncipe; la que en forma de una sensibilidad que lindó en lo morboso y en lo fantástico, ayudó a que su obra literaria alcanzara el altísimo nivel que se le reconoce. Claro está que esta sensibilidad no habría sido suficiente de no ir acompañada de una inteligencia y cultura también excepcionales. Niños excesivamente sufrientes o muy felices ha habido muchos y genios literarios -o de cualquier índole- muy pocos.

Sea como sea, esta "deformación" psíquica de Lampedusa hizo que trasladara imágenes exactas de su niñez, tal como están descritas en sus memorias, a su producción propiamente literaria y en concreto al **Gatopardo**, su *Magna Opus*. Así, el viaje de Palermo a Donnafugata descrito en la famosa novela es idéntico al que realizara anualmente, de niño, a Santa Margarita Belice (excepción hecha del tramo ferroviario inicial). El palacio campestre es también el mismo, así como el administrador de éste. "Era una especie de enano con una barba blanca larguísima y vivía con su mujer increíblemente grande y gorda" escribe en **Los lugares de mi infancia**; "Don Onofrio Rotolo, el administrador local (...) hallábase allí, a dos pasos del portón, pequeñísimo, viejísimo, barbudísimo, teniendo al lado de su mujer, mucho más joven que él y gallarda" apunta en **El Gatopardo**.

En otras palabras, "los lugares de la infancia" de Lampedusa son los mismos de su única novela; por ello, nos hemos tomado la licencia de usar los pensamientos del príncipe Fabrizio Salina como si fueran del propio autor de **El Gatopardo** libro, que más que contener una transposición de imágenes, es una suerte de autobiografía simbólica. En efecto, el autor la construyó formalmente en base a la historia de un personaje verdadero, su bisabuelo Giulio, Príncipe de Lampedusa, pero los pensamientos y reflexiones sin duda son del bisnieto que nos comunicó así proyectivamente su propia *weltanschauung*.

Es efectivo que todo escritor está en alguna manera en sus personajes, pero pocas veces de manera tan clara y profunda como la que nos preocupa, quien traspasa **todo** su mundo a su novela y otros cuentos. Hasta el punto -y ésta es una idea tentativa- que me parece difícil que Lampedusa hubiese podido escribir con el mismo brillo en relación a algún tema no conectado con ese mundo. De hecho, la única pieza literaria que se le conoce, completamente ajena a aquel, es el breve relato "La alegría y la ley" que no me parece que alcance, ni de cerca, el mismo nivel que el resto de su producción.

C) LA NOSTALGIA DE LA PLENITUD INMORTAL, EL PRÍNCIPE VIEJO

Pero la nostalgia desmesurada de Lampedusa tiene aún otra dimensión. Ésta, más reflexiva, más adulta, propia del viejo que se enfrenta a la muerte. Es, en cierto modo, la respuesta metafísica final al desgarramiento íntimo a que nos hemos referido, a esa "nada" en que concluye **El Gatopardo** con la descripción de la muerte de Salina y la destrucción -también la muerte- del mundillo residual en que se ha refugiado su hija Concetta.

Se trata de una nostalgia fantasmal pues se refiere a una realidad que Lampedusa nunca conoció ni pudo conocer como vivencia, pero que siempre -o por lo menos siendo adulto- anheló. La de "la región de la perenne certidumbre"²³, esbozada en **El Gatopardo** en la preocupación de don Fabrizio Salina por la astronomía, así como en el pasaje simbólico inicial, que reproduzco más adelante, pero abiertamente reconocida en el cuento **El profesor y la sirena**.

El viejo Lampedusa -que es el que escribió- añoraba un mundo de verdades y valores sin derrumbe posible, donde los objetos y personas amadas permanecieran cumpliendo un ritmo perfecto y eterno. La fuerza de este anhelo y posiblemente origen siciliano del autor, así como su temprana educación en la mitología clásica²⁴, lo condujeron a identificar este absoluto con el mundo de dioses y semidioses greco-romano, que también asimilaba al ser de la propia Sicilia: "nuestra isla es una tierra hermosa aunque esté poblada por asnos. Los dioses habitaron en ella".²⁵

El Gatopardo se inicia con la descripción de una escena que puede sintetizar el proceso a que nos referimos: "'*Nunc et in hora mortis nostrae, Amen*'. Había terminado el rezo cotidiano del rosario; durante media hora la voz sosegada del príncipe recordó los misterios gloriosos y dolorosos; durante media hora otras voces entremezcladas tejieron un

rumor ondulante en el cual se destacaron las flores de oro de palabras no habituales: amor, virginidad, muerte y durante este rumor, el salón rococó pareció haber cambiado de aspecto (...). Ahora, acalladas las voces, todo volvía al orden, al desorden acostumbrado (...). Las mujeres se levantaban lentamente y el oscilante retroceso de sus enaguas dejaba poco a poco las desnudeces mitológicas que se dibujaban en el fondo lechoso de las baldosas. Quedó cubierta solamente una Andrómeda a quien el hábito del padre Pirrone, rezagado en sus oraciones suplementarias, impidió durante un buen rato que volviera a ver el plateado Perseo que sobrevolando las olas se apresuraba al socorro y al beso".

Así, "En los frescos del techo se despertaban las divinidades. Las filas de triotones y dríadas, que desde los montes y los mares, entre nubes, frambuesas y adamios se precipitaban hacia una transfigurada Conca d'Oro para exaltar la gloria de la Casa de los Salina (...), y los dioses mayores, los príncipes entre los dioses, Júpiter fulgurante, Marte ceñudo, Venus lánguida que habían precedido las turbas de los menores, embrazan gustosamente el escudo azul con el Gatopardo (...). Sabían que ahora, por veintitrés horas y media, recobrarían el señorío de la villa."²⁶

Tras el mundo ordinario está pues el mitológico. Semejante es el inicio de una obra que tocará muchos temas tan importantes como: el sentido del orden social, la historia, el tiempo, en fin, la vida y la muerte. Por otra parte, no se trata simplemente de la aceptación de la existencia de una trascendencia pagana, en cuanto recurso psíquico para refugiarse de una realidad detestada. Es una alusión al inconsciente colectivo del hablante de Sicilia, todavía depositario de resabios arcaicos de cuando el mundo de los dioses y los hombres no estaba diferenciado.

"Porque somos dioses" es la explicación que entrega Salina para justificar el rechazo de la isla a la modernidad²⁷. Frase que aclara en la descripción que hace del mundo

siciliano: "Sicilia, el ambiente, el clima, el paisaje siciliano. Éstas son las fuerzas y acaso más que las dominaciones extranjeras y los incongruentes estupros, que forman nuestro ánimo: este paisaje que ignora el camino del medio entre la blandura lasciva y la maldita fogosidad; que no es nunca mezquino, como debería ser una tierra hecha para morada de seres racionales, esta tierra que a pocas millas de distancia tiene el infierno en torno a Randazzo y la belleza de la bahía de Taormina; este clima que nos infringe seis meses de fiebre de cuarenta grados (...), este verano nuestro, largo y tétrico como el invierno ruso y contra el cual se lucha con menor éxito (...) y por si fuera poco las lluvias, siempre tempestuosas, que hacen enloquecer los torrentes secos, que ahogan animales y hombres justamente allí donde dos semanas antes unos y otros se morían de sed. Esta violencia del paisaje, esta crueldad del clima, esta tensión continua en todos los aspectos, estos monumentos incluso del pasado, magníficos pero incomprensibles porque no han sido edificadas por nosotros y que se hallan en torno como bellísimos fantasmas mudos (...), todas estas cosas han formado nuestro carácter, que así ha quedado condicionado por fatalidades exteriores además de por una terrible insularidad de ánimo"²⁸. Sólo en este mundo permanece, abrazada por las divinidades, la figura del Gatopardo.

En otros trozos de la novela descubrimos otras alusiones más veladas al tema mitológico en cuanto verdad definitiva, descanso total, vida juvenil plena y eterna; pero el asunto es abordado plenamente y hasta el fin del cuento **El profesor y la sirena**.

En éste, la nostalgia de plenitud eterna está contenida en el ofrecimiento de sí que hace Ligea, la sirena, a su entonces joven amante, humano y mortal: "yo te he amado y recuérdalo: cuando estés cansado, cuando no puedas más, no tienes más que asomarte al mar y llamarme, yo estaré siempre allí, porque estoy en todas partes y tu sed de sueño quedará saciada"²⁹.

Como no ligar esta frase y la ya citada de **El Gatopardo**: "el sueño (...), el sueño es lo que los sicilianos quieren". Pero es un sueño que, como reconoce Lampedusa por boca de Salina, no es otra cosa que la tentativa siniestra "de encerrarse en un pasado que sólo nos atrae porque está muerto"³⁰.

Sueño, muerte, mitología pagana en cuanto plenitud son pues los elementos que subyacen finalmente tras la nostalgia de Lampedusa y que nos hablan de su ansia de inmortalidad, de una inmortalidad en forma de "inmovilidad voluptuosa".

Esta inmovilidad voluptuosa, la concibe, concretamente, el autor como una unión total y perpetua entre sexos. La idea está en **El Gatopardo** y, mucho más explícita, en **El profesor y la sirena**. Del primer libro, reproduzcamos la última ensoñación del agónico Príncipe de Salina: "De pronto en el grupo se abrió paso una joven. Esbelta con un traje pardo de viaje y amplia *tournure*, con un sombrero de paja adornado con un velo moteado que no lograba esconder la maliciosa gracia de su rostro (...). Era ella, la creatura deseada siempre que acudía a llevárselo (...). Casi junta su cara con la de él, levantó el velo y así, púdica, pero dispuesta a ser poseída, le pareció más hermosa de como jamás la había entrevisto en los espacios esterales"³¹.

Más explícita está esta idea de eternidad voluptuosa en **El profesor y la sirena** cuando relata los fantásticos acoplamientos entre el joven La Ciura y Ligea, la inmortal: "en aquellos abrazos gozaba al mismo tiempo de las más altas formas de voluptuosidad espiritual y de voluptuosidad elemental (...). En aquellos días (...) he amado tanto como cien de vuestros don Juanes juntos en toda la vida"³². Sin embargo, la plenitud del acoplamiento no está solamente en el goce sexual, aunque parta de allí. Lampedusa da a entender claramente que en esa relación hay un sentido de **totalidad**: "Las semanas de aquel verano transcurrieron rápidas como una sola mañana y cuan-

do hubieron pasado me di cuenta que, en realidad, había vivido siglos. Aquella muchachita lasciva, aquella fierecilla cruel, había sido también una madre sapientísima que con su sola presencia desarraigó y disipó metafísicas; con sus dedos frágiles a menudo ensangrentados me había señalado el camino hacia el verdadero y eterno descanso, hacia un ascetismo derivado, no de la renuncia, sino de la imposibilidad de aceptar otros placeres inferiores".

Recordemos, por otra parte, que la sirena expresa: "Lo soy todo porque soy corriente de vida sin accidentes, soy inmortal porque todas las muertes confluyen en mí, se vuelven a convertir en vida, ya no individual y determinada sino pánica y, por lo tanto, libre"³³.

No es raro pues que todos los personajes de Lampedusa (ergo Lampedusa) "cortegen a la muerte". Se trata de una muerte que invita al coqueteo, pues si bien algo tiene que ver con la idea cristiana del fin, cargada de tintes tenebrosos, tiene más de la liberación orgiástica, de la plenitud que significa entrar a un reino no de almas, sino de cuerpos inmortales. Recordemos como el viejo senador La Ciura, el de la aventura con la sirena Ligea, se refiere a las amantes, jóvenes y bellas pero humanas, del joven Corbera su amigo y confidente: "Enfermas, he dicho, bien enfermas, dentro de cincuenta de sesenta, quizás mucho antes, reventarán, por lo tanto están ya enfermas (...). ¿Y no les daba asco a ti y a ellas, besuquear vuestros futuros esqueletos dentro de sábanas apestosas?"³⁴. Frente a esa cara tremenda de la muerte, Lampedusa opta por la inmortalidad pagana, por lo menos a nivel literario.

Fue la nostalgia de esa muerte, que no es muerte, la que en definitiva se impuso en la mente del viejo príncipe literato, superponiéndose a todas las otras nostalgias: el ansia de un mundo feliz que no pudiera marchitarse, que no se pudiera destruir, como viera que se destruyó su mundo histórico real, el que conociera en su niñez.

NOTAS:

1. DE LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi, **El profesor y la sirena**, Editorial Noguer S.A., Barcelona, 1961, p.28
2. DE LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi, **El Gatopardo**, Editorial Noguer S.A., 13ª edición, Barcelona, 1963, p.229 y ss.
- 3 **Ibíd.**, p.189
4. Recordemos que Oakeshott insiste que "ser conservador no consiste sólo en oponerse al cambio (que puede ser una idiosincrasia), es también una forma de adaptarse a los cambios". OAKESHOTT, Michael, "Qué es ser conservador" en Rationalism en Politics an Other Essays, London, 1981. Reproducido y traducido por Estudios Públicos, Nº11, p.248.
5. **El Gatopardo**, p.40
6. **Ibíd.**, p.51
7. **Ibíd.**, p.186
8. **Ibíd.**, p.113
9. **Ibíd.**, p.257
10. **Ibíd.**, p.286
11. BASANI, Giorgio, Prólogo a **Los lugares de mi infancia** en **El profesor y la sirena**, p.138
12. Cfr. BURKE, E., "An Appeal from the New to the Old Whigs" en **The Works**, World Classics IV, London, 1906-1907
13. **Ibíd.**, p.119
14. STUART-HUGHES, H, **Consciousness and Society**, Vintage Books, New York, p.137
15. **Los lugares ...**, pp.121-122
16. **Ibíd.**, pp.121-123
17. **Ibíd.**, pp.128-129
18. **Ibíd.**, p.138
19. **Ibíd.**, p.142
20. **Ibíd.**, p.176
21. **Ibíd.**, p.176
22. **Ibíd.**, pp.184-185
23. **El Gatopardo**, p.246
24. **Los lugares...**, p.159
25. **El profesor y ...**, p.29
26. **El Gatopardo**, pp.17-18
27. **Ibíd.**, p.192
28. **Ibíd.**, pp.187-188
29. **El profesor y ...**, p.29
30. **El Gatopardo**, p.187
31. **Ibíd.**, p.261
32. **El profesor y ...**, p.57
33. **Ibíd.**, p.60
34. **Ibíd.**, pp.35-36.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

**IDENTIDAD, CULTURA,
HISTORIA Y REGIÓN**

Pedro Güell Villanueva (*)

Investigar empírica y sistemáticamente las identidades culturales en el ámbito latinoamericano, exige dar cuenta de la historia de los mecanismos simbólicos mediante los cuales la particularidad de los procesos políticos, económicos, religiosos a nivel local encuentran una integración mayor en la región, y el modo como ésta redefine y refuerza a la vez los espacios locales.

La propuesta del autor apunta al reconocimiento de dos dimensiones en la historia cultural latinoamericana: por una parte, la búsqueda de la integración sustantiva y cultural de un horizonte que se experimenta como propio y distinto al resto y, por otra, el hecho que las experiencias fundantes de los latinoamericanos se han reforzado y recreado en el medio de las particularidades locales. Es en la coexistencia y contradicción de estas dos interpretaciones donde se han formulado las preguntas objeto de esta exposición y que buscan elaborar una perspectiva de análisis que explique los fenómenos sociales latinoamericanos a través de la articulación e integración de los conceptos mencionados.

El artículo corresponde a una conferencia dictada en el Instituto Abate Juan Ignacio Molina de la Universidad de Talca en septiembre de 1995.

() Sociólogo, Doctor en Sociología, Universidad Erlangen-Nürnberg, Alemania.*

Cuatro conceptos delimitan el tipo de preguntas sobre las que se organiza esta exposición: **Identidad, Cultura, Región, Historia**. En mi propio programa intelectual, cualquiera de ellos conduce a los otros, así es que es relativamente indiferente con cual comencemos. Lo que no me es indiferente es la pregunta que los unifica. Nací en una generación que, salvo tal vez la de los ensayistas del cambio de siglo, tuvo más que ninguna otra la pasión existencial por realizar a América latina como una identidad autónoma, moderna y democrática. Pero como llegué algo tarde a la generación que encendió esa pasión, la Generación del 68, me tocó abrirme a la vida intelectual recibiendo más bien la insatisfacción que provocaban sus propuestas. Las teorías del desarrollo y de la modernización se ofrecían como un instrumento que, provocando una racionalización creciente de las estructuras políticas, económicas y religiosas, así como de las actitudes individuales, permitiría posicionar a América latina como interlocutor, de igual rango, en la mesa de la civilización. Una oferta no sólo tentadora para un continente con hambre de modernidad y de reconocimiento como interlocutor legítimo, sino además elegantemente formulada. Una propuesta que, sin embargo, tenía un precio. Se exigía abandonar todo aquello que en América latina aparecía a los ojos de esas teorías como obstáculo a la funcionalización racional de las estructuras de la vida colectiva. El precio era la crítica y superación del llamado tradicionalismo. Ante el tamaño de la oferta y deslumbrados por lo que aparecían como los primeros signos de realización de la esperada utopía, gran parte de la intelectualidad latinoamericana consideró que el precio era bajo y se dispuso a pagarlo.

La crisis de la utopías desarrollistas de los 60 y 70 generaron dos reacciones en el mundo intelectual, descontando a aquellos que o no pudieron o no quisieron reaccionar. Los primeros creyeron ver en la crisis el efecto

necesario del carácter destructivo que contendría en todas partes y en todo tiempo la pasión por realizar utopías de la identidad. Quedó, entonces, desechada para ellos la pregunta por el sentido de **lo latinoamericano** como proyecto totalizante y por la formas de un discurso racional que aliente su realización histórica. Como consecuencia, han buscado comprender lo latinoamericano como un conjunto de particularidades explicadas por la contingencia de sus respectivas circunstancias. Latinoamérica no es, en esta opción, un horizonte de sentido, sino un espacio de experiencias delimitadas por los propios términos, espacios y conflictos en que se construyen. Demás está decir que debemos a esta corriente -que algunos gustarían en llamar postmoderna- sabrosos e ilustrativos estudios históricos y actuales sobre la vida cotidiana, las mujeres, las dinastías familiares regionales, los imaginarios indígenas, los discursos generacionales, etc. En cualquier caso ella ha traído un aire renovador a la historiografía y una a veces sana distancia, respecto de las pasiones de la voluntad política.

Un segundo grupo ha realizado la crítica de la utopía modernizante, pero en una dirección distinta de la anterior. Ella parte del supuesto de que las utopías u horizontes de sentido no son producto de la voluntad o de la racionalización del deseo, sino un principio a partir del cual los grupos humanos intentan dar cuenta de las experiencias, mediante las cuales se han constituido como tal. Un horizonte de sentido, en estos términos, intenta ordenar la experiencia de ser de un modo particular en un espacio particular e intenta coordinar la acción futura de ese grupo de modo de asegurar la continuidad de esa experiencia en circunstancias nuevas. No se trata de la operación fácil de reemplazar la noción de utopía, de creación deliberada de futuro, por la noción de tradición, de mantención involuntaria del pasado. Un horizonte de sentido sería la operación compleja, mediante la cual el núcleo de la experiencia fundante de un grupo social se mantiene siendo eso, fundante, porque puede recrearse en el modo de enfrentar los desafíos nuevos.

Desde esta perspectiva, la crisis de la utopía modernizante ha sido explicada porque el precio a pagar por su realización era demasiado alto. Que su precio fuera la negación del horizonte de sentido que constituía a América latina como tal, equivalía a destruir precisamente aquello en que debía sustentarse la construcción de su futuro: la potencia movilizadora que implica para los colectivos sociales la posibilidad de realizar aquello que los funda mediante la superación de los desafíos del presente. La consecuencia científica de esta interpretación ha sido la búsqueda de reconstrucción y reconocimiento de las experiencias fundantes de América latina en tanto totalidad, como condición previa a cualquier pregunta acerca de los modelos futuros de convivencia. Debemos a esta corriente sugerentes estudios sobre el pasado colonial, sobre la hacienda, la religión y los ritos, el populismo y el rol simbólico de la moneda y el sacrificio en las modernas sociedades de intercambio mercantil.

En la coexistencia y contradicción de estas dos interpretaciones se han formado las preguntas objeto de esta exposición. Aunque me siento inclinado a creer que América latina "tiene sentido", no me parece que se trate de un asunto de elecciones voluntarias entre dos alternativas. Los aciertos y desaciertos de cada una de ellas, pero especialmente lo que ambas dejan sin explicar, son el contexto ineludible de cualquier trabajo actual en ciencias sociales sobre América latina. Ese contexto, fascinante por apremiante, es suficientemente complejo como para pretender describirlo aquí de dos plumadas.

Para quienes creemos que América latina posee un horizonte de sentido propio y distinto, que la abarca como un todo y queremos dar cuenta de ello sistemáticamente desde las ciencias sociales, debemos plantearnos por lo menos las siguientes preguntas: **¿Es posible dar cuenta del horizonte de sentido de América latina en un sentido doblemente positivo?** Positivo en que superamos el modo típico de mirar a América latina desde los proyectos ilustrados, que -desde el

nominalista de París John Mair en 1510 hasta los pseudo jaguares del presente- han definido al continente como lo que no es, a partir de lo que debería ser. Visto desde ahí, América latina aparece como tradicional, patrimonialista, autoritaria e irracional no porque esas palabras signifiquen algo concreto, sino porque son el opuesto lógico de lo único que los modelos desarrollistas -de viejo y nuevo cuño- pueden definir positivamente; la razón formal. Lo que podemos saber a ciencia cierta con esos modelos es que América latina no es París, ni Londres. **¿Podemos saber, sin embargo, qué somos?**, pero positivo también por la pretensión de definir ese horizonte de sentido de modo estrictamente empírico y no cayendo en el juego de reemplazar el pensamiento negativo de la Ilustración por el pensamiento negativo del Romanticismo, que define todo lo opuesto a la Ilustración como el fundamento más sólido del sentido. Para respondernos a estas preguntas hemos aprendido de la crítica a las nociones voluntaristas de utopía, que ese horizonte de sentido no puede estar en los modelos racionales no fundados en los sujetos concretos, sino en núcleos de experiencia. Pero, simultáneamente, hemos aprendido de la crítica escéptica de la utopías que las experiencias colectivas son siempre particularidades históricas restringidas en su sentido por la limitación recíproca entre lenguaje y contexto.

De esa primera pregunta y de los aprendizajes realizados surge otra. **¿Dónde está aquello que contiene lo común y al tiempo propio y distinto de América latina?, ¿cuál es nuestro objeto empírico?**. Esto nos pone de lleno frente a la pregunta por la identidad como objeto de nuestra búsqueda. De la crítica escéptica a las utopías racionales hemos aprendido que la identidad es un concepto engañoso, que pretende diluir y domesticar las diferencias reales forzándolas al interior de la pretendida universalidad del lenguaje de la razón. El lenguaje de la identidad, o mejor dicho los lenguajes de la identidad, no serían, sin embargo, sino principios históricamente particulares que surgirían de procesos específicos de interacción social asegurando su co-

herencia. Que Simón Bolívar haya apelado a la identidad de la Patria Grande latinoamericana, que los autores de las constituciones de los albores de la independencia se hayan referido a la unidad de la patria americana o que el folclore urbano de los 60 haya buscado expresar las raíces autóctonas de lo americano no significaría que sus discursos se refieran a un elemento común que trasciende sus circunstancias. Las identidades conjuradas, en cada caso, serían el lenguaje que permite constituir a los sujetos de procesos históricamente particulares de interacción. La Patria Grande de Simón Bolívar sería un lenguaje identitario que supone el reconocimiento de la diferencia entre las oligarquías locales de la Nueva Granada y permitiría, a la vez, otorgarles un vínculo que las integre en la Gran Colombia. Y la identidad producida en este contexto no es la misma que la que requirieron los Padres de la Patria para fundamentar la autonomía de las colonias frente a España o la que requirieron las elites desarrollistas para aglutinar frentes anti-imperialistas. La identidad sería la coordinación contingente de las diferencias reales. Y América latina no sería en ese esquema, sino la coincidencia semiótica de un conjunto amplio de lenguajes de coordinación diversos. Una coincidencia que, una vez formada, serviría como referencia útil para la producción de coordinaciones discursivas en contextos siempre nuevos y diversos.

¿Pero, hay algo más que una coincidencia de lenguaje en el rasgo común de las diferencias?. De la crítica a las nociones voluntaristas de utopía hemos aprendido que la identidad no sólo tiene que ver con la producción de integración y síntesis en un contexto contingente y limitado de interacción, sino con la simbolización de la experiencia fundante de un grupo. Identidad sería la pugna de ese grupo por asegurar su continuidad histórica otorgándole a esas simbolizaciones simultáneamente el carácter de un referente trascendental y el de una forma organizacional concreta. Mediante la representación de ese símbolo, en las formas siempre renovadas de la organización concreta de su vida colectiva, ese grupo se recrea a sí mismo como continui-

dad en contextos nuevos y específicos. Y como los contextos nuevos están caracterizados por el apareamiento de nuevos sujetos en el horizonte de experiencia de un grupo, la recreación exitosa de su identidad supone la integración de las diferencias por la redefinición del sí mismo y del otro en una pertenencia más amplia.

El rasgo común de las diferencias -la identidad- es una simbolización de experiencias históricas que, por la vía del poder -de la política y de los símbolos- y de la organización concreta de la vida cotidiana, se impone como mecanismo de integración. Integración que no es ni puro poder ni mera coincidencia, sino la eficacia concreta de una referencia que se hace común. Reconstruir la identidad latinoamericana no es mirar la historia de una integración originaria entre grupos delimitados, de una vez para siempre, sino mirar un conjunto de símbolos y de órdenes que, por su capacidad para integrar diferencias siempre nuevas, se convierten en historia compartida.

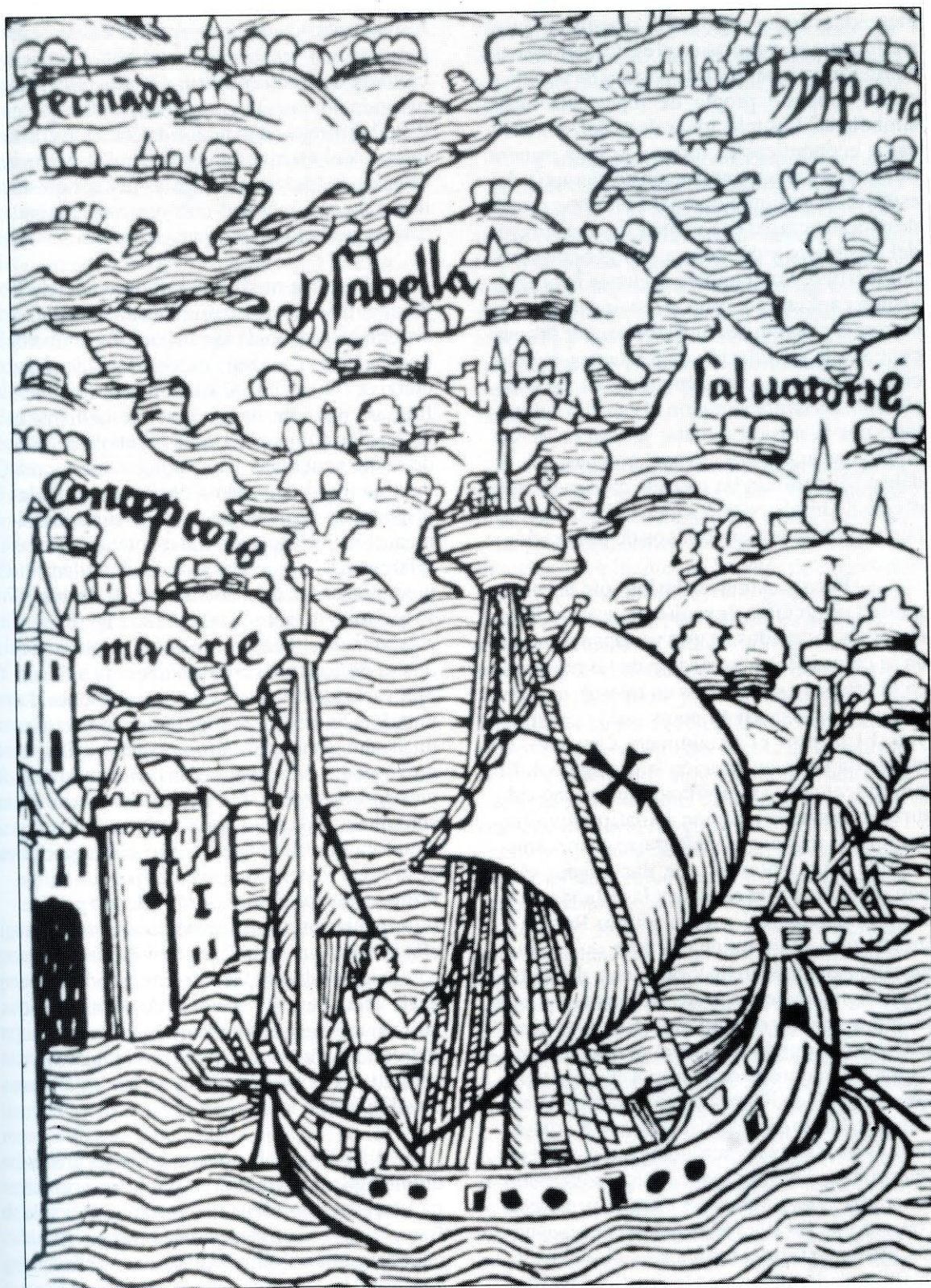
Integración de las diferencias contingentes que surgen de la particularidad de las experiencias de grupos concretos por la recreación compartida de un conjunto de símbolos, la cual crea una identidad y continuidad histórica al tiempo que reconoce las diferencias, es el rol dinámico que cumple el proceso que llamamos cultura. Y en esta definición, me parece, encuentran cabida las dos tradiciones críticas que delimitan la formulación de nuestras preguntas.

El objeto de la pregunta por la identidad de América latina es entonces el proceso histórico de integración de las diferencias mediante la representación de símbolos compartidos. Esto, sin embargo, también es válido para la formación de las naciones europeas modernas, que encontraron en la representación estatal de los derechos ciudadanos el principio de integración de sus diferencias reales, religiosas, regionales, económicas y políticas. En América latina no sólo son distintos los símbolos representados, sino fundamentalmente el proceso mismo de representa-

ción. La crisis colonial de fines del siglo XVI puede ser interpretada, precisamente, como la incapacidad de los distintos sujetos para integrar a los otros mediante la representación de los símbolos que daban cuenta de su experiencia fundante. Esto fue lo que sí logró la burguesía en el caso europeo, que mediante la representación de los derechos civiles, símbolo de la experiencia fundante del individualismo y de la mistificación de la actividad económica, logró operar eficazmente un principio de integración.

En el momento fundante de América latina, ni el conquistador, ni el misionero, ni la corona, ni el obispo, ni el funcionario, ni mucho menos el indígena lograron poner los símbolos de su experiencia particular como mecanismo de integración para el resto, aunque cada uno de ellos lo intentó duramente. Las experiencias fundantes de cada uno de ellos no eran reductibles sin más a los discursos y símbolos de la identidad del otro. La crisis de los proyectos coloniales de fines del siglo XVI es el reconocimiento de la irreductibilidad de la pluralidad de experiencias e intereses en un programa discursivo común. El lema, tan propio de nuestra tradición política y jurídica, "se acata, pero no se cumple", surgido en esta época, expresa el reconocimiento, en el ámbito jurídico, de la dificultad de una reducción de los intereses particulares al principio integrador del texto jurídico.

¿Cuáles son en la historia de América latina esos espacios de experiencia sólo parcialmente y dificultosamente reductibles a los discursos generalizadores?. A mi entender, esos espacios son las regiones. Región no como espacio geográfico delimitado centralizadamente según criterios administrativos, políticos o económicos. Entiendo a la región, en el caso latinoamericano, como el espacio geográfico definido por un conjunto de experiencias fundantes que encuentran su reconocimiento, representación y continuidad en un orden de símbolos particulares y en el modo también específico en que ese reconocimiento, representación y continuidad se organizan como formación de poder. Podríamos



mencionar como regiones al sistema colonial andino que se organizó en el eje Cuzco-Potosí, como forma específica de poder y de trabajo y como conjunto propio de representaciones simbólicas. Las relaciones de poder, simbólicas y económicas en torno a la mita minera integran, en una organización del tiempo y del espacio, el conjunto diverso de los horizontes de experiencia del encomendero y del mitayo, del misionero y del curaca, del gobernador y del mestizo. Son también regiones la organización caribeña en torno al sistema de plantaciones, el sistema hacendal triguero de la zona central o la articulación de pirquenes, beneficios, haciendas y encomiendas en el norte chileno. Es también región el espacio delimitado por la misión circular jesuita en el sur chileno y argentino. Y son muchas más y deben ser delimitadas en cada caso mediante el estudio histórico de los mecanismos económicos, políticos y simbólicos de integración.

¿Pero es América latina sólo la contigüidad geográfica de regiones irreductibles entre sí y formadas de una vez para siempre en la colonia? La formación de las regiones, en el sentido expuesto, es en nuestra historia sólo uno de los movimientos que la constituyen. El otro es el movimiento contrario, la búsqueda de la integración suprarregional. El surgimiento de la región como fenómeno cultural no es sino la reacción autoafirmativa que surge de la reticencia a integrarse en mecanismos de representación que dan cuenta sólo parcialmente de las experiencias y fundamentos particulares del propio grupo. Región e integración suprarregional, como quiera que en cada caso queden históricamente definidas esas dos unidades, son las dos caras de una misma moneda y se condicionan mutuamente. La región queda referida al mecanismo suprarregional y éste en su forma efectiva tiene que aceptar los límites de su capacidad para integrar las regiones y reconocer mediante formas anómalas las autonomías regionales y sectoriales. La religión católica sólo pudo funcionar como principio integrador para el conjunto de los dominios coloniales españoles, mediante la transformación de la controlada ritualidad tridentina en la ritualidad barroca

hispanoamericana, que permitió desde la representación del Dios esencial de la escolástica hasta la representación del dios inca Inti, pasando por santos y vírgenes, en los que es difícil distinguir a la huaca del indígena de la imagen del mártir cristiano del misionero y a éstas de las prácticas mágicas del conquistador. En esa ritualidad encontraron continuidad las tradiciones y espacios locales.

Pero esa ritualidad y el orden derivado de ella, aun cuando anómalas en relación al sentido originario de los discursos y símbolos que le dieron origen, produjeron identidad efectiva. O, dicho de otro modo, favoreció formas concretas de integración mediante la recreación compartida de las simbolizaciones de las experiencias. Pero porque esa recreación no logró dar cuenta del conjunto de las respectivas experiencias, aportó simultáneamente una justificación a la mantención de las diferencias. Lo que tenemos de identidad latinoamericana no es la univocidad de un discurso que integra, porque las iguala, a las diferencias, sino una metáfora, un orden plástico en el que se encuentran sin desaparecer la más amplia variedad de voces e interpretaciones. La metáfora ha sido en sus distintas concreciones un hecho concreto: corona, iglesia, estado, movimiento, Mercosur. Y la concreción de la metáfora no radica sólo en la presencia de sus símbolos, sino en las formas de su poder. La metáfora permite el encuentro e integración de las experiencias divergentes porque define férreamente los límites de la variedad posible. La organización institucionalizada de la exclusión de un "otro" es condición de la comunicabilidad de las diferencias por medio de la metáfora. La historia de la identidad latinoamericana ha tenido en la exclusión sucesiva de, por ejemplo, los indios idólatras, los comunistas antidemócratas, o los estatistas una dimensión ineludible.

La política absolutista borbona pretendió reemplazar la metáfora por la univocidad racional del discurso administrativo. No sólo fracasó, sino que fortaleció de paso las identidades regionales, aquellas "patrias" de las que surgirían los estados regionales, ya que no

nacionales. Y el estado independiente pasó a ocupar el rol de horizonte supraregional para las regiones que ocupaban en común espacios geográficos difusos. La apelación a la ciudadanía individual, como fundamento de la integración de los nuevos estados, cayó en el vacío pues los sujetos reales eran conglomerados locales de dinastías familiares que nucleaban mediante la sangre y el trabajo a indios, mestizos, curas, generales y patriarcas. Y el estado republicano tuvo que transformarse en metáfora de la coexistencia de los poderes locales. En México, él fue la caja fiscal que permitió comprar la paz entre las regiones formadas por el vínculo ente hacendado y caudillo. En Ecuador, fue el escenario de la rotación del bastón de mando entre las regiones, entre Quito y Guayaquil. Y en los casos en que el Estado logró imponerse sobre las regiones no lo hizo por su apoyo en una ciudadanía más universal que la región sino por otros medios. En Argentina, la universalidad fue el ferrocarril y en Chile el ejército constitucional, que una vez derrota a los separatistas de Concepción y la otra a las familias mineras del norte. Y aún con el advenimiento del sufragio universal no quedó asegurada la fundación del estado por sobre las regiones. El cacique electoral y el servicio a la clientela son una de las formas anómalas a través de las cuales la metáfora estatal consiguió la indispensable integración política y su operatividad como estado nacional.

Pero las regiones no se han mantenido iguales desde la colonia. Las regiones varían porque varía el horizonte supraregional que provoca el surgimiento de aquellas como reacción autoafirmativa. Es distinta la regionalización que provoca el proyecto colonial de la corona, el virreinato del Perú, el estado republicano o el mercado. Pero varían también porque las experiencias fundantes se recrean frente a contextos nuevos. No es el mismo, aunque en muchos y muy profundos sentidos sí continuo, el horizonte compartido de experiencia que queda definido por la relación entre hacendado e inquilino, iglesia y gobernación en la hacienda triguera de la zona central, que la que queda definida por la rela-

ción entre productor frutícola, temporero, institución de crédito financiero, exportadora y secretario regional ministerial en esa misma región.

Cambian los horizontes supraregionales frente a los cuales se definen como en un juego de contrapesos las regiones, cambian los contextos compartidos de experiencia que fundan los fenómenos regionales de integración y simbolización, cambian también las metáforas que permiten mediante la ambigüedad, la anomalía y la exclusión vincular los dos anteriores, **¿cuál es entonces la continuidad que define la identidad histórica de América latina?**

Nuestra identidad no es sino la historia de las metáforas concretas que, superándose unas a otras y conteniendo las unas a las otras, representan sin disolverlas las mil voces de los diversos y cambiantes horizontes de experiencia que nos constituyen como grupos particulares. Su contenido permanente es la simultaneidad del ansia de integración sin exclusiones y de la reacción ante el recorte de lo propio. Investigar empírica y sistemáticamente las identidades culturales en el ámbito latinoamericano exige por tanto dar cuenta de la historia de los mecanismos simbólicos mediante los cuales la particularidad de los procesos políticos, económicos, religiosos a nivel local encuentran una integración a nivel mayor y como ella redefine y refuerza los espacios locales. Región, Estado, Latinoamérica son los tres parámetros de un mismo fenómeno. Pero no sólo dar cuenta de la historia que expresa la continuidad de lo que nos constituye, sino también hacerse la pregunta acerca de las dinámicas necesarias para recrear esa historia frente a las nuevas formas de definición de los horizontes supraregionales que se presentan como discursos de integración. Las tensiones y posibilidades que aportan ya los nuevos horizontes emergentes de integración a través de los mercados supraregionales, tales como el NAFTA, el MERCOSUR, o el Área Pacífico, forman hoy también parte de los parámetros en que se recrea la continuidad de nuestra identidad.

Esta apretada síntesis del modo en que la relación entre los conceptos de cultura, identidad, historia y región pueden constituirse en una perspectiva de análisis adecuada para los fenómenos sociales latinoamericanos contiene una opción o propuesta que es personal. Ella pretende ser un aporte o, menos que eso, una oferta de diálogo que, al tiempo que asume las preguntas y críticas que constituyen parte de nuestro escenario intelectual actual, pretende hacerse cargo de las dificultades y callejones sin salida que él contiene. Nos movemos en un escenario delimitado por convencimientos contrapuestos, de los que se derivan a su vez opciones metodológicas divergentes. Nos enfrentamos por una parte, a una ontología de la cultura que define sus contenidos últimos, especialmente de carácter ético, a partir de una antropología filosófica que se propone como referente último y universal. Por la otra, nos enfrentamos a un escepticismo, frente a las antropologías de la identidad, que define a la cultura como articulaciones precarias de los juegos contingentes y particulares de los lenguajes y los intereses. Desde la una se nos aparece América latina, su identidad, como fundamento del sentido de sus acontecimientos particulares. Desde la

otra, percibimos sólo la autorreferencia de la organización de los eventos y órdenes particulares. Esas perspectivas no han sido, hasta ahora, trabajadas como complementarias pues por la contradicción mutua de sus supuestos fundantes no pueden serlo, salvo que se realicen operaciones puramente cosméticas.

Mi propuesta personal no apunta a disolver ambas posiciones. Ellas son algo más que simples modas. Ellas dan cuenta, cada una en una suerte de exageración, de dos dimensiones inseparables de nuestra historia y de nuestra conciencia como latinoamericanos; por una parte, la búsqueda de la integración sustantiva y cultural de un horizonte que experimentamos como propio y distinto y por la otra del hecho de que nuestras experiencias fundantes se han reforzado y recreado en el medio de las particularidades locales. Más que superar teorías, me interesa dar cuenta del modo empírico e histórico en que esas dos dimensiones de nuestra experiencia se han articulado. Esto explica la combinación y explicación particular que he presentado de los conceptos de identidad, cultura, región e historia.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE JUAN IGNACIO MOLINA

Walter Hanisch Espíndola (*)

El autor detalla rigurosamente las fuentes que sirven de base para el estudio del Abate Juan Ignacio Molina. Se consignan las dos más esenciales y que corresponden a lo recopilado por Benjamín Vicuña Mackenna y Matías Pizarro, quienes lograron adquirir y conservar valiosos documentos, que tienen que ver con la obra, como con la vida personal de Juan Ignacio Molina.

(*) *Sacerdote jesuita, Licenciado en Teología.*

LAS FUENTES

Las fuentes de la historia de Juan Ignacio Molina y de su importancia científica han alcanzado un grado de conocimiento extraordinario. Y en torno a ella se ha desarrollado una bibliografía abundante.

Hay dos núcleos fundamentales para la documentación venidos de Italia. Es normal que se encontraran allá, porque la vida científica de Molina se desarrolló en ese país, en un centro intelectual muy favorable, porque en el aspecto científico era Bolonia una ciudad muy tolerante, donde la inteligencia era suficiente credencial para subir, sin prejuicios, en el campo académico y universitario del mundo de los doctos.

El primero que se interesó por las noticias de Molina fue Benjamín Vicuña Mackenna en 1855. Se relacionó con Camilla Zini, que tenía una parte de los papeles y de los objetos de Molina, y mediante una compra adquirió lo que pudo. El efecto inmediato fue dar a conocer la vida de Molina, la obra de Santágata sobre su existencia y la estatua erigida en la Alameda, que hoy puede verse en Talca.

El segundo fue Matías Pizarro, que logró traer para la exposición de 1875 los papeles conservados por la familia de Claudio Ferrari, el discípulo predilecto de Molina y heredero de lo más importante. La venta de estos papeles al Estado acrecentaron los materiales para conocer a Molina.

Las sucesivas búsquedas en Italia han aumentado el material, completando los datos. Hay que recordar que allí los manuscritos están catalogados por Mazzatinti con numerosos volúmenes dedicados a las bibliotecas de Italia. Es increíble la cantidad de documentos que se conservan y aun los más insignificantes.

El hallazgo de la documentación, sobre las dificultades para publicar la famosa "Memoria sobre las analogías menos observadas de los tres reinos de la naturaleza" en el Archivo vaticano, con las cartas de los Cardenales Consalvi, Somaglia, Spina y Oppizzoni ha sido realmente importante para la fama de Molina, la que, para algunos, estaba tiznada de herejía, fama que conservó durante mucho tiempo.

En la vida de Molina la familia tiene muy relativa importancia, a no ser por la herencia que destinó a la vida intelectual de los habitantes de Talca. Los archivos locales son ricos en datos sobre todas las ramas de la estirpe, como se puede ver en los Archivos de la Real Audiencia, Escribanos de Santiago, Capitanía General, Fondo Varios, Archivos Notariales y Judiciales de Talca y Linares.

Las relaciones con los sabios de Europa no se hallan en los documentos, aun cuando se sabe que lo conocieron personalidades como Humboldt, Vahl, Rudolphi, Cavanilles, y muchos sabios especialmente italianos. Pero si se exploran las obras de sus contemporáneos, es importante la cantidad de autores que lo citan, no solamente los viajeros de las expediciones científicas del siglo XVIII a los cuales nunca faltaba la obra de Molina en su equipaje, sino también los sabios sedentarios de Europa, que lo mencionan, generalmente con elogio y algunas veces con esa "pica" que se halla aun en los sabios de primera línea contra los errores, a veces explicables, de sus colegas.

Caminemos un poco sobre estas fuentes señaladas...

Actualmente disponemos de una cantidad apreciable de documentación sobre la vida y obra de Molina. Esta abundancia se debe a diferentes factores, tanto de lo manuscrito como de lo impreso. La base de esta cantidad de información se debe a cuatro personas vinculadas de dos en dos y procedentes de Italia y de Chile respectivamente. Italianos son Claudio Ferrari y Camilla Zini y chilenos

don Benjamín Vicuña Mackenna y Matías Pizarro. Posteriormente, la paciente investigación ha acrecentado el número de los investigadores, dispersos por todas partes.

En dos formas podemos agrupar documentos e informes sobre Juan Ignacio Molina, en forma cronológica o por temas.

Benjamín Vicuña Mackenna describe muy someramente las cosas que trajo del Abate Molina. Dejémosle la palabra: "El busto que yo conservo, hecho de Terracota, tiene el mérito de ser el modelo auténtico, que hizo en vida de Molina (1825), el célebre escultor Giungi y el de haber sido conservado por Molina y después por sus herederos en su propia habitación, de donde lo tomé yo. Conservo también el modesto, pero precioso tintero, con que escribió sus obras sobre Chile, algunos de sus pobres instrumentos de física, su breviario y libros de devoción con autógrafos de su mano; así como una cantidad de papeles originales, cartas, apuntes y estudios del Abate, hechos en varios idiomas y escritos de su puño y letra".

También encontró dos biografías: "una de éstas se publicó en la *Gaceta* de Colonia al día siguiente de la muerte del Abate y yo la registré en mi biblioteca. La otra está escrita en latín por el profesor Santágata que, aunque bastante extensa, no he tenido aún oportunidad, sino de considerar muy ligeramente".

Este viaje, el primero de la agitada vida de Benjamín Vicuña Mackenna, duró tres años: 1853, 1854 y 1855 estando en Bolonia en mayo de 1855.

Los documentos de Juan Ignacio Molina, que trajo Vicuña Mackenna, se encuentran en el Archivo Nacional de Santiago, Archivo de Benjamín Vicuña Mackenna en los Volúmenes: 1, 2, 9, 55, 308 y 309, cuyo detalle es como sigue:

Volumen 1, pieza 33, fs. 369-370: carta de G. Xuárez a Molina, Roma 21 de junio de 1794.

Volumen 2, pieza 11, fs. 44-77: hay un papel de Molina del 18 de octubre de 1808, dos impresos y el resto son 15 cartas dirigidas a Molina. También dos de Molina dirigidas a Ignacio Opazo, en copia. Los originales están en el Archivo Nacional de Santiago, Fondo antiguo, Volumen 132.

Volumen 9, fs. 278-287: 6 cartas del Conde del Maule a Molina.

Volumen 55, pieza 19, fs. 53: certificado de bautismo de Juan Ignacio Molina, hecho en Talca el 15 de octubre de 1755, por el cura que lo bautizó en Loncomilla, Juan Agustín Lisperguer.

Volumen 307: aunque está desaparecido, su contenido se puede ver en el Catálogo impreso del Archivo de Benjamín Vicuña Mackenna: gastos de la estatua de Juan Ignacio Molina, recibos de Mr. François por trabajar la estatua, Id. de Luis Bollari por copias en yeso, contratas con don Julio Jerez y Mr. François en que sirven dos testigos Domingo Santa María y Marcial González. Folleto titulado: "De vita et doctrina I^o Ignatii Molinae chilensis sermo Antonil Santagata", Bologna, 1845. Y la traducción del mismo por P. Barrios Casamayor, Santiago, Imprenta El Ferrocarril, 1856. Publicado también en los Anales de la Universidad de Chile.

Volumen 308, 94 fs.: (hay tres saltos del número 7 al 9 en las páginas 12 a 14, donde falta la 13 y el número 8; y otro salto de los números 11 al 14, donde faltan los números 12 y 13 y las páginas 19, 20 y 21; y falta el número 16 y la página 24.) Es un conjunto de documentos variados e interesantes. Se incluyen piezas del viaje de Vicuña Mackenna en los números 1, 2, 3, y 4, en las páginas 1 a 6. El resto está formado por testamentos, cartas, recibos, cuentas, noticias, copias, intenciones de misas, etc.

Volumen 309: está formado por un tomo encuadernado de apuntes de varias materias. Dice en el lomo: Juan I. Molina. 3. Estudios varios inéditos. Tiene 202 hojas, son

unas 543 notas breves sobre asuntos especialmente científicos o culinarios.

Con esto terminan los aportes de Vicuña Mackenna a la documentación de Juan Ignacio Molina.

Otra contribución notable fue la de Matías Pizarro, comerciante chileno establecido en Italia. Conoció este chileno a la marquesa Brivio Castelbarco esposa del Cónsul de Chile en Milán, que puso a Pizarro en relación con el bibliotecario de Bolonia Comendador Vegatti, sucesor de Mezzofanti. Vegatti sabía que los papeles de Molina estaban en poder de Carlos Felice Ferrari, subprefecto de Voghera y le escribió recomendándole a Pizarro. Carlos Felice era hijo de Claudio Ferrari, discípulo muy querido de Molina y a quien éste había constituido en heredero de sus papeles. Pizarro compró los papeles de Molina a Carlo Felice Ferrari y los trajo a Chile con diversas obras de arte e industria, destinadas a la exposición de 1875 en la sección italiana. Exhibió dichos papeles, que entonces llamaron mucho la atención, pero muy pronto fueron olvidados.

En 1882, Matías Pizarro los ofreció en venta al Gobierno de Chile. Se nombró una comisión compuesta por Diego Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui que, después de examinarlos, evacuó un informe elogioso y avaluó los documentos en quinientos pesos, justificando el alto costo con los trabajos que había emprendido Pizarro en el extranjero para adquirir tan valioso depósito. La comisión describe los documentos en forma general, reduciéndolos a diez acápites, cuyo contenido es el siguiente: un volumen empastado, con el manuscrito de la segunda edición (1810) de la **Historia Natural de Chile**. Los manuscritos originales de las **Memorias**: sobre la propagación sucesiva del género humano, sobre el azúcar, sobre la propagación de los árboles, especialmente los abetos. El manuscrito, parte en copia, parte autógrafo de la "Memoria sobre las analogías de los tres reinos de la naturaleza", todas estas obras impresas ya. Manuscrito original, autógrafo e in-

completo de las poesías latinas, hechas en su juventud en Chile, aún inéditas. Dos paquetes de manuscritos de asuntos científicos y literarios. Tres paquetes de cartas dirigidas a Molina y de títulos. Un paquete de apuntes, en italiano, sobre la vida de Juan Ignacio Molina y, finalmente, "Cartas del señor Abate N. americano al señor Abate N. genovés" que corresponden a observaciones sobre la cordillera y llanuras de Cuyo, hechas por el Abate don Manuel Morales, que Molina incluyó en su Catálogo de escritores de cosas de Chile.

Estos papeles están reunidos en los Tomos 995 y 996, del Fondo Varios del Archivo Histórico Nacional, con 305 fs. en el 995 y con 306-448 en el 996. Hay que exceptuar el manuscrito de la segunda edición de la **Historia Natural de Chile**, que se encuentra en el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional y la obra de Manuel Morales que está en el Archivo Nacional, Fondo Varios, Volumen 441, pieza 2, 72 fs. y Volumen 93 de Fondo Varios con 40 fs.

El volumen 158, de Fondo Varios del Archivo Nacional, tiene una dedicatoria de Matías Pizarro a Luis Montt del 30 de octubre de 1883. Por lo que se ve, es que pertenece al mismo Fondo de Claudio Ferrari donde se hallan: una versión del "Poema de la viruela"; un fragmento de libro con dos poemas incompletos y dos completos: uno a Miguel de Olivares y el otro sobre los ríos de Chile; una memoria leída en la Academia de las Ciencias sobre la Flora Batava. Tomos tomados de diversos impresos y algunos apuntes.

Estos son los conjuntos de documentos más importantes que se conservan de Juan Ignacio Molina, pero hay muchos dispersos, de singular interés. En éstos habría que distinguir los que se refieren personalmente a Molina y los que se refieren a su familia y a sus bienes en Chile, que son muy numerosos.

Del primer grupo, conviene destacar las cartas sobre la aprobación eclesiástica para publicar la "Memoria sobre las analogías me-

nos observadas de los tres reinos de la naturaleza", que se hallan en Roma, Archivo vaticano, Secretaría de Estado, 1819, rúbrica 160, fs. 74-96; y el poema "*De Conceptionia urbis ruina*", Libro I, Elegías VII y Libro II, Elegías IX, un original de 21 páginas de medio folio que se encuentra en el Archivo de la Provincia chilena de la Compañía de Jesús, Santiago de Chile, 8., 1., 9.

Se añaden 39 cartas reunidas por el P. Charles E. Ronan, S.I., y recogidas en archivos de Bolonia, Módena, Pavía, Forlì, Basano del Grapa, Pésaro y Turín. Cuyo detalle se puede ver en Charles E. Ronan y Walter Hanisch, "Epistolario de Juan Ignacio Molina", Santiago, 1979.

Otras cartas en el Archivo Histórico Nacional, Madrid. Documentos de Indias: 507, 508, 521, 522, 523. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Embajada de España en Roma, Legajos 370 y 452 y Legajos 360 y 954. Una carta en el Museo de Maipú (Arzobispado de Santiago, v. 68, fs. 390), Archivo Nacional Santiago, Fondo Antiguo 132, Fondo Varios 331, piezas 125 y 130 a) y b) y Escribanos de Santiago, v. 675.

La familia de Molina no era insignificante, y por eso hay bastante documentación sobre ella, desde orígenes bien lejanos. Como toda familia acumula muchos parentescos, en cada matrimonio aparece otro tronco múltiple, que es preciso investigar.

Los cuatro pilares son los apellidos: Molina, González, Navejas y Bruna.

Por Molina descendía de Jerónimo de Molina, español, casado con Francisca Pajuelo, padres de Juan Molina casado con Sebastiana Vascocelos de Portugal, abuelos de Jerónimo de Molina, casado con Juana de la Barra Benavides, bisabuelos de Pedro Molina, casado con Gabriela Navejas y Villegas y tatarabuelos de Agustín de Molina Navejas. Hay un descenso de Santiago a Concepción, a Chiloé, a Talca "colonia de los arruinados" como la llamaba Molina.



Pintura de Pedro Olmos que enmarca el féretro con los restos del Abate Juan Ignacio Molina.

Por González venía Domingo González López, natural de Oporto, casado con Catalina Pinto Ravelo y Arias de la Serna, afincados en Cuncumén, padres de Francisco González Pinto Ravelo, casado con María Bruna en Loncomilla, abuelos de Francisca González casada con Agustín de Molina Navejas.

Por Navejas hay que ir a Chiloé. Pedro Navejas se declara de los reinos de España, su mujer Antonia Villegas es hija de español, de las montañas de León. Por su abuela Vecaboche

y Marañón entronca con los linajes de las ciudades del sur, liquidadas en las rebeliones de 1599.

Por el apellido Bruna viene Andrés González de Bruna y María Rodríguez Triviño, padres de Jerónimo González Bruna, casado con Ana de la Paza Contreras, viuda de Pedro Muñoz Miranda, abuelos de Andrés Bruna, casado con Francisca Amigo, bisabuelos de María Bruna. Francisca Amigo era hija de Miguel Amigo, natural de Navarra y de Elena

Gómez de Ruiseñada o de las Montañas, nieta de Diego Gómez de Ruiseñada y de la Cruz, bisnieto de Francisco Gómez de las Montañas, mestizo habido en india peruana y Beatriz de la Cruz, cuyo padre Gabriel de la Cruz, de Toledo, la tuvo en madre india.

Por haber nacido en Guaraculén, Juan Ignacio Molina, estaba vinculado a las tierras de Loncomilla, que en una especie de matriarcado se heredaron de mujer en mujer. Los maridos venían de fuera: Miguel Amigo de Navarra, Francisco González de Cuncumén, Agustín Molina Navejas de Chiloé o Concepción. Esta sucesión de tierras se hace a través de dotes inalienables en la economía familiar, según el derecho de entonces.

Por los pleitos, testamentos y peticiones conocemos las costumbres de la época. Tenemos la descripción de la Casa grande, en 1757, cuando Juan Ignacio tenía 17 años. Casa de vivienda con 21 varas y tercia y por el ancho siete varas y cuarto de adobe sobre posterior de ciprés, con tres vigas y su cumbrera de ciprés guionada de canelo, con dos horcones de ciprés, su cubierta de carrizo y totora sumamente remolida, su puerta de dos manos con su marco y chambrana, todo de ciprés clavada con 24 clavos de fierro, su tamaño de dicha puerta de dos varas y tres cuartas y su ancho una vara y sesmo, corredor al lado del oriente del mismo tamaño de la casa, sobre postes de espino y ciprés, su guionada de canelo. Junto a las casas estaba la bodega de catorce tinajas, con cuatro botijas, su capacidad: 75 arrobas. En derredor de las casas había una plantación de frutales que se detalla. En el inventario hay catorce esclavos y las dotes de las hijas.

La documentación de la familia Molina González se completa con muchos documentos de los notariales de Talca, entre ellos hay dos testamentos de Francisco González o testamento y codicillo hechos en 1766 y 1775.

La herencia de la tierra quedó indivisa desde la abuela María Bruna pasando a Francisca González, a su nuera Josefa Martínez, viuda de su hijo José Antonio y al hijo de

ambos, Agustín Rosaura Molina Martínez que forman en total cuatro generaciones. En 1815, regresa la herencia campesina a Juan Ignacio Molina, un tío de 75 años, desterrado en la lejana Europa.

Alguna confusión causan los testamentos de Molina, porque se refieren a los bienes de Chile e Italia. Agustín Rosaura no hizo testamento, por lo que hay que atenerse al de su madre, hecho el 27 de julio de 1803, declara su dote que son cien cuabras en el asiento de Trapiche. Más adelante dice que tiene casas de teja, arboleda de molino y pan "de las cuales estoy en posesión" y otro pedacito de tierra en Ralielgue que vendió a Dionisio Opazo; siguen las joyas de oro, la platería y la ropa y lo heredado de su marido, la casa de Talca, una cuadra de la plaza para la parte de la cordillera, media cuadra de frente y media cuadra de fondo; 200 cuabras de tierra en Huaraculén, con finca grande y todo lo edificado en ella; más de cien vacas, dieciséis yeguas, cuatrocientas ovejas y diez o doce caballos; la estancia de Cunaco, heredada de su suegra que tiene pleito y tres esclavos, más siete que heredó Rosa Guzmán; una bodega en Guaraculén con 400 arrobas de vasija y cien de Talca; cuatro fondos con 16 vasijas de capacidad: dos cañones de sacar aguardiente. Y hace heredero de todo a su hijo Agustín.

Agustín Rosaura murió *ab intestato* el 7 de enero de 1815 a las cinco de la tarde. Muchos se creían herederos de estos bienes.

Juan Ignacio hizo su testamento de los bienes de Chile, cuyo borrador conservó Claudio Ferrari, quien le ayudó a hacerlo el 9 de junio de 1823. Supo de la muerte de Agustín y que no había testado, que no tenía herederos forzosos y que la herencia por derecho caía en su tío Juan Ignacio, por carta de Ignacio Opazo, fechada en Loncomilla el 27 de febrero de 1815. Opazo se había hecho cargo de la administración y el inventario daba la suma de 12.670 escudos, sin incluir las posesiones de Loncomilla de Guaraculén y la casa de Talca que Opazo esperaba las órdenes del heredero. Cuando supo la llegada a Roma de los diputa-

dos de Chile "el Abate Molina queriendo aprovechar esta favorable ocasión, movido del sumo amor que le tiene a su patria y a sus conciudadanos y con el deseo de cooperar con todos los medios a su alcance al incremento de los conocimientos útiles a la juventud de su misma patria, ha determinado disponer de los bienes provenientes de dicha herencia a favor de la misma. Cede liberalmente a la ciudad de Talca todos y cada uno de los bienes provenientes de la herencia de Agustín R. Molina que se hallan en la provincia de Maule y en la ciudad de Talca, a excepción de mil pesos que se reserva para sí; que dichos bienes o lo obtenido de ellos y las rentas hasta hoy percibidas se empleen en la formación de una biblioteca pública, compuesta de libros de ciencias y artes útiles, acompañados de máquinas de física aptas para el conocimiento de la astronomía, la náutica, matemáticas, etc. Que este establecimiento sirva perpetuamente a la utilidad de la población de la ciudad de Talca, ni pueda apartarse, ni destinarse a otro uso esta donación y que los representantes *pro tempore* de la ciudad misma sean los administradores, directores y protectores".

Si en la herencia estuvieren incluidos algunos esclavos, "sean éstos al punto dejados libres e inmediatamente. Encarga la ejecución, con todos los poderes necesarios al Canónigo José Ignacio Cienfuegos".

En 1817 había cuatro esclavos, tres casados y uno soltero que andaban fugados. Es la última noticia sobre ellos. La libertad de esclavos fue decretada en Chile el 9 de junio de 1823, el mismo día de este testamento.

Las disposiciones de los bienes se conocen en parte. Guaraculén fue vendido a Paulino Cisternas en la suma de 12.558 pesos. Devolvió la hacienda en 1825. Fue vendida posteriormente a Feliciano Encina, el 10 de noviembre de 1829 en 10.000 pesos al 5%. Se hallan dos ventas de la casa de Talca: el 29 de noviembre de 1831 en 2.600 pesos al 5% a Ramón Espejo.

La fundación del Instituto literario de

Talca tuvo lugar el 7 de noviembre de 1840 en una cantidad de 25.330 pesos, colocados a créditos en diversas propiedades. Entre las agrícolas está Guaraculén que paga el 5% de interés de 8.000 pesos y en las urbanas la casa que fue de Ramón Espejo y ahora de Manuel Vargas que paga el 5% de 1.175 pesos. Cienfuegos dice que los capitales proceden de los bienes del Abate Molina, de don Santiago Pinto y de su propio peculio. Añade que poderosas causas, que sería largo de enumerar, han impedido a su Señoría Ilustrísima hacer, hasta ahora, con la solemnidad debida la presente fundación y entre ellas son notables los pleitos que tuvo que seguir con los poseedores de los bienes del Abate Molina que, a fuerza de un constante empeño pudo su Señoría realizarlos; el seguido con el presbítero don Gregorio Arriano que tuvo fin por medio de una transacción y el finalizado, últimamente, con los Lobos sobre todos Loncomilla, donde estaba la mayor parte del capital que su Señoría Ilustrísima tenía destinado para el Instituto. Declara, igualmente, que los productos de los bienes de los ciudadanos Molina y Pinto se han invertido en el allanamiento de sus derechos y en el Instituto que, provisoriamente, su Señoría tuvo en esta ciudad.

APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES

Molina no se puede quejar del lugar que ocupa en el recuerdo de los chilenos.

Su imagen vuelve a la memoria con motivo de la fechas conmemorativas. Es verdad que Benjamín Vicuña Mackenna empezó, en 1855, a mostrar la importancia de Molina en varias publicaciones en que aprovechó lo traído de Italia. Más dormido quedó el recuerdo de Molina ante el advenimiento de los papeles de Matías Pizarro que tanto enriquecieron el fondo documental de Molina.

En 1929, con motivo del centenario de su muerte, se escribieron muchos notables artículos y se distinguió por el número y la

calidad Arturo Fontecilla Larraín.

Con motivo del segundo centenario del Compendio Anónimo de Bolonia, 1776, se empezó una colección *Nihil mihi* (nunca completada), cuyo proyecto de trece volúmenes se realizó sólo en parte. Algunos de sus títulos son: **El arte de cocinar de Juan Ignacio Molina**; **Elegías latinas de la viruela**; Edición de **Los versos latinos del Abate**, debida a Rodolfo Jaramillo; **Juan Ignacio Molina sabio de su tiempo**, dos ediciones: Caracas y Santiago; **Un ataque diciosesco a Juan Ignacio Molina**, dos ediciones. Fuera de *Nihil mihi*, salió el "Epistolario de Juan Ignacio Molina" de Charles E. Ronan y W. Hanisch, "La sangre, la tierra y el río" publicado en Mapocho, N°27, 1979, sobre la familia, los

fundos y la literatura de Molina. También muchos autores distinguidos han rendido homenajes al Abate, como Claudio Gay, Rodolfo Amando Philippi, Carlos Muñoz Pizarro.

Otra cosa que habría que destacar son las ideas de Molina en las diversas ciencias que cultivó y la novedad de ellas y el influjo que tuvieron y la admiración de los sabios.

Las fuentes conservarán siempre su valor y volver a ellas será siempre necesario y útil. Su saber enciclopédico en la poesía, historia, botánica, zoología, mineralogía, filosofía, lenguas será un estímulo para todos los chilenos. Y hasta una navecilla lleva su nombre a todos los rincones de la patria, para que no se olvide.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

FORESTERÍA RURAL PARA CHILE

Fernando Hartwig Carte (*)

La actividad forestal en Chile puede contribuir, significativamente, al desarrollo rural y particularmente puede ser un importante complemento para la estructura de ingresos de campesinos y pequeños propietarios agrícolas.

En forma muy breve se analizan algunas estrategias tales como la producción silvopastoral, la producción silvícola fuera del bosque, la dendroenergía y algunas consideraciones sobre el rol del Estado y del sector privado para promover y diseñar una política de forestería rural para Chile.

(*) *Doctor en Ciencias con mención en Economía Forestal Mundial, Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales de la Universidad de Hamburgo, Alemania, 1966.*

INTRODUCCIÓN

Frente a hechos concretos como la crisis en la agricultura, es necesario que todos los rubros del agro contribuyan a su solución, entre los que se encuentra obviamente la forestería. Ha quedado atrás el hecho que el sector forestal era un apéndice de la agricultura en favor del cual cedió espacios durante siglos. La tierra que recuperamos forestalmente nos permite hoy, como sector económico del país, desempeñar nuestro propio rol. Sin embargo, aún se encuentran estadísticas en que se refunden los resultados de la agricultura y la silvicultura, lo que en la práctica es un engaño y desperfila al sector.

El sector forestal no puede permanecer inactivo ante la actual situación económico social del medio rural. Los problemas de la tierra no se pueden resolver por compartimentos estancos; existen vasos comunicantes que afectan a todos y para los cuales hay una sensibilidad por recuerdos históricos no muy lejanos, que involucraron a todos los protagonistas involucrados, es decir agricultores, forestales y ganaderos.

Como productores forestales debemos aportar nuestras ideas y propósitos a la solución de la crisis del sector agrícola y contribuir a evitar que se creen proyectos agro-silvícolas que no se sostendrán en el tiempo, ni procurarán una solución a los ingresos de los agricultores, cuyos suelos pueden ser destinados a la producción forestal.

"Promover la forestación en los espacios disponibles de los campesinos" como se suele postular, puede ser muy atractivo, pero de no existir una concepción sobre el destino de esa producción, puede contribuir a un fracaso. El proyecto destinado al manejo del bosque nativo para enclaves de bosques que

pueden poseer pequeños campesinos, merece ser estudiado en base a cifras. En éstas se debe considerar la rentabilidad tanto para el propietario como para la inversión que el Estado pueda destinar. Si se trata de conservar enclaves de bosques nativos en tierras campesinas, no se debe mimetizar este propósito ni cargar costos y esperanzas al pequeño productor, sino simplemente subsidiarlos para mantenerlos. El Estado y quien lo representa debe tomar una decisión política forestal transparente.

LA SILVICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL

No es necesario disponer de un análisis económico para asegurar que la silvicultura campesina tiene limitaciones por economía de escala, por largos plazos de producción, por la dispersión geográfica de las propiedades y carencia de la infraestructura adecuada.

Cuando se trata de pequeñas propiedades de la región subandina o de la cordillera de la costa, el problema de la precaria infraestructura reviste un carácter limitante. En el ámbito del pequeño propietario hay una gran superficie subutilizada de tierras que podrían tener un destino en la producción forestal. Para ello, el Estado debiera tener en consideración, previo al manejo del bosque nativo o de plantaciones, la implementación de un subsidio para la operación silvícola, el establecimiento de un horizonte de producción que genere los ingresos necesarios y la planificación y financiamiento de una red de caminos que permita el acceso a los mercados de producción.

Se conocen muchos casos de pequeños forestadores en la región subandina o de la cordillera de la costa que, en la época en que estuvieron en condiciones de aprovechar el fruto de su economía y sacrificios, se vieron impedidos de hacerlo, justamente por la falta de caminos. Esto les impidió el acceso a los

mercados. No repetamos los convenios de la ex Corporación de Reforestación donde se dispersaron recursos fiscales sin resultados económicos concretos para los propietarios, ni para el país.

Mientras se produce la maduración de las plantaciones forestales financiadas con el correspondiente subsidio (ya sea con el Decreto 701 extendido o con otros recursos), es necesario complementar este proceso con un desarrollo adecuado de la producción agrícola o ganadera.

Viene al caso recordar una vivencia de mi época de funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero en la División Forestal (no existía CONAF en esa época). En los años sesenta, en el área de Loncoche, se convenció a una reducción mapuche de forestar parte de sus tierras, subsidiándoles con alimentos que donaba una organización religiosa, además, INDAP les proveyó los cercos. Al término de la plantación obviamente en su área clausurada se recuperó el pasto y los Mapuches vieron una buena oportunidad para pastorear su ganado, a lo cual como es lógico, se opuso el funcionario del SAG. Los Mapuches le respondieron que para que no hicieran uso del terreno forestado, la institución que proveía los alimentos debía continuar haciéndolo hasta que ellos pudieran explotar los árboles. El razonamiento de los integrantes de la reducción era, desde su punto de vista, correcto. Para el funcionario del SAG, que protegía los intereses fiscales, también lo era. La situación llegó hasta los tribunales, los que finalmente favorecieron a los indígenas, autorizándolos a hacer uso de sus tierras e incluso del alambre que INDAP les había proporcionado.

De esta anécdota se desprende que el subsidio forestal al pequeño campesino, de no resolver su problema de subsistencia, es un engaño a corto y/o largo plazo. Cuando termina el trabajo y los ingresos por la plantación, el pequeño campesino tiene que contar con otras alternativas de ingresos que no pueden ser otras que las de la agricultura y la ganadería.

COLABORACIÓN DEL ESTADO Y DEL SECTOR PRIVADO A LA SILVICULTURA RURAL

Continuamente aparecen publicaciones, en el sentido que el Decreto 701 habría favorecido, preferentemente, a las grandes empresas y no al pequeño, ni mediano propietario. Un estudio del ingeniero Fernando Raga, publicado en la Revista de la Corporación Chilena de la Madera probó, efectivamente, que la disposición legal no era un problema y todos los que quisieran tenían acceso a ella sin distinción. Se dice que las grandes empresas hicieron el gran negocio, pero se oculta que el sector fiscal obtuvo una rentabilidad no inferior al 11% de su inversión por concepto de impuestos.

Si para el Estado fue una inversión adecuada, ¿por qué no lo podría ser para la banca internacional de desarrollo como el Banco Interamericano o el Banco Mundial?. En este sentido, cabe mencionar que los bancos de desarrollo están hoy presionando para que se consideren en los proyectos los "impactos ambientales", manifestándose con ello seriamente interesados en mejorar las condiciones medio ambientales de los países. Ello se logra aumentando la superficie boscosa, evitando la pérdida del suelo por erosión y contribuyendo a mejorar el sistema climático, lo que sin duda, constituiría un real aporte a la producción del agro a corto y largo plazo.

La implementación de proyectos de forestación en ciertas áreas, que incluyan un diseño de desarrollo de infraestructura y de producción agrícola, puede constituirse en la base de una plataforma con proyecciones de futuro para una silvicultura campesina, lo cual posibilita la creación de interesantes ingresos a una generación de habitantes rurales que hace siglos espera que le toque algo del desarrollo del cual las instituciones públicas e internacionales, en todo el continente, hacen gala publicitaria.

No tratemos de repartir subsidios como una regadera que mantiene vivas algunas plantas, las que luego no llegan a su total maduración, porque en la época álgida en que requieren agua (inversiones) no existen los recursos ni los mercados para llevar a término su producción y menos su aprovechamiento económico.

En este contexto, ¿cuál sería, entonces, la proposición concreta?. Efectuar programas de forestación subsidiada para pequeños y medianos campesinos en un área determinada, desarrollados paralelamente a programas de producción agrícola, ganadera y de infraestructura. Como no hay nada nuevo bajo el sol, por lo menos en esta materia, deseo recordar el sistema de la *bonifica di terreni montani* en Italia. Ésta favorece a numerosas comunidades de productores de madera y agricultores que se agrupan y se administran independientemente del Estado, aunque reciban los subsidios otorgados por él. A mi juicio y sin haber entrado en mayor detalle, éste es un modelo que *mutatis mutandis* puede aplicarse perfectamente a nuestra realidad.

En los EE.UU., el 50% de la materia prima de la industria de la madera proviene del pequeño silvicultor. Muchos son los agricultores que tienen como ingresos suplementarios la producción de sus plantaciones, así la agricultura les permite subsistir en espera de los ingresos distanciados de la silvicultura. Las industrias realizan convenios con los pequeños propietarios para plantar y éstos se organizan en torno a ellas para recibir financiamiento y asistencia técnica. ¿Cuál es la ventaja para ambos?. Para el industrial, asegurarse una fuente de abastecimiento y para el pequeño productor, un camino para capitalizar y generar fuentes de trabajo y proteger sus suelos. Su aporte debe ser, entonces, cuidar debidamente el bosque hasta su cosecha. Obviamente, este *modus operandis* funciona con plantaciones de crecimiento rápido y turnos cortos y repetibles cíclicamente.

Una manera de dinamizar este proceso de integración de los sectores forestal, agrícola-

la e industrial es creando condiciones tributarias atractivas para la industria que invierte en estos convenios.

Una condición para que tengan éxito las plantaciones de los silvicultores de cualquier superficie de terreno, es decir, pequeños, medianos o grandes productores es que exista un horizonte comercial para su futura producción. Los convenios de forestación pasados no tuvieron en vista esta orientación y el resultado fue que muchos pequeños propietarios vendieron su producción antes del período de comercialización.

LA PRODUCCIÓN SILVOPASTORAL

A partir del estudio del ingeniero forestal Hernán Cortés (1977) titulado: "La producción silvopastoral como una alternativa de inversión" quiero referirme a este tema, que complementa el capítulo anterior. Existe la necesidad de que las plantaciones forestales, en cualquier sistema, tengan en vista los objetivos del inversionista, la tecnología que caracteriza el proceso y la situación del mercado. Cortés, en su análisis, buscó la fórmula para maximizar las utilidades (objetivos) haciendo uso de un recurso fijo productivo (suelo), el cual combinado con otros recursos variables (capital, trabajo y capacidad empresarial) permiten afrontar los proyectos indistintamente desde el punto de vista de producción forestal como ganadera.

Cortés enfatizó que el objetivo final debería ser la maximización de utilidades, sean de origen privado o público. Existen aspectos de externalidades, como son los que se refieren a medio ambiente de difícil cuantificación y valoración, razón por la cual no pueden ser considerados en proyectos, que inciden en forma importante en el desarrollo económico-social del medio rural. Sin embargo, aunque el silvicultor otorga a la comunidad este tipo de beneficios sin costo alguno para ella, ésta no los percibe como tal.

La orientación de los proyectos, por lo tanto, tiene que considerar las posibilidades de rendimiento silvícola y ganadero en un proceso conjunto, en un espacio físico determinado (suelo), utilizando distintos recursos como capital e insumos. Es evidente que un proyecto silvo-pastoral requiere una asistencia técnica conjunta de INDAP y CONAF. Los proyectos no pueden ser afrontados de manera independiente, es decir, debe existir una relación funcional entre los productos alternativos forestal y ganadero, en justo equilibrio con la disponibilidad del recurso suelo.

Otro aspecto importante a considerar es la economía de escala, que es la base a partir de la cual hay que analizar los proyectos y los usos alternativos de la tierra.

A cada uno de los proyectos debe proceder un estudio de mercado que ayude a estimar los precios futuros, especialmente la madera. Respecto a la producción conjunta forestal-ganadera debe considerar la composición óptima de la producción y las alternativas posibles. Esto es válido para cualquier proyecto de forestación cualquiera sea la escala a la que se realice.

La aplicación de una metodología, como la que ofrece Cortés, serviría a las organizaciones de CONAF e INDAP para afrontar con realismo y tecnicismo la asistencia técnica y financiera que se puede otorgar a propietarios de proyectos silvo-pastorales. El exceso de empirismo puede deslindar en diletantismo. Su puesta en práctica tiene un alto costo económico y promueve expectativas que pueden terminar en fracasos. Si el Estado las impulsa y fracasan, éste se desprestigia y el propietario se frustra.

LA PRODUCCIÓN SILVÍCOLA FUERA DEL BOSQUE

Es una forma de producción forestal, válida tanto para el pequeño como para el mediano silvicultor, porque aprovecha los lin-

deros de sus propiedades, con lo cual contribuye a aumentar su rentabilidad sin ocupar, sino marginalmente, el suelo productivo.

Antonio Vita (1969), profesor de silvicultura de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Chile, hizo un interesante estudio sobre los beneficios de las Cortinas cortavientos¹. De ellas, destaca, disminuyen el daño ocasionado a los huertos frutales, donde la acción del viento destruye flores y ramas y provoca la caída de los frutos. Por otro lado, el viento, excepto si se halla saturado de humedad, aumenta significativamente la evaporación de la humedad del suelo y transpiración por unidad de superficie foliar.

La implantación de Cortinas cortavientos puede promover, efectivamente, un aumento de la producción agrícola. Vita destaca, evitando algunos ejemplos concretos, la importancia de su uso en zonas áridas y semi-áridas.

La agricultura tradicional y de secano, que está generalmente afectada por los vientos secantes de primavera, en la época en que se forma el grano puede, a través de la implementación de este sistema, resolver el problema y de paso darle mayor rentabilidad a sus terrenos, pues su eventual explotación puede llegar ser una fuente importante de ingresos por concepto de producción de madera. El trabajo de Vita propone, además, una serie de especies para todo Chile, que pueden servir para estos efectos.

En los años sesenta, estando a cargo del patrimonio forestal del SAG, elaboré un proyecto de Cortinas cortavientos para la patagonia chilena, con el objeto de mejorar las condiciones climáticas locales y favorecer a las propiedades con empastadas y ganadería. En 1969, llevé personalmente el proyecto a Alemania para obtener asistencia técnica. En presencia

del ministro de agricultura de la época Hugo Trivelli F., del embajador de Chile Enrique Zorrilla y de altos funcionarios alemanes que acompañaban al ministro de agricultura de Alemania Josef Ertl, hicimos la presentación del proyecto solicitando la asistencia que necesitábamos. El ministro Trivelli, por su parte, también hizo su presentación vinculando el proyecto a otro de índole ganadero, también en marcha para la patagonia chilena. Este último contemplaba la importación de ganado Heresford desde Estados Unidos para transformar la producción ovina en bovina que había perdido importancia económica por la caída del valor de la lana con la fibra sintética.

Se deseaba, además, según el ex ministro Trivelli, llegar a producir leche para la región patagónica, deficitaria en este producto, para lo cual la necesidad de mejorar las pasturas era indispensable. Grande fue nuestra sorpresa ante la reacción del ministro alemán, cuando expresó su desacuerdo y desinterés por el proyecto. Como razón esgrimió la gran cantidad de excedente de leche y mantequilla en Europa y, particularmente en Alemania, lo que les permitía ofrecer estos productos a precios muy convenientes y no competitivos para Chile, como país en desarrollo.

Menciono esta anécdota para prevenir, con las experiencias del pasado, a los negociadores de hoy respecto a las precauciones que es necesario tomar cuando se trata de negociar con potencias que mantienen sus agriculturas subsidiadas y tienen excedentes disponibles. Sin duda, es difícil negociar para un país como el nuestro que tiene que mantener una agricultura por razones económico-sociales y geopolíticas y sin subsidio.

La producción forestal, fuera del bosque, es una forma de silvicultura muy adaptable a la pequeña propiedad. Puede generar importantes volúmenes de madera, contribu-

¹ Cortinas cortavientos: una o más hileras de árboles o arbustos colocados en dirección perpendicular a los vientos dominantes. Se utiliza para disminuir su velocidad y evitar el daño a las plantas y animales, que se reseque el suelo y se produzca erosión eólica.



*Alerzal.
Contao, Provincia de Palena.*

yendo con ello a aumentar la rentabilidad de las propiedades agrícolas a condición que se haga por áreas y superficies, que permitan producir en conjunto volúmenes que den vida a industrias y mercados.

Por encima de los beneficios que genera la producción silvícola, la forestación fuera del bosque recupera la estética del paisaje campesino de Chile. Ello se puede constatar en los maestros de la pintura tradicional como Alberto Valenzuela Llanos, Onofre Jarpa, Pedro Lira y otros, que pintaron las cortinas de álamos, sauces, mimbres y especies nativas del campo chileno.

LA DENDROENERGÍA COMO FACTOR DE DESARROLLO

Juan Franco de la Jara (1992) sostiene, con razón, que el bosque energético es un recurso renovable y su capacidad de acumulación de energía solar tiene costos que en el presente no tienen competencia. La dendroenergía debe ser vista, dice Franco, como un sector de alto potencial de desarrollo y cuyos componentes sociales, ambientales, económicos y tecnológicos deben ser adecuadamente tratados y ponderados.

Según el estudio de Franco, el consumo anual de leña en Chile, en el sector urbano alcanza a 4,8 millones de metros cúbicos y en el medio rural a 7,7 millones, considerando que la población rural en 1992 la estima en 2,1 millones y la urbana en 11 millones de personas.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, el 21% de la energía en el país es generada por la leña. Franco según datos del INTEC, estima el consumo anual de leña en 12 millones de metros cúbicos, de los cuales 2,7 millones se adquieren en el mercado formal.

La mayor parte de la leña consumida en el sector rural tiene su origen en la vegetación más próxima a la vivienda. En el sur, estas distancias no son muy considerables, pero de todos modos, este desplazamiento es un desperdicio importante de energía laboral. Udo Vollmer (1979) estimó que producir un metro estéreo de leña requeriría de 0,6 jornadas en la región de Valdivia. Esto representa, según Franco, 7,6 millones de jornadas para producir la leña que se consume anualmente en el país y equivale a una ocupación permanente de 30.400 personas.

Es evidente que las personas que se dedican a la recolección de leña para el autoconsumo o comercialización informal, obtienen por su trabajo ingresos muy inferiores a los de los leñadores del comercio formal. Mientras más organizada esté la producción en torno a áreas reducidas de superficie y con un entorno accesible al mercado, con recursos y con gran volumen en pie, menor será la pérdida en horas laborales en la búsqueda del producto, y mayor la energía disponible para ejecutar otras labores productivas.

Franco recomienda, como política, la forestación con especies de rápido crecimiento y normar la intervención del bosque nativo para producción de leña. Asimismo, recomienda mejorar la eficiencia de uso de la leña, crear normas para el mercado formal, fomentar la investigación en torno a la dendroenergía

y adecuar la institucionalidad.

CONCLUSIONES

Las consideraciones que he expuesto buscan ofrecer un marco conceptual para diseñar una política de forestería rural para Chile. Mi propósito ha sido enfocar el problema desde la perspectiva humana, considerando el interesante aporte que puede hacer el desarrollo forestal rural a la agricultura.

Los postulados filosóficos que hoy circulan en la opinión, dejan de lado las necesidades del mundo rural humano y tiene como base un ejercicio teológico naturalista, explicable para todos aquellos que jamás han luchado por hacer producir la tierra. Pero tenemos que estar conscientes que si hablamos de un número indeterminado de pobres en Chile, debemos esforzarnos por asegurar la mayor cantidad de ingresos posibles, desde el entorno de la tierra en que vivimos y en forma sustentable, para asegurarle el futuro a nuestros descendientes.

Mientras actuemos dentro del concepto de sustentabilidad, aseguraremos una opción de vida a las generaciones futuras de habitantes rurales, sin necesidad de que emigren a las ciudades y se sumerjan en un ambiente donde no están preparados para vivir. Estaremos así cumpliendo ética y responsablemente con nuestra misión como hombres de la tierra chilena que más que un concepto declamativo y poético son una realidad geográfica y humana.

Comprendo que dado los grandes vacíos en el conocimiento de nuestros recursos naturales, no es sorprendente que difieran las opiniones, en forma tan ostensible, sobre el desarrollo forestal inserto en el medio rural, pero tanto los profetas apocalípticos y los excesivamente optimistas deben atenerse a los porfiados hechos de la realidad de nuestro entorno económico y social, asegurando el futuro sustentable de nuestros recursos naturales.

BIBLIOGRAFÍA:

- CORTÉS, Hernán, "La producción silvopastoral como una alternativa de inversión. Un comentario sobre metodologías para estudios de rentabilidad económica", Boletín Técnico, N°44, Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Chile, Santiago, 1977.
- FAO, "Proceedings of the expert consultation on pulp and paper supply in developing countries", Roma, 1988.
- FRANCO, Juan, "El consumo de leña en Chile. Antecedentes y bases para una política dendroenergética", (en prensa), Santiago, 1993.
- MATHER S., Alexander, Global Forest Resources, Portland, Oregon, 1990.
- MINISTERIO DELL' AGRICOLTURA E DELLE FORESTE, "Raccolte di leggi e decreti su i boschi e dio territori montani", Roma, 1966.
- MUTHOO M., et all., "Trees and forest in rural land use FAO 10 th. World Forestry Congress", FAO, Roma, 1991.
- VITA, Antonio, "Cortinas cortavientos. Principios generales y uso en Chile", Boletín Técnico, N°19, Escuela de Ingeniería Forestal, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile, Santiago, junio, 1969.
- WALTER C., Laurence, "Farming the small forest. A guide for the landowner", Miller Freeman Publications, Inc. San Francisco, California, 1988.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

APORTES DE LOS ALEMANES
AL DESARROLLO
DE LA BOTÁNICA CHILENA

Aldo Mesa Meza (*)

Se analiza el aporte realizado por investigadores alemanes al desarrollo de la botánica chilena, desde el siglo pasado al presente, en particular, en las disciplinas de Sistemática y Florística, como también en la Fitosociología. En una secuencia histórica destacan: E. Poeppig, R.A. Philippi y su hijo Federico, F. Johow, E. Werdermann, G. Follmann, J. Schmithüsen, E. Oberdorfer y A. Kohler.

Se describen y comentan sus principales obras y publicaciones las que se detallan en una extensa bibliografía.

(*) *Doctor en Ciencias Naturales, Universidad de Rennes, Postgrado en Universidad de Heidelberg. Profesor de Botánica, Departamento de Ciencias Biológicas, Universidad de Talca.*

Si tuviéramos que indagar sobre las influencias extranjeras en la botánica chilena, tendríamos que sostener que ellas son, fundamentalmente, francesas y alemanas. A estas últimas nos referiremos ubicándolas dentro del ámbito de la Sistemática y Florística además de la Fitosociología.

I. APORTE A LA SISTEMÁTICA Y
FLORÍSTICA

Alejandro de Humboldt, considerado el "fundador de América", promovió la investigación natural alemana en el continente. Aunque no visitó Chile, viajaron a nuestro país bajo su inspiración y apoyo, varios naturalistas, destacando Eduardo Poeppig y Rodolfo Armando Philippi.

Eduardo Poeppig (1798-1869)

Exploró Chile (a quien solía llamar "Bello paraíso") entre 1827 y 1829, visitando en especial Concepción, Talcahuano y la alta cordillera del centro del país. Luego de visitar la Amazonia, en 1832, regresó a Alemania para concluir su vida como profesor en Leipzig. Poeppig fue el primero en investigar las dunas de Cancón en la desembocadura del río Aconcagua (32° 40' lat. S), descubriendo sobre los acantilados costeros nuevas especies como *Nolanas sedifolia* Poepp. y *N. crassulifolia* Poepp. Este médico y botánico, en sus trabajos, refleja no sólo su especialidad, sino que también es un costumbrista al describir el paisaje y las costumbres de la gente de la época. Se sorprende por los temblores relatando que en 1822 había ocurrido un gran terremoto en Valparaíso. La gente comía carne de vacuno, ají y los techos de las "casas" estaban cubiertos con cuero de vaca (cfr. POEPPIG, 1829). Narraciones más extensas de sus experiencias en Chile se encuentran en su conocida

obra **Reise in Chile, Perú und den Amazonen während der Jahre 1827-1832** (Viajes por Chile, Perú y el Amazona durante los años 1827-1832). Dicha obra ha sido reeditada varias veces, también en nuestro siglo.

Poeppig descubrió cerca de 60 nuevas especies de espermatófilos, destacando la gimnosperma **Ephedra andina** y las angiospermas de las familias Asteraceae (**Chaetanthera incana**, **Mutisia acerosa**, **Senecio calocephalus**, **S. fistulosus**); Dioscoreaceae (**Dioscorea aristolochifolia**, **D. anisulata**, **D. bryonifolia**, **D. humifusa**); Iridaceae (**Libertia elegans**, **L. sessiliflora**; **Sisyrinchium arewernium** y **S. anspidatum**); Orchidaceae, Orquidus (**Chloraea alpina** y otras 4 especies del mismo género **Gavilea leucantha**) y las especies de Nolanaceae ya citadas. La descripción de las nuevas especies, en su mayoría, están contenidas en su obra coeditada con Esteban Endlicher, titulada: **Nova genera ae species plantarum**, (cfr. MARTICORENA, 1992).

Rodolfo Amando Philippi (1808-1904)

Es sin lugar a dudas la personalidad científica más importante llegada a Chile durante el proceso de colonización alemana llevado desde Valdivia hasta Osorno y Puerto Montt. Dicho proceso de emigración fue iniciado hacia fines de 1840 por Bernardo Philippi, hermano de Rodolfo Amando. Mientras Bernardo Eunom Philippi murió asesinado en 1852 por los indios de Magallanes, siendo gobernador de Punta Arenas. Su hermano Rodolfo alcanzó en Chile a vivir hasta 96 años.

Para comprender en parte la personalidad intelectual de Rodolfo A. Philippi y su vocación por los estudios naturales, me permito destacar de su biografía algunos aspectos relacionados. Estudió, en su niñez, en el Instituto de Pestalozzi y en 1826 aprueba el Bachillerato para ingresar a la Universidad de Berlín a estudiar Medicina y Ciencias Naturales. Allí tuvo famosos profesores como Alejandro de

Humboldt, Link y Lichtenstein. Entre 1827 y 1828 escuchó clases de Humboldt sobre la descripción física de la tierra. Se tituló de médico en 1830 con una disertación sobre insectos (Ortopteros). Sin embargo, no ejerció nunca su profesión y se dedicó por completo al estudio de las Ciencias Naturales. En 1835 se desempeñó como profesor de Historia Natural en la Escuela Politécnica de Cassel. El 4 de diciembre de 1851 llegó por barco a Valparaíso. En 1852, después de la trágica muerte de su hermano Bernardo, fue nombrado Rector del Liceo en Valdivia y algunos meses después, en octubre de 1858, Profesor de Botánica y Zoología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile y Director del Museo Nacional, cargo que ejerció ininterrumpidamente durante 43 años. Cabe consignar que el Museo Nacional o Museo de Historia Natural fue fundado en 1830 por el botánico francés Claudio Gay, quien fue su director desde 1830 a 1842. Dicho museo tiene su ubicación en la Quinta Normal de Santiago desde fines de 1875, año en que Philippi obtuvo la nacionalidad chilena.

El gobierno de Chile le encargó una expedición al Desierto de Atacama, recorrió, en forma detallada, localidades del desierto costero e interior entre 1853 y 1854. La obra **Rüse durch die Wüste Atacama** (Viaje al Desierto de Atacama) publicada en Halle en 1860 está ilustrada con una carta geográfica y 27 láminas. Fue ésta la primera exploración científica realizada a ese desierto.

Philippi descubrió 3.695 especies nuevas de plantas vasculares (PIZARRO, 1960), las que fueron dadas a conocer en publicaciones como los Anales de la Universidad de Chile, Serie de plantas nuevas chilenas 1861-1886, Anales del Museo Nacional, Gartemflora, Linnala, Botanische Jahrbücher. El 85% de los ejemplares originales (sin tipos) se encuentra en el herbario del Museo de Historia Natural de Santiago (SGO). Un gran número de ellas se consideran hoy especies válidas o han sido basiónimos para establecer nuevas combinaciones nomenclaturales. Para comprender el aporte de R.A. Philippi al cono-

cimiento de la flora de Chile, recordemos que el número total de especies (incluido taxones infraespecíficos) de la flora vascular chilena es 5.971 (MARTICORENA, 1990). Podemos sostener que R.A. Philippi completó y consolidó la obra de Gay, agregando taxones de la flora nortina que éste había omitido.

Rodolfo Amando Philippi también se preocupó de la didáctica de la historia natural. Fue el primero que introdujo en Chile la enseñanza de las Ciencias Naturales para los alumnos del Instituto Nacional de Santiago. Publicó en 1864 su libro **Elementos de Historia Natural**, apareciendo de él, hasta 1893, cinco ediciones. Además, en 1869, publica su obra **Elementos de botánica para el uso de los estudiantes de Medicina y Farmacia en Chile**. Siente la necesidad de un texto en que la enseñanza de la botánica se realice con ejemplos de especies chilenas y no de Europa y Estados Unidos. ¿Cuán vigente está aún su inquietud?.

Conjuntamente con Rodolfo Amando Philippi trabajó su hijo Federico, quién lo sucedió en su labor pese a sus limitaciones de salud.

Federico Philippi (1838-1910)

Desde el 15 de abril de 1897 al 16 de enero de 1960, fue el Director del Museo de Historia Natural, ejerciendo antes el cargo de Jefe de la Sección Botánica. Debemos reconocer que él, más que su padre, fue el organizador del Herbario del Museo (ACEVEDO, 1960).

Una de sus exploraciones botánicas más importantes fue la realizada en Antofagasta y Tarapacá, que motivara su trabajo **Verzeichmis der vom Verfasser anf der Hochebene der Provinjen Antofagasta und Tarapacá gesarumelten Pflanyen**, Leipzig, 1891 (Descripción de las plantas colectadas por el autor en la altiplanicie de las provincias de Antofagasta y Tarapacá). Entre sus estudios merece ser recordado su "Viaje al bosque

más boreal de Chile" publicado en 1884 en Journal of Botany. Se refiere al bosque de Fray Jorge.

La obra sistemática de mayor extensión de Federico Philippi es: **Catalogus plantarnus vascularium chilensium** (1881) en que registra 5.358 taxones de plantas vasculares para la flora chilena con sus referencias bibliográficas existentes hasta la época.

Karl Reiche (1860-1929)

Su primer contrato en Chile fue en 1889 como Profesor de Ciencias Naturales en el Liceo de Constitución (VII Región).

En 1902, siendo don Federico Philippi Director del Museo de Historia Natural de Santiago, fue nombrado Jefe de la Sección Botánica. Además hacía clases de la especialidad en el Instituto Agrícola y en la Universidad de Chile, donde fue nombrado Profesor extraordinario.

Su obra más destacada es indudablemente **Estudios críticos sobre la flora de Chile**, en 6 tomos, de los cuales 5 fueron publicados en los Anales de la Universidad de Chile, entre 1904 y 1909, más un sexto tomo que se publicó aparte como **Flora de Chile** en 1911. "Este estudio comprende una revisión sistemática moderna de la flora de Chile. Trae claves analíticas para los géneros y las especies, sin ilustraciones, proporcionando un estudio crítico especialmente de las especies descritas por Philippi. Su análisis comprende una gran parte de las Dicotiledóneas, pero falta el estudio de las Monocotiledóneas y gran número de familias de importancia económica que no alcanzó a publicar, por renuncia a su puesto y viaje a México" (MUÑOZ-PIZARRO, 1962). El 82% de los tipos de especies nuevas descritas se encuentran en el Museo de Santiago (MUÑOZ-SCHICK, 1971). Otra obra de relevancia es **Grundzrige der Pflanzerverbreitung in Chile**, publicada en Leipzig en 1907, ésta fue traducida en 1934 por don Gualterio Looser, bajo el título

de Geografía Botánica de Chile. Reiche por esta publicación recibe en 1910 la "Medalla Científica Internacional de Geografía Botánica Le Mans".

En relación al contexto geográfico de nuestra Universidad, cabe destacar su aporte al estudio vegetacional de la Región del Maule y sus relaciones fitogeográficas en su publicación "Die Vegetationsverhältnisse am Unterlaufe des río Maule" (1896), ("Las condiciones y relaciones vegetacionales en ribera del río Maule"). Dicho trabajo de 52 páginas comprende el área situada entre Curepto (río Mataquito, 35° 20' lat. S; 113 kms. S-E de Talca). Reiche cita, para la región, 664 especies de plantas vasculares, de las cuales 23 corresponden a Pteridófitos, 3 especies a Gimnospermas y las 638 restantes a Angiospermas. Describe esta zona "como una región chilena de transición vegetacional entre Chile central y los bosques antárticos *sensu Grisebach* a la llamada región valdiviana de bosques de coníferas *sensu Drude*". Discute también las especies australes que alcanzan en esta región su límite norte, mencionando 25 especies, entre ellas **Weinmannia trichosperma**, **Pseudopanax lactevirens**, **Flotowia diacanthoides**, **Lomatia ferrugines**, **Boquila trifoliata**, **Erupetrum rubrum**, **Podocarpus saligna**, **Saxegothea confucua**, **Greigia sphacelata**, **Fascicularia bicolor**, **Hymenophyllum fuciforme** y **Blechnum blechnoides**. Hay también, sostiene, muy pocas especies leñosas que alcanzan en esta región su límite sur, destacando nuestra Palma chilena, **Jubaea chilensis** (= *Micrococeus chilensis sensu Reiche*).

Reiche dejó el país en 1911, pues fue llamado por la Universidad de México para hacerse cargo de la cátedra de Botánica y Biología y de la jefatura de la Sección Botánica del Instituto Médico Nacional de ese mismo país.

Federico Johow (1859-1933)

En 1889 es contratado, bajo el gobierno

de José Miguel Balmaceda, por el representante del gobierno chileno en Berlín don Diego Gana para que, junto a otros profesores alemanes, formara parte del cuerpo docente del recién creado Instituto Pedagógico, el cual estaba destinado a formar profesores de educación secundaria. Esta nueva escuela de educación era la primera en América latina encargada de preparar el magisterio secundario. Johow ostentaba, en Alemania, el cargo de *Privat Dozent* de Botánica de la Universidad de Bonn, cuyo instituto estaba bajo la dirección del célebre y renombrado botánico Dr. Eduardo Strasburger. El Dr. Johow (Doctor en Ciencias Naturales) fue el primer Director del Instituto Pedagógico, cargo que ejerció hasta 1892. En 1890, dicho instituto pasó a depender de la Universidad de Chile. También ocupó las cátedras de Botánica en la Escuela de Medicina y en la de Farmacia. "El Dr. Johow desempeñó con brillo sus actividades docentes hasta 1925, año en que recibió el merecido descanso de jubilar después de 36 años de una muy brillante carrera universitaria" (GUNCKEL, 1965).

Exploró el archipiélago de Juan Fernández, desde diciembre de 1891 hasta febrero de 1892 y además durante los meses invernales de 1895. Fruto de estas investigaciones fue la publicación, considerada hasta ahora como clásica, **Estudios sobre la flora de las islas de Juan Fernández**, con 2 mapas, 8 grabados y 18 láminas de 1896. También excursionó en las islas San Félix y San Ambrosio.

En los decenios siguientes se dedicó a la biología floral, lo que hoy se conoce como Ecología floral, con publicaciones en los Anales de la Universidad de Chile, Verhandlungen des Deutschen wissenschaftlichen Vereins zu Santiago de Chile y en la Academia Prusiana de Ciencias en Berlín.

Publicó trabajos sobre la Palma chilena (1900) y las Cactáceas de los alrededores de Zapallar (1921), donde describe una nueva especie **Cereus litoralis** Johow, hoy conocida como **Trichocereus litoralis** (Johow)

Looser, o *Echinopsis litoralis* (Johow) Friech. et Rowl.

Al fallecer, en 1933, dejó inédito un voluminoso trabajo sobre "La flora de las plantas vasculares de Zapallar", éste fue publicado, en forma póstuma en 1948, en la Revista Chilena de Historia Natural. Esta obra de 557 páginas contiene las descripciones de las plantas nativas y cultivadas de esta zona costera de la V Región (32° 30' lat. S) y que fue el lugar de veraneo preferido de Johow. Agrega, además, datos sobre la distribución geográfica de las especies y sus usos.

Erich Werdermann (1892-1959)

Botánico alemán que fue comisionado por su gobierno para hacer estudios y colecciones botánicas en Chile. Entre 1923 y 1927 hizo numerosos viajes que abarcaron desde Tacna hasta Puerto Cisnes, colectando intensamente entre estos dos puntos, especialmente, en la alta cordillera de Arica, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, Elqui, Santiago, Curicó, Chillán y Temuco (MARTICORENA, 1995). Muy valiosas son las colecciones realizadas en el desierto costero e interior del norte grande y chico.

Describe, en 1929, algunas especies chilenas de cactáceas del género *Opuntia* que presentan crecimiento en cojín "Polsterpflanzen", entre ellas una nueva especie *Opuntia leoncito* Werder.; válida hasta hoy y que crece en la cordillera de Copiapó sobre los 3.000 m.s.n.m.

Werdermann aparece citado como editor en publicaciones como "Plantae Raimondianae" aparecidas en Notizblatt des Botanisches Gartens und Museum, de Berlín-Dahlem.

En la sistemática de plantas no vasculares, como los líquenes, habría que destacar el aporte significativo del botánico ale-

mán **Gerhard Follmann**, quién permaneció en Chile entre 1962 y 1966. Fue profesor de Botánica en los laboratorios de Fisiología Celular y luego del Laboratorio de Citología y Virología de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile. Entre sus publicaciones destacan los catálogos de los líquenes chilenos publicados entre 1962 y 1965 en la Revista Universitaria de la Universidad Católica de Chile. Descubrió nuevas especies de líquenes, entre ellas, el ascolíquen *Haematomma araucariae* que crece sobre la corteza de *Araucaria araucana* en la cordillera de Nahuelbuta (FOLLMANN, 1965).

Follman trabaja en Alemania en el Museo de Historia Natural de Kassel, "hábitat" de Philippi, editando en su honor una revista llamada Philippia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA FITOSOCIOLOGÍA

Fueron justamente geógrafos y botánicos alemanes los que realizaron pioneras y amplias investigaciones sobre las asociaciones vegetacionales nativas de Chile, objetivo central de la Fitosociología. Entre las monografías recientes que comprenden extensas regiones de Chile, cabe citar los trabajos de Schmithüsen (1954, 1956), Oberdorfer (1960) y Kohler (1968, 1970), cuyas clasificaciones se realizan utilizando el método de Braun-Blanquet (1928).

Joseph Schmithüsen (contemporáneo)

Geógrafo de la Escuela Superior Técnica de Karlsruhe, fallecido recientemente, realizó un viaje a Chile entre mayo de 1952 y marzo de 1953. Como resultado de sus investigaciones, se tiene el trabajo **Die räumliche Ordnung der chilenischen vegetation** (El ordenamiento espacial de la vegetación chilena, 1956). En esta obra y bajo un punto de vista geográfico, el autor analiza la distribución de

las regiones vegetales de Chile en relación con las condiciones climáticas (temperatura, precipitaciones, duración de la aridez y de la humedad, nieblas, evolución estacional del clima con las épocas favorables y desfavorables para la vegetación), para finalmente terminar con la historia evolutiva de la flora chilena. Schmithüsen distingue de norte a sur las zonas bioclimáticas siguientes: Norte grande, Norte chico, Región del bosque esclerófilo (Chile central), Sur chico (Sur de Chile) y Sur grande (Patagonia o Patagonia occidental y Magallanes).

Bajo un criterio fisionómico, Schmithüsen distingue 12 zonas vegetacionales: 1) Formaciones alto-andinas subtropicales y xerofíticas del norte; 2) Desierto (con seis formaciones principales); 3) Región de los arbustos enanos subtropicales del norte chico; 4) Región de la Serena (formaciones de matorral y matorral rastrero, abundantes en higrófitas primaverales); 5) Región de las formaciones arbustivas xerofíticas espinosas y suculentas del norte chico; 6) Región del bosque esclerófilo de Chile central; 7) Región de los bosques caducifolios templados; 8) Región de los bosques lluviosos siempre verde (Pluvilsilva perennifolia); 9) Región de Tundras briófilas y arbustivas subantárticas; 10) Región de los bosques laurifolios caducifolios subantárticos; 11) Región de la estepa arbustiva patagónica oriental y 12) Región alto-andina del sur (Andes meridionales).

Erich Oberdorfer (contemporáneo)

En su obra **Pflanzensoziologische Studien in Chile, ein Vergleich mit Europa** (Estudios fitosociológicos en Chile, comparación con la vegetación europea, Weinheim, Alemania, 1960) condensa sus investigaciones en Chile y los trabajos de otros autores. Cuarenta y cuatro perfiles de vegetación, más de 300 censos fitosociológicos y diagramas de clima aclaran los datos. Además 41 fotogramas dan un cuadro impresionante de la vegetación chilena (FOLLMANN, 1961). Oberdorfer distingue, en esta obra, como unidades

fitosociológicas de primera categoría 3 círculos vegetacionales: 1) el círculo de vegetación boreo-chileno (norte chileno) con la clase caracterizante Gutierrezio-Trichoceretea; 2) el círculo de vegetación centro-chileno con la clase caracterizante Lithraeo-Cryptocaryetea y 3) el círculo de vegetación austro-chileno (sur chileno) con las clases caracterizantes Wintero-Nothofagetea y Nothofagetea pumilionis-antarcticae.

Oberdorfer, siguiendo las jerarquías de agrupaciones vegetales desde clase hasta asociación, analizó principalmente las asociaciones de bosques nativos primarios y secundarios de los círculos vegetacionales centro y sur de Chile, comparándolas con los tipos de vegetación correspondientes de Europa. De las provincias del norte sólo hay clasificaciones generales obtenidas, principalmente, sobre la base de la fisonomía.

Alexander Kohler (contemporáneo)

Como profesor invitado, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, realiza investigaciones fitosociológicas, especialmente en las dunas costeras del norte, centro y sur de Chile durante el período de 2 años (marzo 1965 hasta marzo de 1967). Dichas investigaciones sirvieron de base a su trabajo de habilitación para Profesor en la Facultad de Agricultura y Jardinería del Instituto Técnico de Munich ("Fakultät für Landwirtschaft und Gartenbau der Technischen Hochschule", Munchen) y que publica, en 1970, bajo el título **Geobotanische Untersuchungen an Küstendünen Chile zwischen 27 und 42 grand südl. Breite** (Investigaciones geobotánicas de las dunas costeras de Chile entre los 27° y 42° lat. S).

El área total de dunas existentes entre las provincias de Coquimbo y Llanquihue son 131.006,3 hectáreas, de las cuales 74.428 son dunas costeras. Las provincias de Chile con mayor porcentaje areal ocupado por dunas son las de Talca con las famosas dunas de Chanco (Región del Maule) y Arauco (Región del Bío-

Bío).

Kohler realiza un trabajo pionero, inédito en un área de playas y dunas, comprendida entre Caldera, norte de Copiapó (27° lat. S) y Chiloé (42° lat. S.), creando nuevas asociaciones vegetacionales que nomina considerando sus especies dominantes o caracterizantes.

Kohler, en otras dos publicaciones (1968 a y b) describe las asociaciones vegetacionales del ocasional e impresionante fenómeno llamado "Desierto florido" que ocurre en el margen sur del Desierto de Atacama. Es un área de vegetación efímera que aparece, sobre todo, entre los valles de Copiapó y Huasco, después de la ocurrencia de copiosas e infrecuentes precipitaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACEVEDO, R., "Reseña histórica de la Botánica en Chile y sus influencias extranjeras", Noticias Mensuales, N°51, Museo Nacional Historia Natural, 1960, pp.1-5
- BRAUN-BLANQUET, J., Pflanzensoziologie, 1ª Edición, Viena, 1928
- FOLLMANN, G., "Acercas de la fitosociología de Chile", Boletín N° 23, Universidad de Chile, 1961, pp.31-33
- FOLLMANN, G., "Una nueva especie chilena de ascolíquenes cidocarpíneos del círculo de forma de *Haematomma puniceum* (Swans) Mass", Boletín N°56, Universidad de Chile, 1965, pp.45-47
- FÜRSTENBERG, P., Dr. Rudolph Amandus Philippi. Sein Leben und seine Werke, Verh. Deutsch. Wiss. Vereins, Santiago 5, 1906, pp.1-39
- GOTSCHLICH, B., Biografía del Dr. Rodolfo Amando Philippi (1808-1904), Santiago, 1904
- GOTSCHLICH, B., "Vida i Obras de Don Federico Philippi", Boletín Museo Nacional, N°1, Santiago, 1910, pp.39-80
- GUNCKEL, H., "Origen y desarrollo de la cátedra de Botánica del Instituto Pedagógico de nuestra Universidad", Boletín N°55, Universidad de Chile, 1965, pp.18-25
- GUNCKEL, H., "Estudios críticos sobre la Flora de Chile ('Flora de Chile'), por el Dr. K. Reiche y sus colaboradores", Moliniana N°3, 1966, pp.3-10
- JOHOW, F., Estudios sobre la flora de las islas de Juan Fernández, Santiago, 1896, p.XI
- JOHOW, F., "Las Cactaceae de los alrededores de Zapallar" en Revista Chilena Historia Natural, N°25, 1921, pp.152-166
- JOHOW, F., "Flora de las plantas vasculares de Zapallar" en Revista Chilena Historia Natural, N°49 (1945), 1948, pp.8-566
- KOHLER, A., "Beiträge zur Kenntnis der ephemeren Vegetation am Südrand der Atacama-Wüste (Chile)", Ber. Deutsch. Bot. Ges., N°80 (9), 1968a, pp.563-572
- KOHLER, A., "Pflanzensoziologische Untersuchungen in der blühenden Atacama-Wüste", Umschau Wiss. Techn., N°2, 1968b, pp.59-200
- KOHLER, A., "Geobotanische Untersuchungen an Küstendünen Chiles zwischen 27 und 42 grad süd!", Breite. Bot. Jahrb., N°90 (1-2), 1970, pp.55-200
- LOOSER, G., "El botánico Dr. Erich Werdermann", Revista Univ., N°s 44-45, Santiago, 1960, pp.231-234
- MARTICORENA, C., "Contribución a la estadística de la flora vascular de Chile", Gayana Bot., N°47 (3-4), 1990, pp.85-113
- MARTICORENA, C., Bibliografía botánica taxonómica de Chile, N° 41, pp.1-587. Monographs in Systematic Botany, Missouri Botanical Garden, 1992
- MARTICORENA, C., "Historia de la exploración botánica de Chile", C. Marticorena & R. Rodríguez (Editores) en Flora de Chile, N°1, 1965 pp.1-62
- MEYER-ABICH, A., Alejandro de Humboldt. (1769-1859), Inter Naciones, Bad Godesberg, Alemania, 1969

- MUÑOZ, C., *Las especies de plantas descritas por R.A. Philippi en el siglo XIX*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1960
- MUÑOZ, C., *Botánica Agrícola*, N°1, Editorial Universitaria, Santiago, 1962, pp.15-23
- MUÑOZ, C., "Recuerdos del profesor Federico Adalberto Johow 1859-1933", *Ser. Educ. N°10*, Museo Nacional Historia Natural, 1974
- MUÑOZ, M., "100 años de la Sección Botánica del Museo Nacional de Historia Natural (1889-1989)", *Boletín N°42*, Museo Nacional Historia Natural, 1991, pp.181-202
- OBERDORFER, E., *Planzensoziologische Studien in Chile. Ein Vergleich mit Europa*, Flora et Vegetatio Mundi II, Weinheim, 1960, p.208
- PHILIPPI, F., *Catalogus Plantarum Vascularium Chilensium, Adhuc Descriptarum*, Imprenta Nacional, Santiago, 1881. Apartado y compaginación propia de los *Anales* de la Universidad de Chile, N°59, I-VIII, 1881, pp.49-422
- PHILIPPI, F., "A visit to the northernmost forest of Chile", *J. Bot.* N°22, 1884, pp.201-211
- PHILIPPI, R.A., *Reise durch die Wüste Atacama auf Befehl der chilenischen Regierung im Sommer 1853-54*, Halle, 1860
- PHILIPPI, R.A., "Plantarum novarum Chilensium", *Linnaea*, N°33 (2), 1864-1865, pp.207-209
- PHILIPPI, R.A., *Elementos de Botánica para el uso de los estudiantes de Medicina i Farmacia en Chile*, Imprenta Nacional, Santiago, 1869
- PHILIPPI, R.A., "Descripción de las plantas nuevas incorporadas últimamente en el herbario chileno" en *Anales* de la Universidad de Chile, N°43, 1873, pp.479-583
- PHILIPPI, R.A., "Catalogus praevius plantarum in itinere ad Tarapaca a Friderico Philippi lectarum", *Anales*, Museo Nacional de Chile, Sec. N°2 (Bot.), 1891
- POEPPIG, E., "Schreiben des jetzt in Chile reisender Herrn Dr. Pöppig. Hütte an río Colorado in den Anden Chiles", Dez. N°24, 1827 en *Friedr. Notizen*, N°23 (18), 1829, pp.273-282
- POEPPIG, E., *Reise in Chile, Perú und auf dem Amazonenstrom während der Jahre 1827-1832*, (reimpreso en un tomo, Stuttgart, 1960), Leipzig, 1853-36
- POEPPIG, E. & ENDLICHER, S., *Nova genera ac species plantarum quas in regno chilensi peruviano et in terra amazonica annis MDCCCXXVII ad MDCCCXXXII legit Eduardus Poeppig et cum Stephano Endlicher descripsit iconibusque illustravit*, 3 vols., Leipzig, 1835-45
- REICHE, K., *Flora de Chile*, Santiago, 1896-1911. Los volúmenes 1 al 5 fueron publicados originalmente por entregas en los *Anales* de la Universidad de Chile, entre 1894 y 1909, con el título "Estudios críticos sobre la flora de Chile".
- REICHE, K., "Die Vegetations-verhältnisse am Unterlaufe des río Maule (Chile)", *Bot. Jahrb.*, N°21, 1896, pp.1-52
- REICHE, K., "Grundzüge der Pflanzenverbreitung in Chile" en A. Engler & O. Drude, *Die Vegetation der Erde*, N°8, 1907, pp.1-374
- REICHE, K., *Geografía botánica de Chile*, Traducción del alemán por Gualterio Looser, 2 vols., Santiago. Vol. N°1 1934; vol. N°2 1937
- SCHMITHÜSEN, J., "Die räumliche Ordnung der chilenischen vegetation", *Bonner Geogr. Abh.*, N°17, 1956, pp.1-86
- TAYLOR, C.M. & MUÑOZ, M., "The botanical works of Philippi, father and son in Chile", *Ann. Missouri Bot. Gard.*, N°8 (4), 1993, pp.743-748
- WERDERMANN, E., "Beiträge zur Kenntnis der Flora von Chile", *Notizbl. Bot. Gart.*, N°10 (92), Berlín-Dahlem, 1927, pp.135-155
- WERDERMANN, E., "Ein botanischer Ausflug in die Hochanden der Provinz Atacama in Nordchile", *Notizbl. Bot. Gart.*, N°10 (93), Berlín-Dahlem, 1928, pp.249-265
- WERDERMANN, E., "Über einige chilenische Polster-Opuntien", *Notizbl. Bot. Gart.*, N°10, Berlín-Dahlem, 1929a, pp.752-758
- WERDERMANN, E., "Excursión botánica a la alta cordillera de Atacama (Chile)", *Revista Universitaria*, N°14 (5), Santiago, 1929b, pp.518-540. Traducido del alemán por Gualterio Looser.
- WERDERMANN, E., "Die Pflanzenwelt Nord-und Mittelchiles", *Vegetationsbilder*, N°21 (6-7), 1931.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

**DERECHO PENAL CON MESURA:
UNA RESPUESTA REDUCCIONISTA
A LA MALA CONCIENCIA
DEL JURISTA**

Sergio Politoff Lifschitz (*)

"Buen jurista es el jurista con mala conciencia", escribió Gustav Radbruch. ¿Cómo responder a la inquietud de la conciencia frente a la pérdida de credibilidad de los fundamentos tradicionales de la legitimidad del sistema penal?. El paradigma abolicionista, aunque suscite reservas inspiradas en la necesidad de tutela de bienes esenciales, ha sido un estímulo fructífero para buscar alternativas que, sin mengua de la seguridad de los ciudadanos, supriman el costo social de una, a menudo, innecesaria estigmatización. Las ideas de descriminalización, despenalización y mitigación se abren camino en la moderna política criminal (un buen ejemplo son las recomendaciones del Consejo de Europa). No en todas las circunstancias, sin embargo, la descriminalización puede valorarse positivamente: hay países en que ella ocurre de manera regular cuando los poderosos no tienen interés en proteger determinados bienes jurídicos. La descriminalización *de facto* del crimen organizado, a través de la corrupción y la colusión con las autoridades no es un fenómeno excepcional. Una ética de la responsabilidad (en el sentido de Max Weber), que tome en cuenta los resultados previsibles, en contextos diferentes, de la violencia formalizada del Estado, se conforma con la legitimación provisional del sistema penal -que es también la legitimación de sus garantías- en aquellos casos en que su retórica simbólica y su práctica instrumental puedan servir todavía para proteger a los débiles contra la violencia privada y favorezcan la vigencia y extensión de los derechos humanos. El sistema penal irá reduciendo progresivamente su lúgubre prestigio secular en la medida en que se descubran o inventen nuevas vías eficaces de tutela jurídica, que preserven la dignidad y derechos de la persona. Así, hay que entender otra formulación de Radbruch: no se trata de lograr "un mejor derecho penal", sino "algo mejor que el derecho penal".

(*) *Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Talca y de la Universidad de Chile. Diplomado Summa Cum Laude de la Escuela de Perfeccionamiento en Derecho penal y Criminología en la Universidad de Roma. Ex profesor de la Universidad Erasmo de Rotterdam, Países Bajos.*

"Science sans conscience n' est que ruine de l'âme" (ciencia sin conciencia no es sino ruina del alma), rezaba un viejo aforismo del Renacimiento francés. La conciencia del jurista, sin embargo, no pareció sufrir tormento alguno mientras a la pregunta sobre los fines del Derecho penal se pudo responder con un axioma, esto es, con un fundamento no demostrado que se suministraba, sea por la teoría jusnaturalista del contrato (Hugo de Groot, Rousseau, Fichte), sea por la antigua ética cristiana (Julius Stahl, Pío XII), sea por la filosofía clásica alemana (Kant, Hegel).

**LA PENA COMO EXPIACIÓN
PORQUE SE HA PECADO**

Las teorías absolutas o de la justicia (*quia peccatum*, porque se ha pecado), por prescindir de los fines de la pena y apoyarse en sí mismas, no necesitaban plantearse la pregunta sobre los efectos empíricos que de ella puedan derivar (todavía en 1971 podía leerse en el *Tratado* de Maurach que la "majestad de la pena expiatoria" reside precisamente en que ella es una necesaria reacción a la culpabilidad y no tiene que obedecer a fines utilitarios¹).

Bien conocido es el fundamento de Kant: si la justicia perece, no hay ya valor alguno para la vida de los hombres sobre la tierra. Y luego el ejemplo de la isla: Aun si la sociedad civil, con el acuerdo de todos sus miembros, se disolviera (por ejemplo, si el pueblo que habitara una isla resolviera disolverse y esparcirse por el mundo), habría de ejecutar al último asesino en prisión para que se sepa el valor que merecen sus hechos y para que la culpa por el asesinato no recaiga sobre el pueblo, que sería considerado, de no mediar el castigo, partícipe en esa violación de la justicia². Si se acepta la autonomía del hombre -postula Hegel- hay que aceptar también la necesidad de la pena: ella debe imponerse para que el delincuente

tenga la posibilidad de la expiación. Su esencia como ser capaz de comprender es así respetada (de otro modo se trataría al ser humano de la misma forma como cuando se amenaza a un perro con un palo)³.

De ahí que Arthur Kaufmann declare que no es sólo la sociedad, sino el delincuente mismo, quien tiene un derecho a la pena, a través de la cual recupera su libertad moral perdida en razón de su culpa⁴.

Semejantes excesos "líricoidealistas" han provocado la razonable exasperación de algunos escritores que, como Klug⁵ reclaman una resuelta despedida de Kant y Hegel del ámbito penal. "En ninguna parte hemos podido comprobar -anota Baumann con sarcasmo- que un hechor atrapado sienta la necesidad de que se le honre como un ser dotado de la capacidad de comprender"⁶. Para no hablar ya del mito de la famosa isla de Kant, que por supuesto nadie ha podido conocer.

El acatamiento de la idea de una pena cuya majestad deriva de su carencia de objetivos -en obsequio a la fantasía de los filósofos- conduce a soluciones que resultan desconcertantes para una conciencia que no se satisfaga con los axiomas como fundamento del castigo. Así, niega Hans Welzel -en un trabajo sobre la culpabilidad publicado en 1941⁷- que merezca indulgencia el ladrón que cae durante el escalamiento, de resultados de lo cual queda paralítico. Otra solución -concluye el renombrado profesor- iría en contradicción con el principio de la expiación.

"Buen jurista es el jurista con mala conciencia", escribe Gustav Radbruch⁸. El buen juez que no tome demasiado en serio la pedantería del discurso retribucionista no podría satisfacer a su conciencia arrastrando a la cárcel a un paralítico (ya castigado por la desgracia e incapacitado para ulteriores delitos) y seguramente hallaría alguna fórmula de retórica jurídica para responder a su sentimiento de justicia. Ante el conductor imprudente que, en la colisión con un árbol, ocasiona la muerte de su mujer y de sus hijos, ¿qué

puede añadir de razonable el derecho penal?. ¿No es bastante, para calmar la manía retribucionista, la *poena naturalis* con que el hechor se castigó a sí mismo?. Es cierto que la renuncia a la pena innecesaria no está prevista explícitamente en nuestra ley, pero, al fin y al cabo, ¿no decía Aristóteles, en su *Retórica*, que "si la ley escrita perjudica nuestro caso, abiertamente debemos acudir a la ley universal e insistir en su mayor equidad y justicia?"⁹.

LA PENA COMO COACCIÓN PSICOLÓGICA

La "mala conciencia" del jurista se ve atenaceada desde que abandona la fundamentación axiomática de tipo retribucionista para penetrar en el terreno incierto de las llamadas teorías relativas (*ne peccetur*, para que no se incurra de nuevo en pecado), según las cuales la pena tiene una especial finalidad; la de evitar hechos similares en el futuro, con lo que se comprenden tanto las teorías penales de la prevención general (Séneca, Platón y sobre todo Feuerbach, con su teoría de la "coacción psicológica") como las de la prevención especial (Von Liszt). La prevención general apunta a intimidar a otras personas, mediante el castigo del hechor, para hacerlas desistir de la comisión de hechos similares, en tanto que la prevención especial tiene la mira de obrar sobre el hechor mismo, educándolo, mejorándolo o siquiera desanimándolo de la idea de cometer nuevos delitos.

Acerca de las numerosas objeciones a la teoría de la prevención general, tanto en el ámbito normativo como desde el punto de vista de los presupuestos empíricos de su realización, no podemos referirnos aquí, sino brevemente. Lo cierto es que sobre el efecto preventivo general de la pena se sabe muy poco. Y debe admitirse que, en la medida en que el derecho penal se convierte cada vez más en uno de los muchos mecanismos de impedición de que se sirve la sociedad para mantener intacto su sistema de normas, el valor del mismo se hace más dudoso. La teoría

de la coacción psicológica ("demasiado hermosa para ser verdadera", apunta risueñamente Hassemer¹⁰) se funda en la hipótesis de que la conminación penal hace pensar al hombre racional y calculador de que mejor es abstenerse de la comisión de hechos que se castigan.

Ello presupone, en primer término, el conocimiento de las normas penales. Conocimiento efectivo, por cierto y no ficticio, por lo que la presunción legal de conocimiento de la ley no es utilizable para fundar la eficacia psicológica inhibitoria del precepto penal. Respecto de ciertas infracciones tal conocimiento no es de toda evidencia. Piénsese, por ejemplo, en el Artículo 364 del **Código Penal** que castiga con una pena que puede llegar hasta cinco años de presidio al que: "conociendo las relaciones que lo ligan, cometiere incesto con un ascendiente o descendiente por consanguinidad legítima o ilegítima o afinidad legítima o con un hermano consanguíneo legítimo o ilegítimo, aunque sea mayor de veinte años". Que una relación sexual, libremente consentida entre adultos unidos por vínculos de parentesco (también entre parientes por afinidad, como la que pretendió la infortunada Fedra con el hijo de su marido, el rey) pueda ser reprobable desde el punto de vista moral, aparece de toda evidencia para cualquiera, no importa cuál sea su grado de instrucción. El asunto que aquí interesa es si el Estado debe inmiscuirse, a través de la violencia de su represión penal, en todos los asuntos y deslices que puedan repugnar a la conciencia pública y si el conocimiento de la conminación penal pueda por ello presumirse. Digamos, de paso, que el **Código Penal** italiano (art. 564) establece como requisito de punibilidad del incesto -que alcanza también a parientes por afinidad en la línea recta (suegro y nuera, yerno y suegra)- la efectiva verificación de "escándalo público"¹¹; que el **Código Penal** alemán (§ 173) limita la incriminación a la relación entre consanguíneos; y que el Código holandés vigente, que data de 1886, sencillamente nunca consideró digna de castigo la relación sexual libremente consentida entre parientes adultos, sean ellos consanguíneos o

afines, sin que ello haya disminuido el sentimiento moral de los holandeses ni jamás acarreado una epidemia de incestos. Lo que está fuera de dudas es que no todos conocen el alcance exacto de la previsión penal que rige en Chile sobre la materia y que no es ese conocimiento lo que hace desistir de la comisión de tales hechos.

Tampoco es el conocimiento de la norma el elemento disuasivo con respecto a un gran número de otras figuras delictivas previstas en la Parte Especial del Código y en leyes especiales. Hay no pocas figuras penales en que el destinatario de la norma es un pequeño círculo de personas, especialmente profesionales, cuyos partícipes no calificados pueden ser atrapados, sin embargo, por un precepto penal cuyo alcance y sentido desconocen¹².

Pero la idea de "coacción psicológica" supone, además del conocimiento de la conminación penal, que las personas se **motiven** por la existencia de esa norma. En general las personas se abstienen de matar o robar, no en virtud del conocimiento de normas penales, sino por el conocimiento adquirido desde la infancia de las normas ético-sociales que reprobaban tales conductas. En todo caso -como apunta Hassemer- la capacidad motivadora de las normas jurídico-penales es, en el ámbito de los delitos violentos, por ejemplo, muy pequeña si se la compara con la de las normas sociales y éticas.

Cuando se deja de pegarle un puñetazo en la cara al vecino molesto, no se hace porque la ley penal incrimine las lesiones corporales, ni tampoco se deja de matar a una persona en virtud de la existencia del Artículo 391 del Código Penal, "sino porque no se pueden superar los tabúes en los que se basan las normas jurídico-penales, cuyas raíces penetran profundamente en los mismos fundamentos de la vida y de la especie, a los que el Derecho penal no llega directamente"¹³. Tampoco parece efectivo que las personas se decidan a no seguir una actividad criminal en materia patrimonial según sean las amenazas de la ley penal. Con todo, no se puede excluir

un cierto "efecto reflejo" en algunas pequeñas infracciones, como el hurto en las tiendas o las contravenciones del tránsito¹⁴, pero tal efecto se refiere más bien a los efectos desagradables de la posibilidad de ser pillado (en muchos casos con sanciones puramente policial-administrativas).

A veces el efecto intimidatorio se sustrae de la racionalidad para situarlo en la psicología profunda. Freud había escrito: "Cuando alguien ha logrado satisfacer sus deseos reprimidos, hace surgir en los demás miembros de la sociedad los mismos deseos; para reprimir la tentación es necesario que el hechor, al que en realidad se le envidia, no aproveche de su temeridad"¹⁵. El papel de la pena no es ya la expiación de la culpabilidad del hechor, sino el reforzamiento del tambaleante **super yo** de todos nosotros, los envidiosos demás miembros de la sociedad frente al delincuente impune. Lo dice, sin ambages, un moderno representante de la doctrina psicoanalítica, Franz Streng: "Las normas y valores internalizados requieren de una constante confirmación en la forma de castigo de aquellos que logran sus fines sin dejarse contener por esas normas y valores"¹⁶.

De ese modo -tras un supuesto puramente hipotético de los mecanismos irracionales en el seno de la sociedad- el delincuente pasa a ser, no ya una víctima de la imaginación de los filósofos (como acontece con la teoría de la expiación), sino una víctima de las teorías de los psicólogos, que lo obligan a cumplir el papel de "chivo expiatorio". El problema de todos se hace el problema de uno. El castigo del hechor libera a la sociedad de toda autocritica sobre los factores que hayan contribuido a la producción del delito. En tal sentido es justificada la crítica a la teoría de la prevención general que, en cuanto utiliza a una persona como medio para obtener un fin, no retrocede ante las penas más desproporcionadas para castigar al autor de un hecho para conseguir, con el ejemplo, a hacer desistir a los demás. Por otra parte, esa teoría prescinde del hecho de que sólo el delincuente **atrapado** recibe castigo: la así llamada delin-

cuencia oculta (*dark number*) no podría originar la supuesta "tentación" que emana del dejar impune un delito descubierto¹⁷.

LA PENA COMO INSTRUMENTO DE REINSERCIÓN SOCIAL

En lo que respecta a la prevención especial son, sobre todo, los escasos resultados prácticos que se logran alcanzar a través de las penas para la socialización o resocialización o reinserción del delincuente (*nothing works*)¹⁸ -comparados con el enorme efecto negativo de la estigmatización del pequeño delincuente para su vida ulterior- lo que ha conducido al completo descrédito de esa teoría¹⁹ y al desarrollo de alternativas a las penas privativas y restrictivas de libertad. Se advierte en todos los países una cierta resignación frente al "optimismo de la resocialización" que reinaba en el pasado²⁰. En ese sentido, merecen elogio las reformas introducidas por la Ley 18.216 a las condiciones de la remisión condicional de la pena y la creación por esa ley de los regímenes de reclusión nocturna y de libertad vigilada (semejante al sistema anglosajón de la *probation*), todo ello bajo la inspiración del criminólogo Marco Aurelio González Berendique²¹.

Hay, como es bien sabido, fórmulas más feroces para suprimir la "capacidad para delinquir", como las proposiciones de algunos neolombrosianos que quieren la intervención quirúrgica en la agilidad de la mano del ratero o la lobotomía para suprimir los impulsos violentos o la castración de los violadores o las más recientes proposiciones de los partidarios de las llamadas *protective sentences* que, sobre la base de un pronóstico de peligrosidad, quieren que sean puestos fuera de circulación por un período substancial, en el interés de la seguridad pública, individuos *who are likely to cause further serious harm*. Entre aquellos de quienes se supone la probable comisión de graves hechos dañosos, se cuentan, según Jean Floud, también los que representan un serio peligro para el Estado²². Tales ideas -de com-

pleta ineficacia para garantizar la seguridad de los ciudadanos, cada vez que se han aplicado, según lo comprueba la dolorosa experiencia histórica- son insoportables para el sentimiento de justicia e incompatibles con los derechos humanos, con la dignidad de la persona y con el Estado de Derecho.

"Los juristas deben estar satisfechos cuando hallan una justificación para la racionalidad y la necesidad de la pena"²³. Una semejante postulación, que se escucha con frecuencia, parte de la base que la amenaza penal y la imposición de la pena son fatales e ineluctables, para las cuales sólo cabe una justificación *post hoc*. Tal visión resulta cada vez más anacrónica. En muchos países se trazan, en la actualidad, signos de interrogación sobre el sistema penal como panacea que se entiende por sí mismo y se abren camino tendencias hacia la descriminalización y la despenalización y hacia la mitigación del sistema penal. El profesor sueco Hans Thornsted, profesor en Estocolmo, escribe: "La criminalización es sólo admisible cuando aparezca inevitable"²⁴.

LA DESCRIMINALIZACIÓN

Se entiende por descriminalización el proceso por el cual determinada conducta, a la que la ley asigna pena, pierde su carácter de merecedor de pena, el cual proceso se completa con la supresión de la respectiva disposición penal, sin que la amenaza penal sea reemplazada por otra reacción formalizada del sistema represivo del Estado. Un buen ejemplo es la reciente descriminalización en nuestro país de los delitos de adulterio y amancebamiento.

Como se explica en el Informe sobre Descriminalización del Consejo de Europa, se puede proceder a descriminalizar una conducta que hasta entonces era punible, si:

1. esa conducta se considera en adelante como legítima;

2. una opinión distinta sobre el papel del Estado y/o sobre los derechos humanos conduce a que el Estado no se inmiscuya en lo sucesivo respecto de cierto tipo de conductas;

3. se concluye que, en ciertos casos, es mejor no hacer nada, (cuando el remedio sea peor que el mal), aunque se reconozca la admisibilidad de la intervención del Estado;

4. si otra manera de reaccionar aparece mejor que la del sistema penal²⁵.

Se suele hablar también, en este orden de consideraciones, de una "reorganización social" de relaciones que, disciplinadas de otra manera, evitan la actuación del sistema represivo penal. Un ejemplo expresivo es la introducción del cheque garantizado, que existe en diversos países, con lo que los efectos dañosos del cheque girado sin tener de antemano fondos o créditos disponibles suficientes en poder del banco librado, pueden ser solucionados, entre el librador del cheque y el banco respectivo, sin recurrir al derecho penal. El banco, que responde del pago del cheque garantizado, está en condiciones -ya sea por la vía de permitir al librador que sobrepase su crédito o privándolo del derecho de usar cheques en lo sucesivo- de evitar daños al que ha recibido el cheque en pago, sin la intervención de la justicia penal. Mientras en los Países Bajos la introducción del cheque garantizado se tradujo, en la práctica, en una descriminalización *de jure*; en la República Federal de Alemania existe una evolución en el mismo sentido que representa una descriminalización *de facto*. Los bancos alemanes se han resistido a admitir la intervención del sistema penal en ese sector, prefiriendo mantener relaciones flexibles con sus clientes. Esa política no ha tenido, en manera alguna -según las informaciones disponibles- un efecto negativo sobre el cheque como medio de pago.

Hay diversas instituciones y relaciones sociales (familia, escuela, empresa, asociación) que podrían asumir igualmente determinados mecanismos de control, sustrayendo

eventuales conflictos del abstracto ámbito penal.

Tales ideas, que parecen actualmente muy novedosas, tienen en Holanda una antigua tradición. Cuando se discutió el **Código Penal** holandés, sostuvo uno de sus grandes inspiradores, el Ministro Moddermann, que sólo aquellos hechos estimados ilícitos son merecedores de pena "respecto de los cuales la experiencia ha enseñado que (...) por ningún otro medio pueden ser contenidos adecuadamente. La amenaza penal debe permanecer como un *ultimum remedium* (...). Hay que evitar que la pena pueda convertirse en un remedio peor que la enfermedad"²⁶.

DESPENALIZACIÓN Y MITIGACIÓN

El reduccionismo penal se integra también con la **despenalización**, por la cual se entiende el reemplazo de la sanción penal por una reacción de otro sistema del régimen legal (por ejemplo el traslado de determinadas contravenciones del ámbito penal al administrativo o civil). Es posible que la vía penal se considere preferible, en muchos casos en que sería concebible la intervención del juez civil, tanto por defectos funcionales del procedimiento civil, como por la escasa disposición de los directamente afectados de recurrir a una jurisdicción en que hay riesgo de costas e incertidumbre en los resultados. Hay quienes proponen una combinación de la primera fase (policial) del proceso penal, con el proceso civil para asegurar así las posibilidades de buen éxito para el que sigue esa vía²⁷.

También pertenece al reduccionismo del sistema penal la **mitigación**, esto es el reemplazo de las actuales sanciones penales por otras menos severas (por ejemplo, la pena privativa de libertad por multa o por otras alternativas que importen un menor estigma en el concepto social) o la calificación, como falta, de un hecho previsto hasta entonces como delito. La mitigación, al igual que la descriminalización y despenalización, respon-

den a la evidencia del alto costo individual, familiar y social de la aplicación de la jurisdicción penal, particularmente, por provocar un estigma que dificulta en vez de favorecer la reinserción social, a cambio de lo que suele ser sólo una pseudosolución de conflictos, mejor abordables por otros sistemas. El recargo del aparato, encargado del sistema penal (policía, jueces, gendarmería, etc.), por la hipertrofia innecesaria de las conminaciones penales y de las penas severas contribuye a su ineficacia. La policía y la justicia deben, entonces por fuerza, establecer prioridades, lo que lleva a dejar terreno libre a gran número de infracciones, para las cuales la ley penal se convierte en un "tigre de papel".

Un buen criterio para afrontar la llamada "criminalidad de bagatela" constituye el **perdón judicial**, una institución que bien podría incorporarse al sistema legal chileno. De acuerdo con el Artículo 9a del **Código Penal** holandés: "puede el juez, si lo considera aconsejable, en consideración a la pequeña gravedad del hecho, a la personalidad del hechor o a las circunstancias en que ese hecho se ha cometido o a las que han tenido lugar después de su comisión, decidir en la sentencia que no será impuesta ninguna pena o medida de seguridad". El hechor es, pues, considerado culpable del hecho punible, pero puede el juez estimar que ninguno de los fines de la pena se alcanzaría en ese caso determinado con la imposición efectiva de ella y declararlo así en su fallo.

¿LEGALIDAD U OPORTUNIDAD?

En nuestro país, con arreglo al Artículo 23 del **Código de Procedimiento Penal**, rige el llamado **principio de legalidad**, según el cual la persecución penal de un hecho que presente caracteres de delito de acción pública es obligatoria (un principio que también se consagra en el derecho alemán). El derecho holandés en cambio, desde 1926, con la entrada en vigor del nuevo Código sobre la materia, conoce el **principio de oportunidad**, consagrado en su Artículo 167, en cuya virtud "se

puede prescindir de la persecución penal por razones fundadas en el interés general". Pero aún antes, ya en el siglo pasado, sostenía la doctrina dominante en los Países Bajos, que "la diversidad de situaciones en la vida social" no tolera una aplicación absoluta de la ley penal. A menos que los oficiales del Ministerio Público fueran máquinas, su poder terminará por enfrentarlos, inevitablemente, a problemas de conciencia; de ahí que "antes de iniciar un proceso penal ellos pueden y deben preguntarse si la persecución penal es en realidad deseable, desde el punto de vista del interés general"²⁸. A diferencia del supuesto que sirve de base al principio de **legalidad**, que considera -como pretendían los escritores alemanes- que el derecho es *lückenlos* (completo, continuo, ininterrumpido), esto es, que aquello que no se puede construir jurídicamente tampoco existe en la realidad, sostienen los partidarios del principio de oportunidad que la antes aludida "diversidad de las situaciones de la vida social 'hace' imposible prever todos los casos"²⁹.

Las palabras empleadas por el **Código de Procedimiento Penal** holandés ("se puede prescindir de la persecución penal por razones fundadas en el interés general") pudieran hacer pensar que la persecución es la regla y que sólo por excepción se prescinde de ella. Sin embargo, en el curso de las últimas décadas se ha desarrollado una evolución en el sentido de que la persecución penal es vista sólo como uno de los instrumentos de que dispone la autoridad para impedir y contener las conductas indeseables, de la cual se puede no hacer uso si existen otros medios más convenientes y eficaces. Desde luego que, mientras más llamativo y grave sea el hecho, menos posibilidades hay de que se prescinda de la persecución penal. Lo normal es que sea en el ámbito de las infracciones de ordinaria ocurrencia y de menor gravedad donde habrá que pesar la conveniencia de la persecución penal frente a otras alternativas.

Como garantía y correctivo contra un ejercicio arbitrario de la facultad de no perseguir penalmente opera no tan sólo la existen-

cia de responsabilidad política del Ministro de Justicia frente al Parlamento, para el evento de una decisión abusiva de los Oficiales del Ministerio Público, que le están subordinados, sino además el derecho de la parte perjudicada -que consagra el Artículo 12 del **Código de Procedimiento Penal** holandés- de recurrir al tribunal competente para que deje sin efecto tal decisión y ordene la prosecución de la acción penal. Esencial es, también, el control de la opinión pública en un tipo de democracia históricamente conformada de manera muy abierta y participativa.

Es de toda evidencia que un sistema tan flexible favorece la descriminalización y despenalización, *de jure* o *de facto*, de muchas infracciones que, en el caso concreto, pudieran ser abordadas más eficazmente por otras instancias de control social o estatal. Pero es evidente también que, en el marco del principio de **legalidad**, que nos rige, y que corresponde a una muy antigua tradición política³⁰, las posibilidades de prescindir de la sanción penal, en los casos en que la ley la ha previsto, son mucho más reducidas.

HACIA UNA NUEVA POLÍTICA CRIMINAL

Expresiones del desarrollo de una nueva política criminal, de inspiración reduccionista, pudieran considerarse algunas recientes leyes dictadas en Chile, que introducen penas y procedimientos no tradicionales, si bien permanece en ellas un cierto carácter híbrido de las reacciones previstas, a través de la combinación, no siempre feliz, de viejas y nuevas ideas. Tal es el caso de la Ley 19.327 de 28 de abril de 1994, que incrimina conductas perpetradas durante partidos de fútbol profesional y que, además de las penas tradicionales, introduce las de inhabilitación para ser miembro de la directiva de un club y de privación del derecho a asistir a futuros partidos. En casos menos graves esas sanciones operan como penas alternativas de las privativas de

libertad; para los menores se prevé simplemente la prohibición de asistir a nuevos partidos, por un período determinado. También puede citarse aquí la Ley sobre violencia intrafamiliar, aunque se trata, en rigor en tales hipótesis, de hechos que -según las definiciones de la Ley 19.325 del 19 de agosto de 1994- no se puedan calificar de delitos, en el sentido del **Código Penal**. Está dispuesto un procedimiento ante un tribunal civil, con la posibilidad de imponer determinadas penas, entre las cuales están previstas la de asistencia a programas terapéuticos y la de efectación de trabajos al servicio de la comunidad. La supresión -en virtud de la Ley 19.413, publicada en el Diario Oficial del 20 de septiembre del presente año, que crea la figura de la receptación- de la inicua presunción de conocimiento de la procedencia de especies hurtadas y robadas respecto del que "comercia habitualmente en la compra y venta de cosas usadas" que contenía el inciso final del Artículo 454 del **Código Penal** constituye, además de un progreso técnico, una medida mitigadora, en parte, de los excesos de la acción ciega del aparato represivo (el *crazy horse*, para usar una expresión cara a los abolicionistas) que, con frecuencia, alcanzaba a muchos comerciantes modestos de buena fe.

EL PARADIGMA ABOLICIONISTA

Entre las advertencias sensatas del Ministro Moddermann, antes citadas, de que la pena no debe convertirse en un remedio peor que la enfermedad, y la llamada **perspectiva abolicionista** de juristas como el escritor católico holandés Louk Hulsman³¹ y el criminólogo noruego Nils Christie³², entre varios otros, hay una cierta continuidad lógica. La crítica radical del sistema penal, por parte de los abolicionistas, conduce a una reducción drástica de los medios tradicionales de la política criminal, en especial de la privación de libertad. En la visión de Hulsman el abolicionismo es, sobre todo, una nueva manera de comprender el sistema penal y, por ende, de ejercer influencia sobre él y dentro de él. El abolicionismo no implica que, de una

plumada, todas las cárceles se cierran y la legislación penal se envía al museo de antigüedades. Lo que se propone es romper el universo cerrado del derecho penal.

Los abolicionistas sostienen que las situaciones-problemas (*problematic situations*), a las que el derecho penal da el nombre común de **delitos**, deben recobrar cada una su propio carácter. La aplicación de lo que Hulsman denomina "la pena como estilo de control social", concebida como una suerte de panacea, desconoce el carácter propio de cada conflicto (por ello es que Christie sostiene que el sistema penal "roba" el conflicto a los directamente afectados). El derecho penal utiliza los conceptos de culpabilidad y castigo, que pertenecen al mundo de la vida cotidiana y donde hay relaciones "cara a cara". El contexto en que trabaja el derecho penal es enteramente diferente: pertenece al mundo del sistema, esto es, a un mundo en que imperan la impersonalidad y la burocratización (ocuparse del caso no es ocuparse de lo que pasó en la realidad de la vida, sino ocuparse de lo que está escrito en el expediente). Todo ello tiene como consecuencia que las operaciones burocráticas del sistema penal (encerrar en las cárceles o amenazar con ello, privar de bienes jurídicos, acarrear el estigma de condenado) tienen lugar bajo la protección de un marco de referencia compuesto de palabras legitimadoras, tomadas del mundo de la vida.

Las ideas abolicionistas han sido descalificadas por muchos como una nueva utopía. Convengo, sin embargo, en la validez de las palabras del jurista belga Dupont: "No es preciso estar de acuerdo con todas las formulaciones del abolicionismo ni suscribir, sin reservas, todos sus objetivos de política criminal para reconocer que se trata de un paradigma extremadamente fructífero para abordar problemas y soluciones fuera del campo de mira tradicional"³³. Por mi parte, pienso que las ideas de despenalizar y de descriminalizar, de reducir el sufrimiento y la estigmatización inútiles deben servir de fundamento para retirar competencia al sistema penal, sólo en la medida en que la opción que

se proponga para afrontar una determinada situación-problema signifique un avance en la protección de la dignidad y de los derechos de la persona. La misión tutelar del Estado de Derecho sobre bienes esenciales de los individuos, particularmente su vida, incolumidad física y libertad, hará necesario el mantenimiento del sistema penal (no obstante las dudas sobre su eficacia y legitimidad, inherentes a la "mala conciencia" del buen jurista) para afrontar todos aquellos casos no abordables, por ahora, de otro modo. De esto se sigue -he escrito antes³⁴ - que "no hay ninguna razón para que el Estado de Derecho desestime otras vías de tutela jurídica que reemplacen a una a menudo innecesaria estigmatización".

DESCRIMINALIZACIÓN Y CORRUPCIÓN

Sin embargo, no en todas las circunstancias la descriminalización debe ser valorada positivamente: hay países en que la descriminalización ocurre de manera regular porque los poderosos no tienen interés en proteger determinados bienes jurídicos³⁵. La descriminalización *de facto* del crimen organizado, a través de la corrupción y la colusión con las autoridades, no es un fenómeno excepcional (lo demuestra el caso de Italia, donde la valentía y resolución de los jueces para combatir a la mafia y a sus poderosos protectores del aparato estatal -que algunos magistrados pagaron con sus vidas- hizo saltar desde sus goznes un régimen político corrompido que parecía omnipotente). La exigencia de justicia respecto del abuso de poder se convierte, entonces, en parte de la lucha por la ampliación de la democracia y por el desarrollo de un Estado de derecho formal hacia un Estado de derecho efectivo (...). Una **ética de la responsabilidad** (para usar la terminología de Max Weber), que tome en cuenta los resultados previsibles, en contextos diferentes, del empleo de la violencia formalizada del Estado, se conforma con la legitimación provisional del sistema penal -que es también la legitimación de sus garantías- en aquellos casos en que su

retórica simbólica y su práctica instrumental puedan servir todavía para proteger a los débiles contra la violencia privada y favorezcan el aseguramiento de la vigencia y extensión de los derechos humanos.

LAS GARANTÍAS DEL SISTEMA PENAL

Además de las garantías procesales contra la arbitrariedad, es indispensable considerar algunos aspectos del discurso dogmático, en el derecho penal material, que desempeñan también una función de garantía.

En lo que concierne al injusto penal, pienso que éste debe interpretarse de una manera objetiva, esto es, como dañosidad social (lesión o puesta en peligro de bienes jurídicos) y no como "ruptura de la lealtad hacia la comunidad"³⁶, una formulación que tuvo su origen en la época nacional-socialista en Alemania y que -tal vez por el desinterés de algunos juristas sobre los efectos prácticos de las teorías- ha ejercido evidente influencia en la dogmática posterior (también en la doctrina penal de habla castellana) a partir de los años 50. Para escritores como Welzel es la sola protección de los bienes jurídicos un propósito meramente policial-preventivo. "Al derecho penal le interesa más la positiva tendencia para actuar de los súbditos del derecho, que el resultado de una acción singular"³⁷, dice. Con frecuencia se acepta y repite -a mi juicio, sin percibir sus riesgos- la postulación de que al derecho penal incumbe, en amparo de la comunidad, guiar a las personas a que quieran cosas de contenido correcto (*zu inhaltlich richtigem Wollenanzuleiten*)³⁸. Esas teorías trasladan, como se ve, el centro de gravedad del derecho penal del amparo de bienes jurídicos, a la "comprobación de un ánimo conforme al derecho" (*Bewährung rechtlicher Gesinnung*), lo que es concebible en un régimen totalitario, pero no se concilia con una sociedad pluralista en un Estado de derecho.

Con razón observa Günther Spindel

que si uno se queja de la hipertrofia del derecho penal y quiere reducir su alcance a límites razonables, no puede a la vez reducir el campo de aplicación de la impunidad exigiendo elementos subjetivos en las causales de justificación. En tal caso, las miras de la voluntad "malévola" o "enemiga del derecho" pasarían a tener la primacía sobre la exclusión objetiva de la punibilidad³⁹. Sigue siendo valedera -a mi juicio- la resuelta afirmación de Von Hippel: "Si la acción es objetivamente conforme a derecho, resulta básicamente indiferente por qué motivo o con qué finalidad actuaba el hechor. Porque una acción conforme a derecho continúa siéndolo aunque provenga de un ánimo antisocial"⁴⁰. "El ordenamiento jurídico abandonaría la misión que le está confiada de hacer posible la vida comunitaria -se lee también en el *Tratado* de Rodríguez Devesa y Serrano Gómez- si hiciera depender su intervención, no del comportamiento externo de los que están sometidos a él, sino de sus íntimas motivaciones: dejaría de ser Derecho para convertirse en una Religión"⁴¹. Una interpretación de la antijuridicidad con énfasis en la materialidad del daño social y no en la policía de los pensamientos y que se sirva, además, de los criterios de proporcionalidad y de subsidiariedad de la intervención penal, es una contribución efectiva del intérprete a la mitigación.

Otra garantía decisiva de la dogmática penal la constituye la función de la culpabilidad. En 1922 escribía Berthold Freudenthal: "Los tribunales se pronuncian a veces por la absolución en casos en que, según la ley vigente, habría que concluir en la condena. Muchos entre nosotros podrían sentirse intranquilos como juristas, pero como personas sentimos alivio cuando de acuerdo con las circunstancias, sólo un fariseo hubiera podido hacer un reproche al acusado por una conducta que nos resulta enteramente comprensible"⁴². ¡Un modelo -a nuestro juicio- de como debe

funcionar la "mala conciencia del buen jurista"! Para este autor es aceptable incluso la admisión de causas de exculpación extralegales si el juez llega a la conclusión de que al procesado no era exigible actuar de otro modo de como lo hizo. Pienso que el Artículo 456 bis de nuestro **Código de Procedimiento Penal** abre al juez esa posibilidad, al exigir la convicción sobre la participación **culpable** del acusado. Se lee en el Mensaje de ese Código: "Si esa convicción no llega a formarse, el juez podrá absolver sin otro fundamento y cualesquiera que sean los antecedentes que el proceso arroje en contra del reo". En tal sentido, el principio "no hay pena sin culpabilidad" (que no debe confundirse con la culpabilidad como fundamento de una expiación necesaria) debe seguir funcionando como garantía. Mientras subsistan las penas, éstas no podrán imponerse fuera de un reproche que tenga como base la verificación efectiva de que al acusado -que estaba en condiciones de obrar diferentemente de como lo hizo- podía exigírsele otra conducta.

Es claro que las consecuencias para la libertad serían mucho peores si las alternativas para el sistema penal consistieran en un aparato de control social basado en un modelo psiquiátrico, administrativo y "reeducativo", basado en la "peligrosidad" o en la "antisocialidad" como se proponía, por ejemplo, por Filippo Gramatica⁴³. Una estrategia reduccionista debe basarse, no sólo en la eventual efectividad del control social, sino sobre todo en la dignidad y los derechos del ser humano. El sistema penal irá reduciendo progresivamente su lúgubre prestigio secular en la medida en que se descubran o inventen nuevas vías eficaces de tutela jurídica de la sociedad, que preserven esa dignidad y derechos. Así hay que entender la formulación de Gustav Radbruch: no se trata de lograr "un mejor derecho penal", sino "algo mejor que el derecho penal"⁴⁴.

NOTAS:

1. MAURACH, Reinhart, *Deutsches Strafrecht Allgemeiner Teil*, Karlsruhe, 1971, p.77.
2. KANT, *Metaphysik der Sitten Rechtslehre*, nota E a §§ 43-49.

3. HEGEL, *Grundlinien der Philosophie des Rechts*, §§ 99 y 100.
4. KAUFMANN, Arthur, *Das Schuldprinzip. Eine strafrechtlich-rechtsphilosophische Untersuchung*, Heidelberg, 1976, p.201.
5. KLUG, Ulrich, "Abschied von Kant y Hegel" en BAUMANN (director de la edición), *Programm für ein neues Strafgesetzbuch. Der Alternativ-Entwurf der Strafrechtslehrer*, Francfort del Mein, 1968.
6. BAUMANN, Jürgen, *Strafrecht im Umbruch*, Darmstadt, 1977, pp.22-23.
7. WELZEL, Hans, *Persönlichkeit und Schuld*, *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, tomo 61, 1941, pp.428-475. Lo anterior sin considerar aquí la dimensión esquizofrénica de una teoría que exige la expiación para un delito común de poca monta en una época en que el Estado criminal nazi perpetraba, de manera sistemática, los más execrables crímenes masivos.
8. RADBRUCH, Gustav, *Eine Feuerbach-gedenkrede sowie drei Aufsätze aus dem wissenschaftlichen Nachlass*, Tubinga, 1952, pp.24 y ss.
9. Cfr. ARISTOTLE, *The art of rhetoric*, Loeb Classical Library, 1967. Ver también W.N.A. Klever, "Dialectisch syllogisme als structuur van juridisch denken" en *Nederlands Tijdschrift voor Rechtsfilosofie en Rechtstheorie*, año 15, 1986, p.42 y ss.
10. HASSEMER, Winfried, *Fundamentos del Derecho Penal*, traducción y notas de Francisco Muñoz Conde y Luis Arroyo Zapatero, Barcelona, 1984, p.380.
11. Véase sobre el concepto de "publico scandalo" y, en general, sobre el delito de incesto en ANTOLISEI, Francesco, *Manuale di Diritto Penale. Parte Speciale I*, Milán, 1966, p.343 y ss.
12. Me viene a la memoria la llamada "Ley del Oro" -un conjunto de disposiciones penales despachadas por el Congreso Nacional en pocas horas para afrontar una crisis de divisas durante el gobierno de Jorge Alessandri- en cuya virtud la compraventa de oro o de monedas extranjeras, sin determinadas autorizaciones, era sancionada severamente. No pocas personas que intervinieron en la realización de transacciones, hasta el día anterior legítimas, se vieron en prisión preventiva, como autores, cómplices o encubridores sin entender el porqué.
13. HASSEMER, *Op. Cit.*, p.385.
14. Así, entre otros, HAZEWINKEL-SURINGA, D./ REMMELINK, J., *Inleiding tot de studie van het Nederlandse Strafrecht*, Amhem, 1994, p.901.
15. FREUD, Sigmund, *Totem und Tabu. Einige Übereinstimmungen im Seelenleben der Wilden und der Neurotiker*, Leipzig, 1922.
16. STRENG, Franz, "Schuld ohne Freiheit?. Der funktionale Schuldbeffriff auf dem Prüfstand" en *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, Nº101, Cuaderno 2, 1989, p.282.
17. Ver POPITZ, H., "Über die Präventivwirkung des Nichtwissens?. Dunkelziffer" en *Norm und Strafe*, Tubinga, 1968.
18. Cfr. HAZEWINKEL-SURINGA/REMMELINK, *Op. Cit.*, p.912.
19. Sin contar las razones de tipo doctrinal que impugnan la imposición forzada de valores en una sociedad que se quiere pluralista. Recuérdese que, según Welzel en 1944, los valores que se debían inculcar a través de la "fuerza formadora de moralidad del derecho penal eran: "Lealtad al pueblo, al Estado, a los líderes (*Führung*), obediencia a la Autoridad, disposición para aceptar el deber militar". WELZEL, Hans, "Über den substantiellen Begriff des Strafgesetzes" en *Probleme der Straferneuerung. Eduard Kohlrausch, zum 70. Geburtstag dargebracht*, Berlín, 1944, p.118.
20. Ver, por ejemplo, HEINRICH JESCHEK, Hans, *Lehrbuch des Strafrechts*, Berlín, 1978, p.610.
21. Véase GONZÁLEZ BERENDIQUE, M.A., "Una proposición de legislar sobre alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad" en *Cuadernos de Criminología*, mayo de 1944, p.155 y ss.
22. FLOUD, Jean, "Dangerousness and criminal justice" en *British Journal of Criminology*, Vol.22, Nº3, julio 1982, pp.216 y ss.
23. ENGISCH, Karl, *Die Lehre von der Willensfreiheit in der strafrechtsphilosophischen Doktrin der Gegenwart*, Berlín, 1963, p.65.
24. THORNSTED, Hans, "Die Strafrechtsreform der skandinavischen Staten in Vergleich mit der Strafrechtsreform der Bundesrepublik Deutschland" en *Strafrechtsreform und Rechtsvergleichung*, Berlín/Nueva York, 1979, p.72. También en Francia se advierte la tendencia a descriminalizar, como lo demuestra el nuevo Código Penal francés de 1992.

25. Véase COMITESTREINT D'EXPERTS SUR LA DÉCRIMINALISATION, **Rapport sur la Décriminalisation**, Estrasburgo, 1979, p.3 y ss.
26. Cfr. SMIDT, H.J., **Geschiedenis van het wetboek van strafrecht**, 2ª edición, 1891-1901, revisada por SMIDT, J. W. y SMIDT, E.A., Harlem, p.43.
27. Ver HULSMAN, L.H.C., "Die Behandlung der Bagatelkriminalität in den Niederlanden" en Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft, Vol. 92, 1980, p.586 y ss.
28. DE BOSCH KEMPER, J., Nederlandse Jaarboeken voor rechtsgeleerdheid en wetgeving, Nº1, 1847, p.30. Citado por VAN DER LINDEN, G.M., "Strafrecht en Strafvoeding" en Themis. Regtkundig Tijdschrift, Parte 8, pp.537-574 (541).
29. BOOT, W., **De afhankelijkheid van het Openbaar Ministerie, ten opzichte van het instellen der Strafvoeding**, Amsterdam, 1885, p.13.
30. Con todo, en el proyecto de reforma del procedimiento penal, en actual tramitación y discusión en el Congreso Nacional, se ha previsto la introducción, en forma limitada, del principio de oportunidad para casos de 'criminalidad de bagatela' ("... cuando se tratare de un hecho que por su insignificancia no comprometiére gravemente el interés público, a menos que la pena mínima asignada al delito excediere la de presidio o reclusión menores en su grado mínimo o que se tratare de un delito cometido por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones" (Art.259). Véase MINISTERIO DE JUSTICIA/FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA/CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN UNIVERSITARIA, Propuesta Anteproyecto nuevo Código de Procedimiento Penal, enero de 1995, p.80.
31. Véase LOUK HULSMAN y BERNAT DE CELIS, J., **Sistema penal y seguridad ciudadana** en traducción castellana y con postfacio míos, Barcelona, 1984.
32. Véase CHRISTIE, N., "Conflict as Property" en The British Journal of Criminology, Vol.17, Nº1, y Limits to pain, Oslo, 1981.
33. DUPONT, L., "Polemische bespiegelingen over strafrechtshervorming" en Panopticon, año 8, Nºs 5-6, septiembre-diciembre 1987, p.391.
34. POLITOFF, Sergio, "Sistema jurídico-penal y legitimación política en el Estado democrático de derecho" publicado en la Revista Nuevo Foro Penal, Nº 45, septiembre de 1989, pp.313-327 y, en italiano, en la revista Dei delitti e delle pene, Nº1, 1992, p.115 y ss. Asimismo en Chile, en la revista Gaceta Jurídica de Santiago, Nº172, octubre, 1994, pp.10-22.
35. Cfr. REYES ECHANDÍA, Alfonso, **Criminología**, Bogotá, 1984, p.374.
36. Cfr. BRUNS, Hans-Jürgen, **Die Befreiung des Strafrechts vom zivilistischen Denken. Beiträge zu einer selbständigen, spezifisch strafrechtlichen Auslegungs- und Begriffsbildungsmethodik**, 1938. Citado por GÜNTHER, Hans-Ludwig, **Strafrechtswidrigkeit und Strafunrechtsausschluss. Studien zur Rechtswidrigkeit als Straftatmerkmal und zur Funktion der Rechtfertigungsgründe im Strafrecht**, Colonia, etc., 1983.
37. WELZEL, Hans, **Das deutsche Strafrecht. Eine systematische Darstellung**, Berlín, 1960, p.57.
38. JESCHECK, Hans-Heinrich, **Lehrbuch des Strafrechts: All. Teil**, 2ª edición, Berlín, 1972, § 24 IIIc. Cfr. crítica de BAUMANN, Op. Cit., p.300.
39. SPENDEL, Günther, "Gegen den 'Verteidigungswillen' als Notwehrrfordermis" en Festschrift für Paul Bockelmann, zum 70. Geburtstag, Munich, 1970, p.260.
40. VON HIPPEL, Robert, **Deutsches Strafrecht**, Tomo II, Berlín, 1930 (reproducción inalterada de 1971), p.196.
41. RODRÍGUEZ DEVESA, José María y SERRANO GÓMEZ, Alfonso, **Derecho Penal Español**, Parte General, Madrid, 1992, p.504. Es significativa también la resistencia de las tendencias "que hacen hincapié prácticamente sólo en lo subjetivo" (las formas extremas de la doctrina finalista) para aceptar "que existen también, y en qué medida, filtros objetivos, que deban tenerse en cuenta para afirmar el incumplimiento de exigencias específicamente objetivas del injusto típico" (FRISCH, Wolfgang, **Tipo penal e imputación objetiva**, Madrid, 1995, p.16).
42. FREUDENTHAL, Berthold, **Schuld und Vorwurf im geltenden Strafrecht, zugleich ein Beitrag zur Kritik des Entwurfs zu einen deutschen Strafgesetzbuch von 1919**, Tubinga, 1922, p.1. Ver también p.27.
43. Cfr. GRAMATICA, Filippo, **Principi di Difesa Sociale**, Padua, 1964.
44. RADBRUCH, Gustav, **Rechtsphilosophie**, 6ª edición, Stuttgart, 1963, p.269.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

**ESTRATIFICACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE TALCA Y
CURICÓ: UNA APROXIMACIÓN A
TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL
INDICADOR UNIVARIADO
VIVIENDA**

José I. Rojas Méndez (*)

Esta investigación explica la pertenencia de estrato socioeconómico a partir del indicador univariado "vivienda". La hipótesis fue que existe una correlación positiva entre la determinación de pertenencia de estrato a partir del índice univariado "vivienda" y el resultante de un índice compuesto tradicional. La clasificación preliminar fue contrastada con la clasificación resultante de un índice compuesto por las variables nivel educacional y ocupación del jefe de hogar y el ingreso de 203 hogares en Talca y 194 en Curicó. La variable "vivienda" es, en general, un indicador confiable para la determinación de la pertenencia de estrato en las categorías alto, medio y bajo. Se analizan las ventajas de este índice univariado.

Los fondos para realización de este estudio fueron provistos por la Dirección de Investigación y Asistencia Técnica de la Universidad de Talca (DIAT).

() Contador Público y Auditor, Master of Business Administration. Profesor Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad de Talca.*

INTRODUCCIÓN

"¿Puede existir una sociedad sin algún sistema de estratificación?", pregunta Barber (1964). Él contesta que la diferenciación social y, en la misma medida, la estratificación social, pueden reducirse, pero no eliminarse, aun en grupos pequeños. Por este motivo, dentro de las distintas formas de estudio de la población, destaca con gran importancia el análisis de los niveles o estratos socio-económicos en que ella se puede clasificar. En Chile, aproximadamente cada diez años, la población nacional es censada, obteniéndose de esta forma una valiosa información que permite, entre los muchos beneficios de su análisis, determinar la estructura y peso relativo de los diferentes estratos.

Sin embargo, los resultados de un gran trabajo como el censo de población y vivienda son entregados por lo general a nivel nacional y no se lo desglosa en regiones o ciudades individualmente consideradas. Existe, por otra parte, el problema de la oportunidad en la que los resultados se entregan, lo que generalmente ocurre con un par de años de retraso. Lo indicado más arriba tiene una fuerte implicación, ya que conocer la estructura de los estratos socioeconómicos es de gran importancia para varias disciplinas relacionadas con las ciencias sociales.

Quienes estudian al consumidor han llegado a prestar atención a la estratificación socioeconómica ya que ésta tiene una influencia cada vez mayor en su comportamiento (BLOCK y ROERING, 1976). Van Bucher (1983) señala que las aspiraciones sociales tienden a influir en el comportamiento de compra del consumidor. Por lo tanto, un factor socio-cultural determinante en la percepción de los consumidores y en su comportamiento de compra, es el estrato social al que pertenecen. Además, las diferencias entre los estratos

sociales afectan el comportamiento de compra y consumo, en el sentido de modelar las actitudes y preferencias hacia determinados productos, marcas y establecimientos comerciales, como también el tipo de servicio que se espera recibir en determinadas circunstancias.

MEDICIÓN DE LA PERTENENCIA DE ESTRATO: SU EVOLUCIÓN RECIENTE

La estratificación y la división de clases ha estado ineludiblemente ligada a la historia humana. Barbea (1964) informa que ya en el feudalismo medieval de occidente los hombres eran jurídica e ideológicamente divididos en tres categorías: el clero (primera categoría), la nobleza (segunda categoría) y el pueblo (tercera categoría).

En el presente siglo se han aplicado metodologías alternativas para medir el estrato o clase al cual pertenecen los individuos. Chapin (1931) desarrolló una escala, tomando como base la presencia o ausencia de 53 bienes, con sus respectivas características, en las salas de living de los hogares. Si bien esta alternativa de medición pudo ser válida en la década del 30, hoy presentaría varias dificultades de aplicación, especialmente en los países desarrollados. En estos países muchos hogares poseen bienes similares, pese a que sus integrantes pertenecen a estratos diferentes.

Otra alternativa de medición de la pertenencia de estrato, es la desarrollada por Centers (1949), que consiste en que un individuo declara él mismo el estrato al que él piensa que pertenece. Su medición fue determinada mediante preguntar a 1.100 hombres blancos: "¿Si usted fuera a utilizar alguno de los siguiente cuatro nombres para su clase social, a cuál de ellos diría usted que pertenece: clase media, clase baja, clase trabajadora o clase alta?". Esta forma es conocida como **Medición subjetiva**, ya que se basa en las autopercepciones que los individuos en estudio tienen en cuanto a su pertenencia a uno u

otro estrato socio-económico. Esta metodología presenta al menos dos limitaciones importantes: primero, las categorías fueron determinadas por el propio investigador y segundo, para algunas personas los términos clase baja y clase alta pueden haber tenido una connotación negativa. Sin embargo, más recientemente, Jackman (1979) replicó el estudio de Centers y sus resultados parecen confirmar que las personas son bastante sensibles acerca del estrato socioeconómico al cual pertenecen.

Posteriormente, Warner (1953) desarrolló una metodología conocida como **Participación Evaluada** en base a preguntas abiertas para medir la pertenencia de estrato. Su objetivo fue obtener información sobre: "1) las clases que el encuestado pensaba que existían y los nombres que les daba a ellas; 2) algunas de las características de los distintos niveles; 3) el nombre de algunas de las personas que pertenecían a cada nivel; y 4) algunas de las relaciones de las distintas clases sociales". Estas **Mediciones Reputacionales** requieren que los participantes emitan un juicio acerca de la pertenencia de clase de otros individuos dentro de la comunidad, más que de ellos mismos.

Si bien todas estas alternativas metodológicas de medición conducen a resultados aceptados como válidos y confiables, no debe desconocerse el enorme esfuerzo en tiempo y costo que los investigadores deben destinar al proceso de medición y asignación de los individuos u hogares a los distintos estratos. Es apropiado, por lo tanto, indagar en metodologías alternativas que, absorbiendo menores recursos, entreguen información confiable para poder estratificar la población. Ello es particularmente necesario en economías donde los recursos disponibles para este tipo de estudios son limitados, como ocurre en el caso de los países subdesarrollados. Una forma de **Medición objetiva** consiste en indagar respecto de variables demográficas de los individuos bajo estudio. Estas variables son medidas a través de cuestionarios en los que se pide a los entrevistados que respondan preguntas acerca de una o más de las siguientes

variables: educación, ocupación del jefe de hogar y de su cónyuge, área de residencia y nivel de los ingresos familiares (COLEMAN, 1983).

Un enfoque objetivo de medición de estrato puede llevarse a cabo mediante la utilización de un índice compuesto, el cual combina, en forma sistemática, un número variable de factores para formar una medida general de la pertenencia de estrato, o también, de un índice que utiliza sólo una variable socio-económica para la estratificación. Esta última alternativa es la que se utiliza en la presente investigación.

METODOLOGÍA

El número de categorías o divisiones distintas que son necesarias para describir, adecuadamente, la estructura de clases varía de una sociedad a otra, oscilando generalmente entre dos y nueve niveles, dependiendo de la cantidad de detalle que se necesite para describir adecuadamente la población (KINDRA, LAROCHE y MULLER, 1989). Entre éstos encontramos la estructura de 5 niveles de Hollingshead (1953), la de seis niveles de Warner (1949) y la de siete niveles de Coleman (1983).

En la presente investigación, se ha seleccionado el sistema de seis niveles o categorías, ya que éste ha sido el más utilizado en estudios de estratificación realizados por el I.N.E. y por las más importantes empresas de investigación de mercados. Ellos son: Estrato socio-económico alto: niveles AB y C1; Estrato socio-económico medio: niveles C2 y C3; y Estrato socio-económico bajo: niveles D y E.

El I.N.E. ha dividido las ciudades en distritos censales y cada distrito censal en zonas censales. Cada una de estas zonas está conformada por un número variable de manzanas, las cuales fueron calificadas una a una de acuerdo a: 1) tipos de viviendas; 2) estado de conservación de las viviendas y 3) estado

de las veredas y calles adyacentes a las viviendas (ver Anexo 1). Tomando como base el trabajo realizado por el I.N.E. en esta investigación se clasificó, por estrato socio-económico, todas las manzanas (y por ende todas las viviendas ubicadas en éstas y sus moradores) de las ciudades de Talca y Curicó.

Talca, ciudad capital de la región del Maule, se encuentra ubicada a unos 250 kilómetros al sur de Santiago. Tiene una población estimada de unos 150.000 habitantes. Curicó, segunda ciudad en importancia en la región, se ubica a unos 180 kilómetros al sur de Santiago y su población se estima en unos 80.000 habitantes. Las dos ciudades se encuentran en una zona que es considerada, fundamentalmente, agrícola contando con varias industrias que se dedican a la explotación de los recursos naturales.

Para validar con un índice compuesto el grado de exactitud de la estratificación preliminar efectuada a partir de un indicador univariado como es la vivienda, se tomó una muestra de 203 hogares en Talca y 194 hogares en Curicó, todos ubicados en zonas urbanas de las dos ciudades. La selección de las viviendas se realizó en forma aleatoria, estratificada, con la ayuda de los respectivos mapas censales. Al entrevistar a los jefes de hogar, de las viviendas seleccionadas, se midió el ingreso familiar, el nivel de educación y la ocupación del jefe de hogar. Previo a este trabajo, se probó el instrumento de medida en 20 hogares pertenecientes a los distintos estratos. Luck y Rubin (1987), Kinnear y Taylor (1987) y Boyd, Westfall y Stasch (1989) coinciden en señalar que una prueba, en alrededor de 20 elementos del universo, es suficiente para conocer los problemas u omisiones en la estructura y presentación del cuestionario. La muestra piloto recomendada por estos autores es independiente del universo de estudio.

Objetivo de la Investigación

El objetivo de la investigación fue determinar si un índice univariado tomando como

base la variable "vivienda" es un buen predictor de la pertenencia de estrato socioeconómico de los moradores de la misma.

Para el desarrollo de esta investigación se tomó, como punto de partida, la información proporcionada por el I.N.E. referida al Precenso de Vivienda y Población de 1991, en la cual la totalidad de las manzanas de las ciudades de Talca y Curicó estaban calificadas en relación a las viviendas que las componen. Esta información sirvió como base para realizar una estratificación preliminar de las viviendas por estrato socioeconómico y, como consecuencia de ello, de los moradores de las mismas.

Universalmente, es aceptado que la pertenencia de estrato socioeconómico se determina por el impacto de una serie de variables demográficas tales como la ocupación, fuente de ingresos, tipo de vivienda y área de residencia de las personas (WARNER, MEEKER y EELLS, 1949; MCGUIRE y WHITE, 1955; MAYER, 1955). Barbea (1964) por su parte, se refiere a los determinantes del estrato como criterios primarios y secundarios. Primarios serían los roles políticos y los roles económicamente productivos que juegan los individuos en una sociedad y los secundarios estarían dados por el linaje, la riqueza, y las cualidades personales. En el caso particular de Chile, Martínez y Tironi (1985) destacan la importancia decisiva que la ocupación tiene en la determinación del status y adscripción de clase de los individuos.

Sin embargo, obtener información confiable de la mayoría de los determinantes antes indicados presenta muchas dificultades, debido a que por lo general existe un rechazo, por parte de las personas encuestadas, hacia preguntas confidenciales tales como el nivel de ingreso (quizás esta es una de las razones por las cuales en Chile la variable ingreso no se considera en las encuestas censales), la educación y la ocupación. Además, parece que la validez de la información del tipo demográfica y psicográfica que entregan los encuestados se afecta fuertemente por: 1) la

necesidad de dar una respuesta socialmente aceptable (si se desarrolla un trabajo que se considera denigrante por la comunidad, o al indicar la autopercepción que tiene un individuo respecto de sus cualidades personales); 2) por la "necesidad" de no informar lo que corresponde con el objetivo de recibir una potencial ayuda del encuestador (ante la escasa educación y reducido nivel de ingreso); 3) por la necesidad de evitar posibles prejuicios innecesarios en contra del encuestado (si se tiene un nivel de ingresos que pudiera considerarse excesivo o demasiado alto), etc. Las razones indicadas parecen justificar que, en muchos casos, los indicadores de ingreso y educación se utilicen más bien como discriminantes que como determinantes en estudios de clases sociales (MARTÍNEZ y TIRONI, 1985).

Es, por lo tanto, de mucha utilidad contar con algún medio alternativo que siendo, por una parte más permanente en el tiempo que los determinantes considerados, y por otra sea más fácil y rápido de aplicar, permita llegar a resultados similares en cuanto a la pertenencia de estrato. Difícilmente, un determinante de la pertenencia de estrato puede conducir a resultados idénticos a los generados por otro determinante. No existe una estratificación única y universalmente válida debido a las diferencias entre los distintos países y a los múltiples criterios que se utilizan (SCHNAKE, 1972; KINDRA, LAROCHE y MULLER, 1989). Una de las razones por la que es posible aceptar más de una clasificación como válida, es porque los límites entre niveles son confusos, dado que el estrato socioeconómico es un concepto cualitativo.

Formulación de Hipótesis

Tomando como base el objetivo de la investigación, se formuló la siguiente hipótesis de trabajo: *existe una correlación positiva entre la determinación de la pertenencia de estrato a partir del índice univariado "vivienda" y el resultante de un índice compuesto por la ocupación y educación del jefe de hogar y el ingreso familiar.* Esta hipótesis señala,

indirectamente, que mientras mejor sea la calidad y el estado de conservación de una vivienda, más alto es el estrato socioeconómico al que pertenecen los moradores de la misma.

Mayer (1955) señala que, desde el punto de vista de una dimensión económica, las diferencias en el ingreso, las posesiones y la ocupación dividen a los miembros de las sociedades modernas en varios estratos o clases. Además, cuando la posesión de bienes materiales, entre los que se cuenta la vivienda, está muy diferenciada, entonces este indicador se constituye en un criterio importante de valoración de los individuos en el sistema de estratificación (BARBEA, 1964).

Este estudio, por lo tanto, discute lo apropiado de considerar el indicador vivienda como un predictor de la pertenencia de estrato en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo. La distribución de las clases o estratos dentro de una determinada sociedad varía dependiendo del criterio utilizado y, por lo tanto, no existe una respuesta única y excluyente a la estratificación socioeconómica. Al respecto Coleman (1983) ha señalado que las distintas alternativas de medición, en el mejor de los casos, son correctas en un 75% de las veces. Por lo tanto, todas las alternativas

metodológicas deben considerarse sólo como un *proxy* de la pertenencia de estrato socioeconómico.

ESTRATIFICACIÓN PRELIMINAR BASADA EN LA VIVIENDA

Con todos estos antecedentes se procedió a estratificar cada una de las manzanas de las ciudades de Talca y Curicó y, posteriormente, a cuantificar los pesos relativos de cada estrato socio-económico. La Tabla 1 presenta los resultados, de ellos se desprende que si se considera correcta la asignación de estrato socioeconómico, a través de un índice univariado en las dos ciudades bajo estudio, existe una marcada concentración en los estratos C2 y E.

La ubicación geográfica de los distintos estratos fue determinada con la ayuda de los mapas censales de Talca y Curicó proporcionados por el I.N.E. Dicha información resultó de vital importancia para la selección y ubicación de la muestra sobre la cual se aplicó la encuesta (ver Figura 1 para la distribución geográfica de los estratos en la ciudad de Curicó).

TABLA 1
ESTRATIFICACIÓN PRELIMINAR ÍNDICE UNIVARIADO: VIVIENDA

NIVELES Y ESTRATOS	TALCA		CURICÓ	
	# HABITANTES	PORCENTAJE	# HABITANTES	PORCENTAJE
NIVEL A	308	0.20	68	0.09
NIVEL B	104	0.07	112	0.16
NIVEL C1	6.740	4.45	494	0.69
NIVEL C2	59.769	39.47	25.412	35.50
NIVEL C3	26.363	17.41	13.243	18.50
NIVEL D	3.504	2.32	1.860	2.60
NIVEL E	54.626	36.08	30.391	42.46
TOTALES	151.414	100.00	71.580	100.00
ESTRATO ALTO	7.152	4.72	674	0.94
ESTRATO MEDIO	86.132	56.88	38.655	54.00
ESTRATO BAJO	58.130	38.40	32.251	45.06

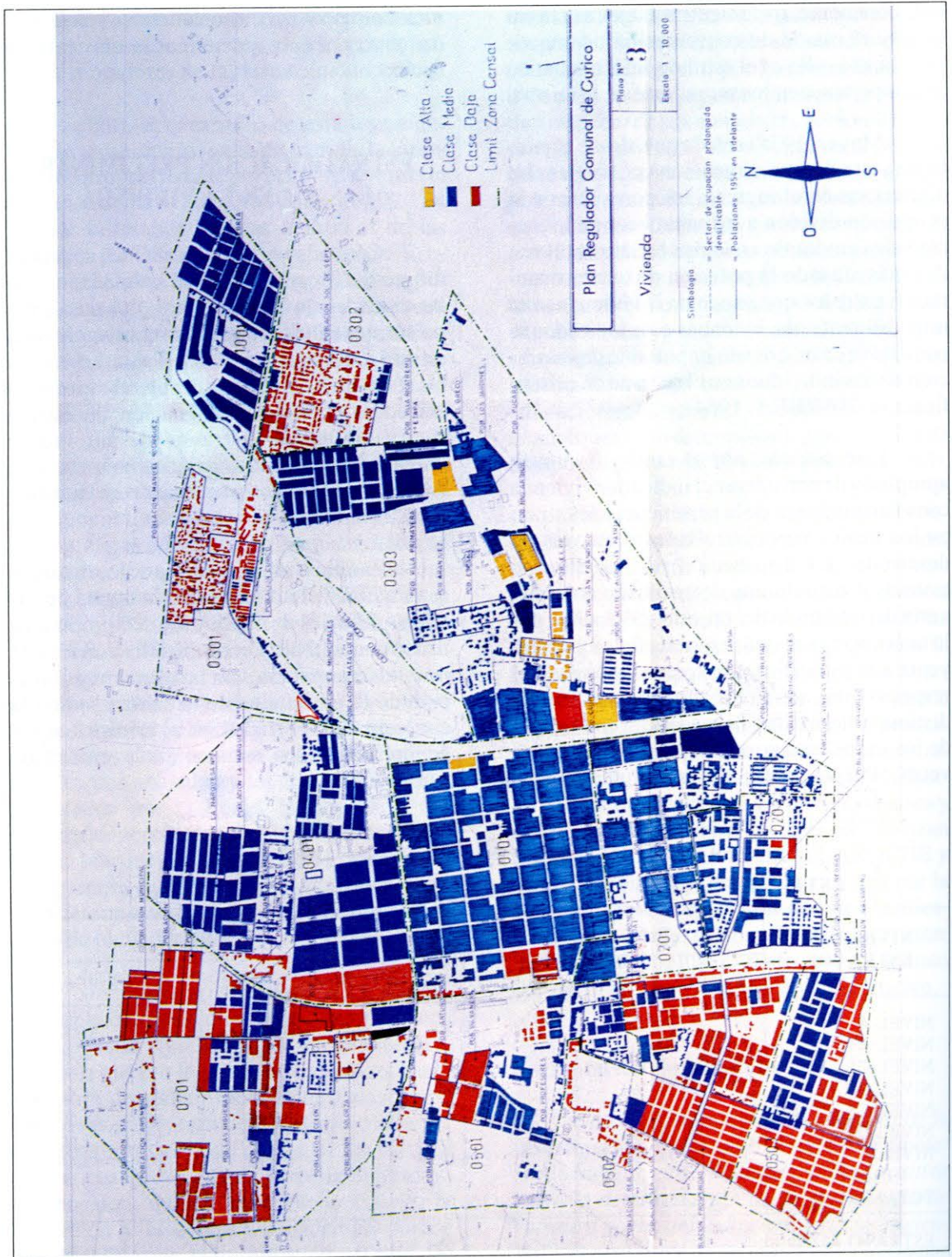


Figura 1.

ÍNDICE UNIVARIADO VERSUS ÍNDICE COMPUESTO

La estratificación preliminar, basada en el tipo de vivienda, fue contrastada con una estratificación determinada a partir de un índice compuesto por las variables educación del jefe de hogar, ocupación del jefe de hogar e ingreso familiar. Esta segunda determinación de pertenencia se realizó ubicando la información recolectada, de cada hogar, en cada una de las categorías o niveles que muestra el Anexo 2. La Tabla 2 presenta los resultados porcentuales de congruencia entre la clasificación univariada y la compuesta para las ciudades de Talca y Curicó.

De la Tabla 2 se desprende que el indicador "tipo de vivienda" presenta considerables variaciones al medir su confiabilidad, si la comparación se realiza para cada nivel o categoría, en forma separada. De modo que desde este punto de vista es un indicador medianamente confiable. Especialmente, muestra diferencias en las categorías C2 y D en donde, del trabajo de terreno realizado, se

apreció que en estos niveles las viviendas presentan una estructura o apariencia exterior confusa, que no coincide con la realidad que se aprecia en el interior de las mismas. Otra explicación puede estar dada por el aumento significativo que ha experimentado el aporte femenino al ingreso familiar de los hogares chilenos en los últimos años. Las variables relacionadas con la educación y ocupación de la mujer en los hogares no fue considerada en este estudio y tal vez estas explican, en un grado importante, las diferencias de clasificación que se producen con las dos alternativas consideradas.

Sin embargo, para una clasificación con un menor número de niveles, como pudiera ser una de 3, en donde se clasifique en estrato alto, medio y bajo, el porcentaje de explicación correcta resulta ser de mayor confiabilidad en la determinación de pertenencia de estrato. En general, la explicación correcta es superior al 80%, con la sola excepción del estrato medio en la ciudad de Talca, en donde alcanza sólo al 70% de congruencia. Es decir, a pesar de que el indicador no logra discriminar con exactitud si el grupo familiar pertenece a un estrato

TABLA 2
CONGRUENCIA ENTRE LAS DOS FORMAS DE MEDICIÓN
(porcentajes)

NIVELES Y ESTRATOS	CIUDADES	
	TALCA	CURICÓ
NIVEL AB	70.0	60.0
NIVEL C1	57.1	100.0
NIVEL C2	29.3	26.7
NIVEL C3	74.1	72.7
NIVEL D	50.0	40.0
NIVEL E	87.8	53.6
ESTRATO ALTO	80.5	100.0
ESTRATO MEDIO	70.6	89.0
ESTRATO BAJO	94.3	92.2

C2 o un estrato C3, sí resulta ser lo suficientemente válido para determinar que el grupo familiar pertenece a la clase media y no a una clase alta o clase baja.

Adicionalmente, se analizó el factor de correlación que presenta la clasificación efectuada a partir del índice univariado "vivienda" y aquella proveniente del índice compuesto por la educación del jefe de hogar, ocupación del jefe de hogar y el ingreso. El resultado indica que para el caso de la ciudad de Talca el factor de correlación es un 0.873 y para el caso de Curicó el factor alcanza a 0.854, en ambos casos a un nivel de significancia estadística de $p \leq 0.01$. Por lo tanto, no hay duda que la hipótesis planteada en términos que la determinación de pertenencia de estrato socioeconómico a partir del índice univariado "vivienda" tiene una correlación positiva con la determinación efectuada a partir de un índice compuesto, debe ser validada. Es decir, la vivienda como indicador univariado refleja apropiadamente los efectos que la ocupación, la educación y el ingreso, tienen para la determinación de pertenencia de estrato socioeconómico de un hogar en particular.

CONCLUSIÓN

Los resultados de esta investigación tienen una serie de implicaciones para quienes están interesados en estudiar el comportamiento del consumidor y no disponen de una clasificación previa de la población, por niveles socioeconómicos que sean confiables o aplicables a una ciudad en particular. En muchos casos, se acepta que los pesos relativos de estratos determinados para las grandes ciudades, son también aplicables a aquellas más pequeñas, desconociéndose implícitamente las diferencias que pudiesen existir.

Las ventajas principales de esta propuesta radican en que no se necesita trabajo de campo mediante entrevistas a los moradores de las viviendas para determinar su pertenencia de estrato socioeconómico. Lo anterior

contribuye a un ahorro en tiempo y costo para la determinación del estrato socioeconómico al que pertenecen los moradores de las viviendas. En el caso de Chile, el I.N.E. realiza, regularmente al amparo de su supervisión, la clasificación de la totalidad de las viviendas de cada ciudad, por lo que el insumo principal para la determinación de pertenencia de estrato se encuentra disponible para análisis. Esto permite realizar el proceso de clasificación por estrato más rápido y a un menor costo, si se le compara con el trabajo que debería emprenderse al utilizar índices compuestos.

Esta propuesta permite además conocer, con la ayuda de los respectivos mapas censales, la distribución y ubicación geográfica de los individuos que pertenecen a cada uno de los estratos previamente determinados. Por lo tanto, facilita la planificación del trabajo de terreno, en un estudio de mercado, ya que se podrá contactar, en general, sólo a aquellos individuos del estrato socioeconómico que interesa, dependiendo del producto, servicio o empresa que se pretenda estudiar. Si bien es cierto, las metodologías alternativas permiten conocer los pesos relativos de los estratos, éstos no indican dónde se encuentran o pueden ser contactados los individuos, en caso de requerirse un estudio de mercado específico para alguno de tales estratos.

La exactitud que se logra de la clasificación mediante un índice univariado al compararse con aquella resultante de un índice compuesto es, en general, superior al 80%, cifra que está dentro del margen de 75% que se considera como bueno para cualquier determinante de pertenencia de estrato (COLEMAN, 1983).

¿Se justifica la realización de un estudio en base a un índice compuesto para la determinación de pertenencia de estrato?. La respuesta es afirmativa, sólo si se necesita clasificar a la población en más de tres categorías o niveles con un grado de mayor confiabilidad. No obstante, la mayoría de los estudios del consumidor informan, generalmente, resultados agregados para las tres cate-

gorías básicas de pertenencia de estrato, a saber, estrato alto, medio y bajo.

Sin embargo, el indicador univariado "vivienda" no sería de gran utilidad para determinar la pertenencia de estrato en las economías desarrolladas, toda vez que la diferencia que existe en la distribución de la riqueza entre sus habitantes es bastante reducida si se le compara con los países subdesarrollados. En 1993, Canadá y Estados Unidos por ejemplo, tenían un índice de 7.1 y 8.9 veces, respectivamente, en la cantidad de riqueza que tiene el 20% más rico de la población en relación al 20% más pobre. En cambio, dicho índice aumenta considerablemente en los países en vías de desarrollo, llegando en el caso de Brasil, por ejemplo, a un 26.1 (NACIONES UNIDAS, 1993). Por lo tanto, las posesiones, como indicador de la pertenencia de estrato, tienden a perder validez a medida que un país se acerca hacia el desarrollo, por lo que en esos casos debe considerarse como un criterio secundario de clasificación.

La metodología expuesta y probada, ciertamente no es la única válida y definitiva para determinar la pertenencia de estrato socioeconómico de la población, pero es una útil y ágil alternativa de medición cuando los recursos y el tiempo son escasos. Esta situación es, sin duda, la realidad de la mayoría de los países subdesarrollados, especialmente en las zonas urbanas alejadas de las grandes ciudades.

Futuras investigaciones deberán someter a juicio la metodología aquí expuesta, para probar su validez no sólo en zonas urbanas consideradas de tamaño medio o menor, sino también en centros urbanos de mayor importancia. Una sugerencia que puede tomarse en cuenta para aumentar la confiabilidad en los resultados cuando existen varios niveles de clasificación, es la evaluación de las viviendas, en forma individual, más bien que la evaluación única para la totalidad de las viviendas que componen una manzana, como fue el caso de esta investigación.

ANEXO 1

VARIABLES DE EVALUACIÓN DE LAS VIVIENDAS

TIPO DE VIVIENDAS (X)	ESTADO DE CONSERVACIÓN (Y)	ESTADO DE VEREDAS Y CALLES (Z)
X1 - Lujosas o ricas Mansiones, casas de arquitectura exclusiva, departamentos de lujo	Y1 - Excelentes Finas terminaciones, en buen estado, amplios jardines, bien cuidados	Z1 - Buenas Amplias, limpias, con árboles o jardines
X2 - De tipo medio o acomodada	Y2 - Buenas Muros y techos bien mantenidos, buenas ampliaciones, antejardín	Z2 - Regulares Con grietas, algo sucias
X3 - Modestas o pobres Económicas, con poco terreno disponible, mejoras, conventillos, soluciones habitacionales	Y3 - Regulares Antiguas descoloridas, terminaciones incompletas o en estado regular	Z3 - Malas De tierra o con pavimento angosto a veces discontinuo, con escasa vegetación
	Y4 - Malas Muros o techos deteriorados o contruidos con material de desecho	

COMBINACIONES POSIBLES PARA LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MANZANAS

ESTRATO ALTO		ESTRATO MEDIO		ESTRATO BAJO	
COMBINACIÓN	NIVEL O CATEGORÍA	COMBINACIÓN	NIVEL O CATEGORÍA	COMBINACIÓN	NIVEL O CATEGORÍA
X1 Y1 Z1	AB	X1 Y4 Z1	C2	X3 Y1 Z2	D
X1 Y1 Z2	AB	X1 Y4 Z2	C2	X3 Y1 Z3	D
X1 Y1 Z3	AB	X1 Y4 Z3	C3	X3 Y2 Z1	D
X1 Y2 Z1	AB	X2 Y1 Z2	C2	X3 Y2 Z2	D
X1 Y2 Z2	AB	X2 Y1 Z3	C2	X3 Y2 Z3	D
X1 Y2 Z3	AB	X2 Y2 Z1	C2	X3 Y3 Z1	D
X1 Y3 Z1	C1	X2 Y2 Z2	C2	X3 Y3 Z2	E
X1 Y3 Z2	C1	X2 Y2 Z3	C2	X3 Y3 Z3	E
X1 Y3 Z3	C1	X2 Y3 Z1	C2	X3 Y4 Z1	E
X2 Y1 Z1	C1	X2 Y3 Z2	C3	X3 Y4 Z2	E
		X2 Y3 Z3	C3	X3 Y4 Z3	E
		X2 Y4 Z1	C3		
		X2 Y4 Z2	C3		
		X2 Y4 Z3	C3		
		X3 Y1 Z1	C3		

ANEXO 2

**ÍNDICE COMPUESTO
DETERMINANTES DE PERTENENCIA DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO**

NIVELES O ESTRATOS	DETERMINANTES		
	OCUPACIÓN	EDUCACIÓN	INGRESO
ESTRATO AB	Grandes empresarios industriales, agricultores. Profesionales con varios años en el ejercicio de la profesión. Ejecutivos, altos empleados, comerciantes, funcionarios de organismos internacionales, diplomáticos, etc.	Escolaridad promedio de 16 años	Sobre los \$ 800.000 mensuales
ESTRATO C1	Profesionales universitarios, ejecutivos, industriales medios, empresarios, comerciantes, agricultores.	Escolaridad promedio de 14 años	Entre \$ 400.000 y \$ 800.000 mensuales
ESTRATO C2	Algunos profesionales jóvenes, contadores, profesores, ejecutivos de nivel medio. Técnicos, pequeños industriales, comerciantes, empleados de nivel medio, vendedores.	Escolaridad promedio entre 10 y 12 años	Entre \$ 250.000 y \$ 400.000 mensuales
ESTRATO C3	Empleados públicos o privados sin rango o categoría, profesores, obreros especializados, artesanos, comerciantes menores, etc.	Escolaridad promedio entre 8 y 10 años	Entre \$ 150.000 y \$ 250.000 mensuales
ESTRATO D	Obreros en general, trabajadores manuales, algunos empleados de bajo nivel, juniors, mensajeros, aseadores. En caso de ser el jefe de hogar mujer, puede ser empleada doméstica, lavandera, costurera, etc.	Escolaridad promedio entre 5 y 7 años	Entre \$ 70.000 y \$ 150.000 mensuales
ESTRATO E	Trabajos ocasionales, pololos, etc.	Escolaridad promedio entre 3 y 4 años	Menos de \$ 70.000 mensuales

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece la ayuda brindada por los alumnos Sonia Vilches, Nelly Ibarra, Gonzalo Navarro, Andrés Gutiérrez y Jorge Pons en la recolección de los datos. Los profesores Jorge Zamora González, Arturo Troncoso Unwin y Sergio Giaconi Mozó de la Escuela de Administración de la Universidad de Talca contribuyeron con valiosos comentarios para este artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARBEA, Bernard, *Estratificación Social: Análisis Comparativo de Estructura y Proceso*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- BUCK, Stephan and ROTHMAN, James, *Journal of the Market Research Society*, Editorial Board, Vol. N°35, N°2, April, 1993, p.180.
- CENTERS, Richard, *The Psychology of Social Classes: A Study of Class Consciousness*, Princeton University Press, Princeton, 1949.
- COLEMAN, Richard P., "The continuing significance of Social Class to Marketing", *Journal of Consumer Research*, N°10, december 1983, p.267.
- CHAPIN, F. Stuart, "Socio-economic Status: Some preliminary Results of Measurement", *American Journal of Sociology*, january 1931, pp.581-587.
- HOLLINGSHEAD, A.B. and REDLICH, F.C., "Social Stratification and Psychiatric Disorders", *American Sociology Review*, N°18, 1953, pp.163-169.
- JACKMAN, Mary R., "The Subjective Meaning of Social Class Identification in The United States", *Public Opinion Quarterly* (Winter), 1979, pp.443-462.
- KINDRA, GURPRIT, LAROCHE and MULLER, *Consumer Behaviour in Canada*, Nelson Eds., Canadá, 1989.
- MAYER, Kurt B., "Class and Society", *Studies in Sociology*, Revised Edition, Random House, New York, 1967.
- MCGUIRE, Carson M. and WHITE, George D., "The measurement of Social Status", *Research paper in Human Development*, N°5, Department of Educational Psychology, The University of Texas, Austin, mimeographed, 1955.
- NACIONES UNIDAS, "Reporte mundial sobre el desarrollo humano", 1993.
- SCHNAKE, Hugo, *El comportamiento del consumidor*, Editorial Trillas, 1990.
- SCHNAKE, Hugo, "Relación entre nivel ocupacional de los padres y coeficientes intelectuales de los hijos", *Revista Latinoamericana de Psicología*, N°4, 1972, pp.197-220.
- MARTÍNEZ, J., y TIRONI, E., *Las clases sociales en Chile: cambio y estratificación, 1970-1980*, Ediciones Sur, Colección de Estudios Sociales, Santiago, 1985.
- WARNER, LLOYD, MEEKER and EELLS, "Social Class in America: A Manual of Procedure for the measurement of Social Class", *Science Research Associates*, Chicago, 1949.
- WARNER, LLOYD W., *American Life, Dream and Reality*, University of Chicago Press, Chicago, 1953, pp.61-62.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

UNA POLÍTICA DE LA VERDAD.
NIETZSCHE
LEÍDO POR FOUCAULT

María Cecilia Sánchez González (*)

Este artículo fue escrito a propósito de la conferencia que la autora dictó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, en octubre del año 94, a petición del Centro de Alumnos de la carrera de Derecho, con ocasión de cumplirse los 100 años del natalicio de Friedrich Nietzsche.

A grandes rasgos, se trata de revisar la forma en que Foucault reconoce en Nietzsche el "modelo" de mayor actualidad y potencia para desarrollar su propia teoría del poder. La modalidad de lectura ejercida por este pensador francés acerca de la noción de "verdad", entendida como "invención" por Nietzsche, le permitió extraer el sentido de su idea de "ruptura", válida tanto en el plano de la *episteme* como en el plano político y social. Tal categoría tiene un gran alcance en su obra, ya que a partir de ella es posible reconocer una "historia política de la verdad", la que, sin leyes fijas de avance, rige los destinos de cada forma de sociedad. Asimismo, hacia el final de este artículo, se presenta la versión de Habermas acerca del mismo texto nietzscheano referido a la verdad como invención antes comentado por Foucault.

(*) *Licenciada en Filosofía, Diploma Superior en Ciencias Sociales (FLACSO), Diplôme d'Etudes Approfondies (D.E.A.), Université Paris VIII. Profesora e Investigadora Instituto Abate Juan Ignacio Molina, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca.*

Sin grandes advertencias ni graduales acostumbramientos, Nietzsche suele introducir a sus lectores a una suerte de experiencia catártica, cuyo efecto primero es sentirse tironeado por sentimientos de atracción a la vez que de rechazo. Desde el comienzo su lectura resulta provocativa y sorprendente, estructurada sobre la base de metáforas y asociaciones inusuales. Dicho autor reflexiona a partir de sus tomas de posición frente a los diversos asuntos filosóficos que lo ocuparon, en una actitud inversa a la distancia neutral y objetivante asumida por las ciencias en general. Su particularidad reside, entre otros aportes, en haber abierto un tipo singular de exploración hacia una psicología ligada al cuerpo. Nietzsche considerará la historia política de aquél a partir del instinto de quien se encuentra profunda y lúcidamente comprometido con la vida triunfante, en vez de la mera rutina de la sobrevida.

Sin embargo, tras dicha oleada de fascinación, también sobreviene, al menos en mi caso y dada mi condición de mujer, un fuerte rechazo a su férreo antifeminismo, a su sarcástico ataque a aquel estilo de mujer culta que representó en su época George Sand, a quien, junto a otras mujeres de la misma estirpe, tildó en repetidas ocasiones de "vacas ilustradas", debido al hecho de querer sobrepasar el espacio del puro instinto, único soporte de la femineidad según el filósofo alemán. De igual modo, desde el punto de vista de la política, resulta hoy inaceptable su actitud antidemocrática y su arrogancia aristocratizante, así como su prescindencia "del otro" en pos de la afirmación de un individualismo de corte señorial.

Pero, ser nietzscheano es una conducta que él jamás consentiría, ya que equivale a serle fiel. Por el contrario, su pensamiento afirma, como un rasgo sobresaliente de la vida misma, la "interpretación" y por ende la "traición". Tal perspectiva parte del supuesto, como

veré a continuación, de la "invención" del conocimiento y de uno mismo, en una búsqueda "poética" -en el sentido de la *poesis* griega- del óptimo de la existencia.

En la línea de lo que acabo de decir, el caso de Foucault resulta ejemplar, ya que extrae de Nietzsche el modelo de una teoría "genealógica" y "política" del saber y del poder, desde cuya lógica es posible pensar el presente sin caer en los excesos propiamente nietzscheanos. Se trata de una apropiación que no se limita a una exégesis tranquila, sino que, por una vía apenas insinuada en los textos del propio autor, Foucault establece una perspectiva política e histórica del conocimiento y de su uso institucional por parte de la sociedad moderna.

Por tal motivo, además de la importancia y actualidad de los temas abordados por uno y otro pensador, el interés que para mí tiene reflexionar en torno a esta compleja y fructífera relación teórica tiene que ver, como señalaré al final del artículo, con lo que forma parte y es inherente al simple acto de leer un texto escrito (cualquiera sea su jerarquía), a saber: su traductibilidad. Es preocupante ver cuán débil y de escaso interés puede llegar a ser la reflexión fundada en la mera repetición o en el comentario fiel o apologético apegado en extremo a la autoridad del texto primitivo. El peligro que entraña dicha situación es la supresión del ejercicio de pensar y, como consecuencia, la anulación del encuentro -de igual a igual- entre un autor y sus virtuales lectores. Borges ironizó sobre este problema proponiendo una solución extrema, la que consistía en reproducir el doble del texto llamándolo su comentario.

Por cierto, como ya dije, este no es en modo alguno el caso de Foucault. Lo que me propongo hacer a continuación es darle visibilidad a su peculiar lectura de Nietzsche. Para ello me remitiré en especial a dos escritos cuyos sentidos se encuentran interconectados. Uno de Nietzsche: "La verdad y la mentira en sentido extramoral", publicado póstumamente el año 1873 y el otro es el comentario que de

él hizo Foucault en su libro **La verdad y sus formas jurídicas**, titulado "Primera Conferencia", texto en el cual se esboza lo que hoy se entiende por una "política de la verdad"¹. Consideraré, asimismo, hacia el final del presente artículo, algunos aspectos de la crítica elaborada por Jünger Habermas referida al mismo texto de Nietzsche. El objetivo es mostrar la heterogeneidad de lecturas a las que ha dado lugar un mismo escrito. Tal diversidad de ningún modo invalida al texto en cuestión y tampoco a las interpretaciones a que ha dado lugar a lo largo del tiempo, varias de las cuales provienen de diferentes latitudes geográficas.

I. NIETZSCHE, UN MODELO PARA LA CONFECCIÓN DE UNA TEORÍA DEL PODER

En su "Primera Conferencia", Foucault se pregunta cómo es que prácticas sociales tales como el control y la vigilancia han podido llegar a engendrar dominios de saber en los cuales aparecen nuevos objetos o técnicas de conocimiento, pero también formas nuevas de "sujetos". Según Foucault, este tipo de constatación haría patente la "historicidad" de la verdad, de allí que su propósito sea contar la "historia" de la constitución de un sujeto que no está dado -como pensaron Descartes y Kant- sino que, por el contrario, a cada momento es "fundado" y vuelto a fundar por la historia. En particular, se referirá a ciertas formas de verdad definidas en función de la práctica penal. Es así como una de sus principales preguntas se refiere a las formas de "indagación", según la establecieron los filósofos entre los siglos XV y XVIII, como también los científicos, geógrafos, botánicos, zoólogos y economistas vigentes en ese tiempo. De acuerdo a los puntos de vista mencionados, el interés de Foucault es, ante todo, entender la "verdad" y la circulación de ésta en el plano social.²

Atendiendo a las diversas investigaciones llevadas a cabo por Foucault, el origen del



Friedrich Nietzsche.

"indagar" aparece en la Edad Media, en el contexto de las practicas judiciales y el orden jurídico. En ese período, para saber quién hizo qué cosa, en qué condiciones y en qué momento, se elaboraron técnicas de indagación, las cuales se extrapolaron al orden científico y filosófico. Esta situación cambió en el siglo XIX, puesto que en el nuevo período, la "indagación" comienza a desplazarse hacia formas de "examen", merced al surgimiento de ciencias sociales tales como la sociología, la psicología, la psicopatología y la criminología. Para Foucault es importante demostrar cómo es que la "indagación" y el "examen" se conectan con la formación de controles políticos y sociales en las postrimerías del siglo XIX.

En función del tratamiento de este tipo de temas es que Foucault habla de citar un nombre: el de Nietzsche, pues todo lo recién dicho se relaciona con su obra. La obra del filósofo alemán representa, para este autor, el mejor y más actual de los "modelos" que tiene a mano para llevar a cabo la investigación propuesta.

II. LA INVENCION DEL CONOCIMIENTO

Es así como a la hora de emprender el análisis histórico de la formación misma del "sujeto" y la "verdad", Foucault toma como uno de sus puntos de partida el pequeño texto de Nietzsche titulado "La verdad y la mentira en sentido extramoral". El texto en cuestión se abre con la siguiente narración:

"En un apartado rincón del universo, en donde llamean infinitos sistemas solares, hubo en un tiempo una estrella que comunicaba la sabiduría al animal prudente". Enseguida agrega -con su consabida ironía- "fue el más altivo y engañador minuto de la historia del mundo; pero, sin embargo, no pasó de un minuto. Después de algunos resuellos de la Naturaleza, la estrella se heló, y los

prudentes animales hubieron de morir. Así pudo alguien inventar una fábula y no habría, sin embargo, ilustrado suficientemente cuán lamentable, cuán sombrío y efímero, sin fines y arbitrariamente, se encuentra el intelecto humano dentro de la Naturaleza. Hubo eternidades durante las cuales no existió; cuando desaparezca, nada se habrá perdido. Pues nuestro intelecto no tiene misión ulterior después de la vida humana" (NIETZSCHE, 1873, p.395).

Foucault considerará muy especialmente la insolencia de Nietzsche al afirmar que el conocimiento fue "inventado" en un astro y en determinado "momento". Cabe recordar que aquellos eran tiempos de Kant, para quien el espacio y el tiempo no eran formas de conocimiento. Foucault se concentrará en el término "invención" en virtud de las consecuencias que tal afirmación conlleva. Desde el comienzo hará notar la significación antagónica de este concepto con respecto al tipo de sentido inscrito en la palabra "origen". Pero, al igual que el conocimiento, la poesía y la religión, entre otras cosas, también fueron inventadas. En su famoso libro **La genealogía de la moral**, Nietzsche habla de cómo los "ideales" también se inventaron en función de pequeños mecanismos.

Para el autor francés, la "invención" es una "ruptura" y posee un comienzo pequeño, bajo, mezquino, inconfesable. Esto es lo crucial, puesto que debido a oscuras relaciones de poder fue que se inventó la poesía y el ideal. La perspectiva de Nietzsche establece que hay una "villanía" de los comienzos, en oposición a la solemnidad del "origen" según lo establecieron los filósofos metafísicos.

Pues bien, decir que el conocimiento se inventó es decir que no pertenece a la naturaleza humana, que aquél no es, como se había creído hasta entonces, el instinto más antiguo del hombre. El conocimiento está relacionado con los instintos debido a que es el resultado de un juego, una lucha, y sólo al final éste llega a producirse. Nietzsche acepta que el conoci-

miento posee una filiación con los instintos, a condición de subrayar su refinamiento. Respecto de tal distinción, el filósofo alemán desestima, en el texto antes citado, uno de los tópicos y certezas medulares sostenido por la filosofía de la conciencia. En el planteamiento crítico acerca de esta cuestión, adelantó algunos postulados de gran importancia relativos al inconsciente según fueron elaborados poco después por Freud.

La pregunta a partir de la cual se sigue como consecuencia la socavación sin vuelta de la "conciencia" como garantía del conocimiento, es la que sigue:

"¿qué sabe el hombre de sí mismo?, ¿acaso la naturaleza no le oculta todo lo más importante, incluso los mismos procesos fisiológicos de su cuerpo, para sumirle y encerrarle en una orgullosa conciencia engañadora, en la que no se entera de las complicadas funciones de la digestión, ni de la agitada circulación de la sangre, ni de la confusa trepidación de sus nervios?. La Naturaleza le encerró en este recinto y arrojó la llave y desgraciado de aquel que, poseído de fatal curiosidad, quisiera mirar por el ojo de la cerradura, porque se enteraría de que en la indiferencia de su ignorancia, duerme, como sobre las espaldas de un tigre, sobre la crueldad, sobre la codicia, sobre los instintos insaciables y homicidas de los demás. ¿Dónde encontrar la verdad en este laberinto de pasiones?" (NIETZSCHE, 1873, p.396).

En vista de la situación descrita, el conocimiento tendría por misión comprimir y apaciguar a tales instintos, los cuales no son su derivación, sino el resultado de un combate. El conocimiento es, pues, contra instintivo, es contra naturaleza. Éste sería el sentido en que el conocimiento es una "invención" y no tiene origen.

También, según Foucault, esta afirmación se encamina en otra dirección. Desde un punto de vista epistemológico, tampoco el

conocimiento tiene que ver con lo conocido; es heterogéneo. Hay diferencias abismales entre el sujeto que conoce y el objeto conocido. Es decir, no existiría entre ambos un vínculo natural, puesto que el uno no expresa o ve al otro. De aquí proviene otra de las afirmaciones explosivas de Nietzsche: "el mundo es un caos, no tiene ley". Tal apreciación se hace visible al momento de preguntar por aquello que caracteriza lo que se entiende por verdad.

Ante la pregunta sobre qué es la verdad, él responde:

"un ejército movible de metáforas, de metonimias, antropomorfismos; en suma, un conjunto de relaciones humanas, que, ennoblecidas y adornadas por la retórica y la poética, a consecuencia de un largo uso fijado por un pueblo, nos parecen canónicas y obligatorias; las verdades son ilusiones de las cuales se ha olvidado que son metáforas que paulatinamente pierden su utilidad y su fuerza (...)" (NIETZSCHE, 1873, p.400).

Habría que hacer notar hasta qué grado la noción de "verdad" aquí en juego representa una suerte de sustancialización del mero interpretar, idea que, como verá más adelante a partir del comentario de Habermas, antes de Nietzsche fue entrevista por Hegel desde otra perspectiva teórica y con otras consecuencias.

Ahora bien, en relación a lo que venía diciendo, entre instinto y conocimiento hay lucha, dominación, subordinación. Hay relación de violencia, poder y fuerza, de ningún modo identificación como creyó el pensamiento clásico. Cabe advertir que esta conclusión representa una enorme ruptura con la tradición filosófica occidental, cuyo radio de implicación es doble. La primera dice relación con un problema epistemológico relativo al "vínculo" más elemental entre el conocimiento y las cosas; ¿en dónde ha encontrado la filosofía la seguridad de que aquél existe?. La segunda implicación se refiere a un tema de índole propiamente teológico; pues, quien ase-

gura la armonía o adecuación entre conocimiento y objeto a conocer no es otro que Dios. El gran límite en que se encuentra la filosofía, entonces, es aquel según el cual sin la existencia del vínculo antes mencionado, Dios no tendría razón de ser y entre las cosas y el conocimiento sólo sería posible una relación "arbitraria" o "creativa". De modo tal que si Dios no existe, sólo son posibles las relaciones de poder y de arte y, por consiguiente, desaparece también el sujeto en su unidad.

La cuestión ahora es preguntar cómo es que las relaciones entre instintos llegan a producir o a inventar verdades. En este plano del problema es cuando Foucault hace aparecer la conocida crítica nietzscheana relativa a la neutralidad del conocimiento. Pues esta neutralidad forma parte del hábito del modo de pensar de los filósofos y científicos tradicionales, es decir, el acto de conocer comporta la abstención de toda actitud subjetiva que pueda hacer comparecer algún tipo de mecanismo pasional, como es aquel en el cual está en juego el acto de "reír", el "deplorar" o el "detestar". Para Nietzsche habría una "maldad" radical del conocimiento que posibilita una lucha, suerte de estado de guerra -según la concepción hobbesiana de la política- entre las pasiones arriba mencionadas.

III. VERDAD, POLÍTICA Y PERSPECTIVA

Como puede apreciarse, la posición de Nietzsche -como él mismo ha subrayado en varias de sus obras- es inversa a la perspectiva platónica, aristotélica y tomista, según la cual el conocimiento se concibe en los términos de una adecuación o unidad entre el objeto a conocer y aquel que lo contempla. Al no existir tal "unidad", la mirada filosófica que, por lo general, le teme al devenir y al conflicto, desaparece y entra en escena una mirada "política", capaz de aceptar el carácter "perspectivo" y "parcial" del conocimiento, es decir, las relaciones estratégicas en las que

necesariamente se sitúa quien conoce. Es por esta vía que Foucault descubre en Nietzsche un "modelo" para un análisis histórico que inaugurará con el nombre de "la política de la verdad". Sólo que para el filósofo alemán la mirada política no es otra cosa que el ejercicio incesante del "interpretar", de un interpretar que no tiene "texto" -por así decirlo- y por tal razón es perspectivo.

En el caso de Foucault, los saberes se configuran sobre la base del tipo de relaciones políticas vigentes en sociedades determinadas. De allí que sólo existan ciertos tipos de sujetos de conocimiento y tipos de relaciones de verdad a partir de condiciones políticas precisas. Su principal tesis es que en las ciencias, que en modo alguno son ideológicas, se encuentran modelos de verdad cuya formación es el producto de las estructuras políticas. Es así como el poder político no se encuentra disociado del saber y sólo el análisis de las relaciones de poder puede explicar las razones del surgimiento de ciertas formas de verdad. Es fundamental entender hasta qué grado Foucault se opone a la concepción marxista de la ideología como error. A la inversa, él intenta demostrar que las condiciones económicas y políticas de existencia son elementos a través de los cuales se constituyen los sujetos de conocimiento y las relaciones de verdad, las que siempre son "efectos" de verdad, no "la" verdad.

A modo de ejemplo cabría mencionar que en gran parte del mundo griego el tirano se sirvió de la magia, instrumentalizando el uso del oráculo que en ese momento ocupaba el lugar de la verdad. Más adelante, en el período de la Edad Media, el saber pasó a autenticarse por los rituales (*disputatio*), esto es el enfrentamiento de adversarios que utilizaban armas verbales (retórica) y principio de autoridad que no son sino testigos legitimados. De acuerdo a lo dicho, la indagación no es un "contenido" sino que una "forma" o ritual, vale decir, una forma de decir las cosas, de autenticar la verdad y de transmitirla. Es a esta forma de autenticación del saber que Foucault, inspi-

rado en la voluntad de poder de Nietzsche, nomina "voluntad de verdad".

La "voluntad de verdad" en el presente se apoya en soportes institucionales tales como el ejercicio de la pedagogía, sistema de libros, ediciones, bibliotecas y laboratorios, pues de lo que se trata es de la "forma" que tiene el saber al ponerse en práctica en una determinada sociedad; cómo circula, cómo se distribuye. Según el punto de vista de Foucault, el discurso verdadero no puede reconocer la voluntad de verdad que lo atraviesa, ya que tal voluntad quiere una "verdad" que enmascara.

IV. EL AZAR Y LA GENEALOGÍA

Con todo, la política de la verdad recién enunciada resulta incomprensible sin la concurrencia de una de las nociones nietzscheanas claves elaboradas por Foucault: la noción de "genealogía"³. Término acerca del cual trata extensamente en su artículo "Nietzsche, la genealogía, la historia"⁴.

En lo inmediato cabría señalar algunos aspectos básicos de este término. En primer lugar, la genealogía busca percibir las condiciones de posibilidad y de emergencia que dan curso a cierto tipo de sucesos "singulares", cuyo sentido queda fuera de toda finalidad continuista (utilitarismo, evolucionismo o espiritualismo). La genealogía no se opone a la historia, sino más bien a su búsqueda de origen o fundamento, a su punto de vista suprahistórico. Dicha oposición se debe a que los historiadores se valen de puntos de apoyo puestos fuera del tiempo; la "objetividad" es uno de ellos.

¿Por qué Nietzsche rechaza la búsqueda del origen?. Lo que rechaza Nietzsche es la búsqueda de "esencias" o de "identidades" que posean una existencia "anterior" a los acontecimientos accidentales, anterior a los disfraces, vale decir a la "invención" de identidades. Como ya se dijo más arriba, detrás de algunos

conceptos o definiciones existe algo distinto a lo que se creía, algo que no es ni racional ni universal, "sino el azar de la lucha", algo de lo cual se prescinde porque implica aceptar la falta de divinidad de los seres humanos, hacerse cargo de sus intereses y necesidades, antes que de sus buenas intenciones. Así, por ejemplo, tradicionalmente la historia de la moral se ha entendido como la historia de la conciencia y del yo. Por el contrario, desde el punto de vista "genealógico", su objetivo es ocuparse de las meticulosidades, azares y máscaras, ir a los bajos fondos del instinto, al interés. La procedencia permite encontrar bajo un concepto una proliferación de sucesos que le han dado lugar. De modo tal que ya no se busca la continuidad o la evolución de aquél, según ha prescrito el racionalismo, sino percibir los accidentes, los errores, en suma, el conjunto heterogéneo de situaciones que lo han hecho posible.

Otro aspecto renovador aportado por la genealogía se refiere a la validación de documentos y objetos considerados insignificantes desde los puntos de vista de una historia imperial u oficial que considera una perspectiva puramente idealista. Foucault ha demostrado en sus innumerables investigaciones hasta qué grado documentos grises como son los papeles de archivos burocráticos o normas legales, simples actas o registros administrativos, topografías diseñadas para el trabajo y el castigo, entre otros, pueden ser vitales al momento de establecer una conexión entre política y verdad.

Pero, sobre todo, entre una gran cantidad de documentos pasados por alto o minimizados se encuentra el "cuerpo" mismo. Desde las perspectivas teleológicas, racionalistas o espiritualistas, el cuerpo había quedado fuera de la historia, desconectado asimismo del deseo, sin más leyes que las de la fisiología. En cambio, al genealogista le interesa recuperar el cuerpo, consultar sus huellas y ligarlas a los avatares de la historia, percibir su anatomía en conexión con una economía política que inventa técnicas para producir determinadas conductas⁵. El aparato nervioso, el sistema

digestivo, la mala respiración -como hoy sabemos por experiencia- no son externos a los ritmos del trabajo, a los ritmos del reposo, de las fiestas y la comida, como también a ciertos hábitos, leyes morales o prescripciones sociales. La función misma del "ojo" ha sido objeto de una doble interpretación a lo largo de la historia. Desde el punto de vista de aquella filosofía que pone el acento en la vida contemplativa (Aristóteles, por ejemplo), el ojo es uno de los órganos más alejados de la vida orgánica y de sus intereses, su fin es contemplativo antes que utilitario. Sin negar esta posibilidad, Nietzsche advierte que primero éste fue objeto de otra exigencia, ya que el ojo sirvió en un comienzo para la caza y la guerra. Lo mismo ha ocurrido con el castigo, antes que un acto ejemplar, aquél fue el instrumento de una venganza.

V. LECTURA DE HABERMAS SOBRE NIETZSCHE

Según indica a modo de crítica Habermas⁶, la forma o estilo filosófico, especialmente asistemático, adoptado por Nietzsche, cuya exposición se ajusta al estilo aforístico, ha tenido como efecto el que su interpretación ofrezca un amplio margen de libertad. Para este nuevo filósofo con frecuencia los intérpretes de Nietzsche se han valido de su pensamiento para proyectar sus propias teorías, como es el caso de Jaspers y Heidegger, entre otros. A mi juicio, ninguna interpretación puede ser calificada de arbitraria a no ser que se falsifique conscientemente el texto que la inspira, ya que, como veré más abajo, esta libertad es constitutiva de toda lectura que pretenda ser tal.

Ahora bien, en relación al tema de la verdad, uno de los puntos en torno del cual gira el comentario de Habermas se refiere al modelo del conocimiento establecido por Nietzsche sobre la base del vínculo entre el conocer y el acto de vivir, vínculo que la ciencia pretende ignorar para afirmar su objetividad y auto-

mía. Tal como se vio anteriormente en relación al texto comentado, el intelecto es una suerte de instinto cuya función es la de crear metáforas al servicio de la "adaptación" a la vida. Se trata, dice Habermas, de una "simulación fantástica" a la vez que de un "ejercicio fáctico del poder", sin que tales actos se perciban conscientemente como estratégicos o maquinadores. Lo que pretendió demostrar Nietzsche es que, en definitiva, la subjetividad crea las condiciones de una realidad que la humanidad percibe como objetiva y autónoma respecto de sus intereses. Nietzsche, sin embargo, con su crítica a la verdad no alcanzó a sobrepasar el planteamiento de Kant como hubiese sido su deseo, sino que lo radicaliza, pues sustituye los *aprioris* trascendentales por juicios de valor resultantes de condiciones empíricas de conservación de la especie humana. De este modo, en lugar de la naturaleza fenoménica kantiana se está ante la "ilusión perspectivista".

Por otra parte, Habermas acepta que el "mundo" o lo que se entiende por lo "real" se encuentra constituido por ficciones y metáforas como las referidas por Nietzsche. Reconoce que aquella construcción tiene que ver con un proyecto humano que depende de un equipamiento orgánico o biológico para obtener la ilusión de una percepción homogénea, pero no reconoce que tales factores le impriman a este mundo el sello arbitrario, caótico o irracional tal como lo visualiza Nietzsche. El problema para este intérprete contemporáneo es que dicha perspectiva se olvida de establecer una diferencia entre un proyecto propio de la especie, cuyo soporte es la contingencia y el mundo propiamente de las ensoñaciones y deseos. En función de esta diferencia habría podido Nietzsche comprender la compatibilidad de dos formas de conocimiento: el de la "ciencia" como proceso de elaboración de esquemas explicativos que posibilitan la captación de la naturaleza desde el punto de vista de su posible disponibilidad técnica, donde los sujetos conforman una suerte de "objeto" sobre la base de la acción de unos sobre otros. La otra forma de conocimiento es aquella que surge frente a este tipo de mecanismos, es lo

que Habermas entiende por la "reflexión", cuya operación consiste en la reconstitución del "sentido" de tal experiencia, como lo hizo Hegel desde el punto de vista de la fenomenología, cuando se refiere al mundo de la eticidad, mundo del espíritu o de la subjetividad institucionalizada, cuyo producto máximo es el Estado. Hegel reconstituyó, desde dentro, el texto sustancializado como pasado y derivó desde allí la existencia de la razón. Según Habermas, Nietzsche no percibió la importancia que aquella sustancialización tiene para la sociedad y sólo la tomó en cuenta para criticarla, sin considerar sus "derechos". En resumen, desde el punto de vista de Habermas, Nietzsche es juzgado de parcial, al interior de su propia forma de apreciación de la verdad.

Desde una perspectiva diferente, la lectura de Foucault no trastoca el pensamiento profundo de Nietzsche, pese a imponerle otra dirección o destino. Sin embargo, el pensador del perspectivismo ha sido leído, traducido y criticado a partir de códigos temporales y geográficos de diversa índole. En los últimos años, por ejemplo, desde Norteamérica, Rorty ha demostrado una gran admiración por este autor, particularmente por su aproximación casi pragmática de la verdad, a la que percibe independiente de su política anticristiana y antidemocrática. La historia genealógica entrevista por Nietzsche, historia abierta que no obedece a leyes fijas de avance, resulta atractiva para Rorty, en tanto es posible extrapolarla a los términos de una "historia pragmática de la verdad", razón por la cual Rorty ve a Nietzsche formando equipo con los americanos Emerson, James y Dewey⁷.

VI. LA AUTONOMÍA DEL TEXTO

No cabe extrañarse demasiado del acomodo que en principio parecen experimentar las ideas de Nietzsche en relación a las nuevas teorías erigidas sobre sus espaldas, sin por ello perder, las más de las veces, su tendencia a la

intraductibilidad. En gran medida ésta última podría obedecer al modo en que él rehuyó visceralmente el sentirse perteneciente a comunidad alguna. Su individualismo es notorio en frases tales como "los fuertes se separan y los débiles se unen" o bien aquélla "yo marchó a mi paso", actitud que lo inscribe en una concepción anárquica y aristocrática de la sociedad, posición que por sobre todo remarca la soberanía del individuo y, especialmente, su soberanía como pensador.

Sin embargo, aunque es tal vez de sobra conocida la condición de "horfandad" de todo texto escrito en su lazo con el autor que lo engendró, como de hecho entrevió por primera vez Platón en el *Fedro*, esta experiencia puede ser vivida como un drama por el productor de un texto escrito en la medida en que su creación parece cobrar vida independiente. No obstante, es justamente dicha situación la que posibilita la "autonomía" de toda obra escrita y, por lo mismo, su apertura a ilimitadas lecturas, ellas mismas situadas en contextos, tiempos sociales y culturales diferentes. Tal como ha establecido en reiteradas ocasiones Paul Ricoeur refiriéndose al fenómeno hermenéutico, constitutivo de la escritura; "el texto debe poder, tanto de un punto de vista sociológico como psicológico, descontextualizarse a modo de poder recontextualizarse en una nueva situación: esto es lo que hace precisamente el acto de leer"⁸.

Dicho acto de lectura es justamente el que despliega Foucault en relación a Nietzsche. Me interesó hacer ver hasta qué grado su lectura ha sido productivizada o, como dice Ricoeur, "recontextualizada". Es decir, cuánto y de qué modo Foucault hace hablar a Nietzsche sobre y desde el presente, en función de conceptos como la "verdad", el "poder" y el sentido "político" de ambos. La explicitación del sentido de tales conceptos no se mueve en el plano de la repetición o la fidelidad al original, sino que es objeto de una suerte de "retraducción" que extrae significados latentes o no dichos albergados en ellos, ya que se ha introducido el "otro" en el texto,

quien -desde su diferencia- tiene un punto de llegada distinto. Es en tal sentido que a Nietzsche se lo hace hablar en tanto que "modelo" y, en esa dimensión, con mayor razón lo

dicho pierde su literalidad y pasa de lleno a estar regido por la "traducción", acto reconocido por el propio filósofo alemán como inherente al ejercicio reflexivo.

NOTAS

1. El artículo póstumo de Nietzsche se encuentra en sus **Obras Completas**, Editorial Aguilar, Volumen I, Madrid, 1951. El libro de Foucault mencionado ha sido reeditado recientemente por Gedisa Editorial en Barcelona, 1992.
2. En este punto Foucault se refiere a una doble historia de la verdad: la de las ciencias y las verdades, formadas al interior de determinadas sociedades a partir de reglas del juego, cuya lógica hace nacer nuevas formas de subjetividad.
3. Otro de los pensadores alemanes que se ha valido de tal concepto nietzscheano es el sociólogo Max Weber. Su "Sociología de las religiones", publicada en **Economía y Sociedad**, entre otros escritos, es "genealógica" en su proyecto ya que se ocupa de las condiciones en las cuales la moralidad emerge. Véase: SZAKOLCZAI, Arpad, "Weber et la méthode généalogique" en **Magazine Littéraire. Les vies de Nietzsche**, Nº298, París, abril de 1992.
4. Este artículo se encuentra en su libro **Microfísica del Poder**, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1980.
5. En relación al tema de la economía de los cuerpos cabe citar, entre otros, el polémico libro de Foucault: **Vigilar, castigar**, Editorial Siglo XXI, México, 1983.
6. El libro de Habermas consultado aquí se titula **Sobre Nietzsche y otros ensayos**, Editorial Tecnos, Madrid, 1982. Se considera especialmente el capítulo: "Un concepto revisado de lo trascendental" en el cual comenta críticamente el texto de Nietzsche, "La verdad y la mentira en sentido extramoral".
7. Véase de Richard Rorty su artículo, "Un philosophe pragmatique" en **Magazine littéraire. Les vies de Nietzsche**. Op. Cit., p.29.
8. Véase de Paul Ricoeur, **Du texte a l'action**, Editions du Seuil, París, 1986, p.111. La traducción es mía.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

LOS "DIGÜEÑES" O "QUIREÑES"
(*CYTTARIA* SPP., DISCOMYCETES)
UN RECURSO ALIMENTICIO
NATIVO DEL CENTRO Y SUR
DE CHILE

Guillermo Schmeda-Hirschmann (*)

Iván Razmilic Bonilla

Sergio Reyes Ávila

José Loyola Jara

Los "Digüeños" o "Quireños" (*Cyttaria* spp., Discomycetes) son hongos parásitos de los robles, hualos, coigües y otras especies del género *Nothofagus*, del centro y sur de Chile. La práctica de su recolección como alimento se remonta a los primeros habitantes de estas tierras y, actualmente, configura una de las pocas actividades económicas de la región con fuertes raíces precolumbinas. A pesar de su consumo, se conoce poco sobre la toxicidad, composición proximal y actividad biológica de los "Digüeños".

Se determinó la composición proximal y actividad biológica de cuatro muestras de *Cyttaria espinosae* y una de *C. berteroi* recolectadas en la VII Región de Chile. El contenido de proteínas crudas, lípidos, fibras, cenizas y carbohidratos de las muestras examinadas es similar a la de otros hongos comestibles. Los ensayos de toxicidad aguda en ratas demostraron que dosis de hasta 2,5 g extracto/kg., correspondientes a 25,7-38,7 g. peso fresco/kg. no producían mortalidad ni daños macroscópicos en los órganos examinados de los animales tratados. Los extractos hidrosolubles de las *Cyttaria* investigadas fueron inactivos como inhibidores de las enzimas xantina oxidasa y β -glucuronidasa y carecían de efecto antimicrobiano, mientras que al inyectarse en ratas, a la dosis de 2,5 mg/kg., producían una disminución significativa de la presión arterial. Componentes de estos extractos se unen al ácido desoxiribonucleico (DNA) "in vitro", sugiriendo la presencia de compuestos con posible acción antiproliferativa o antitumoral en estos hongos.

Se describen las prácticas de recolección de los "Digüeños" en la VII Región y se discuten las implicancias de la sustitución del bosque nativo por monocultivos forestales en el manejo y preservación de este recurso.

(*) Laboratorio de Productos Naturales, Departamento de Ciencias Biológicas, Universidad de Talca.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de su historia, la humanidad ha utilizado miles de especies de plantas y hongos para su alimentación. Esta selección implica no sólo un aporte dietario, sino también el ingreso al organismo de compuestos que pueden influir en la salud de sus consumidores.

Un factor frecuentemente olvidado, en los estudios de productos naturales, es la relación entre alimentación y compuestos farmacológicamente activos (ETKINS y COL., 1991). La exposición a constituyentes nutritivos y no nutritivos de plantas y hongos incide en la salud de los consumidores. Las propiedades moduladoras del cáncer de las índoles de especies de *Brassica*, como repollo, coliflor y otras (BRADFIELD y COL., 1987), la presencia de aminoácidos inusuales con acción antimutagénica en Liliaceae y Sapindaceae (MINAKATA y COL., 1985) y los efectos biológicos, incluyendo acción hipotensora, hipoglicémica, diurética y espasmolítica de los derivados de aminoácidos azufrados del ajo (PETKOV, 1986) son sólo algunos ejemplos.

Las especies del género *Cyttaria* son hongos Discomycetes que crecen en forma parásita en árboles del género *Nothofagus* (Fagaceae) en Argentina y Chile (GAMUNDI, 1971).

Sus cuerpos fructíferos han sido recolectados, desde la prehistoria, por varias tribus amerindias y usados como fuente de alimento. Los Mapuches, el grupo indígena mayoritario del sur chileno, fueron originalmente cazadores, recolectores y agricultores, cuyo territorio tradicional es coincidente con los bosques de *Nothofagus* del centro y sur de Chile.

Numerosos hongos fueron recolectados por los Mapuches como alimento, dentro de los cuales se destacaron las especies del

género *Cyttaria*, conocidas vulgarmente como "Dihüeñe", "Pëna", "Quireñes", "Pinatra" o "Curacucha". Los cuerpos fructíferos fueron considerados los "frutos" del árbol hospedero y no solamente se consumían frescos, sino también se hacían fermentar para obtener "chicha", un brebaje alcohólico (MÖSBACH, 1991).

Otros autores se refieren al consumo de los "Digüeñes" por etnias de los canales fueguinos o Tierra del Fuego. *Cyttaria darwinii* fue consumido por los Selknam (Onas) de Tierra del Fuego. *C. hookeri*, conocido como "Assuim" o "Uaíaca", sería insípido, o con sabor ligeramente amargo e inodoro cuando fresco, consumiéndose preferentemente seco (MUÑOZ y COL., 1981).

Cyttaria darwinii era recolectada por los Kawashkar ("Alacalufes") (EMPERAIRE, 1963) y Yámanas (CHAPMAN, 1987) de Tierra del Fuego y los canales fueguinos.

Emperaire en 1963 nos informa sobre tres hongos alimenticios de los Kawashkar: Políporo (*Fistulina antarctica*), *Cyttaria darwinii* y *Tremella mesenterica*, comunes en árboles de "coihue" (*Nothofagus betuloides*). CHAPMAN en 1987 se refiere a *C. darwinii* como "Pan de indio" y confirma su uso entre los Yámanas.

Muñoz y Col. en 1981 incluyen a *Cyttaria berteroi*, *C. darwinii*, *C. espinosae*, *C. harioti* y *C. hookeri* entre las especies comestibles de este género.

Varias especies de *Cyttaria* son comestibles y continúan siendo recolectadas en nuestros días. Su recolección para el autoconsumo y comercio sigue siendo una actividad rentable en la región centro-sur de Chile, pues los campesinos reciben ingresos adicionales vendiendo "Digüeñes" en los mercados de las ciudades. Todas las *Cyttaria* comercializadas son recolectadas en los bosques de *Nothofagus*.

Tanto *C. espinosae* como *C. berteroi*

se conocen como "Digüeñes" o "Quireñes". La más común es *C. espinosae*, que se encuentra usualmente en los renovales de *Nothofagus oblicua*, o "hualles", mientras que *C. berteroi* es común en árboles maduros de *N. glauca*.

Los "Digüeñes" (*C. espinosae*) y "Pinatras" (*C. berteroi*) aparecen en la VII región de Chile a fines de septiembre y su mayor producción se sitúa a fines de octubre. La recolección de *Cyttaria* por parte de los campesinos se inicia en octubre. Éstos reciben entre 500 y 600 pesos chilenos (entre 1.3 y 1.6 US\$) por kilo en los lugares de acopio, sitios en los alrededores de los bosques de *Nothofagus*. Los centros de acopio distribuyen los hongos a los vendedores ambulantes, que comercializan su mercancía entre 800 y 1000 pesos (2.1-2.6 US\$) por kilogramo. Los "Digüeñes" son comercializados en los mercados de las ciudades o en puntos estratégicos de la capital regional, se utilizan, como medida, tazas de un volumen de 200-250 ml. Cada taza se vende a unos 200 pesos (1994), o a 1200 pesos/kg. (3.2 US\$). Esta cifra es aún mayor en ciudades como Santiago, donde los precios rondan los 1500 pesos/kg., aproximadamente US\$ 4/kg.

En Vilches Alto (Provincia de Talca, VII región), se recolectan, anualmente, unos 500 a 700 kgs., aun cuando en años favorables dicha cantidad aumenta hasta más de 1.500 kg.. Esta cifra, sin embargo, está declinando debido a la sobreexplotación del bosque nativo. En los alrededores de Cauquenes (Provincia de Cauquenes, VII región), la producción es mucho más reducida debido a la sustitución del bosque nativo por monocultivos de especies exóticas donde no crecen Digüeñes. No tenemos datos de producción o comercialización en el área de Armerillo, donde también aparecen estos hongos.

La comercialización de los "Digüeñes" en la VII región se realiza en su mayoría en la ciudad de Talca. En Cauquenes, pueden adquirirse en el mercado local, los días miércoles y sábados.



1. *Cyttaria espinosae* creciendo en *Nothofagus glauca*.

Cyttaria espinosae se consume crudo, usualmente en ensaladas o acompañado con cebollas (***Allium cepa***) y cilantro (***Coriandrum sativum***), o bien fritas.

En Vilches Alto, los campesinos emplean "cilantro silvestre" (***Sanicula graveolens***, Apiaceae) como condimento. Las "Pinatras" (***C. berteroi***) se consumen de preferencia fritas.

A pesar de lo extendido de su consumo, en Chile central se conoce muy poco de la química, valor nutricional y eventual toxicidad de las especies de ***Cyttaria***. En su tabla de composición química de alimentos, Pennacchiotti y Col. (1974) dan algunos valores para "Dihüenes", referido como ***Cyttaria espinosae***.

En Argentina, se trabajaron intensamente ejemplares de ***Cyttaria***, aislándose y determinándose la estructura de los compues-

tos solubles en agua o solventes polares, formados por un número elevado de moléculas de azúcares simples.

La composición de los polisacáridos de ***Cyttaria hariotti*** y ***C. johowii*** fue investigada por Fernández-Cirelli y col. en 1974, Waksman y col. en 1975, Fernández-Cirelli y col. en 1976 y Waksman y col. en 1977. Mientras la de ***C. darwinii*** y ***C. hariotti*** fue informada por Fernández-Cirelli y col. en 1989. Esta misma autora, en 1989, analizó el efecto de cambios estructurales sobre la acción antitumorosa de un tipo de polisacáridos, los glucanos, de ***C. hariotti***. Oliva y col. en 1985 informaron sobre la estructura de una molécula formada por azúcares y péptidos (glicopéptido) de ***C. hariotti***.

Los polisacáridos de ***C. johowii*** fueron investigados por Lederkremer y col. (1983) y Couto y col. (1984). Dichos autores también estudiaron el efecto de algunos de estos pro-

ductos sobre tumores cancerosos y el efecto de ciertas modificaciones químicas sobre su acción antitumoral en sarcomas producidos a ratones (CHASSEING y COL. 1986 y 1988).

Siguiendo nuestros estudios químicos y farmacológicos de plantas y hongos sudamericanos de interés económico, examinamos recientemente los constituyentes apolares de ejemplares chilenos de *C. johowii*. De esta muestra se aislaron varios esteroides, uno de los cuales está muy relacionado con un derivado del ergostano con actividad citostática (ABRAHAM y SCHMEDA-HIRSCHMANN, 1994).

Al iniciarse estas investigaciones, no existía información sobre los componentes apolares de *Cyttaria*.

A nuestro mejor entender, hasta ahora tampoco se había intentado correlacionar la información química sobre estos hongos con su empleo etnohistórico.

METODOLOGÍA

Colecciones:

Especímenes de *Cyttaria espinosae* fueron colectados o adquiridos en los siguientes lugares de la VII región:

Armerillo (35°41' S, 71°06' O, 800 m.s.n.m.), 16.09.94, en *Nothofagus glauca* ("hualo");

Mercado de Talca, 20.09.94, recolectado en Vilches en *N. oblicua* var. *macrocarpa* ("roble");

Los Ruiles, Cauquenes, (35°58' S, 72°19' O, 161 m.s.n.m.), 05.10.94, sobre *Nothofagus glauca* ("hualo");

Vilches Alto (35°36' S, 71°51' O, 1150 m.s.n.m.), 11.10.94, 1000-1200 m.s.n.m., en *N. oblicua* var. *macrocarpa*.

Mientras la muestra de *C. berteroi* ("Pinatra") fue recolectada en Armerillo (35°41' S; 71°06' O, 800 m.s.n.m.) el 16.09.94, en *N. glauca* ("hualo"). Los lugares de recolección se presentan en la Figura 1.

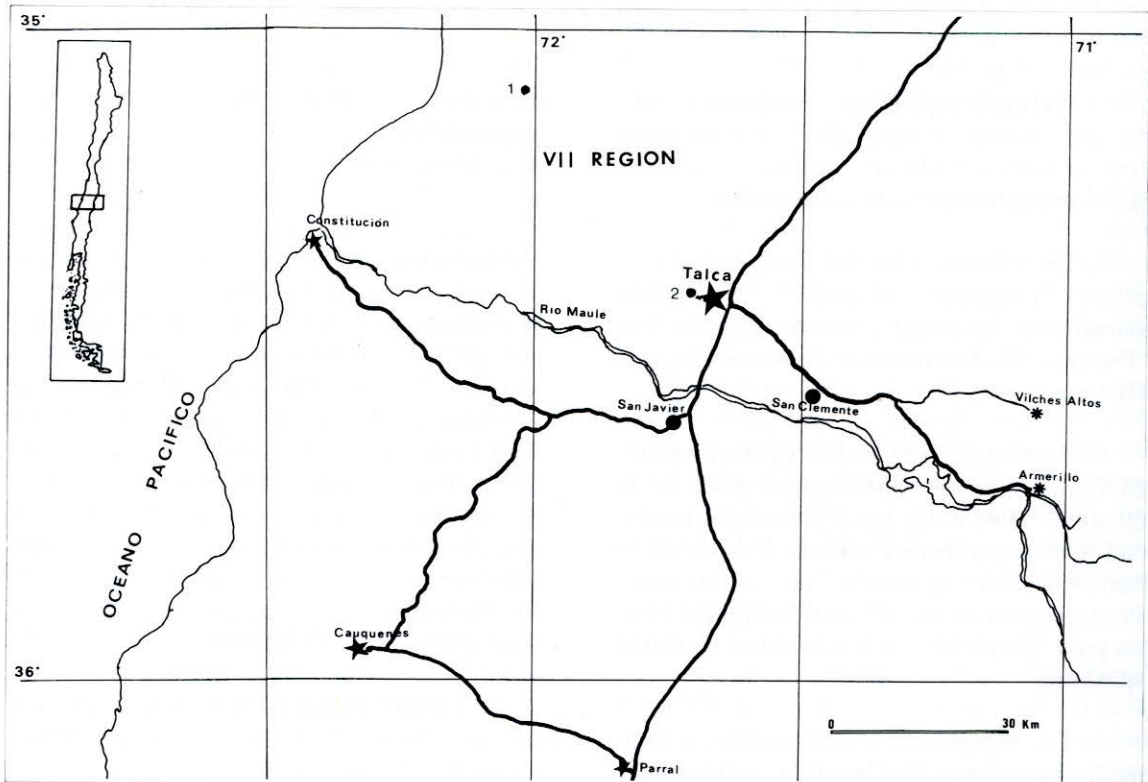


Figura 1: localización de la VII Región de Chile, se señalan los lugares de recolección de las muestras de *Cyttaria* investigadas.

COMPOSICIÓN QUÍMICA Y ACTIVIDAD BIOLÓGICA DE POBLACIONES DE "DIGÜEÑES" DE LA VII REGIÓN DE CHILE

Determinaciones bromatológicas:

Para determinar el contenido de carbohidratos, lípidos, nitrógeno total (que permite relacionar con la cantidad de proteínas), fibra cruda, cenizas y humedad se emplearon metodologías usuales para el análisis de alimentos, según los parámetros evaluados en las plantas alimenticias mesoamericanas (FAO, 1990) y se realizaron en triplicado, según métodos preestablecidos (SCHMIDT-HEBBEL, 1981). El contenido de lípidos crudos se estimó mediante extracción exhaustiva de un peso conocido de muestra seca en un equipo Soxhlet con éter de petróleo, de punto de ebullición 40-60°C. El residuo de la extracción se analizó para proteínas, fibra, cenizas y elementos no nitrogenados. Los resultados se presentan en la Tabla 1.

La composición de ácidos grasos del aceite se determinó por cromatografía de gases de los ésteres metílicos correspondientes. Los resultados se presentan en la Tabla 2.

Actividad biológica y toxicidad:

Los cuerpos fructíferos de los hongos fueron macerados en metanol, luego fueron homogeneizados y se reextrajo con metanol y acetato de etilo. Luego de filtrados, los extractos fueron concentrados y reextrajeron con diclorometano (DCM), obteniéndose una fracción soluble en DCM y una hidrosoluble, esta última fue liofilizada. Los ensayos biológicos se realizaron con ambas fracciones, siempre que fuera posible.

Para verificar los efectos biológicos de los extractos de "Digüeños" en mamíferos, se realizaron ensayos de toxicidad y efecto hipotensor en ratas, así como evaluaciones de



2. Venta de "Digüeños" en la calle
1 Sur, Talca.

inhibición enzimática y unión al ácido desoxiribonucleico (DNA).

La inhibición de la enzima xantina oxidasa permite determinar la presencia de compuestos activos contra la gota y/o antioxidantes naturales, mientras la inhibición de la β -glucuronidasa se relaciona con procesos de detoxificación del organismo. La unión de productos naturales con el DNA, por otra parte, permite detectar sustancias con posible efecto antitumoral o antiproliferativo. Para estas determinaciones, se emplearon metodologías publicadas con anterioridad (SCHMEDA-HIRSCHMANN y COL., 1992, SCHMEDA-HIRSCHMANN y COL., 1993).

Los extractos fueron ensayados en concentración de 50 μ g/mL. Aquellas muestras que inhibían las enzimas en un porcentaje superior al 50% fueron nuevamente ensaya-

TABLA 1

Análisis proximal de colecciones de *Cyttaria espinosae*
y *C. berteroi* de la VII región de Chile en g/100 g. peso fresco.

Muestra	Humedad	P.C.	L.C.	Fibras	Cenizas	E.N.N.	P
Cyttaria espinosae							
1	89.3	1.97	0.83	0.87	0.50	6.46	35.1
2	87.7	1.34	0.87	1.22	0.68	8.19	60.2
3	86.0	1.96	0.70	1.02	0.58	9.74	50.3
4	88.0	2.16	0.53	0.84	0.48	7.98	51.2
Cyttaria berteroi							
1	90.0	1.26	0.36	2.2	0.32	5.86	37.1

P.C: proteína cruda; L.C.: lípidos crudos; Fibra: fibra cruda;

E.N.N.: elementos no nitrogenados (carbohidratos);

P: fosfato (mg %).

Colecciones: *Cyttaria espinosae* ("Digüeños", "Quireños"),

1: Armerillo, 16.09.94, en *Nothofagus glauca* ("hualo");

2: Mercado de Talca, 20.09.94, recolectado en Vilches sobre *N.*

oblicua var. *macrocarpa* ("roble");

3: Cauquenes, 05.10.94, sobre *Nothofagus glauca* ("hualo");

4: Vilches Alto, 11.10.94, 1000-1200 m, en *N. oblicua* var.

macrocarpa. *C. berteroi* ("pinatra");

1: Armerillo, 16.09.94, en *N. glauca* ("hualo").

TABLA 2

Análisis por cromatografía gaseosa de los derivados metilados de ácidos grasos de *Cyttaria espinosae* y *C. berteroi*.

	Porcentaje del total de ácidos grasos metilados							
	10:0	12:0	16:0	18:0	18:1	18:2	20:0	Total
C. espinosae								
Armerillo	-	-	21.40	< 4	9.92	49.97	18.69	(100.00)
Cauquenes	-	-	12.56	3.29	11.91	50.91	18.39	(97.08)
Mercado de Talca (Vilches)	2.62	-	13.48	3.65	6.52	56.13	17.59	(99.99)
Vilches	-	-	18.14	8.83	14.07	38.64	20.31	(100.00)
C. berteroi								
Armerillo	-	24.58	10.20	2.06	5.67	45.17	12.31	(99.99)

das para determinar la concentración que inhibía en un 50% a las enzimas seleccionadas (CI_{50}). Para determinar la unión al DNA se empleó el método diseñado por Pezzutto y Col. (1991), ensayándose los extractos a 0.5 $\mu\text{g}/\text{ml}$. Las drogas antitumorales doxorubicina y vinblastina fueron empleadas como referencia.

Se realizaron, además, estudios del efecto antimicrobiano mediante el método de difusión en agar, a la concentración de 100 μg de extracto por disco. Para ello se emplearon los siguientes microorganismos, que incluyen bacterias y hongos: *Bacillus subtilis*, *B.*

brevis, *Micrococcus luteus*, *Enterobacter dissolvens*, *Nematospora coryli*, *Paecilomyces variotii* y *Penicillium notatum*. Para evaluar el efecto antiproliferativo en líneas celulares, se empleó la Línea L 1210.

Para los ensayos de toxicidad y efecto hipotensor se emplearon ratas machos adultas Sprague-Dawley. La toxicidad oral aguda de los extractos acuosos de *Cyttaria* se determinó en tres grupos, de cinco ratas cada uno, por administración oral de 2,5 g. de extracto crudo disuelto en agua destilada por kilo de peso. Un grupo de cinco ratas que recibieron sólo agua

TABLA 3

Actividad biológica de colecciones de *Cyttaria espinosae* y *C. berteroi* de la VII región de Chile.

Colección y tipo de extracto	Origen	Actividad biológica		
		XO	β -Gluc	Unión al DNA
<i>Cyttaria espinosae</i>				
1 DCM	Armerillo	ND	17.0	ND
Acuoso	16.09.94	ND	ND	68.0
2 DCM	Talca, Mercado	28.3	58.0	ND
Acuoso	20.09.94	ND	18.0	89.9
3 DCM	Cauquenes,	7.5	49.0	ND
Acuoso	05.10.94	ND	7.0	85.0
4 DCM	Vilches,	9.0	45.0	ND
Acuoso	11.10.94	ND	8.0	68.0
<i>Cyttaria berteroi</i>				
1 DCM 5.58	Armerillo,	ND	36.0	ND
Acuoso	16.09.94	ND	25.0	55.0

DCM: extracto diclorometánico; Acuoso: extracto soluble en agua.

XO: xantina oxidasa, ensayado a 50 μ g/mL; β -Gluc:

β -glucuronidasa, ensayado a 50 μ g/mL; Unión al DNA: co-inyección

a 50 μ g/mL. Valores de IC₅₀ entre paréntesis. ND: no se detectó

actividad. Número de colección: ver en Tabla 1.

TABLA 4

Modificaciones en la presión arterial promedio de ratas normotensas inducidas por extractos crudos de *Cyttaria* administrados por vía intravenosa (2,5 mg/kg.).

Nombre científico	ME% P ± SD	Efecto máximo (min.)	Duración (min.)	N
<i>Cyttaria espinosae</i> (Acuoso)	- 22,0 ± 2,3	0,7	3,0	3
<i>Cyttaria berteroi</i> (Acuoso)	- 20,0 ± 1,8	0,7	3,0	3

Acuoso: extracto soluble en agua.

ME% P ± SD: Presión arterial promedio ± desviación estándar.

destilada sirvieron de control. El comportamiento y la mortalidad de los animales se observó durante una semana después del tratamiento.

El efecto hipotensor se evaluó en ratas normotensas, por vía intravenosa, administrándose los extractos crudos en dosis de 2,5 mg. / extracto/kg. peso en un volumen de 0,1 mL de solución salina. La presión basal media

fue de 120 ± 0.5 mm Hg (n=6). La metodología empleada es idéntica a la informada en estudios anteriores (SCHMEDA-HIRSCHMANN y COL., 1992, SCHMEDA-HIRSCHMANN y COL., 1993). Se empleó acetilcolina (300 ng/kg.) como un hipotensor de referencia. Para los análisis estadísticos se utilizó el test de Student pareado a dos colas. Valores de p < 0.05 fueron considerados significativos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En relación al peso fresco, el contenido de proteínas crudas, lípidos, fibras, cenizas y carbohidratos de las dos especies de *Cyttaria* evaluadas se indican en la Tabla 1. Estos valores varían entre 1.26-2.16, 0.36-0.87, 0.84-2.2, 0.32-0.68 y 5.86-9.74%, respectivamente. Las diferencias encontradas en el análisis proximal de las diferentes colecciones de *C. espinosae*, pueden deberse a las distintas fechas de recolección y/o el lugar de procedencia de la muestra. El contenido de proteínas crudas de las dos colecciones creciendo como parásitos de *N. glauca* son muy similares (1.95 y 1.97%), mientras que el de carbohidratos de los hongos colectados de *N. oblicua* son muy cercanos (7.98 y 8.19%). Por otra parte, la evaluación biológica de las muestras indica que la producción de compuestos activos no estaría ligada a un hospedero determinado.

Al comparar las dos especies de "Digüeños" estudiadas, puede concluirse que el contenido de fibras de *C. berteroi* sería significativamente mayor a la de *C. espinosae*, mientras que el de carbohidratos, cenizas y lípidos es menor. Sin embargo, esta generalización se realiza a partir de una sola muestra de *C. berteroi*. Entre los ácidos grasos presentes en la fracción lipídica, destaca el contenido de ácidos grasos insaturados: ácido oleico (5,67-14,07%) y linoleico (38,64-56,13%). Entre los ácidos grasos saturados, los mayoritarios son el ácido eicosanoico (12,31-20,31%), palmítico (10,20-21,40) y esteárico (2,06-8,83). Es de destacar que el contenido de ácido eicosanoico es significativamente inferior en *C. berteroi*.

Aunque el aporte nutricional de los "Digüeños" es bajo, en función a su alto contenido de agua, los valores de proteínas crudas y carbohidratos están en el rango característico de otros hongos comestibles. El contenido proteico de nuestros "Digüeños" es menor que

el de los champiñones, pero comparable al del "hongo ostra" *Pleurotus*, mientras que el aporte de carbohidratos de éstos es superior al de los "changles" y champiñones, pero inferior al del *Pleurotus* (Tabla 5). Los valores bromatológicos, determinados en este estudio, son semejantes a los de la muestra de "Dihueño" o "Quiriño" investigada por Schmidt-Hebbel (Tabla 5).

A la dosis de 2,5 g. de extracto por kilo, correspondiente a 25,7-38,7 g. peso fresco/Kg., no se observó mortalidad ni cambios en el comportamiento de los animales de experimentación. Tampoco se verificaron lesiones macroscópicas en las necropsias.

El extracto hidrosoluble de ambas especies de *Cyttaria* produce un efecto hipotensor significativo en ratas normotensas cuando se lo administra, por vía intravenosa, a la dosis de 2,5 mg/kg.. Los extractos acuosos y DCM no mostraron un efecto inhibitorio sobre la enzima xantina oxidasa y sólo una inhibición moderada de la enzima β -glucuronidasa a las concentraciones evaluadas. Sin embargo, los resultados de los ensayos con las fracciones diclorometánicas (liposolubles) van ligados a problemas de solubilidad.

A 100 μ g extracto/disco, todos los extractos evaluados de las distintas colecciones de *Cyttaria* fueron inactivos sobre los siguientes microorganismos (bacterias y hongos): *Bacillus subtilis*, *B. brevis*, *Micrococcus luteus*, *Enterobacter dissolvens*, *Nematospora coryli*, *Paecilomyces variotii* y *Penicillium notatum*. No se observó citotoxicidad sobre la línea celular L1210.

Los resultados de unión al DNA de las fracciones acuosas son interesantes, ya que sugerirían la presencia de polisacáridos bioactivos como los informados en *Cyttaria harioti* y *C. johowii* con efecto antitumoral, e indicarían que esta actividad biológica probablemente esté presente en todas las especies de *Cyttaria*.

TABLA 5

Análisis proximal de colecciones de "Digüeños" de la VII Región de Chile en comparación con otros hongos comestibles

Muestra	Humedad	P.C.	L.C.	Fibras	Cenizas	E.N.N.
<i>C. espinosae</i>	86.0-89.3	1.34-2.16	0.53-0.87	0.84-1.22	0.48-0.68	6.46-9.74
<i>C. berteroi</i>	90.0	1.26	0.36	2.2	0.32	5.86
"Dihueño"*	88.3	2.9	0.7	0.5	0.5	7.2
"Changle"*	92.6	1.4	0.2	0.5	0.6	4.7
Champiñón*	88.9	5.4	0.3	0.8	1.0	3.6
<i>Pleurotus</i> **	73.7	1.85	0.84	1.97	1.60	17.95

* Según SCHMIDT-HEBBEL y PENNACCHIOTTI (1985)

** Según MONTES (1969)

TABLA 6

Especies de *Cyttaria*, sus hospederos y época de recolección.
Se consumen los cuerpos fructíferos, crudos.

Especie	Hospedero								Meses
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<i>Cyttaria berteroi</i> Berk					+		+		08-10
<i>Cyttaria darwinii</i> Berk		+	+					+	01-12
<i>Cyttaria espinosae</i> Lloyd	+				+		+		08-12
<i>Cyttaria harioti</i> Fischer		+	+	+		+		+	10-01
<i>Cyttaria hookeri</i> Berk.		+	+						09-10

1: *Nothofagus alpina*; 2: *N. antarctica*; 3: *N. betuloides*; 4: *N. dombeyi*; 5: *N. glauca*;
6: *N. nitida*; 7: *N. obliqua*; 8: *N. pumilio*



3. Canasta con *Cyttaria espinosae* y la taza que sirve como unidad de comercialización.

CONCLUSIONES

Los estudios realizados indicarían que el consumo de "Digüeños", en nuestra zona, no implica riesgos de toxicidad aguda para la salud de sus degustadores y que su aporte nutricional es similar al de algunos hongos cultivados.

Los efectos biológicos observados en extractos de los "Digüeños", particularmente su acción hipotensora y la capacidad de unirse al DNA son de interés. Su utilización como

alimento, les confiere valor como un recurso de interés económico presente en los bosques de **Nothofagus**, factor que debe evaluarse cuidadosamente al desarrollar políticas de manejo o explotación alternativa del bosque nativo. Las especies de **Cyttaria** crecen solamente sobre árboles del género **Nothofagus**, por lo que su supervivencia está directamente ligada a la preservación y/o manejo racional de este recurso. La recolección planificada de los "Digüeños", así como de plantas medicinales o alimenticias del bosque podría ser, a mediano plazo, una opción a considerar en los planes de manejo del bosque nativo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, W. R., SCHMEDA-HIRSCHMANN, G., "(24S)-3 β -hydroxy-ergost- 5-en-6-one and other sterines from *Cyttaria johowii* Espinosa" en *Phytochemistry*, N°36 (2), Ed. Pergamon Press, Oxford, 1994, pp.459-461.
- BRADFIELD, C. A., y BJELDANES, L. F., "High-performanee liquid chromatographic analysis of anticarcinogenic indoles in *Brassica oleracea*" en *J. Agricultural and Food Chemistry*, N°35, Ed. American Chemical Society, Easton, 1987, pp.46-49.
- CHAPMAN, A., **La isla de los estados en la prehistoria; primeros datos arqueológicos**, EUDEBA, Buenos Aires, 1978, p.28.
- CHASSEING, N. A., COUTO, A., LEDERKREMER, R. y RUMI, L. S., "Antitumoral activity of polysaccharide isolated from *Cyttaria johowii* on the growth of Sarcoma 180 in normal and splenectomized mice" en *Acta Physiologica et Pharmacologica Latino Americana*, N°36 (1), Ed. Asociación Latinoamericana de Farmacología, Buenos Aires, 1986, pp.29-38.
- CHASSEING, N. A., RUMI, L. S., MAYER, A., LEDERKRAMER, R. M. y COUTO, A., "The importance of the periodate oxidation and partial hydrolysis respectively in the antitumoral activity of Pcj3 polysaccharide isolated from *Cyttaria johowii*" en *Inmunologia*, N°7 (4), Ed. Doyma, Barcelona, 1988, pp.138-142.
- COUTO, A. y LEDERKRAMER, R. M. DE. "Structural study of a polysaccharide of *Cyttaria johowii*" en *An. Asoc. Quim. Argentina*, N°72 (2), Ed. Asociación Química Argentina, Buenos Aires, 1984, pp.127-134.
- EMPERAIRE, J., **Los nómades del mar**, Edit. Universidad de Chile, Santiago, 1963, p.37.
- ETKIN, N. L. y ROSS, P. J., "Should we set a place for diet in ethnopharmacology?" en *J. Ethnopharmacology*, N°32, Ed. Elsevier, Limerick, 1991, pp.25-36.
- FAO, "Cultivos autóctonos subexplotados con valor nutricional de Mesoamérica", *Documento*, RLAC/90/25-NUT-43, Santiago de Chile, 1990
- FERNÁNDEZ-CIRELLI, A., y LEDERKREMER, R. M. DE., "Structure of a polysaccharide from *Cyttaria harioti* Fischer. Acetolysis studies" en *An. Asoc. Quim. Argentina*, N°62 (3), Ed. Asociación Química Argentina, Buenos Aires, 1974, pp.141-145.
- FERNÁNDEZ-CIRELLI, A., y LEDERKREMER, R. M. DE., "A gel-forming (1 \rightarrow 3)- β -D-glucan isolated from *Cyttaria harioti* Fischer" en *Carbohydrate Research*, N°48 (2), Ed. Elsevier, Amsterdam, 1976, pp.217-223.
- FERNÁNDEZ-CIRELLI, A., OLIVA, E. M. y LEDERKREMER, R. M. DE., "Occurrence of D-arabino-hexulosonic acid in polysaccharides of *Cyttaria* species" en *Phytochemistry*, N°28 (6), Ed. Pergamon Press, Oxford, 1989, pp.1645-1647.
- FERNÁNDEZ-CIRELLI, A., ADACHI, Y., YADOMAE, T., COVIAN, J. A. y OHNO, N., "Effect of sulfation on the biological activity of β -(1 \rightarrow 3)-Glucans from the tree fungus *Cyttaria harioti* Fischer" en *Carbohydrate Research*, N°190 (2), Ed. Elsevier, Amsterdam, 1989, pp.329-337.
- GAMUNDI, I., "Las Cyttariales sudamericanas" en *Darwiniana*, N°16 (3-4), Ed. Instituto de Botánica Darwinion, Argentina, 1971, pp.461-510.
- LEDERKREMER, R. M., DE, COUTO, A., RUMI, L. S. y CHASSEING, N. A., "Purification of a new polysaccharide from *Cyttaria johowii* and studies on its antitumor activity" en *Carbohydrate Research*, N°113 (2), Ed. Elsevier, Amsterdam, 1983, pp.331-335.
- MINAKATA, H., KOMURA, H., TAMURA, S. Y., OHFUNE, Y., NAKANISHI, K. y KADA, T., "Antimutagenic unusual amino acids from plants" en *Experientia*, N°41, Ed. Birkhauser, Basel, 1985, pp.1622-1623.
- MONTES, A. L., **Bromatología**, Tomo II, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina, 1969, pp.382, 390-391, 446-447.
- MÖSBACH, E. W. DE, **Botánica Indígena de Chile**, Editado por C. Aldunate y C. Villagrán, Museo Chileno de Arte Precolombino, Fundación Andes y Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1991.
- MUÑOZ, M., BARRERA, E. y MEZA, I., "El uso medicinal y alimenticio de plantas nativas y naturalizadas en Chile", Publicación Ocasional, N°33, Museo Nacional de Historia Natural, Santiago de Chile, 1981.
- OLIVA, E. M., FERNÁNDEZ CIRELLI, A. y LEDERKREMER, R. M. DE, "Structural studies on a glycopeptide from the tree fungus *Cyttaria harioti* Fischer" en *Carbohydrate Research*, N°138 (2), Ed. Elsevier, Amsterdam, 1985, pp.257-266.
- PENNACCHIOTTI, I. y SCHMIDT-HEBEL, H., **Tabla de composición química de alimentos Chilenos**, Ed. Universidad de Chile, 5ª edición, Santiago Norte, 1974.

PETKOV, V., "Bulgarian Traditional Medicine: a source of ideas for phytopharmacological investigations" en J. Ethnopharmacology, Nº15, Ed. Elsevier, Limerick, 1986, pp.121-132.

PEZZUTTO, J. M., CHE, CH.-T., MCPHERSON, D. D., ZHU, J.-P., TOPCU, G., ERDELMEIER, C. A. J. y CORDELL, G. A., "DNA as an affinity probe useful in the detection and isolation of biologically active natural products" en J. Nat. Prod., Nº54 (6), Ed. The American Society of Pharmacognosy, 1991, pp.1522-1530.

SCHMEDA-HIRSCHMANN, G., LOYOLA, J. I., SIERRA, J., RETAMAL, R., y RODRÍGUEZ, J. "Hypotensive effect and enzyme inhibition activity of Mapuche medicinal plant extracts" en Phytother. Res., Nº6, Ed. Wiley, Sussex, 1992, pp.184-188.

SCHMEDA-HIRSCHMANN, G., LOYOLA, J. I., RAZMILIC, I., REYES, S., RODRÍGUEZ, J., PACHECHO, P. y THEODULOZ, C., "La farmacopea mapuche, una fuente de productos farmacológicamente activos" en Universum, Instituto Abate Juan Ignacio Molina, Universidad de Talca, 1993, pp.153-178.

SCHMIDT-HEBBEL, H., Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Alfabetá Impresores, Santiago de Chile, 1981, pp.24, 30-31, 39-41, 172, 175.

SCHMIDT-HEBBEL, H. y PENNACCHIOTTI, I, Tabla de composición química de alimentos chilenos, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Universidad de Chile, Santiago, 1985.

WAKSMAN, N., LEDERKREMER, R. M. DE y CEREZO, A. S., "The structure of an alpha-D-glucan from *Cyttaria harioti* Fischer (Fungi)" en Carbohydrate Research, Nº59 (2), Ed. Elsevier, Amsterdam, 1977, pp.505-515.

WAKSMAN, N., SVEC, B., CIRELLI, A. F. y LEDERKREMER, R. M. DE "Identification and quantitative determination of D-arabino-nexulosonic acid in *Cyttaria* species" en Phytochemistry, Nº14 (4), Ed. Pergamon Press, Oxford, 1975, pp.1009-1010.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece el apoyo financiero de FONDECYT, Proyecto 1941165 y de la Dirección de Investigación, Universidad de Talca. Nuestra gratitud a Iris Pereira y José San Martín por la identificación de las colecciones de "Digüeños".

Los ensayos de actividad antimicrobiana y antiproliferativa sobre la línea celular L1210 fueron realizados en el Laboratorio de Biotecnología de la Universidad de Kaiserslautern, Alemania. Se agradece al Profesor T. Anke por estos bioensayos.

REVISTA "UNIVERSUM"
UNIVERSIDAD DE TALCA

**SISTEMA COMERCIAL DE
LEGUMINOSAS DE GRANO PARA
PEQUEÑOS PRODUCTORES
DE LA REGIÓN DEL MAULE**

Jorge Zamora González (*)

La apertura al comercio internacional crea situaciones de desajuste en sectores de la pequeña agricultura. La leguminosas son un rubro de exportación tradicional chileno y de gran importancia dietética. La Región del Maule aporta con un tercio de la producción nacional de leguminosas, con una oferta que es antieconómica, existiendo una significativa brecha tecnológica. El consumo nacional del rubro está declinando y los consumidores están disatisfechos. Sus precios son inestables y en general no cubren los costos de producción.

() Ingeniero Agrónomo, Ph.D., Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad de Talca.*

1. INTRODUCCIÓN

Para contribuir al desarrollo agrícola integral, entre otros, es preciso identificar alternativas sostenibles y autosustentables que deberían originarse del resultado de diagnósticos integrales que se incorporen, además de condiciones productivas y descripción de las primeras ventas, a una visión global de las cadenas comerciales. Habría ineficiencia al menos en dos situaciones extremas. Si el producto es distribuido por largas cadenas de comercialización en la cual participan muchos agentes que aportan poco valor agregado al producto. Excesiva intermediación a la vez que reduce la participación del productor en el precio final, le resta transparencia al mercado al distorsionarse las "señales" que deberían orientar las decisiones productivas conforme a las preferencias del consumidor final.

La segunda situación consiste en una excesiva concentración de los compradores, tendiendo a formar oligopsonios locales, particularmente en zonas remotas, complementado con financiamiento informal de la producción.

En cualquiera de las dos situaciones tendríamos un sistema comercial que no beneficia ni al consumidor, ni al productor. En ambos casos, el consumidor recibe bienes de bajo valor agregado, mala calidad, con tecnología de preparación y usos domésticos retrógrados, sin marcas comerciales de reputación, con abastecimiento irregular y a precios muy fluctuantes. El productor, por otro lado, obtiene bajos precios, no logra orientar su producción acorde a las demandas del consumidor y sus ingresos son bajos e inestables. En este contexto, la pequeña agricultura es particularmente vulnerable.

Aquí se presenta la síntesis de un estudio sistémico del sector de pequeños produc-

tores de leguminosas de grano, de la Región del Maule. En la temporada 1991-1992 se sembraron 110.500 hás. con leguminosas de grano en el país, de las cuales un 32% se cultivaron en la Región del Maule. La pequeña agricultura regional aporta con un cuarto de la producción del rubro. Los beneficiarios de INDAP cultivan alrededor de 6.500 hás con leguminosas.

2. OBJETIVOS

Establecer un diagnóstico de los procesos de comercialización de los pequeños productores de leguminosas de la Región del Maule.

3. MÉTODOS

El proyecto utilizó diferentes métodos por nivel de análisis. Para estudiar los productores, se aplicó una encuesta a los pequeños productores. Los canales de comercialización se estudiaron a través de entrevistas personales a agentes participantes. El comercio internacional se investigó en base información secundaria, en tanto que se estudiaron los consumidores nacionales a través de encuestas de hogares.

La encuesta a los productores indaga sobre formas y motivaciones de producción, expectativas económicas, capacidad empresarial, actitudes hacia la asociatividad comercial. Se entrevistaron 400 pequeños productores de leguminosas, basándose en muestreo quince-etápico ponderado por producción, productores, zona agroecológica, localidad y expertos locales. Muestras de la producción vendible, que fueron analizadas. Se estudiaron los costos de producción para diferentes niveles tecnológicos y se exploró el potencial productivo.

Se entrevistó a 40 operadores en el canal de comercialización. Se modeló econométricamente las funciones de oferta y demanda y se efectuaron pronósticos de precios usando técnicas adaptativas. La encuesta

de consumidores estudió el rol de las leguminosas en la dieta, basándose en una muestra estratificada de 500 hogares del gran Santiago y a sus resultados se aplicó un análisis factorial multivariado.

4. RESULTADOS

4.1 Se detectaron serios problemas de producción, gestión, manejo de post-cosecha y de desarrollo comercial. Se produce en explotaciones de muy pequeña escala, en las que se ocupa, principalmente, mano de obra familiar. La tecnología de producción es elemental, sembrándose semillas de mala calidad, auto-cosechadas. Los cultivos no se abonan ni se protegen contra plagas y enfermedades, salvo excepciones. Se evidenció la existencia de una amplia brecha tecnológica. Con el uso de tecnología conocida, probada y difundida se podrían doblar los rendimientos. Esta brecha se acentúa aún más en el secano.

El producto se vende sin mayor valor agregado, ni individualización del producto, ni del productor. Los precios obtenidos son mínimos y por bajo los costos variables de producción. Estos productores tienen muy pocas oportunidades comerciales para vender su producción; la gran mayoría vende dentro un mes de cosechado, sin poder esperar mejores precios invernales. Ellos no tienen acceso al aprovisionamiento directo a la industria fabricadora de harinas y sopas, exportadores, grandes distribuidores nacionales, ni a cadenas de supermercados. El manejo del grano tanto a nivel de productor como de comerciante y procesador conduce a un prematuro envejecimiento del grano, perdiendo calidad culinaria.

En los sectores de riego realizan un mejor proceso de comercialización. El sector con mejor comercialización es el sector de Riego Norte. Sus mayores ventajas se basan en el mejor tipo de comprador elegido y en la motivación productiva relativamente más racional. El sector más débil para comercializar es el Secano Costero Norte, debido a su abso-

luta incapacidad para esperar mejores precios, el predominio del conchencho (quien es el único comprador), además de una gran evasión de IVA.

Hay muchos pequeños agricultores que difícilmente readecuan su política de producción ante cambios en los precios. Las motivaciones productivas prevalecientes son la **costumbre** y el **aprovechamiento del barbecho**. Ellos seguirán sembrando leguminosas aun cuando los precios caigan hasta el punto de no hacer rentable este cultivo.

Las expectativas de mejoramiento de su situación económica, en el 60% de los casos, se concentraron en sólo dos alternativas no excluyentes: "Otras formas de ventas" con 33% y "Mejor información" con 28%. "Acceso a más tierra" fue indicada por el 18% de los productores. "Otras formas de ventas" es aún más relevante en la zona del Secano Costero Norte (78%).

La capacidad empresarial decrece desde **poroteros, lentejeros, productores de chícharo, garbanceros a arvejeros**, medida a través de indicadores del uso eficaz del crédito, manejo de la información comercial y el nivel de planificación productiva y comercial. Existe una evidente mejor capacidad empresarial en los sectores de Riego por sobre los de Secano.

Prevalece una significativa actitud negativa hacia esquemas comerciales asociativos. "Idealmente" prefieren organizaciones apolíticas, democráticas, independientes del gobierno, pequeñas, con funciones claras de apoyo a la gestión productiva y comercial. La mitad quiere una gerencia profesional y casi igual número la prefiere campesina.

4.2 La producción, la productividad y las prácticas comerciales son regresivas, porque la producción vendible contiene demasiados granos partidos, con cáscara arrugada, de variedades mezcladas, bajo calibre, calibres mezclados, sin seleccionar y con granos manchados.

Se utiliza tecnología de producción intensiva en el uso de mano de obra y extensiva o inexistentes en insumos tecnológicos. Para aumentar los rendimientos se debe efectuar: mejor preparación de suelos, mejores épocas de siembra, mejor calidad y tratamiento adecuado de la semilla y mayor cuidado durante la cosecha.

Se produce en precarias condiciones económicas. El costo variable unitario es mayor que el precio de venta y cambia por nivel tecnológico. En el caso del poroto, los productores que aplican un alto nivel deberían sembrar fréjoles sólo si logran rendimientos superiores a 34 qqm/há; sin embargo en promedio sólo obtienen 26 qqm. Los productores con un nivel intermedio, requieren 23 qqm/há para cubrir sus costos variables; pero sólo logran 15 qqm. Aquellos que producen con baja tecnología, necesitan al menos 19 qqm/há para cubrir sus costos variables, pero sólo cosechan 12 qqm. No hay promoción de investigaciones en el rubro. Los resultados de las pocas investigaciones existentes, aun cuando demuestran la factibilidad de aumentar notablemente - incluso más que doblarlos- los rendimientos, no han sido adoptados en forma importante por los pequeños agricultores (ver Gráficos).

4.3 La oferta nacional depende principalmente de los precios de la temporada anterior y de la producción anterior. Modelos eficientes estimados indican que los cambios de la oferta de leguminosas, dependerían principalmente de estimaciones del stock existente en el sistema comercial, además del precio que efectivamente prevalecía en la temporada anterior. Luego, para establecer un sistema que pronostique eficazmente las siembras, es preciso contar con mecanismos que registren los stocks de granos almacenados (Tabla 1).

Los **precios** se estimaron con el uso de técnicas estadísticas modernas, basadas en el modelamiento adaptativo. Con ello fue posible un pronóstico adecuado de precios para la temporada siguiente.

4.4 Comercio exterior de leguminosas

TABLA 1
ESTIMACIÓN DE FUNCIÓN DE OFERTA DE LEGUMINOSAS (*) ()**

		b1	b2		R ²	DW	auto corr.	El. Pre	El. Es.
POROTOS									
PARÁMETRO		0.67	0.073		0.977	1.3	0.23	.25	.1
ERROR ST.		-0.10	-0.03						
T-STUDENT		6.54	2.28						
VP		0.00	0.04						
PROMEDIO		90947há							
LENTEJAS									
PARÁMETRO		1,26	0.03		0.954			.26	.7
ERROR ST.		0.23	0.01						
T-STUDENT		5.61	1.92						
VP		0.00	0.07						
PROMEDIO		31591 há							
GARBANZOS									
PARÁMETRO		0.66	0.026		0.958	1.1	0.43	0.6	.6
ERROR ST.		0.196	0.005						
T-STUDENT		3.37	5.21						
VP		0.005	0.000						
PROMEDIO		11750 há							

NOTAS:

* **Función de oferta:** $St = a + b1*Pr_{t-1} + b2* P_{t-1} + e$

donde:

St: Superficie sembrada en el periodo t

Pr_{t-1} : Producción del periodo anterior (t-1)

P_{t-1} : Precio periodo cosecha anterior (t-1)

e: Error

Periodo de observación: 1976-1992. Grados de libertad:14

El. Pre.: Elasticidad Precio; El. Es: Elasticidad Stock.

** **En todas las ecuaciones:**

1. Se ha rechazado la hipótesis $H_0=B1=B2=0$

2. No se detectan problemas de autocorrelación

3. Variables predictorias seleccionadas con procedimiento STEPWISE.

GRÁFICO Nº 1
COMPOSICIÓN DE COSTOS DEL POROTO
POR NIVEL TECNOLÓGICO.VII REGIÓN

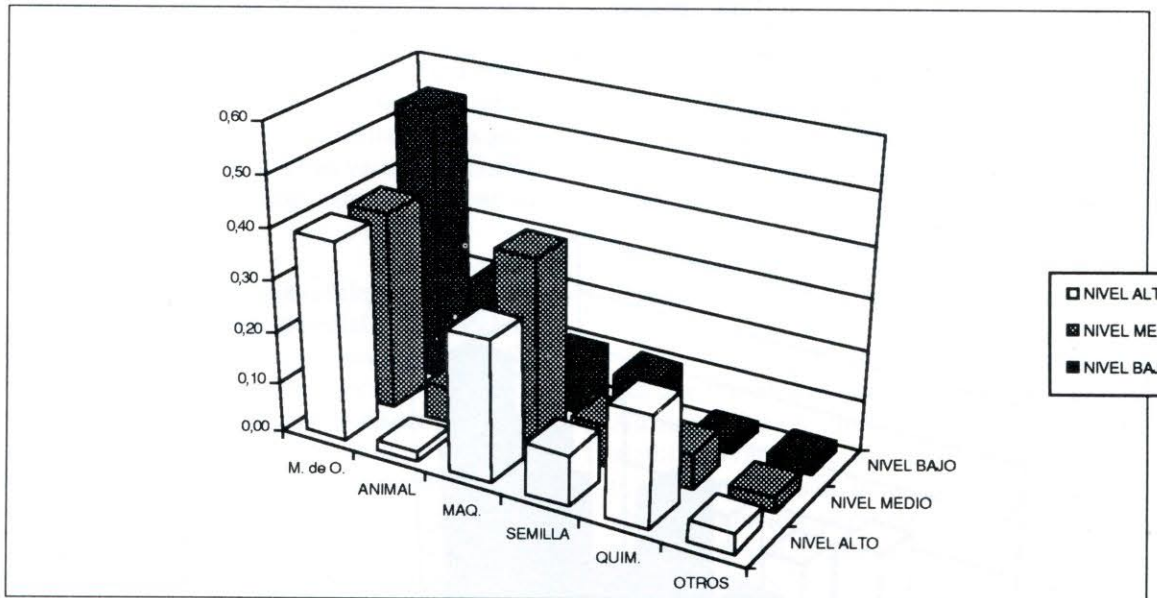


GRÁFICO Nº 2
COMPOSICIÓN DE COSTOS DE LA LENTEJA
POR NIVEL TECNOLÓGICO.VII REGIÓN

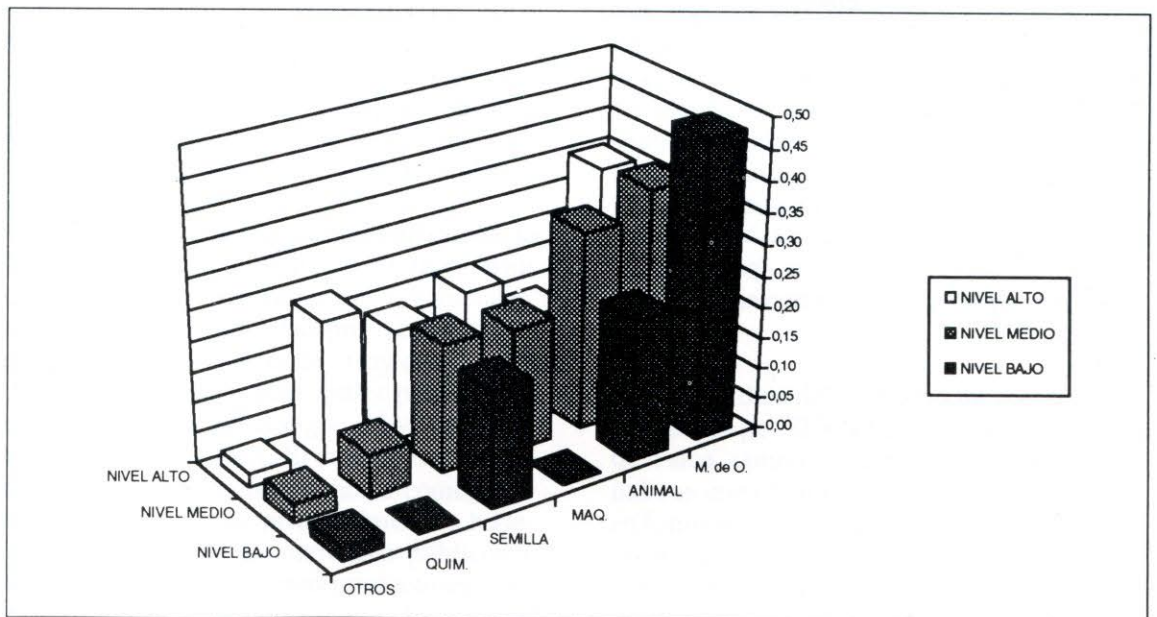
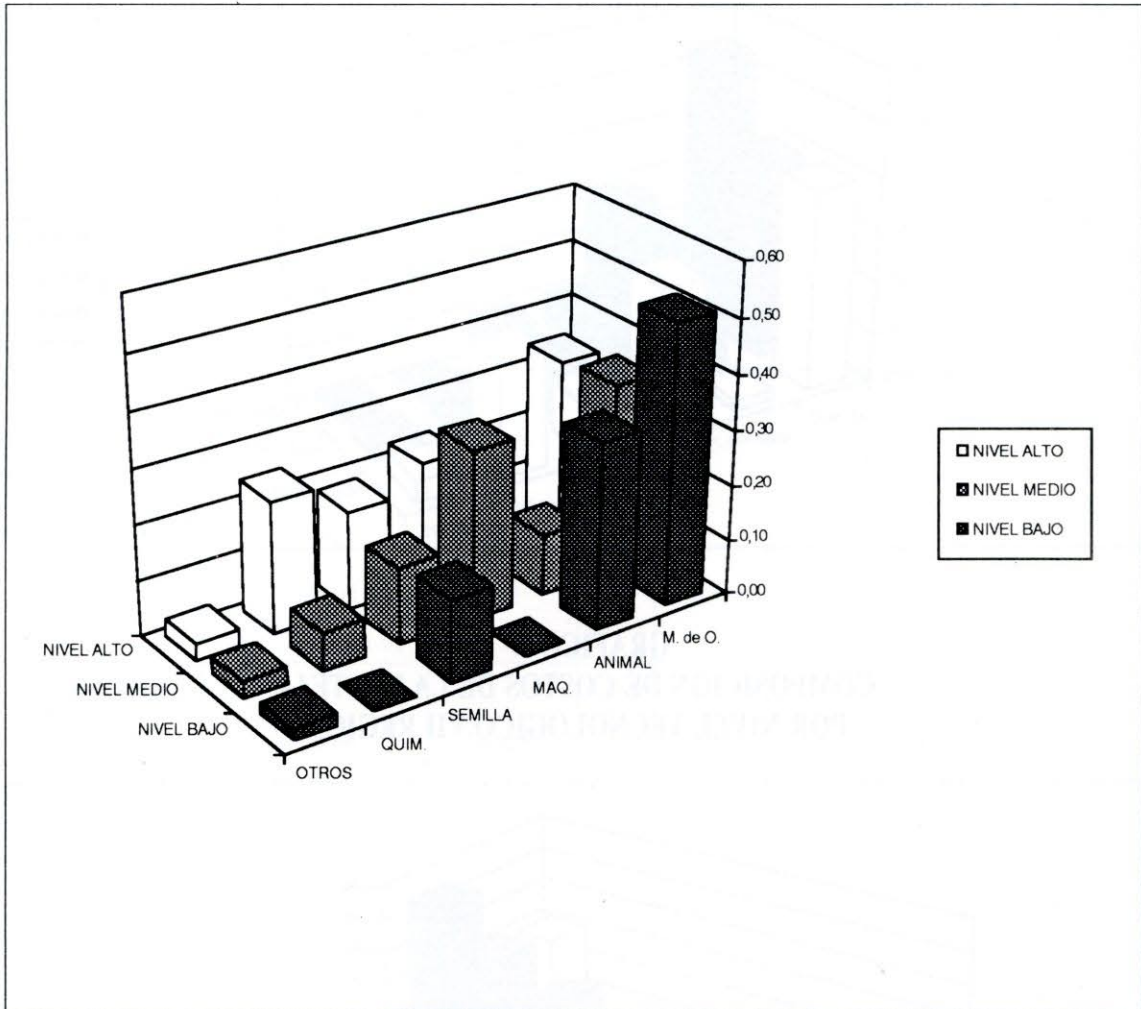


GRÁFICO Nº 3 COMPOSICIÓN DE COSTOS DEL GARBANZO POR NIVEL TECNOLÓGICO.VII REGIÓN



es paradójico. Chile es un exportador tradicional de leguminosas de grano. Sin embargo, en los últimos cinco años han comenzado a aparecer también importaciones. Éstas consisten solamente en lentejas. Son montos crecientes que en 1992 llegaron a las 2.400 tons., sobrepasando a las exportaciones. Se importa grano de bajo calibre de Canadá, donde sus productores reciben subsidios indirectos. Estos productos se comercian muchas veces mezcladas con las lentejas chilenas, sin identificar su lugar de origen.

Las exportaciones chilenas son marginales en el comercio mundial. En 1991 se exportaron 66.300 tons. por un valor de US\$ 34.1 millones. Las exportaciones siempre fluctuaron fuertemente. El poroto Black Mexican es la principal variedad exportada, no obstante la gran variabilidad interanual transada y el abundante rango de variedades ofertadas. Los principales compradores son países sudamericanos (Perú, Brasil, Venezuela), europeos (Inglaterra e Italia) y Centro América. Expertos recomiendan reorientar la producción hacia variedades blancas y de color.

Las lentejas se exportan principalmente a países sudamericanos y consisten en embarque de un calibre mayor que 7 mm. Brasil es el principal comprador de garbanzos. Las perspectivas para el garbanzo son amplias, requiriendo tanto diversificar mercados como ajustar calibres a las demandas específicas. Las arvejas también tienen mercados, tanto para variedades de grano verde como amarillas.

4.5 El canal de comercialización lo forma una compleja malla de intermediarios que cumple diversas funciones comerciales, tales como transporte, acopio, acondicionamiento, envasado y guarda. Hay dos canales de comercialización principales para la producción, diferenciados según si los productores pagan o no el IVA. El comercio informal comienza con el "conchencho" o comerciante-camionero. Vende principalmente a bodegas y a locatarios en mercados públicos y ferias libres. Los pequeños productores indican que un 80% vende sin IVA. Hay

procesadores que prefieren no comprar directamente a pequeños productores debido a la falta de calidad de la producción, los serios problemas tributarios y el alto costo de la transacción.

Los márgenes de operación son estrechos. Son muy bajas las barreras tanto a la entrada como a la salida de estas actividades; el comerciante ocasional de leguminosas desempeña actividades regresivas, con escaso profesionalismo. A pesar de existir normas oficiales de clasificación obligatoria de leguminosas, éstas pocos se cumplen.

No hay almacenamiento en condiciones que retarden el envejecimiento del grano. Aunque ha aumentado el envasado significativamente, éste se efectúa usualmente con materiales de baja calidad que no realzan el producto y permiten roturas frecuentes y descascaramiento de la pintura que contamina al alimento. Son frecuentes las mezclas de calidades, inventarios de porotos de cosechas anteriores que se venden mezcladas con la cosecha nueva e introducción de productos importados, sin su debida identificación de origen.

4.6 El consumo y los consumidores. Las leguminosas son importantes alimentos en la dieta moderna, ya que aportan proteína vegetal sin colesterol. Sin embargo, en Chile, los niveles de consumo tienden a disminuir, sujeto a fuertes fluctuaciones inter-anales. Se consumen en la actualidad alrededor de 2.7 kg. per cápita (1.5 kg. de porotos, 0.7 de lentejas, 0.4 kg. de arvejas y 0.1 de otras leguminosas), en circunstancias que FAO recomienda un consumo de 12 kg. por habitante al año.

Estudios del consumo de leguminosas efectuadas por SERNAC y por la Universidad de Talca, tanto en Santiago como en Talca, indican que el chileno consume leguminosas en forma muy tradicional. En el gran Santiago, poco más de la mitad de los hogares compra porotos en los supermercados. Un quinto compra en ferias. Casi la mitad de los hogares

declaró insatisfacción con su compra, porque el producto venía duro, viejo, sucio, con piedras. "Caros" y "mala presentación" fueron también quejas recurrentes.

En la mitad de los hogares encuestados, preparan porotos una vez por semana, particularmente los primeros días, tal que sugiere una connotación social negativa. Las lentejas son preparadas semanalmente sólo en un tercio de los hogares. Hay marcados cambios en el consumo según edad, sexo e ingreso. Los jóvenes de 11 a 20 tienden a consumir más legumbres. El aumento es transitorio. El consumo de garbanzos entre jóvenes del sexo masculino es mayor que el que se da entre mujeres de la misma edad. Por otro lado, ellas consumen más lentejas que porotos.

Los hombres mayores de 21 son los mayores consumidores de leguminosas. El poroto es de consumo universal entre los hombres, 9 de cada 10 lo consume; 8 de 10 consume lentejas, 7 de 10 garbanzos. El consumo es general en todos los estratos socio-económicos y mayor en el bajo.

Los porotos son uno de los platos preferidos por las dueñas de casa. Le siguen los tallarines, arroz con carne, pollo arvejado, lentejas, puré con huevo y el pescado. Las familias califican a los porotos como un plato de: "alto valor alimenticio, demoroso en preparar y llenador o contundente". Los hogares que no consumen porotos dicen que "no le gusta a la familia" y en especial a los "niños". Además, los informantes declararon que los porotos provocan problemas estomacales. Sin embargo, la mayoría considera que los niños deben consumir porotos y lentejas, no así garbanzos. La dueña de casa moderna busca alimentos, dentro de los preferidos por el núcleo familiar, económicos, nutritivos y alimenticios. Estas motivaciones para consumir porotos y lentejas detectadas por la Universi-

dad de Talca en 1993, concuerdan con lo encontrado por SERNAC en 1992 (Tabla 2).

5. CONCLUSIONES

Las organizaciones de pequeños productores tienen la oportunidad de mejorar la coordinación de las actividades comerciales de sus asociados, mejorar la calidad y de ganar etapas en el canal de comercialización y desarrollar marcas comerciales, basadas en la calidad y seriedad de los productores.

Hay buenos prospectos para incrementar exportaciones y productividad. Su materialización requiere mejorar la capacidad empresarial, calidad de la producción y productividad y disponer de información comercial en las principales zonas productoras y centros de comercialización.

La promoción del consumo de legumbres, debe destacar su elevado valor nutritivo y bajo costo. Es prioritario buscar formas de disminuir el grado de contundencia del plato. Se sugiere a los industriales de leguminosas considerar nuevas prácticas operativas y, a la vez, productos que disminuyan el tiempo de preparación doméstico, reduzcan y retarden los efectos nocivos del envejecimiento del grano y promuevan una diversificación en el modo de preparación. Los organismos oficiales deberían ser más estrictos en el control de denominación de origen, fecha de cosecha y calidad del producto envasado.

El sistema actual de producción, comercialización y consumo de leguminosas no beneficia a la pequeña agricultura, ni a los intereses del consumidor final. Sin embargo, conlleva la importación de lentejas -por ejemplo- subsidiadas, en desmedro de los precios de productos cosechados por pequeños productores del secano de la Región del Maule, que no tienen otras alternativas productivas.

TABLA 2
RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN SANTIAGO

Preferencias por leguminosas de acuerdo a los siguientes atributos: sabor, valor alimenticio, facilidad de preparación, tiempo de preparación, valor llenadores, preferencia familiar:

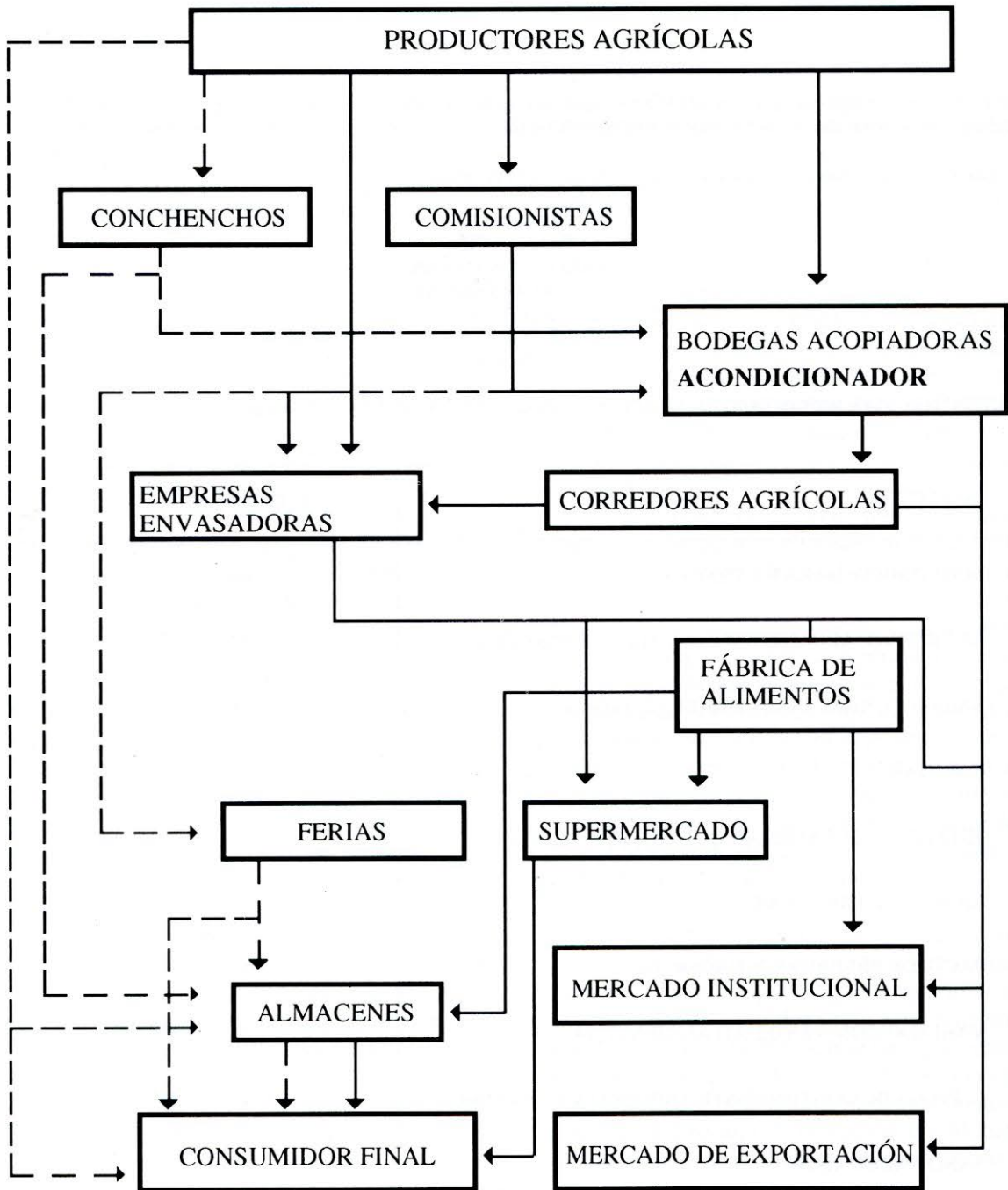
Ranking desde el más preferido al menos preferido, según promedio:

POROTOS
TALLARINES
ARROZ CON CARNE
POLLO ARVEJADO
LENTEJAS
PURÉ CON HUEVO
PESCADO

ASPECTOS MÁS IMPORTANTES AL SELECCIONAR MENÚ/COMIDA FAMILIAR:

ASPECTOS	PORCENTAJE
ECONÓMICO, BARATO, PRECIO	60
NUTRITIVO, ALIMENTICIO, PROTEICO, ENERGÉTICO	49
SABROSO, RICO, BUEN SABOR, GUSTOSO	38
CALIDAD	19
PREFERENCIA FAMILIAR QUE GUSTE A TODOS	15
RÁPIDO DE PREPARAR	11
FÁCIL DE PREPARAR Y HACER	10
VARIADO CON VARIEDAD ALIMENTICIA	6
LLENADOR, CONTUNDENTE, QUE QUITA EL HAMBRE	6
SANO SALUDABLE	4
OTROS	20
TOTAL	238

CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE LEGUMINOSAS



SIMBOLOGÍA:

—————> : Flujo de los productos a través de los canales formales

- - - - -> : Flujo de los productos a través de canales informales

6. REFERENCIAS

- SALDÍAS, M. y URZÚA H., **Comercialización de leguminosas**, Tesis de grado de Licenciado en Ciencias Empresariales, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad de Talca, 1994
- ZAMORA, J., DÍAZ, J., SCHULZE, K., RIVAS, M., FALCÓN, M., RETAMAL, C. et AL., "Sistema de producción, comercialización y consumo de leguminosas de grano para pequeños productores de la Región del Maule, Chile", Ponencia y panel al I Congreso Mundial de Ingenieros Agrónomos, Santiago, Chile, Septiembre 1994
- ZAMORA, J. y FUENTES, J., "Hacia la racionalidad del agricultor: retro y prospección de actitudes de pequeños productores frente a la asociatividad comercial. El caso de las leguminosas en la Región del Maule, Chile", Artículo propuesto a Investigación agraria-economía, 1995
- ZAMORA, J. et AL. (b), "Estudio de mercado y prefactibilidad de comercialización de leguminosas de grano para pequeños productores de la Región del Maule", 5 Volúmenes, Proyecto comisionado por CONAPROCH, con subsidio de INDAP, 1994
- ZAMORA, J. y FUENTES, J. (a), "Hacia la racionalidad del agricultor: actitudes de los pequeños productores frente a la asociatividad comercial", VIII Congreso Internacional de Sistemas Agropecuarios Andinos, Valdivia, 21-26 de Marzo 1994, Agrosur, edición especial, marzo, 1994
- ZAMORA, J., SÁNCHEZ, F. y FUENTES, J. (b), "Características de las primeras ventas por los pequeños productores, Región del Maule", Simiente, Vol.63, N°4, 1993, p.257
- ZAMORA, J. y FUENTES, J. (a), "Hacia el entendimiento de la racionalidad del agricultor: pequeños productores de la Región del Maule-Chile", Simiente, Vol. 63, N°4, octubre 1993
- ZAMORA, J., SALDÍAS, M. y URZÚA, H., "Impacto de la extensión de la cadena sobre el valor agregado y la rentabilidad en la comercialización interna de porotos", Ponencia a las 45 Jornadas Agronómicas de Chile, Santiago, noviembre 1994

7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AGROANÁLISIS SUR, "Hortalizas congeladas: agroindustria en crecimiento", mayo 1993
- ALARCÓN, V. y DOMÍNGUEZ C., "Leguminosas secas y oportunidades de nuevos productos", Seminario I, Universidad de Talca, 1993
- ANÓNIMO, "Bolsa de productos incidirá en transparencia de mercado", El Diario, 1/6/1993, p.23
- ANÓNIMO, "Precios productos agrícolas mercado nacional", Información semanal 1987-93. "Análisis de mercado. Se mantienen precios de fréjoles", marzo 1992, pp.A9. "Baja demanda por garbanzos". "Fréjoles: auspicioso mercado", 25.10.1993, Revista del Campo, El Mercurio
- ANÓNIMO, "Cuentas nacionales producción: superficie sembrada, producción y rendimiento de leguminosas", Revista Boletín del Banco Central, enero 1993
- ANÓNIMO, Artículos sobre análisis del mercado de leguminosas nacional e internacional en Revista de la Cámara de Comercio, entre 1992 y 1993
- AVENDAÑO, O., **Elaboración de un producto de humedad intermedia a base de fréjol**, Tesis de Grado, Escuela de Agronomía, Dpto. Tecnología de Alimentos, Universidad de Chile, 1986
- BACIGALUPO, M., "Leguminosas un rubro exportable de gran relevancia", Revista El Campesino, diciembre 1986, pp.11-18
- BASCUR, G., "Informe sobre la situación actual en las leguminosas alimenticias en Chile", FAO, Santiago, 1982
- BASCUR, G. y TAPIA, F., "Variedades de legumbres para el secano", Investigación y progreso agropecuario, La Platina, N°47, INIA, mayo-junio 1988, pp. 24-27
- CAMACHO, L. et AL., "Mejoramiento nutricional de legumbres de consumo habitual fermentadas por cultivos del género *Lacto Bacillus*", Revista Alimentos, Vol. 16, N°2, marzo-abril 1991, pp.5-11
- CANCINO, R., **Elaboración de crocantes de leguminosas para consumo inmediato**, Tesis de Grado, Escuela de Agronomía, Dpto. Tecnología de Alimentos, Universidad de Chile, 1990

- COLLAO, K. y VALDÉS, C, **Leguminosas para programa de alimentación institucional**, Tesis de grado, Escuela de Agronomía, Universidad de Chile, 1986
- CORDEU, J.L., "Producción y comercio de leguminosas de grano en Latinoamérica", **3er. Seminario leguminosas de grano**, INIA, Chillán, 1983.
- CORDEU, J.L. y MURILLO, J., "Comercio exterior de productos básicos: el caso del fréjol en América Latina y El Caribe", Curso internacional de investigación sobre producción de fréjol, FAO, CIAT-INIA, Santiago, enero 1985
- CORFO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y UNIVERSIDAD DE CHILE, "Insumos físicos en la agricultura año 1961-1962", 1964
- COVARRUBIAS, C., "El cultivo del garbanzo. Enfoque económico", Investigación y progreso agropecuario, La Platina, Nº35, mayo-junio 1986
- DAY, D., "The Entrepreneur's complete self-assessment guide", Kogan Page, 1989.
- DE WITT, A., **Elaboración de extruidos en base de mezclas de lupino-cereales**, Tesis de Grado, Escuela de Agronomía, Dpto. Tecnología de Alimentos, Universidad de Chile, 1991
- DÍAZ, N. y PARRAGUEZ, M., **Características nutricionales de leguminosas de consumo habitual fermentadas por bacterias lácticas seleccionadas**, Tesis de Grado, Escuela de Tecnología, Universidad de Santiago de Chile, 1991
- ESPINOZA N., GUERRERO J., MERA M. et AL., "Producción de lentejas X Región", Boletín Técnico, INIA, Nº144, Estación experimental Carillanca, 1991
- ESTÉVEZ, A., "Las leguminosas de grano en la alimentación chilena", Revista El Campesino, julio 1987, pp.11-17
- ESTÉVEZ, A., "Envejecimiento de leguminosas de grano durante almacenamiento", Universidad de Chile, 1987
- ESTÉVEZ, A., "Avances en la industrialización de leguminosas de grano", Alimentos, Nº5, vol.15, 1990, pp.64-67
- ESTÉVEZ, A., **Obtención de almidón a partir de leguminosas de grano**, Tesis de Grado, Escuela de Agronomía, Dpto. Tecnología de Alimentos, Universidad de Chile, 1979
- FAIGENBAUM, H., "El cultivo de la arveja en la zona central de Chile", **IV Seminario nacional de leguminosa de grano**, Publicaciones misceláneas agrícolas, Nº16, Santiago, 22-23 Julio 1986, pp.149-192
- FAIGENBAUM, H., **Producción de cultivos en Chile: cereales, leguminosas e industriales**, Editorial Torredolones, Santiago, 1987
- FAIGENBAUM, H., "Producción de semilla de fréjol para exportación", Revista Próxima Década, febrero 1988, pp.28-30
- FAIGENBAUM, H., "Situación actual del cultivo del fréjol", Revista Próxima Década, julio 1988, pp.13-15
- FAO, "Superficie, Rendimiento y Producción", Boletín Estadístico, Vol.4, 1991
- FAO, "Primera reunión de especialistas del Programa cooperativo sub regional de producción de leguminosas alimenticias de los países del Cono Sur", Mendoza, Argentina, 6-8 marzo de 1984
- FRANCE, A., PAREDES, M., TAI, J., CORTÉS, M., "Principales enfermedades de las leguminosas de grano en la VII y VIII Regiones"
- FRANK, H., KUBR, M. y HOUNSEL, J., "Teaching and Training Methods for Management Development", International Labour Office, Genova, 1985
- FUNDACIÓN CHILE, "Mercado de leguminosas", Informativo Agroeconómico, abril 1988, pp.4-15. "Producción de arvejas y habas para la agroindustria de congelados", Informativo Agroeconómico, junio 1993, pp.29-35
- GARRIDO, E., ALVARO, E., SOLAR, F. y SAAVEDRA, F., "Estudio del consumo de alimentos no-percibibles en la ciudad de Talca", Proyecto Marketing I, Universidad de Talca, 1993
- GÓMEZ, A., "Los granos de leguminosas como componentes proteicos" en CUBERO, J., y MORENO, M., **Leguminosas de grano**, Editorial Multi-Prensa, Madrid, 1983, pp. 249-272
- GONZÁLEZ, G., **Respuesta a precios de la superficie sembrada con trigo, maíz, fréjoles y papas**, Tesis de grado, Dpto. de Economía Agraria, Facultad de Agronomía, Universidad Católica Chile, 1984

- HARO, A.D., "La calidad nutritiva de las leguminosas de grano y su control genético" en CUBERO, J., y MORENO, M., Leguminosas de grano, Editorial Multi-prensa, Madrid, 1983, pp.211-247
- ICCA-PROCORDER, "La integración de mercado y su impacto sobre los pequeños productores agropecuarios", Serie Documentos Temáticos, Uruguay, 1993
- INE, Censo Agropecuario, 1975/1976
- INE, "Encuesta de presupuestos familiares", 1988
- INDAP, "Precios y mercados para rubros de la pequeña agricultura", Boletín N°1, marzo 1993
- INIA, 3er. Seminario nacional de leguminosas de grano, septiembre 1983
- INIA, "Principales enfermedades de leguminosas de grano", Investigación y Progreso Agrícola, Quilamapu, 1989.
- INIA, "Mercado nacional e internacional de arvejas", 5º Seminario nacional de leguminosas de grano, Temuco 20-21 de julio 1989, Serie Carillanca, N°10
- INIA-CORFO, "Investigaciones en la introducción de nuevas especies y variedades hortícolas, III Región", La Platina, 1988
- INIA- HIDANGO, "Día de Campo Cultivos de Secano", Santiago, 1990
- INDUSTRIA ALIMENTICIA, "Snack: un mercado mundial en evolución," noviembre 1991
- INDUSTRIA ALIMENTICIA, "Platos precocidos: microbiología del proceso", Octubre 1991
- INDUSTRIA ALIMENTICIA, "Tecnología de refrigeración para el control de microorganismos", julio 1991
- INDUSTRIA ALIMENTICIA, "Snack: nuevas tendencias mundiales", septiembre 1991
- INDUSTRIA ALIMENTICIA, "Snack naturales: un adiós al aceite y una invitación al buen sabor", febrero 1992
- KRARUP, A., "Problemas en arvejas: su mejoramiento y proyección", IV Seminario nacional de leguminosas de grano, Publicaciones Misceláneas Agrícolas, N°16, Santiago, 22-23 julio 1986, pp.117-148
- LIFSCITZ, M., Manual Fitosanitario 1991-1992, Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Plagicidas A.G., AFIPA, Ediciones Tacora, Santiago, 1993
- LEY 19.220, "Regula establecimiento de bolsa de reductos agropecuarios" en Diario Oficial, 31/5/1993
- MARSAL, J., "Chile como país productor de semillas para el hemisferio norte", Revista Próxima Década, febrero 1988, pp.22-26
- MARTÍNEZ, F., ALDUNATE, P., y MUCHNICK, E., Estudio de mercado de leguminosas secas e insumos: organización de imperfecciones económicas, Dpto. Economía Agraria, Convenio UC-ODEPA, Universidad Católica, 1983
- MARTÍNEZ, F., MUCHNIK, E., Comercialización de leguminosas: fréjoles, lentejas y garbanzos - período 1976-1982, Dpto. Economía Agraria, Convenio UC-SNA, Universidad Católica, 1983
- MERA, M., "Producción mecanizada de arveja en grano seco", 5º Seminario nacional de leguminosas de grano, Temuco, 20-21 Julio 1989, Serie Carillanca, N°10, INIA, pp. 153-185
- MUÑOZ, R., "Determinación de mermas por limpieza y secado de granos", Investigación y progreso agropecuario, La Platina, N°52, 1989
- ODEPA, Boletín Estadístico, 1980-1990. Boletín Estadístico, 1987-1992.
- ODEPA, Estadísticas Regionales, 1980-1992
- ODEPLÁN, "Algunos indicadores de bienestar", Sección Cuentas Sociales, 1970
- ORELLA, J., "Mercado de las leguminosas", Revista El Campesino, N°120, junio 1989, pp.24-32
- ORELLANA, J, "Precios agropecuarios en el último trienio", Revista El Campesino, N°123, enero-febrero 1992, pp.33-58
- ORTIZ, C., "Evaluación económica de fréjoles PROCHILE variedades Filletwood, Pinto 114 y Great Northen", Convenio INIA-ODEPA-PROCHILE, Boletín Programa de Economía, INIA, N°9, 1990

- PAREDES, M., FRANCE, A., TAY, J., VALENZUELA, A., VENEGAS, F., "Rendimiento potencial de leguminosas de grano en la VII y VIII Regiones", Investigación y progreso agrícola, Quilamapu, N°40, 1989
- PAREDES, M., FRANCE, A., TAY, J., VALENZUELA, A., VENEGAS, F., "Siembras invernales de garbanzos en la VII y VIII Regiones", Investigación y progreso agropecuario, Quilamapu, N°40, 1989
- PAREDES, M., VALENZUELA, A., VENEGAS, F., "Calidad culinaria de diferentes variedades de fréjol", Investigación y progreso agropecuario, Quilamapu, octubre-diciembre 1989, pp.31-34
- PENNACCHIOTTI, I., "Componentes naturales de las legumbres responsables de la flatulencia" Revista Alimentos, Vol.14, N°4 noviembre-diciembre 1989, pp.68-70
- QUITRAL, F., y ALEGRÍA, A., "Imagen, preferencias y formas de preparación de las leguminosas de grano seco", Proyecto Marketing I, Universidad de Talca, 1993
- RIQUELME, P., Proyecto y desarrollo de control de calidad para granos y cereales destinados al consumo humano, Escuela de Tecnología, Universidad de Santiago de Chile, 1990
- ROGERS, E., Diffusion of Innovations, The Free Press, 3rd. Edition, New York, 1983
- RIOSECO, A., Comercialización y procesamiento de frutas y legumbres para conservas, Tesis de Grado, Facultad de Agronomía, Universidad Católica de Chile, 1970
- SERCOTEC, "Perfil técnico-económico de obtención de hidrolizados de proteínas vegetales a partir del Lupino", Informe interno, Dpto. Proyecto, 1990
- SERNAC, "Porotos y lentejas. A veces la rotulación engaña", Revista del Consumidor, Vol.7, N°62, julio 1989, pp.8-11
- SERNAC, "Precio promedio de lentejas y porotos. Cuadro de producción, exportaciones, importaciones y consumo aparente de lentejas y porotos", Sondeo de opinión de hábito de consumo de legumbres, Mimeo, N°189, 8/7/1992
- SERNAC, "Consumo de porotos", Estudio no publicado, 1992
- SERNAC, "Consumo de lentejas", Datos inéditos
- SERNAC, "Sondeo de opinión legumbres", 1992
- SERNAC, "Lentejas ¿sólo pequeños problemas?. Consumo y calidad de vida", octubre, 1992
- SINHA, S.K., "Las leguminosas alimenticias: su distribución, capacidad de adaptación y biología de rendimientos", Serie Producción y Protección Vegetal, N°3, FAO, 1978
- SNA, "Análisis de mercado nacional e internacional leguminosas", Boletín Económico y de Mercados, 1992-1993
- SNA, Anuario del Campo 1992-1993, Santiago, 1993
- SNA, Boletín Económico de Mercado, N°225, octubre, 1993
- SNA y CAS, Anuario del Campo, 1991/1992, 1992
- SOTO, M., "Mercado nacional e internacional de arvejas. Posición de Chile", 5º Seminario nacional de leguminosas de grano, Temuco 20-21 julio 1989, Serie Carillanca N°10, INIA, Temuco, pp.267-303
- TAPIA, F., BASCUR, G. y BARRALES, L. "Adaptabilidad y variedades comerciales de fréjol en zona centro norte de Chile", Agricultura Técnica, N°52, enero-marzo 1992, pp.90-96
- TAPIA, F., "Transferencia de tecnología en leguminosas de grano", Investigación y progreso agropecuario, INIA, N°47, 1988
- TAPIA, F. y BASCUR, G., "El Barbecho: garbanzo y chícharo", Investigación y progreso agropecuario, INIA, N° 53, 1989
- TAY, J., VALENZUELA, A., VENEGAS, F., CORTES, M., "Habas para la producción de grano seco y vaina verde", Investigación y progreso agropecuario, Quilamapu, N°55, 1993
- ZAMORA, J., Enterprise Training Manual, Lambeth Council-British Refugee Council, 1991.

ÍNDICE DE AUTORES (*)

Han publicado en Universum:

- ALFONSO VARGAS, Jorge, Magister en Filosofía:
"Iglesia y Estado en Thomas Hobbes", 1993
- ARANCIBIA, Patricia, Doctora en Historia:
"La novela como fuente historiográfica", 1991
- ASTORQUIZA, Pilar, Investigadora en Geografía:
"El impacto de los cambios tecnológicos en la navegación del río Maule 1840-1900", 1987.
"La navegación a vapor en el Maule", 1988.
- BUSSENIUS CORTADA, Walter, Magister en Ciencias Físicas: "¿Por qué flotan las monedas en el agua", 1993
- CABAÑA CHÁVEZ, Carlos, Ingeniero Forestal:
"Situación actual y perspectivas del desarrollo forestal nacional", 1993
- CÁRDENAS BERNÉ, Darío, Magister en Educación: "Consideraciones generales para enfrentar el rendimiento académico deficitario en la VII región", 1988
- CASTEDO, Leopoldo, Historiador:
"Rugendas en Talca", 1992
- CISTERNAS YÁÑEZ, Rubén, Profesor Biología y Química:
Reseña: **Educación Ambiental** de Cortés, Covarrubias y otros, Editorial Universitaria, Santiago, 1982. 1986
- CONTRERAS HAUSER, Marcelo, Doctor en Derecho:
"Terrorismo: reflexiones sociojurídicas", 2º Semestre de 1987
- CHACÓN CONTRERAS, Iván, Ingeniero Forestal:
"Planificación estratégica: un modelo conceptual", 1988
"Análisis del DL. 701", 1993
"Políticas forestales en Chile", 1994

(*) Este índice ha sido realizado teniendo en cuenta las referencias académicas que constan en los artículos al momento de la publicación.

- DEVÉS VALDÉS, Eduardo, Doctor en Filosofía e Historia:
"Historia de la investigación científica en la Región del Maule", 1993
"La 'sensibilidad' de los años 60", 1994

- DEZA, Ángel, Profesor de Física y Matemáticas:
"Pehuenche: un sitio habitacional tardío en el valle del río Maule", 1993

- DÍAZ OSORIO, José, Doctor en Ciencias Agrarias:
"La relación suelo-hombre en el periodo precolombino", 1993

- DI GIROLAMO, Giulio, Artista Plástico:
"Mosaico Absidal de la Catedral de San Ambrosio de Linares", 1990

- DI GIROLAMO CARLINI, Vittorio, Licenciado en Artes:
"Movimiento estudiantil: inquietud o rebelión", 1986
"Paz y Universidad", 1er. Semestre 1987
"José Boris Casanova, pintor alfarero", 1988
"El esfuerzo del Arte", 1990

- DOMÍNGUEZ VIAL, Martín, Arquitecto:
"Plaza de Armas San Agustín de Talca, 1742-1985", 1986:
"Mercado central municipal de Talca, 1835-1987", 1er. Semestre 1987
"Origen del monumento de la Victoria y su emplazamiento en la ciudad de Talca", 2º Semestre 1987

- DONOSO DÍAZ, Sebastián, Magister en Ciencias de la Educación:
"Resultados de las pruebas de admisión a las universidades en la VII región", 2º Semestre 1987
"¿Es factible mejorar la calidad de la educación en la Séptima Región?", 1988
"Desafíos educacionales para la década que se inicia", 1990 "La educación media y la predicción del rendimiento en la educación superior", 1992
"Historia de la investigación científica en la Región del Maule", 1993
"Análisis de la racionalidad del sistema de selección de alumnos a la universidad", 1994

- FERNÁNDEZ JÁUREGUI, Carlos, Doctor en Ciencias:
"Hidrología y recursos hídricos en América latina", 1991

- FLORES LABRA, Fernando, Doctor en Filosofía del Lenguaje:
"Empresa en la sociedad del siglo XXI", 1994

- GIMÉNEZ MON, Ana María, Magister en Educación:
"La autobiografía: una técnica de orientación", 1er. semestre 1987

- GÓNGORA DEL CAMPO, Mario, Historiador:
"El Quijote y Unamuno", artículo reeditado por Patricia Arancibia, 1er. semestre 1987

- GÓNGORA ESCOBEDO, Alvaro, Doctor en Historia:
"Fundación de San Agustín de Talca", 1992

- GONZÁLEZ COLVILLE, Marcelo, Doctor en Filosofía y Letras:
"El sueño de la razón", 1986

- GUERRA, Josefina, Profesora de Castellano:
"La novela como fuente historiográfica", 1991

- HANISCH ESPÍNDOLA, Walter S.J, Licenciado en Teología:
"El ambiente chileno en la formación de Juan Ignacio Molina", 1986
"Juan Ignacio Molina, exiliado y heresiarca", 1er. Semestre 1987
"La sabiduría de Juan Ignacio Molina", 2º Semestre 1987

- HAWES BARRIOS, Gustavo, Magister en Ciencias de la Educación:
"Evaluación de la educación superior. Un ensayo crítico", 1er. Semestre 1987
"Análisis de la racionalidad del sistema de selección de alumnos a la universidad", 1994

- HERNÁNDEZ OLMEDO, Luis, Abogado:
"Algunos aspectos de la Reforma regional de la Constitución Política del Estado", 1994

- HERNÁNDEZ ROMERO, Sergio, Profesor de Literatura:
"Pasión y espíritu en Gabriela Mistral", 1989

- HENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Marta, Magister en Geografía:
"Características físicas y químicas de los suelos en la comuna de Trehuaco", 1994

- HERRERA MUÑOZ, Silvia, Magister en Educación:
"Teoría y práctica: ¿una brecha insalvable?", 1986
"Evaluación de la docencia en la educación superior", 1990

- HOECKER SALAS, Gustavo, Premio Nacional de Ciencias 1989:
"Los complejos mayores de Histocompatibilidad", 1994

- KLAIRÁN VERGARA, José M., Geógrafo, Licenciado en Salud Ambiental:
"Problemas ambientales derivados de la calidad de los suelos y el proceso de expansión urbana en la ciudad de Talca", 1994

- JAN, Zdzislaw, Embajador de Polonia en Chile:
"La apertura en la psiquiatría contemporánea", 1993

- JOFRÉ, Manuel A., Ph.D. en Literatura:
"Visión del agro y la mina en la poesía de Pablo Neruda", 1991

- JOCELYN-HOLT LETELIER, Alfredo, Licenciado en Derecho:
"Institucionalidad liberal y la universidad en el Chile decimonónico", 1991

- LABRA ARAYA, Pedro, Magister en Geografía Urbana:
"Educación geográfica para el desarrollo regional", 1er. Semestre 1987
"Cartografía urbana histórica de Talca", 1992

- LOYOLA, José, Licenciado en Biología:
"La farmacopea mapuche, una fuente de productos biológicamente activos", 1993

- LUCAS, Michael A., Profesor de Inglés:
"Leyendo eficientemente el inglés", 1989
"Gaspar Ruiz: el cuento chileno de Conrad", 1990

- MAINO, Valeria, Profesora de Historia y Geografía:
"El impacto de los cambios tecnológicos en la navegación del río Maule 1840-1900", 1987
"La navegación a vapor en el Maule", 1988
"Las embarcaciones menores del Maule", 1990

- MANNARELLI MONTGOMERY, Virgilio M., Ingeniero Agrónomo:
"Necesidad de nuevas formas de organización para racionalizar la comercialización y/o exportación de productos agrícolas", 1986

- MEILÁN GIL, José L., Doctor en Derecho, Rector Universidad de la Coruña:
"Universidad, Estado, Sociedad", 1994

- MERINO MEDINA, Augusto, Cientista Político:
"La matriz milenarista en la política moderna", 1988
"La política, lo racional y lo razonable", 1990

- MESA SECO, Manuel F., Escritor, Abogado:
"Nuestro padre don Quijote", 1er. Semestre 1987.
"Las construcciones de piedra del cerro Manquehua", 1990

- MORALES, Ramón, Arqueólogo:
"Excavaciones arqueológicas en el sitio Loncomilla", 1992

- MORÁN MUÑOZ, Hugo, Profesor de Castellano:
Reseña: "Algo sobre el Diccionario de la Región del Maule de Matías Rafide", 1986

- MORENO, Rafael, ex Subdirector Regional de la FAO:
"El nuevo orden internacional y América latina", 1991

- MORENO VALENCIA, Fernando, Doctor en Ciencias Políticas:
"El utopismo totalitario en la ideología", 1988

- MUÑOZ CORREA, Juan G., Profesor de Historia:
"Cajas de indios del Corregimiento del Maule. Provisión de capitales para el desarrollo ganadero, siglo XVII", 2º Semestre 1987

- MUÑOZ RAU, Juan, Doctor en Geografía:
"Características físicas y químicas de los suelos en la comuna de Trehuaco", 1994

- NARANJO URRUTIA, Manuel, Profesor de Filosofía:
"Libertad, razón y persona", 1er. Semestre 1987

- NEUENSCHWANDER ALVARADO, Rodolfo, Ingeniero Forestal:
"Planificación estratégica: un modelo conceptual", 1988

- NIEMEYER FERNÁNDEZ, Hans, Arqueólogo e Ingeniero Civil:
"Las construcciones de piedra del cerro Manquehua", 1990
"Excavaciones arqueológicas en el sitio Loncomilla", 1992

- NOEL, María Elena, Licenciada en Antropología:
"Pehuenche: un sitio habitacional tardío en el valle del río Maule", 1993

- NÓMEZ, Naín, Doctor en Filosofía:
"Manuel Francisco Mesa Seco: el hombre y el poeta", 1991

- NÚÑEZ PINTO, Jorge, Profesor de Historia y Geografía:
"Rodolfo Philippi y el desierto de Atacama", 1990
"Cartografía urbana histórica de Talca", 1992

- OLIVARES TAPIA, Patricia, Profesora Historia y Geografía: "Características físicas y químicas de los suelos en la comuna de Trehuaco", 1994

- OSSANDÓN GAETE, Jorge, Doctor en Física:
"Quarks, cuásares y el origen del universo", 1993

- PACHECO, Patricia, Profesora de Biología:
"La farmacopea mapuche, una fuente de productos biológicamente activos", 1993

- PALMA GONZÁLEZ, Eduardo, Abogado:
"La Constitución chilena de 1833 en la obra de Juan Bautista Alberdi: Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", 1994

- PALOMO GONZÁLEZ, Iván, Tecnólogo Médico, Magister en Ciencias:
"Carencia de hierro en distintos puntos etarios de Talca", 1er. Semestre 1987
"Aportes de la Inmunología molecular a la medicina contemporánea", 1994

- PONCE DONOSO, Mauricio, Ingeniero Forestal:
"Concentración parcelaria: una alternativa de desarrollo para el minifundio chileno", 1994

- PERALTA MADARIAGA, Ana, Magister en Salud Pública:
"Condiciones sanitarias del abastecimiento de agua de los pequeños productores agrícolas", 1er. Semestre 1987

- PINEDO CASTRO, Aránzazu, Licenciada en Comunicación Social: "Reflexiones en torno a la Unión europea", 1993

- PINEDO CASTRO, Francisco J., Doctor en Filología Románica:
"Sobre el pensamiento de Vicente Pérez Rosales", 1986
"Reflexiones en torno al Abate Juan Ignacio Molina, la Ilustración y el ensayo sobre la Historia natural de Chile", 1992

- PINOCHET DE LA BARRA, Fernando, Ingeniero Agrónomo:
"Los suelos forestales de la Región del Maule", 1991

- PINOCHET DE LA BARRA, Oscar, Abogado y Diplomático:
"Personajes talquinos", 1992
"Algunas reflexiones sobre Talca y la cultura", 1994

- PIZARRO TAPIA, Roberto, Ingeniero Forestal:
"El manejo de cuencas hidrográficas: una necesidad actual", 1990
"Predicción de caudales recesivos mediante modelos matemáticos", 1991

- RAFIDE BATARCE, Matías, Doctor en Filosofía y Letras:
"Evocación de Jorge González Bastías", 2º Semestre 1987

- RAZMILIC, Iván, Doctor en Ciencias Exactas mención Química:
"La farmacopea mapuche, una fuente de productos biológicamente activos", 1993

- REES, Charles, Licenciado en Arqueología:
"Pehuenche: un sitio habitacional tardío en el valle del río Maule", 1993

- REYES, Sergio, Químico Analista:
"La farmacopea mapuche, una fuente de productos biológicamente activos", 1993

- RODRÍGUEZ OSORIO, Arturo, Arqueólogo:
"Excavaciones arqueológicas en el sitio Loncomilla", 1992

- RODRÍGUEZ, Jaime, Magister en Biología:
"La farmacopea mapuche, una fuente de productos biológicamente activos", 1993

- ROMÁN, Alvaro, Doctor en Física:
"Pehuenche: un sitio habitacional tardío en el valle del río Maule", 1993

- REBOLLEDO VILLAGRA, Jaime, Master en Ciencias:
"Desarrollo socioeconómico de las comunas de la VII región", 2º Semestre 1987

- REINOSO HOOD, Yolanda, Magister en Educación:
"Mejoramiento cualitativo de la docencia universitaria: una proposición", 1991

- ROJAS MARÍN, Alvaro, Doctor en Ciencias Agrarias:
"La agricultura campesina y el desarrollo del sector agrícola nacional", 1986
"Desarrollo rural: una perspectiva silvícola", 1er. semestre 1987
"Concentración parcelaria: una alternativa de desarrollo para el minifundio chileno", 1994

- ROJAS FAÚNDEZ, Luis, M.A. en Lingüística Teórica:
"Introducción a la lingüística del texto", 1986

- ROJAS LARRAGANAGA, María I., Magister (c) en Lingüística Hispánica:
"Las relaciones semánticas de coherencia lineal representadas por los diferentes mundos posibles de un discurso particular", 1989

- ROJAS, Patricia, Profesora de Inglés:
"Gaspar Ruiz: el cuento chileno de Conrad", 1990

- ROJAS, Roberto, Licenciado en Historia y Geografía:
"Origen y estructura del uso del suelo urbano en San Javier y Villa Alegre. Análisis geográfico urbano", 1986

- ROYO URRIZOLA, Paulina, Magister (c) en Filosofía:
"Comentarios sobre un diálogo de Platón: El Fedón", 1989

- SAAVEDRA LUCERO, José L., Ingeniero Forestal:
"Predicción de caudales recesivos mediante modelos matemáticos", 1991

- SÁNCHEZ ANDAUR, Raúl, Magister en Historia:
"Régimen económico de una parroquia rural. Rauquén 1664-1794", 1989
"Talca medio siglo de oligarquía", 1992

- SEELENFREUND, Andrea, Doctora en Arqueología:
"Pehuenche: un sitio habitacional tardío en el valle del río Maule", 1993

- SCHMEDA HIRSCHMANN, Guillermo, Doctor en Productos Naturales:
"La farmacopea mapuche, una fuente de productos biológicamente activos", 1993
"Etnobotánica ayoreo", 1994

- STEHBERG L, Rubén, Antropólogo:
"Las construcciones de piedra del cerro Manquehua", 1990

- TAULER ARACENA, Eduardo, Master of Arts:
"Los fundamentos de la ética kantiana", 1986

- THEODULOZ, Cristina, Licenciada en Biología:
"La farmacopea mapuche, una fuente de productos biológicamente activos", 1993

- TRONCOSO UNWIN, Arturo, Ingeniero Comercial, Master of Business Administration:
"Una estrategia para la Región del Maule: núcleo urbano Talca-Linares", 1992

- URBINA BURGOS, Rodolfo, Profesor de Historia:
"Notas sobre las tierras de indios de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII", 2º Semestre 1987

- VALDÉS CRUZ, Leonardo, Arquitecto:
"Un proyecto para la Fundación Neruda", 1er. Semestre 1987

- VALENZUELA SAAVEDRA, Oscar, Profesor de Nutrición:
"Condiciones sanitarias del abastecimiento de agua de los pequeños productores agrícolas", 1er. Semestre 1987

- VERMEYLEN, Alfonso, Doctor en Letras:
"El elogio de la lengua castellana en la obra de Miguel de Unamuno", 2º Semestre 1987
"La Rima XIV de Bécquer y sus fuentes", 1988

- ZAMORANO PÉREZ, Pedro, Doctor en Historia del Arte:
"Fernando Álvarez sotomayor y la pintura chilena", 1989 "Orlando Mellado: poeta de color",
1992
"Nicanor González Méndez: un maestro talquino en la plástica nacional", 1994

- ZAPATA, Betsabé, Licenciada en Historia y Geografía:
"Origen y estructura del uso del suelo urbano en San Javier y Villa Alegre. Análisis
geográfico urbano", 1986

- ZAPATER, Eduardo, Profesor investigador en Historia y Geografía:
"Origen y estructura del uso del suelo urbano en San Javier y Villa Alegre. Análisis
geográfico urbano", 1986

- ZEA, Leopoldo, Doctor en Historia:
"El sentido libertario de la cultura latinoamericana", 1990.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE UNIVERSUM

1. La Revista **Universum** es una publicación anual de la Universidad de Talca. Mediante ella se pretende estimular la discusión y comunicación científica, humanista y artística, tanto al interior de la Universidad, como en la región y el país. El Comité Editorial de **Universum** acogerá aquellos artículos originales, de interés general, enviados tanto por académicos de la Universidad de Talca, como de otras instituciones públicas y privadas interesadas en el desarrollo de las ciencias en el país. Para ello sugerimos observar las normas que a continuación se indican.
2. La Revista se compone de tres secciones: artículos, notas e informaciones bibliográficas. Los artículos deben ser originales, referidos a un estudio o investigación de interés general, esté finalizada o cuyo estado de avance permita la comunicación de resultados. Deberán tener, en lo posible, una extensión máxima de treinta hojas, tamaño carta, a doble espacio, incluyendo gráficos, figuras, fotos y otros. Las notas, por su parte, tendrán una extensión de quince hojas, tamaño carta pudiéndose incluir en ella avances de investigaciones, comentarios, noticias sobre acontecimientos científicos o cualquier tema de interés a publicar. Las informaciones bibliográficas podrán tener una extensión máxima de cinco hojas, de iguales dimensiones, en ella los colaboradores tienen la oportunidad de divulgar publicaciones o libros aparecidos en el último tiempo, agregando, si lo desean, comentarios personales sobre los mismos.
3. Todas las colaboraciones deberán ser enviadas en duplicado, acompañadas de un resumen de no más de treinta líneas, en el que especifiquen objetivos, métodos y resultados, si es que existiesen. Los autores podrán enviar sus artículos en diskette 5 1/4 ó 3 1/2 en programas WP, Word(MAC). Además, deberán facilitar el nombre de la institución y dependencia en la que prestan sus servicios, grado académico y dirección postal.
4. Las citas bibliográficas y comentarios al texto deberán ir al final del artículo, utilizándose para ello una numeración correlativa o bien un índice bibliográfico ordenado alfabéticamente. Las citas a pie de página deberán ser en lo posible evitadas. Las referencias bibliográficas en el texto, llevarán el apellido del autor en mayúscula, el año de publicación y la(s) página(s) citada(s) entre paréntesis. El índice bibliográfico y las notas estarán contruidos de la siguiente forma: apellidos y primera inicial del nombre del o los autores en mayúscula, título del libro en negrita, editorial, lugar de impresión y año de publicación, en ese mismo orden. Si se trata de una publicación periódica, el nombre del artículo deberá ir entre comillas, el nombre de la revista o periódico deberá subrayarse y se añadirá el volumen, número y páginas.
5. Los originales recibidos serán examinados por el Comité Editorial (y en caso necesario por algún consultor externo). El Comité contestará en un plazo de seis meses la decisión tomada, pudiéndose requerir aclaraciones o modificaciones de los originales. Una vez aprobado el artículo se tratará de publicar en el plazo más breve posible.
6. Los artículos, notas e informaciones bibliográficas publicados, podrán ser reproducidos parcial o totalmente, siendo necesario citar su procedencia. Los autores tendrán derecho a quince separatas de su artículo y a cinco ejemplares de la revista.

